



"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caldos"

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES

MENDOZA, 11 OCT 2022

RESOLUCIÓN N° 002234

Visto el expediente EX-2020-00041978--
GDEMZA-HLAGOMAGGIORE#MSDSYD, en el cual la Subdirección de Gestión de
Recursos Humanos solicita ampliar la Resolución N° 1779/21; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1779/21 se
aprobó la implementación de los Programas de las Residencias de
Primer Nivel de Bioquímica Clínica, Enfermería en Control de
Infecciones, Nutrición y Alimentación de Adultos, Tocoginecología,
Cirugía General y Endodoncia; y de Segundo Nivel de la Residencia de
Cirugía Estética, Plástica y Reparadora;

Que en orden 30 la Subdirección de
Gestión de Recursos Humanos solicita ampliar la norma legal citada
incluyendo como Anexos los Programas de las Residencias mencionadas,
con Sede en el Hospital "Luis C. Lagomaggiore";

Por ello, en razón del pedido formulado,

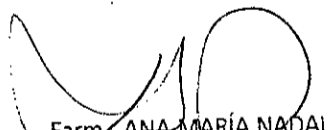
LA MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES

RESUELVE:

Artículo 1°- Ampliar la Resolución N° 1779/21, por la cual se
aprobó la implementación de los Programas de Primer Nivel de
Bioquímica Clínica, Enfermería en Control de Infecciones, Nutrición y
Alimentación de Adultos, Tocoginecología, Cirugía General y
Endodoncia; y de Segundo Nivel de la Residencia de Cirugía Estética,
Plástica y Reparadora, con Sede en el Hospital "Luis C.
Lagomaggiore", incluyendo los Programas como Anexos I al VII que
forman parte de la presente resolución.

Artículo 2°- Comuníquese a quienes corresponda y archívese.

REDACCIÓN
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA.

CONSEJO ASESOR DIRECTIVO
COMISIÓN PERMANENTE DE RESIDENCIAS
CONSEJO PROVINCIAL DE BIOÉTICA
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA DE MENDOZA
Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes



PROGRAMA de la RESIDENCIA de BIOQUÍMICA CLÍNICA

Modalidad: Aprendizaje Basado en Competencias

Sede: Hospital Luis C. Lagomaggiore

Mendoza

2017-2020

HECUBATOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE BIOQUÍMICA CLÍNICA

Este programa fue elaborado con la colaboración de los siguientes profesionales que forman parte de las sedes de las Residencias de Bioquímica Clínica, integrantes de los Comités de Docencia e Investigación de los diferentes efectores de salud de la Provincia de Mendoza, con la guía y supervisión de los Consejeros del Consejo Asesor Directivo (CAD) de la Comisión Permanente de Residencias y del Consejo Provincial de Bioética (CPB):

CONSEJO ASESOR DIRECTIVO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RESIDENCIAS:

- Dra. Mónica Biscardi

INTEGRANTES DE LA MESA DE TRABAJO REPRESENTANDO A LAS DIFERENTES SEDES DE LA RESIDENCIA DE BIOQUÍMICA CLÍNICA:

- ANSOLA, Claudia
- CAYO, María Amanda
- CESTINO, María Laura
- CHIOFALO, Marcela
- GIUFFRE, Carina
- GRUCCI, Sandra
- IMPAGLIAZZO, Raquel Barzán de
- MARCOS, Ricardo
- ROCH, Cecilia
- SADLER, Silvia
- COGNAMILLO, Ana Cecilia


Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

REDACCIÓN
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Introducción

El objetivo de este modelo es contribuir a garantizar el ejercicio del derecho a la salud, a través de la implementación de un innovador modelo educativo, que fortalezca al sistema de salud provincial, para brindar mejores servicios de salud.

Desde fines del Siglo XX se viene sosteniendo en forma reiterada en distintos foros nacionales e internacionales de educación de grado y posgrado, sobre la importancia de generar un programa de formación de los profesionales de la salud basado en competencias.

Esto permite integrar los "fragmentos de aprendizaje" que van adquiriendo los profesionales en el transcurso de su formación a través de todos los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes en competencias a lograr.

A pesar de la insistencia, se visualiza que este cambio profundo que se postula no se implementa en instituciones sanitarias que realizan formación de posgrado en residencias de forma sistemática.

Es conveniente promover el aprendizaje basado en competencias con la finalidad de lograr un perfil de egresado profesional, especialista de distintas disciplinas, que pueda responder a las necesidades que demanda la sociedad y que constituya un hito como política de estado, que contribuya al desafío de una Salud Pública centrada en el ciudadano.

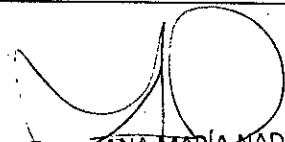
Para que coincidan las situaciones de formación y del futuro trabajo cotidiano, es fundamental estructurar los programas en base a competencias. Las competencias facilitan el aprendizaje responsable de capacidades, habilidades y actitudes, propias de las prácticas profesionales, ya que para aprenderlas hay que tener oportunidades de practicarlas o ejercerlas durante la formación.

Está tomada la decisión política para generalizar la formación basada en competencias de los profesionales del equipo de salud de las instituciones de la provincia.

Para que esto se cumpla, tanto los responsables políticos, como todos los profesionales, sean docentes, tutores o residentes y los propios ciudadanos, deben ser capacitados para entrar en la sintonía de esta modalidad educativa.

Este modelo constituye un cambio de paradigma. Lo que incidirá en la forma de planificar y ejecutar contenidos, metodología de enseñanza-aprendizaje y metodología de evaluación y además en la forma de pensar cómo capacitar a los profesionales en formación, a través de un

COORDINADOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

aprendizaje entre todos los involucrados, que fácilmente se puedan integrar a gestiones modernas y efectivas, basadas en la calidad que tiendan a la excelencia.

Otras de las ventajas de este modelo es un diseño colaborativo entre los profesionales de las distintas sedes de la formación de residencias que compartan la misma especialidad, a fin de que el producto sea un programa de formación único para cada disciplina que permita una evaluación final por año única.

Este innovador proceso requirió de una reflexión de todos los actores involucrados y de una toma de decisiones basada en aspectos socioeducativos para que se optimice la formación de profesionales, a través de programas de formación asentados en claves pedagógicas basadas en competencias. Así se garantizó el desarrollo de un perfil del profesional a formar, que adquiriera los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores para desempeñarse como un profesional "competente" comprometido con políticas, eficientes y eficaces, y un mundo más humano y más justo.

REDACCIÓN
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

Programa: Organización

El programa se organiza en función de las Áreas de competencia profesional que establece la Ley N° 7857, áreas asistenciales, bioética, metodología de la investigación, herramientas de gestión, educación para la salud, TICs y comunicación. Las competencias mencionadas, si bien deben ser adquiridas a través de una integración permanente de las mismas, solo bajo una mirada pedagógica, se han desagregado en el Programa en:


1. La **Competencia profesional disciplinar en Bioquímica Clínica.**
2. Las **Competencias profesionales transversales** con sus respectivas áreas de aprendizaje (bioética, metodología de la investigación, herramientas de gestión, educación para la salud, TICs y comunicación).

Las **Competencias disciplinares para Bioquímica Clínica** se han elaborado a partir de establecer el **perfil profesional** que se quiere formar y en base al **Mapa de competencias** que se ha definido para la especialidad. Se han delimitado los escenarios, sub-áreas o unidades de aprendizaje, los contenidos mínimos, el nivel a alcanzar por año, modalidad o metodología aprendizaje – enseñanza, evaluación y recursos indispensables para lograr la formación del profesional especialista en **Bioquímica Clínica** en la Provincia de Mendoza.

Las competencias asistenciales basadas en la gestión de la calidad en el laboratorio clínico representan el núcleo de la **Bioquímica Clínica** y, de muchas maneras, son la esencia de la especialidad. Se ha decidido que las mismas se clasifiquen según las tres etapas en las que se organiza el laboratorio clínico para su mejor gestión: etapa pre-analítica, analítica y post analítica

Por otra parte, en una sociedad cambiante, en transformación permanente, donde las demandas se están reformulando en forma permanente, esta área de la competencia profesional del Bioquímico Clínico y sus unidades de aprendizaje, se vuelve muy importante, pero se debe jerarquizar la adquisición de las competencias transversales, a la hora de formar profesionales, ya que es lo que va a garantizar el desempeño profesional adecuado, es decir un profesional competente.

REDACTAR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


 Firmada ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
 a sus Veteranos y Caídos"**

ÁREAS COMPETENCIAS A ADQUIRIR			
ASISTENCIALES	Promoción	TRANSVERSALES	Educación para la salud
	Prevención		Gestión
	Evaluación		Investigación
	Diagnóstico		TIC's
	Tratamiento		Bioética
	Rehabilitación		Comunicación
	Cuidados paliativos		Docencia

Unidades de aprendizaje – escenarios – sub áreas

- Laboratorios de diferente complejidad
- Centros de salud
- Hospitales de baja, mediana y alta complejidad
- Consultorio ambulatorio
- Internación
- Laboratorios de investigación
- Servicios de Emergencia

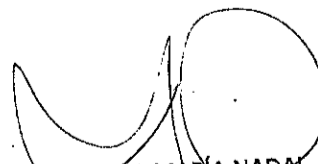
Rotaciones: Sede - Extra sede

Cada rotación tiene objetivos establecidos, contenidos, evaluación y profesional responsable. La distribución de las actividades está establecida de complejidad creciente y distribuida equitativamente a lo largo de toda la residencia.

El centro que no ofrece la oportunidad de realizar las prácticas mínimas e indispensables para la formación en la especialidad, ha establecido convenios con otras instituciones para cumplimentar los requisitos exigidos, pero siempre respetando una estructura básica.

Las rotaciones extra sede deben estar pre-establecidas dentro de un convenio marco entre las instituciones necesarias, a fin de garantizar que los residentes adquieran el perfil formulado en este programa.

RELACION
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


 Farm. ANA-MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

ROTACIÓN OBLIGATORIA		DURACIÓN	AÑO DE RESIDENCIA
ENTRENAMIENTO INICIAL	EMERGENCIAS	1 mes	PRIMER AÑO
QUIMICA CLINICA		5 meses	
HEMATOLOGIA Y HEMOSTASIA		5 meses	
MICROBIOLOGIA		4 meses	SEGUNDO AÑO
INMUNOSEROLOGIA		4 meses	
ENDOCRINOLOGIA		2 meses	TERCER AÑO
VIROLOGIA		2 meses	
CENTRO DE SALUD		2 meses	
INMUNOHEMATOLOGIA		2 meses	
ROTACION OPCIONAL		3 meses	

EN SEGUNDO AÑO EL RESIDENTE ROTARÁ POR LAS MISMAS ESPECIALIDADES EN HOSPITAL DE ADULTOS SI SU SEDE ES UN HOSPITAL PEDIÁTRICO Y VICEVERSA.

ROTACIONES OPTATIVAS

Son rotaciones de opción libre para cada residente cuya finalidad es complementar la formación en la especialidad que está realizando, ya sea, profundizando los aprendizajes o adquiriendo nuevos aprendizajes según la vocación de los residentes en futuras sub-especialidades.

REDACCIÓN
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Firm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos"

PERFIL DEL BIOQUÍMICO CLÍNICO

El Bioquímico clínico es el especialista que:

Gestiona las etapas del laboratorio: pre analítica, analítica y pos analítica en cada una de sus áreas, utilizando racionalmente los recursos disponibles, de modo de satisfacer las necesidades de atención de la población, participando de equipos interdisciplinarios, de diversas redes, sistemas de información y vigilancia epidemiológica y sanitaria, de distinta complejidad; obtiene muestras de materiales biológicos y realizar análisis clínicos vinculados a la prevención, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades de los seres humanos, y a la preservación de la salud, desarrollando y poniendo en marcha métodos analíticos acordes a las necesidades de los servicios, aplicando criterios de control y de calidad y bioseguridad, pudiendo gestionar eficaz y eficientemente un Servicio de laboratorio clínico de distintos niveles, aplicando criterios para el informe y validación de los resultados, cultivando el aprendizaje, manejando estrategias comunicacionales, herramientas de gestión, de metodología de la investigación y educación, y utilizando con juicio crítico, los recursos tecnológicos y de la información en el marco de la bioética.

RELATOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA



 Firm. ANA-MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

MAPA DE COMPETENCIAS

Áreas		Sub-área – Escenario Dónde y/o cuándo	
Disciplinar o Nuclear y para quién	Área Asistencial: Promoción. Prevención. Curación. Rehabilitación. Cuidados paliativos. Ayudar a la muerte digna.	LABORATORIO DE DIFERENTE COMPLEJIDAD	PRE ANALÍTICA
		CENTROS DE SALUD HOSPITALES DE MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD	ANALÍTICA
		CONSULTORIO AMBULATORIO	POST ANALÍTICA
		INTERNACIÓN	
		LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN	
		SERVICIOS DE EMERGENCIA	
Transversales	Bioética		SEDE
	Metodología de la investigación		EXTRA-SEDE
	Herramientas de gestión		
	Educación para la salud		
	TICs		

ELABORADOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


 FARM. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
 a sus Veteranos y Caídos"

COMPETENCIAS DISCIPLINARES

COMPETENCIAS DISCIPLINARES	CONTENIDOS	METODOLOGIA DE APRENDIZAJE	EVALUACION	RECURSOS
Gestiona la etapa pre analítica en cada uno de los escenarios en el marco de un sistema de gestión de calidad respetando las normas de bioseguridad vigentes	Concepto general de sistema informático de laboratorio Explicación y entrega de instrucciones escritas al paciente para su preparación antes de la toma de muestra Materiales para la extracción y conservación; obtención, preparación y almacenamiento Toma de muestras de pacientes ambulatorios, internados, pediátricos y adultos.	Aprendizaje guiado Aprendizaje basado en tareas	Mini cex Evaluación ante un paciente real	Equipo de trabajo: Bioquímicos Técnicos Servicios generales Mantenimiento Computadoras Material descartable para toma de muestras Instrucciones escritas para entregar a los pacientes Manuales de Procedimientos Manual de bioseguridad

COMPETENCIAS DISCIPLINARES	CONTENIDOS	METODOLOGIA DE APRENDIZAJE	EVALUACION	RECURSOS
Gestiona la etapa analítica en el marco de un sistema de gestión de calidad respetando las normas de bioseguridad vigentes	Introducción a la automatización Metabolismo de hidratos de carbono Metabolismo de lípidos Metabolismo de proteínas Enzimología clínica Líquidos de punción Examen de orina	Aprendizaje basado en tareas Aprendizaje colaborativo Aprendizaje guiado Presentación y análisis de casos clínicos Ateneos Revisión bibliográfica	Mini cex Portafolio del Residente y del docente	Equipo de trabajo: Bioquímicos Técnicos Servicios generales Mantenimiento Computadoras Equipamiento Material de vidrio y descartable Reactivos Soluciones antisépticas Manuales de Procedimiento Manual de bioseguridad

REVISOR
 SUPERVISIÓN
 SEC. GENERAL
 DIRECTOR
 SUBSECRETARIA

FIRM: ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos"

	COMPETENCIAS DISCIPLINARES	CONTENIDOS	METODOLOGIA DE APRENDIZAJE	EVALUACION	RECURSOS
ETAPA POST ANALITICA	Gestiona la etapa post analítica en el marco de un sistema de calidad respetando las normas de bioseguridad vigentes	Validación de resultados Interpretación de resultados Archivo de informes Plazos de entrega de informes Valores críticos	Aprendizaje basado en tareas Aprendizaje colaborativo Aprendizaje guiado Presentación y análisis de casos clínicos Ateneos Revisión bibliográfica	Mini cex Portafolio del Residente y del Docente	Equipo de trabajo Bioquímicos Técnicos Servicios generales Mantenimiento Computadoras Equipamiento Material de vidrio y descartable Reactivos Soluciones antisépticas Manual de Procedimientos Manual de Bioseguridad

REGULATORIO
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIO

FIRM: ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

	COMPETENCIA TRANSVERSAL	CONTENIDOS	METODOLOGIA DE APRENDIZAJE	EVALUACION	RECURSOS
BIOETICA	Observa y cumple principios éticos y/o legales en relación con los pacientes, familiares, comunidad y equipo de salud vinculados con el respeto de la dignidad del paciente; su derecho de privacidad y confidencialidad, derecho al mejor cuidado posible y al consentimiento informado; derecho a rechazar tratamientos o a forma parte de actividades de docencia, investigación o prácticas comerciales entre otros derechos.	Principios de Bioética Ley de derechos de los pacientes Ley de ejercicio de la Bioquímica Código civil Consentimiento informado	Conferencias de expertos Talleres Mesas redondas	Evaluación 180º Portafolio del Residente y del docente	Biblioteca Aula Computadora Acceso a internet
	Demuestra compromiso ético o tendencia a la excelencia en el actuar profesional habitual. Cumple con el marco normativo de la especialidad.				

	COMPETENCIA TRANSVERSAL	CONTENIDOS	METODOLOGIA DE APRENDIZAJE	EVALUACION	RECURSOS
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	Muestra en su actitud profesional un punto de vista crítico, creativo y escepticismo	Herramientas básicas de Bioestadística Bioestadística	Planifica un proyecto de investigación y lo ejecuta correctamente	Evaluar el proyecto de investigación	Biblioteca Hemerotec
	Contribuye mediante la investigación a diagnosticar los problemas de salud de la comunidad y establece prioridades para su abordaje. Realiza investigaciones ajustándose a las normas de la ética de la investigación.	metodología de la investigación: principios básicos Investigación cualitativa Investigación cuantitativa Legislación provincial y nacional sobre investigación científica investigación clínica. Principales tipos de estudios. Lectura crítica de artículos científicos Fuentes de información			Computadora Acceso a internet

RECALIFICACION
SUPERVISION
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA

Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"

HERRAMIENTAS DE GESTION	COMPETENCIA TRANSVERSAL	CONTENIDOS	METODOLOGIA	EVALUACION	RECURSOS
			DE APRENDIZAJE		
	Identifica su función y su responsabilidad en el sistema de salud	Organización del Laboratorio clínico	Aprendizaje guiado	Lista de cotejo	Aulas Computadoras Acceso a Internet
	Identifica el rol del Estado en el sistema de salud.	Introducción a la gestión económica del Laboratorio	Conferencias de expertos Talleres	escrita múltiple	
	Referencia y contra referencia	Presupuesto		opción	
	Organigrama. Indicadores de salud. El Hospital como organización	Sistema de salud Rol del Bioquímico		Resolución de casos	
	Incorpora al ejercicio profesional la integralidad del sistema de salud	Liderazgo Toma de decisiones:			
	Trabaja Interdisciplinariamente y multisectorialmente en los determinantes potencialmente modificables a través de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad	priorización Manejo de conflictos Cuidado del ambiente para la salud del paciente y del equipo			
	Reconoce la importancia de la misión, visión y valores de la propia Institución	de trabajo Gestión de recursos			
	Participa activamente del clima ético institucional	Gestión de personas			
	Se compromete con el cuidado de la seguridad del paciente	Legislación vigente			
	Prioriza los recursos				

	COMPETENCIA TRANSVERSAL	CONTENIDOS	METODOLOGIA DE APRENDIZAJE	EVALUACION	RECURSOS
COMUNICACIÓN	Gestiona los distintos tipos e comunicación en forma efectiva	Comunicación: definidon. comunicación.	Aprendizaje guiado	Mini cex	Aulas
	Obtiene y proporciona informacion útil, relevante y comprensible en el encuentro con el paciente, la familia, la comunidad y el equipo de salud, medios de comunicación, como oyente activo y con explicaciones pertinentes, a través del lenguaje verbal, no verbal, oral y escrito.	Tipos de comunicación: Comunicación verbal y no verbal Comunicación oral y escrita. Comunicación y liderazgo. Comunicación con el paciente.	Talleres Conferencias de expertos	Lista de cotejo	Recepcion del laboratorio Equipo de trabajo Bioquímicos Técnicos Administrativos Computadora

REDACCIÓN
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Firm. ANA-MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos"

	COMPETENCIA TRANSVERSAL	CONTENIDOS	METODOLOGIA DE APRENDIZAJE	EVALUACION	RECURSOS
TIC'S	Usa activa y efectivamente los recursos de la tecnología de la Información y comunicación (TIC's) para optimizar el cuidado del paciente, su aprendizaje permanente y autodirigido y otras actividades profesionales profesionales, a través del uso de los registros médicos electrónicos, bases de datos de pacientes e información médica y conoce los fundamentos de la tecnología de la información y comunicación aplicada a la medicina	TIC's definición.	Aprendizaje basado en tareas	Lista de cotejo	Aulas
		Aplicación de la tecnología a la medicina	Aprendizaje guiado	Evaluación escrita múltiple opción	Computadoras
		Sistemas de Información de laboratorio	Conferencia de expertos		Acceso a internet
		Firma digital			
	Evalúa críticamente la literatura médica y otras evidencias para determinar su validez, importancia y aplicabilidad, antes de incorporarla en la toma de decisiones.				

REGALADO
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
 a sus Veteranos y Caídos"

COMPETENCIAS DISCIPLINARES

Al finalizar el proceso formativo el Residente habrá adquirido las siguientes competencias:

Dirige y gestiona (diseña, controla, realiza y modifica) las etapas pre analítica, analítica y post analítica en los laboratorios clínicos generales, a partir de muestras obtenidas de seres humanos y en las diferentes especialidades bioquímicas: Química Clínica, Hematología y Hemostasia, Inmunoserología, Microbiología, Virología, Endocrinología, Inmunoematología y Emergencias, respetando la legislación vigente, las normas de un sistema de gestión de la calidad y las normas de bioseguridad.

COMPETENCIAS NIVEL I	COMPETENCIAS NIVEL II	COMPETENCIAS NIVEL III
Gestiona la etapa pre analítica, analítica y post analítica en cada escenario en el marco de un sistema e gestión de calidad y respetando las normas de bioseguridad vigentes	Gestiona la etapa pre analítica en cada escenario en el marco de un sistema de gestión de calidad y respetando las normas de bioseguridad vigentes	Identifica la información que debe contener el pedido medico de acuerdo al Manual de Procedimientos del laboratorio
		Explica claramente a los pacientes las condiciones en las que deben encontrarse para la toma de los diferentes tipos de muestras
		Maneja en forma eficiente el ingreso y registro de pacientes y analítica solicitada en el sistema de registro del laboratorio (manual o informatico)
		Identifica el tipo de muestra necesario para cada analítica solicitada
		Prepara el amaterial necesario para la toma y conservacion de muestras
		Realiza correctamente la toma de muestras de diferentes materiales biológicos y las identifica inequívocamente en consultorio ambulatorio e internacion
		Recepciona las muestras de pacientes internados y ambulatorios, las registra, las clasifica y las distribuye en los diferentes servicios del laboratorio.
		Determina adecuadamente el lugar, tiempo y temperatura de conservacion de cada muestra.
		Determina adecuadamente el lugar, tiempo y temperatura de conservacion de cada reactivo.
		Adquiere habilidad de manejo, control y mantenimiento de instrumental y equipamiento.
		Identifica la analítica que debe procesar en el laboartorio de urgencias.

HEALTH
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Firm ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos"

COMPETENCIAS NIVEL I	COMPETENCIAS NIVEL II	COMPETENCIAS NIVEL III
Gestiona las etapas preanalítica, analítica y post analítica en cada escenario en el marco de un sistema de gestión de calidad respetando las normas de bioseguridad vigentes	Gestiona la etapa analítica en cada escenario en el marco de un sistema de gestión de calidad respetando las normas de bioseguridad vigentes	Interpreta los resultados de controles de calidad internos e identifica correctamente el momento de procesarlos
		Elabora documentos y/o procedimientos normatizados en el contexto de un sistema de gestión de la calidad.
		Maneja eficientemente los recursos
		Aplica los procedimientos de medición establecidos en los Manuales de Procedimientos sobre las muestras de los pacientes
		Realiza las diluciones de las muestras y repeticiones cuando corresponde
		Identifica, corrige y soluciona los problemas que se presenten en el proceso analítico


REDACTOR
 SUPERVISIÓN
 SEC. GENERAL
 DIRECTOR
 SUBSECRETARÍA

Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
 a sus Veteranos y Caídos"

COMPETENCIAS NIVEL I	COMPETENCIAS NIVEL II	COMPETENCIAS NIVEL III
Gestiona las etapas pre analica, analitica y post analitica en cada escenario en el marco de un sistema de gestion de calidad respetando las normas de bioseguridad vigentes	Gestiona la etapa post analitica en cada escenario en el marco de un sistema de gestion de calidad respetando las normas de bioseguridad vigentes	Interpreta los resultados obtenidos en el contexto de la fisiopatologia. Evalua e interpreta los resultados del control del paciente sano de acuerdo a la edad del mismo
		Reconoce valores criticos, investiga errores pre analiticos y/o analiticos y sigue el procedimiento normalizado en el laboratorio
		Confecciona el Informe bioquimico final, define su destino: entrega inmediata, sala de internacion o atencion ambulatoria.

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
 a sus Veteranos y Caidos"

ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA

Para cada año de residencia se han seleccionado las competencias que debe adquirir el residente. A medida que el residente pasa de año, debe afianzar las competencias adquiridas en el año anterior y adquirir nuevas competencias.

REGULACIÓN
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


Farm. ANA MARIA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caidos"**

PRIMER AÑO**ENTRENAMIENTO INICIAL**

Al ingresar en la sede el residente tendrá un período de un mes en el cual rotará quince días por el Servicio de Química Clínica y quince días por el Servicio de Hematología antes de comenzar con las Guardias.

COMPETENCIAS

- Identifica los diferentes Servicios, Secciones y Unidades que conforman el laboratorio para comprender su funcionamiento.
- Realiza los procesos necesarios para el correcto funcionamiento del equipamiento.
- Realiza el procesamiento de diferentes materiales biológicos que analiza la Guardia bioquímica.
- Consultas antecedentes del paciente, coteja resultados con los diagnósticos para firmar informes.

CONTENIDOS DE QUÍMICA CLÍNICA, HEMATOLOGÍA Y HEMOSTASIA

Organigrama del laboratorio. Concepto general de sistema informático de laboratorio.
Preparación, control y mantenimiento del equipamiento. Mantenimiento preventivo y correctivo.
Preparación del material necesario para procesar muestras manualmente o automatizado de Química Clínica y/o Hematología y Hemostasia.
Controles de calidad y calibradores. Interpretación de resultados.
Procesamiento de muestras de suero, plasma y sangre entera.
Observación microscópica de extendidos de sangre periférica. Hemograma. Eritrosedimentación.
Criterio de informe.
Hemostasia: TTPK y Protrombina. Criterio de informe.
Estudio fisicoquímico de muestras de orina. Sedimento urinario.
Análisis de líquidos de punción solicitados al laboratorio de Guardia.
Revisión, interpretación y validación de resultados.


HEMATUR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	EVALUACION	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje guiado • Aprendizaje colaborativo • Análisis de casos 	<ul style="list-style-type: none"> • Mini-Cex • Portafolio del Residente y del docente 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de trabajo: Bioquímicos, Técnicos, Administrativos. • Equipamiento • Instrumental de laboratorio • Computadora • Manual de procedimiento • Manual de bioseguridad

NADAL TOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SECRETARÍA


 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
 a sus Veteranos y Caídos"**

QUÍMICA CLÍNICA

ETAPA PRE ANALÍTICA

COMPETENCIAS

- Identifica la información que debe contener el pedido médico de acuerdo al Manual de Procedimientos del laboratorio.
- Explica a los pacientes las condiciones en las que deben concurrir al laboratorio para la toma de los diferentes tipos de muestras que analiza Química Clínica.
- Maneja el ingreso y registro de pacientes y analítica solicitada en el sistema de registro de laboratorio (manual o informático).
- Identifica el tipo de muestra necesaria para cada analítica solicitada.
- Prepara el material necesario para la toma y conservación de cada tipo de muestra.
- Realiza la toma de muestras de pacientes internados y ambulatorios, las registra, las clasifica y las distribuye en los diferentes servicios o secciones del laboratorio.
- Determina el lugar, tiempo y temperatura de conservación de las muestras.
- Determina el lugar, tiempo y temperatura de conservación de los reactivos.
- Adquiere habilidad de manejo, control y mantenimiento de instrumental y equipamiento.
- Identifica la analítica que debe procesar en el laboratorio de urgencias.

CONTENIDOS

Pedido médico: requisitos. Registro manual o automatizado. Preparación del paciente. Toma de muestra. Obtención de sangre entera con diferentes anticoagulantes. Obtención de diferentes materiales biológicos. Factores que influyen. Interferencias. Errores pre analíticos. Conservación de muestras Sistema de identificación de pacientes ambulatorios e internados. Intervalos de referencia según edad. Criterios de aceptación y/o rechazo de muestras.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	RECURSOS
Aprendizaje basado en tareas: Recepción de pacientes, pedidos médicos y muestras, toma de muestras Aprendizaje guiado	Mini-Cex Lista de cotejo Portafolio del Residente y del docente	Equipo de trabajo: Bioquímicos, Técnicos, Administrativos Material de librería, computadora, material de vidrio y descartable, anticoagulantes. Equipos de protección para quien realiza la toma de muestras. Manuales de procedimiento de Química Clínica. Manual de bioseguridad.

RELACION	
SUPERVISIÓN	
SEC. GENERAL	
DIRECTOR	
SUBSECRETARÍA	

Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

ETAPA ANALÍTICA**COMPETENCIAS**

- Interpreta los resultados de controles de calidad internos y calibradores e identifica el momento de procesarlos.
- Elabora documentos y/o procedimiento normatizados en el contexto de un sistema de control de calidad.
- Utiliza los recursos.
- Aplica los procedimientos de medición establecidos en los Manuales de Procedimientos de Química Clínica sobre las muestras de pacientes.
- Realiza las diluciones de las muestras y repeticiones cuando corresponde.
- Identifica, corrige y soluciona los problemas que se presenten en el proceso analítico.

CONTENIDOS

Enzimología clínica: tipos y características de las enzimas y su aplicación en el diagnóstico clínico en patologías: hepática, pancreática, muscular, cardíaca y ósea.

Metabolismo de los hidratos de carbono: Diabetes. Fisiopatología. Determinaciones de laboratorio y su interpretación.

Metabolismo lipídico y dislipoproteinemias: determinaciones de laboratorio y su interpretación.

Función renal: medio interno. Patologías glomerulares y tubulares: prevención, diagnóstico, monitoreo del tratamiento, seguimiento del paciente.

Evaluación de la función hepática: parámetros bioquímicos en el estudio de las hepatopatías agudas y crónicas. Interpretación de resultados.

Evaluación de la función pancreática: páncreas endocrino y exocrino. Condiciones patológicas. Parámetros bioquímicos. Interpretación de resultados.

Evaluación de la función cardíaca: marcadores bioquímicos en el daño miocárdico clásicos y los más específicos.

Metabolismo electrolítico y equilibrio ácido-base. Tipos de muestra, conservación y procesamiento. Composición normal de los líquidos corporales. Regulación fisiológica. Trastornos del metabolismo de sodio, potasio, calcio, magnesio, fósforo. Alteraciones del equilibrio ácido-base: acidosis y alcalosis metabólicas o respiratorias, trastornos mixtos.

Análisis de orina: estudio fisicoquímico manual y automatizado. Estudio microscópico del sedimento de orina. Análisis químico manual y automatizado de orinas de 24 hs.

Líquidos biológicos: LCR, ascítico, articular, pleural y cualquier otro enviado por los diferentes servicios. Estudio fisicoquímico. Interpretación de resultados.

COORDINADOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA


 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	RECURSOS
Aprendizaje basado en tareas: Preparación, procesamiento e interpretación de resultados de calibradores y controles de calidad. Criterios de aceptación y rechazo de muestras. Procesamiento de muestras por métodos automatizados y manuales. Ateneos Aprendizaje colaborativo Autoaprendizaje guiado. Lectura crítica de artículos científicos. Búsquedas bibliográficas para la actualización permanente del conocimiento sobre las temáticas vinculadas a sus actividades. Talleres de discusión y reflexión de residentes Revista de sala	Mini-Cex Análisis de casos Portafolio del Residente y del docente	Equipo de trabajo. Auto analizador. Computadora. Acceso a internet. Material de vidrio y descartable. Reactivos. Solución antiséptica.

ETAPA POST ANALÍTICA

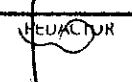

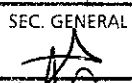


COMPETENCIAS

Interpreta los resultados obtenidos en Química Clínica en el contexto de la fisiopatología.
 Evalúa e interpreta los resultados del control del paciente sano.
 Reconoce valores críticos, investiga posibles errores pre analíticos y/o analíticos y sigue el procedimiento normatizados en el laboratorio de Química Clínica.
 Confecciona el informe bioquímico final, define su destino: entrega inmediata, sala de internación o atención ambulatoria.

CONTENIDOS

Validación de resultados: concepto. Valores críticos en Química Clínica. Plazos de entrega de resultados de acuerdo al diagnóstico. Archivo de informes: criterios.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	EVALUACION	RECURSOS
Aprendizaje basado en tareas: validación de resultados. Firma y archivo de informes. Entrega de resultados Aprendizaje guiado	Mini-Cex Lista de cotejo	Equipo de trabajo. Insumos de librería. Computadora.

 REDACTOR
 SUPERVISION
 SEC. GENERAL
 DIRECTOR
 SUBSECRETARÍA


 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos"

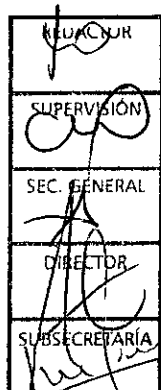
HEMATOLOGIA Y HEMOSTASIA**ETAPA PRE ANALÍTICA****COMPETENCIAS**

- Identifica la información que debe contener el pedido médico de acuerdo al Manual de Procedimientos el laboratorio.
- Explica a los pacientes las condiciones en las que deben concurrir al laboratorio para la toma de los diferentes tipos de muestras que analiza Hematología y Hemostasia.
- Maneja en forma eficiente el ingreso y registro de pacientes y analítica solicitada en el sistema de registro de laboratorio (manual o informático).
- Identifica el tipo de muestra necesaria para cada analítica solicitada.
- Prepara el material necesario para la toma y conservación de cada tipo de muestra.
- Realiza la toma de muestras de pacientes internados y ambulatorios, las registra, las clasifica y las distribuye en los diferentes servicios o secciones del laboratorio.
- Determina el lugar, tiempo y temperatura de conservación de las muestras.
- Determina el lugar, tiempo y temperatura de conservación de los reactivos.
- Adquiere habilidad de manejo, control y mantenimiento de instrumental y equipamiento
- Identifica la analítica que debe procesar en el laboratorio de urgencias.

CONTENIDOS

Pedido médico: requisitos. Registro manual o automatizado. Preparación del paciente. Toma de muestra. Obtención de sangre entera con diferentes anticoagulantes. Obtención de diferentes materiales biológicos. Factores que influyen. Interferencias. Errores pre analíticos. Conservación de muestras Sistema de identificación de pacientes ambulatorios e internados. Intervalos de referencia según edad. Criterios de aceptación y/o rechazo de muestras.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	RECURSOS
Aprendizaje basado en tareas: Recepción de pacientes, pedidos médicos y muestras, toma de muestras Aprendizaje guiado	Mini-Cex Lista de cotejo Portafolio del Residente y del docente	Equipo de trabajo: Bioquímicos, Técnicos, Administrativos Material de librería, computadora, material de vidrio y descartable, anticoagulantes. Equipos de protección para quien realiza la toma de muestras. Manuales de Procedimiento de Hematología y Hemostasia Manuales de bioseguridad.



Firm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

ETAPA ANALÍTICA**COMPETENCIAS**

- Interpreta los resultados de controles de calidad internos y calibradores e identifica el momento de procesarlos.
- Elabora documentos y/o procedimiento normatizados en el contexto de un sistema de control de calidad.
- Utiliza los recursos.
- Aplica los procedimientos de medición establecidos en los Manuales de procedimientos de Hematología y Hemostasia sobre las muestras de pacientes.
- Realiza las diluciones de las muestras y repeticiones cuando corresponde.
- Identifica, corrige y soluciona los problemas que se presenten en el proceso analítico.

CONTENIDOS**A) SERIE ROJA, BLANCA Y PLAQUETARIA: CONTENIDOS**

1. Procesamiento manual o automatizado de las muestras. Recuento de leucocitos manual o automatizado. Coloración de May Grünwald-Giemsa y Reticulocitos. Autoanalizadores hematológicos de 5 o 3 poblaciones diferenciales. Puesta en marcha de analizadores automáticos.
2. Entrenamiento microscópico de sangre periférica (pacientes ambulatorios e internados). Morfología celular, recuentos y diferenciales de sangre periférica. Evaluación de datos. Índices hematimétricos. Valores de referencia.

SERIE ROJA:

Clasificación fisiopatológica y según el volumen corpuscular medio.

Algoritmos diagnósticos. Investigación de laboratorio de la patología roja. Hemoglobina. Estudios de laboratorio. Síndromes talasémicos. Variantes estructurales de la hemoglobina.

Alteración de la producción de eritrocitos. Destrucción acelerada de eritrocitos (Anemias hemolíticas intra y extravasculares). Anemias post-hemorrágicas, diseritropoyéticas. Anemias Ferropénicas. Metabolismo del hierro. Interpretación. Anemia de los trastornos crónicos.

Anemias macrocíticas, megaloblásticas y no megaloblásticas. Anemias hemolíticas. Policitemia.

Estudio de la serie roja del recién nacido. Estudio, interpretación e informe de eritroblastosis fetales. Corrección respecto a eritroblastos circulantes. Métodos automatizados o recuento manual.

Hematocrito manual: metodología de procesamiento, lectura e interpretación de resultados respecto al método automatizado.

REVISIÓN
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

Estudio de meticulositos. Métodos automatizados o manuales; coloración vital de azul brillante de Cresilo. Valores de referencia. Resultados patológicos. Interpretación de resultados, informe y validación.

Estudio de la Velocidad de Sedimentación Globular (VSG). Métodos manuales, automatizados. Interpretación de resultados y validación.

SERIE BLANCA Y PLAQUETARIA:

Estudio de valores normales y patológicos de los leucocitos y de la fórmula leucocitaria. Estudio de valores e índices plaquetarios. Morfología de la serie leucocitaria. Morfología de la serie plaquetaria. Interpretación microscópica de frotis en las diferentes patologías leucocitarias y plaquetarias.

Neoplasias hematológicas: Leucemias agudas y síndromes mielodisplásicos. Fisiopatología. Clasificación FAB. Morfología. Desórdenes mieloproliferativos crónicos. Clasificación. Fisiopatología. Morfología. Desórdenes linfoproliferativos crónicos. Morfología y clasificación inmunológica. Desórdenes B y T. Mielomas.

Otras patologías leucocitarias: parasitosis sistémicas, infecciones, sepsis, mononucleosis infecciosa, pacientes oncológicos con leucopenias y neutropenias, (estudio y resolución de casos con diferentes tipos de neutropenias, informe de RAN), trombocitosis, púrpura trombocitopénica, reacciones leucemoides, imagen leucoeritroblástica, etc.

B-) HEMOSTASIA:

Condiciones del paciente y la muestra en Hemostasia. Corrección del anticoagulante respecto al hematocrito del paciente. Procesamiento manual y automatizado. Fundamento metodológico de la automatización. Hemostasia primaria y secundaria. Mecanismo Intrínseco, extrínseco y vía final común. Factores de la coagulación. Regulación de la hemostasia. Inhibidores fisiológicos y adquiridos. Inhibidores de cofactores activados. Mecanismo fibrinolítico.

Endotelio vascular. Actividad antitrombótica y procoagulante del endotelio. Evaluación del laboratorio en los desórdenes plaquetarios. Desórdenes congénitos y adquiridos de la función plaquetaria. Drogas que modifican la función plaquetaria. Trombocitopenia inducida por heparina. Púrpura trombocitopénica trombótica. Desórdenes hepáticos y nutricionales (Vitamina K dependientes).

Anormalidades hereditarias y adquiridas de la coagulación. Déficit de factor VII, X, V, II, XIII, XI y XII. Hemofilia A, B y C. Enfermedad de Von Willebrand. Afibrinogenemia. Disfibrinogenemia. Anormalidades trombóticas. Inhibidor lúpico. Evaluación de laboratorio: tiempo de Protrombina APTT, dímero D, PDF, Fibrinógeno y Trombina. Correcciones con plasma normal. Algoritmos diagnósticos. Interpretación. Factores de la coagulación. Anticoagulación oral. Mecanismo de acción anticoagulante. Control de tratamiento anticoagulante oral y heparinas. Trombofilia.

RELACION
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caidos"**

Coagulación intravascular diseminada. Microangiopatías trombóticas. Hemostasia y trombosis en sepsis y enfermedades malignas.

Hemostasia en pacientes pediátricos y recién nacidos. Déficit de vitamina K, inmadurez hepática y alteraciones congénitas o por sepsis, desnutrición o procesos traumáticos.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	RECURSOS
<p>Aprendizaje basado en tareas: Preparación, procesamiento e interpretación de resultados de calibradores y controles de calidad. Criterios de aceptación y rechazo de muestras Procesamiento de muestras por métodos automatizados y manuales. Ateneos Aprendizaje colaborativo Autoaprendizaje guiado. Lectura crítica de artículos científicos. Búsquedas bibliográficas para la actualización permanente del conocimiento sobre las temáticas vinculadas a sus actividades. Talleres de discusión y reflexión de residentes Revista de sala</p>	<p>Mini-Cex Análisis de casos Portafolio del Residente y del docente</p>	<p>Equipo de trabajo. Contador hematológico y coagulometro. Cronómetro. Computadora. Acceso a internet. Material de vidrio y descartable. Anticoagulantes Reactivos. Solución antiséptica.</p>

ETAPA POST ANALÍTICA

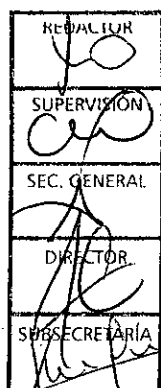
COMPETENCIAS

Interpreta los resultados obtenidos en Hematología y Hemostasia en el contexto de la fisiopatología.

Evalúa e interpreta los resultados del control del paciente sano.

Reconoce valores críticos, investiga posibles errores pre analítico y/o analítico y sigue el procedimiento normatizado en el laboratorio de Hematología y Hemostasia.

Confecciona el informe bioquímico final, define su destino: entrega inmediata, sala de internación o atención ambulatoria.



Firm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caidos"

CONTENIDOS

Validación de resultados: concepto. Valores críticos en Hematología y Hemostasia. Plazos de entrega de resultados de acuerdo al diagnóstico. Archivo de informes: criterios.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	RECURSOS
Aprendizaje basado en tareas: validación de resultados. Firma y archivo de informes. Entrega de resultados Aprendizaje guiado	Mini-Cex Lista de cotejo	Equipo de trabajo. Insumos de librería. Computadora.

REVISIÓN
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Firm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
 a sus Veteranos y Caídos"**

EMERGENCIAS

ETAPA PRE ANALÍTICA

COMPETENCIAS

- Identifica la información que debe contener el pedido médico de acuerdo al Manual de procedimientos el laboratorio.
- Explica a los pacientes las condiciones en las que deben concurrir al laboratorio para la toma de los diferentes tipos de muestras que analiza el Servicio o Sección de Emergencias.
- Maneja en forma eficiente el ingreso y registro de pacientes y analítica solicitada en el sistema de registro de laboratorio (manual o informático).
- Identifica el tipo de muestra necesaria para cada analítica solicitada.
- Prepara el material necesario para la toma y conservación de cada tipo de muestra.
- Realiza la toma de muestras de pacientes internados y ambulatorios, las registra, las clasifica y las distribuye en los diferentes servicios o secciones del laboratorio.
- Determina el lugar, tiempo y temperatura de conservación de las muestras.
- Determina el lugar, tiempo y temperatura de conservación de los reactivos.
- Adquiere habilidad de manejo, control y mantenimiento de instrumental y equipamiento.
- Identifica la analítica que debe procesar en el laboratorio de urgencias.
- Adquiere los criterios de "urgencia" y "emergencia".

CONTENIDOS

Pedido médico: requisitos. Registro manual o automatizado. Preparación del paciente. Toma de muestra: métodos de obtención de sangre arterial, venosa y capilar. Cuidados pre analíticos en la obtención, conservación y traslado. Obtención de sangre entera con diferentes anticoagulantes. Obtención de diferentes materiales biológicos. Factores que influyen. Interferencias. Errores pre analíticos. Conservación de muestras Sistema de identificación de pacientes ambulatorios e internados. Intervalos de referencia según edad. Criterios de aceptación y/o rechazo de muestras.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	RECURSOS
Aprendizaje basado en tareas: Recepción de pacientes, pedidos médicos y muestras, toma de muestras Aprendizaje guiado	Mini-Cex Lista de cotejo Portafolio del Residente y del docente	Equipo de trabajo: Bioquímicos, Técnicos, Administrativos Material de librería, computadora, material de vidrio y descartable, anticoagulantes. Equipos de protección para quien realiza la toma de muestras. Manuales de procedimiento del Servicio de Emergencias. Manuales de bioseguridad.

29

REDACTAR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Firm. ANA MARIA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caidos"

ETAPA ANALÍTICA**COMPETENCIAS**

- Interpreta los resultados de controles de calidad internos y calibradores e identifica el momento de procesarlos.
- Elabora documentos y/o procedimiento normatizados en el contexto de un sistema de control de calidad.
- Utiliza los recursos.
- Aplica los procedimientos de medición establecidos en los Manuales de procedimientos del Servicio de Emergencias sobre las muestras de pacientes.
- Realiza las diluciones de las muestras y repeticiones cuando corresponde.
- Identifica, corrige y soluciona los problemas que se presenten en el proceso analítico.

CONTENIDOS**A. MEDIO INTERNO**

Equilibrio ácido-base. Medición de gases sanguíneos. Intercambio gaseoso: concepto, parámetros de laboratorio que lo evalúan. Transporte de oxígeno: parámetros de laboratorio. Alteraciones del estado ácido-base en el paciente crítico. Alteraciones del medio interno en el paciente crítico. Patologías respiratorias: definición de insuficiencia respiratoria, acidosis y alcalosis respiratorias, ecuaciones de predicción, enfermedades pulmonares crónicas. Patologías metabólicas: acidosis y alcalosis metabólicas, ecuaciones de predicción, concepto de anión Gap (cetoacidosis diabética, insuficiencia renal, acidosis tubular renal, acidosis láctica, intoxicación por metanol, etilenglicol, diarreas, diuréticos). Ácido láctico, Calcio Iónico. Interpretación de resultados. Saturación de Hemoglobina, Carboxihemoglobina, Metahemoglobina. Equilibrio hidroelectrolítico, sodio, potasio, cloro. Conceptos generales sobre: CPK, CPK MB, y troponina, BNP.

B. HEMATOLOGÍA

Analizadores hematológicos. Entrenamiento en microscopia óptica de sangre periférica. Morfología celular, recuentos y diferenciales en sangre periférica. Evaluación de datos, índices y valores de referencia. Eosinofilia-eosinopenia. Basofilia-basopenia. Linfocitosis reactiva, linfopenia. Leucopenia, Leucocitosis – Leucemias agudas, Trombocitosis-Trombocitopenias- Eosinofilias – Neutrofilias-Neutropenias- Monocitosis – monocitopenia. Anemias agudas Identificación y recuento de formas inmaduras en serie roja. Morfología de células de los recién nacidos, pacientes quemados. Líquidos corporales: Morfología y citología, Interpretación.

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

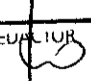

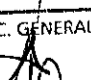
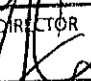

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

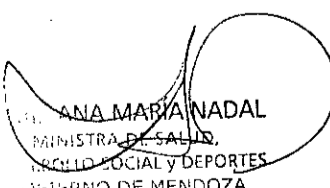
C. HEMOSTASIA

Etapa preanalítica: Estudio de anticoagulantes y condiciones de toma de muestra.
 Conservación y preparación de la muestra. Hemostasia primaria y secundaria. Mecanismo Intrínseco, extrínseco y vía final común. Desórdenes de la función plaquetaria y de la activación. Desórdenes de la agregación plaquetaria. Drogas que modifican la función plaquetaria. Trombocitopenia inducida por heparina. Púrpura trombocitopénica trombótica. Desórdenes hepáticos y nutricionales (Vitamina K dependientes). Evaluación de laboratorio: Tiempo de protrombina, APTT, dímero D, PDF y Fibrinógeno. Anticoagulación oral y control de tratamiento anticoagulante. Hemostasia y trombosis en sepsis y enfermedades malignas.

D. QUÍMICA CLÍNICA GENERAL

Introducción a la automatización: Identificación de pacientes, identificación de muestras, tipos de test. Valores críticos. Señales de alarma. Sistemas instrumento /reactivo. Control de calidad. Conceptos. Evaluación de QC. Control de reactivos.
 Evaluación de la función hepática. Examen de la función pancreática. Enzimas: hepáticas, musculares, hematológicas, cardíacas y pancreáticas. Conceptos. Fisiología y fisiopatología. Isoenzimas. Concentraciones enzimáticas en los diferentes fluidos corporales. Equilibrio hidroelectrolítico: manejo del agua, sodio, potasio, cloro.
 Metabolismo del calcio, magnesio, y fósforo. Metabolismo renal: urea, creatinina.
 Metabolismo de hidratos de carbono: metabolismo de la glucosa y sus alteraciones. Química de la orina, otros líquidos biológicos y líquidos de punción.
 Proteínas, relación albúmina globulina. Proteína C reactiva.
 LCR y otros líquidos de punción: Estudio físico químico y citológico.
 Pruebas toxicológicas: Ac. acetil salicílico – colinesterasa – drogas de abuso.
 Derivación de muestras a otros centros asistenciales para pruebas especiales.

REDACTOR	
SUPERVISIÓN	
SEC. GENERAL	
DIRECTOR	
SUBSECRETARÍA	


 ANA MARIA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 ACCIÓN SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
 a sus Veteranos y Caídos"**

E. ORINA Y SEDIMENTO URINARIO

Sedimento de orina. Interpretación. Proteinuria cualitativa. Cetonuria. Pigmentos biliares. Ionograma urinario.

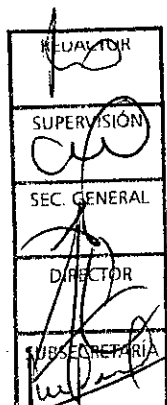
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	RECURSOS
Aprendizaje basado en tareas: Preparación, procesamiento e interpretación de resultados de calibradores y controles de calidad. Criterios de aceptación y rechazo de muestras Procesamiento de muestras por métodos automatizados y manuales. Ateneos Aprendizaje colaborativo Autoaprendizaje guiado. Lectura crítica de artículos científicos. Búsquedas bibliográficas para la actualización permanente del conocimiento sobre las temáticas vinculadas a sus actividades. Talleres de discusión y reflexión de residentes Revista de sala	Mini-Cex Análisis de casos Portafolio del Residente y del docente	Equipo de trabajo. Contador hematológico y coagulómetro. Autoanalizador. Cronómetro Computadora. Acceso a internet. Material de vidrio y descartable. Anticoagulantes Reactivos. Solución antiséptica.

ETAPA POST ANALÍTICA**COMPETENCIAS**

- Interpreta los resultados obtenidos en el Servicio de Emergencias en el contexto de la fisiopatología.
- Evalúa e interpreta los resultados del control del paciente sano.
- Reconoce valores críticos, investiga posibles errores pre analíticos y/o analíticos y sigue el procedimiento normatizado en el laboratorio de Emergencias.
- Confecciona el informe bioquímico final, define su destino: entrega inmediata, sala de internación o atención ambulatoria.

CONTENIDOS

Validación de resultados: concepto. Valores críticos en el Servicio de Emergencias. Plazos de entrega de resultados de acuerdo al diagnóstico. Archivo de informes: criterios.

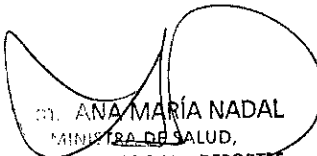


ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
TRABAJO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	RECURSOS
Aprendizaje basado en tareas: validación de resultados. Firma y archivo de informes. Entrega de resultados Aprendizaje guiado	Mini-Cex Lista e cotejo	Equipo de trabajo. Insumos de librería. Computadora.

KEJALUR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA


 D. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

SEGUNDO AÑO

MICROBIOLOGÍA

ETAPA PREANALÍTICA

COMPETENCIAS

- Identifica la información que debe contener el pedido medico de acuerdo al manual de procedimientos del laboratorio.
- Explica a los pacientes las condiciones en las que deben traer las distintas muestras según solicitud médica.
- Maneja el ingreso, registro de pacientes y analítica solicitada en el sistema de registro del laboratorio (manual o informático).
- Realiza la toma de muestra en pacientes internados y ambulatorio, registra y la distribuye para su procesamiento en la mesada.
- Adquiere habilidad de manejo, control y mantenimiento de instrumental y equipamiento.

CONTENIDOS

Pedido médico; requisitos. Registro manual o automatizado, preparación del paciente, toma de muestra, obtención de exudados de fauces, flujos, micológicos, etc. Sistema de identificación de pacientes ambulatorios e internados. Criterios de aceptación y/o rechazo de muestras.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	RECURSOS
Aprendizaje basado en tareas: Recepción de pacientes, pedidos médicos y toma de muestra	Mini-Cex Lista de cotejo Portfolio del Residente y del docente	Equipo de trabajo: Bioquímicos, técnicos, administrativos. Equipos de protección para quien realiza la toma de muestra, manuales de procedimientos.

ETAPA ANALÍTICA

COMPETENCIAS

- Interpreta los resultados de controles de calidad internos y externos.
- Colabora en la elaboración de documentos y/o procedimientos normatizados en el contexto de un sistema de control de calidad.
- Utiliza los recursos.
- Identifica, corrige y soluciona los problemas.
- Identifica la etiología, patogenia, epidemiología, tratamiento y diagnóstico microbiológico de las enfermedades infecciosas y transmisibles tanto en el ambiente hospitalario como extrahospitalario.

34

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

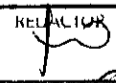

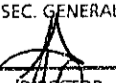


"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"

- Adquiere conocimientos básicos de la organización y gestión del Servicio de Microbiología.
- Adquiere habilidades y aptitudes para trabajo en equipo, asistencia, investigación y otras áreas de la especialidad.
- Organiza y prepara los materiales, reactivos y medios de cultivo de uso en el laboratorio. Identifica su fundamento y utilización. Aplica técnicas de esterilización.
- Interpreta las pruebas de sensibilidad; detecta perfiles y mecanismos de resistencia usuales y/o inusuales.
- Maneja los equipos manuales y automatizados utilizados en el Servicio; ventajas, limitaciones y rendimiento.
- Maneja la bibliografía, actualiza su competencia profesional y metodología utilizada.
- Participa en actividades docentes, trabajos de investigación, ateneos, reuniones bibliográficas, y en otras actividades académicas

CONTENIDOS

- **Infecciones respiratorias altas y bajas.** Procesamiento de muestras de Lavado bronco alveolar, exudados, esputos, tubos endotraqueales, exudados de fauces, etc.
- **Infecciones de piel y partes blandas, oculares, óticas.**
- **Infecciones Osteoarticulares.**, Muestras extraídas de tejidos, articulares, etc.
- **Infecciones intravasculares y sepsis.** Procesamiento de retrocultivos, catéteres, hemocultivos
- **Infecciones del Sistema Nervioso Central.** Procesamiento de líquidos cefalorraquídeos, meninges, etc.
- **Infecciones del tracto genitourinario.** Procesamiento de urocultivo, técnicas, valoración, coloraciones, flujos vaginales, uretrales, coloraciones, técnicas, cultivos.
- **Infecciones Gastrointestinales e intoxicaciones por alimentos.** Procesamiento muestras de materia fecal, examen en fresco, recuento de leucocitos, búsqueda de parásitos intestinales, hongos, etc.
- **Infecciones en inmunocomprometidos y pacientes trasplantados.** Valoración de muestras, coloraciones especiales, medios de cultivos especiales.
- **Infecciones intrahospitalarias,** control de las mismas. Evaluación de las muestras, mapeos, cohortes.
- **Infecciones por patógenos emergentes.**
- **Infecciones por gérmenes anaerobios.** Toma de muestra adecuada, coloraciones, cultivo en anaerobiosis, métodos.
- En todos los casos, se debe evaluar la solicitud médica, diagnóstico presuntivo, coloraciones a realizar y los medios de cultivo que correspondan según patología, realizando la siembra en las condiciones de bioseguridad, guantes, barbijo, con cabina de bioseguridad, según la muestra a procesar.

35

REDACTOR	
SUPERVISIÓN	
SEC. GENERAL	
DIRECTOR	
SUBSECRETARIA	

Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	RECURSOS
<p>Aprendizaje basado en tareas: Recepción y gestión de muestras; codificación</p> <p>Procesamiento de materiales, coloraciones de GRAM, Ziehl- Neelsen, Giemsa P, otras.-</p> <p>Siembra primaria, uso de medios selectivos y de enriquecimiento, atmósfera y tiempos de incubación</p> <p>Estudio de la tuberculosis, micobacterias típicas y atípicas, métodos de descontaminación, cultivo, métodos fluorométricos.</p> <p>Tipificación de gérmenes GRAM negativos y positivos, marchas bioquímicas para identificación de gérmenes habituales y fastidiosos</p> <p>Sensibilidad a los antimicrobianos, técnicas, método de difusión, automatizado, etc.</p> <p>Metodología automatizada para cultivos de sangre y otros materiales biológicos</p> <p>Procesamiento de muestras para estudio de levaduras y hongos, examen directo y cultivo, métodos automatizados. Micosis superficiales y sistémicas. Técnicas de laboratorio.</p> <p>Procesamiento de muestras para estudios parasitológicos, técnicas, coloraciones, examen directo y métodos de enriquecimiento</p>	<p>Mini-Cex</p> <p>Análisis de casos</p> <p>Portfolio del Residente y del Docente</p>	<p>Equipo de trabajo. Medios y reactivos, material de vidrio, pipetas automáticas, elementos de bioseguridad. Equipos automatizados.</p>

ETAPA POST ANALÍTICA**COMPETENCIAS**

- Interpreta los resultados obtenidos de las distintas muestras remitidas.
- Evalúa e interpreta los resultados del control del paciente sano.
- Reconoce problemas y sigue el procedimiento normatizado en el laboratorio de Microbiología.
- Confecciona el informe final y lo entrega para su archivo y distribución.

EVALUADOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

CONTENIDOS

- Validación de resultados, concepto, plazos de entrega de resultados de acuerdo al estudio realizado. Archivo de informes. Criterios.

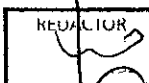

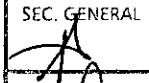


ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	RECURSOS
Aprendizaje basado en tareas: validación de resultados, firma y archivo de informes. Entrega de resultados	Mini-Cex Lista de cotejo	Equipo de trabajo. Equipos de informática. Insumos

SEROLOGÍA**ETAPA PRE ANALÍTICA****COMPETENCIAS**

- Identifica la información que debe contener el pedido médico de acuerdo al Manual de Procedimientos el laboratorio.
- Explica a los pacientes las condiciones en las que deben concurrir al laboratorio para la toma de los diferentes tipos de muestras que analiza en Serología.
- Maneja en forma el ingreso y registro de pacientes y analítica solicitada en el sistema de registro de laboratorio (manual o informático) Identifica el tipo de muestra necesaria para cada analítica solicitada.
- Prepara el material necesario para la toma y conservación de cada tipo de muestra Realiza la toma de muestras de pacientes internados y ambulatorios, las registra, las clasifica y las distribuye en los diferentes servicios o secciones del laboratorio.
- Determina el lugar, tiempo y temperatura de conservación de las muestras.
- Determina el lugar, tiempo y temperatura de conservación de los reactivos.
- Adquiere habilidad de manejo, control y mantenimiento de instrumental y equipamiento.
- Identifica la analítica que debe procesar en el laboratorio de urgencias.

CONTENIDOS

Pedido médico: requisitos. Registro manual o automatizado. Preparación del paciente. Toma de muestra. Obtención de sangre entera con diferentes anticoagulantes. Obtención de diferentes materiales biológicos. Factores que influyen. Interferencias. Errores pre analíticos. Conservación de muestras Sistema de identificación de pacientes ambulatorios e internados. Intervalos de referencia según edad. Criterios de aceptación y/o rechazo de muestras.

REDACTOR	
SUPERVISIÓN	
SEC. GENERAL	
DIRECTOR	
SUBSECRETARIA	

Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caidos"**

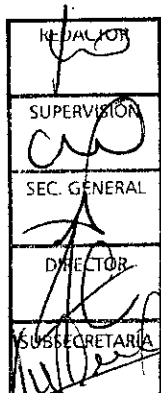
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	RECURSOS
Aprendizaje basado en tareas: Recepción de pacientes, pedidos médicos y muestras, toma de muestras Aprendizaje guiado	Mini-Cex Portafolio del Residente y del docente	Equipo de trabajo: Bioquímicos, Técnicos, Administrativos Material de librería, computadora, material de vidrio y descartable, anticoagulantes. Equipos de protección para quien realiza la toma de muestras. Manuales de procedimiento de Serología. Manual de bioseguridad.

ETAPA ANALÍTICA**COMPETENCIAS**

- Interpreta los resultados de controles de calidad internos y calibradores e identifica el momento de procesarlos.
- Colabora en la elaboración documentos y/o procedimiento normatizados en el contexto de un sistema de control de calidad.
- Utiliza los recursos disponibles
- Aplica los procedimientos de medición establecidos en los Manuales de procedimientos de Serología sobre las muestras de pacientes.
- Realiza las diluciones de las muestras y repeticiones cuando corresponde.
- Identifica, corrige y soluciona los problemas que se presenten en el proceso analítico.
- Adquirir destreza en la realización de técnicas manuales y automáticas para la detección de anticuerpos marcadores de distintas patologías infecciosas humanas en suero.
- Interpretar patrones serológicos según la clínica del paciente.

CONTENIDOS

- Técnicas para detección de anticuerpos: Inmunofluorescencia directa e indirecta, ELISA, Inmunocromatografía, Electroquimioluminiscencia. Hemaglutinación indirecta, Aglutinación de partículas.
- PCR, AELO, FR, Paul Bunnell, Reacción de WIDAL: Significación clínica. Fundamentos del método. Muestra. Utilidad clínica. Valores de referencia.
- Helicobacter pylori: Epidemiología, patología, sospecha, diagnóstico, seguimiento.
- Toxocariasis: Definición. Clasificación. Características. Ciclo biológico. Epidemiología. Métodos de Diagnóstico. Tratamiento.

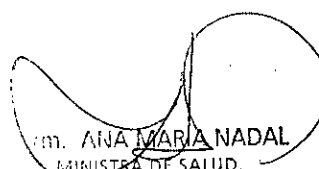


Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

- Enfermedad de Chagas: Clasificación, patología, ciclo biológico evolutivo, transmisión, diagnóstico, epidemiología, complicaciones, tratamiento, prevención.
- Hidatidosis: Ciclo biológico, patología, modo de transmisión, huésped intermediario y definitivo, diagnóstico, seguimiento.
- Sífilis: Epidemiología. Forma de transmisión. Sífilis primaria, secundaria y terciaria. Diagnóstico, Tratamiento, Seguimiento. Pruebas treponémicas y no treponémicas.
- Toxoplasmosis: Ciclo evolutivo, huésped intermediario y definitivo, patología. Toxoplasmosis en el embarazo. Diagnóstico. Epidemiología.
- AELO: Infecciones por Streptococcus grupo A, Complicaciones, Detección y Seguimiento. Fundamento de AELO y utilización práctica.
- Mononucleosis infecciosa: Anticuerpos heterófilos. Fundamento y utilización práctica. Falsos positivos.
- Brucelosis: Ciclo biológico, Patología, Modo de transmisión, Huésped intermediario y definitivo, Diagnóstico, Seguimiento.
- HIV: Características generales. Estructura viral. Epidemiología. Diagnóstico de laboratorio. Marcadores inmunológicos y virológicos durante la infección. Técnicas de detección de infección VIH: técnicas de screening (ELISA), técnicas rápidas, ensayos confirmatorios, detección de antigenemia. Diagnóstico de HIV
- Hepatitis A: Clasificación. Ciclo viral. Patogénesis. Transmisión. Formas clínicas. Prevalencia. Diagnóstico de laboratorio. Medidas de prevención. Vacunación.
- Hepatitis B: Clasificación. Transmisión. Ciclo viral. Patogénesis. Manifestaciones clínicas. Diagnóstico de laboratorio.
- Hepatitis C: Clasificación. Ciclo viral. Patogénesis. Transmisión. Formas clínicas. Diagnóstico de laboratorio. Medidas de prevención.
- Proteinograma por electroforesis. Proteínas. Estructura. Síntesis proteica. Principio de la electroforesis. Fracciones proteicas. Alteraciones patológicas de las fracciones proteicas. Utilidad clínica del proteinograma.

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


 M. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	RECURSOS
<p>Aprendizaje basado en tareas: Preparación, procesamiento e interpretación de resultados de calibradores y controles de calidad. Criterios de aceptación y rechazo de muestras</p> <p>Procesamiento de muestras por métodos automatizados y manuales.</p> <p>Ateneos</p> <p>Aprendizaje colaborativo</p> <p>Autoaprendizaje guiado.</p> <p>Lectura crítica de artículos científicos.</p> <p>Búsquedas bibliográficas para la actualización permanente del conocimiento sobre las temáticas vinculadas a sus actividades. Talleres de discusión y reflexión de residentes</p> <p>Revista de sala</p>	<p>Mini-Cex</p> <p>Análisis de casos</p> <p>Portafolio del Residente y del docente</p>	<p>Equipo de trabajo. Autoanalizador Computadora. Acceso a internet. Material de vidrio y descartable. Reactivos. Solución antiséptica.</p>

ETAPA POST ANALÍTICA**COMPETENCIAS**

Interpreta los resultados obtenidos en Serología en el contexto de la fisiopatología.

Evalúa e interpreta los resultados del control del paciente sano.

Reconoce valores críticos, investiga posibles errores pre analíticos y/o analíticos y sigue el procedimiento normatizado en el laboratorio de Serología.

Confecciona el informe bioquímico final, define su destino: entrega inmediata, sala de internación o atención ambulatoria.

REDACCIÓN
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA


**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

CONTENIDOS

Validación de resultados: concepto. Valores críticos en serología. Plazos de entrega de resultados de acuerdo al diagnóstico. Archivo de informes: criterios.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	RECURSOS
Aprendizaje basado en tareas: validación de resultados. Firma y archivo de informes. Entrega de resultados Aprendizaje guiado	Mini-Cex Lista de cotejo	Equipo de trabajo. Insumos de librería. Computadora.

REDACCIÓN
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


 Firm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caidos"**

INMUNOLOGÍA**ETAPA PRE ANALÍTICA****COMPETENCIAS**

- Identifica la información que debe contener el pedido médico de acuerdo al Manual de Procedimientos del laboratorio.
- Explica a los pacientes las condiciones en las que deben concurrir al laboratorio para la toma de los diferentes tipos de muestras que analiza la sección de Inmunología. Maneja en forma eficiente el ingreso y registro de pacientes y analítica solicitada en el sistema de registro de laboratorio (manual o informático).
- Identifica el tipo de muestra necesaria para cada analítica solicitada.
- Prepara el material necesario para la toma y conservación de cada tipo de muestra.
- Realiza la toma de muestras de pacientes internados y ambulatorios, las registra, las clasifica y las distribuye en las diferentes secciones del laboratorio.
- Determina el lugar, tiempo y temperatura de conservación de las muestras.
- Determina el lugar, tiempo y temperatura de conservación de los reactivos.
- Reconoce los criterios de aceptación y rechazo de muestras.
- Adquiere habilidad de manejo, control y mantenimiento de instrumental y equipamiento.

CONTENIDOS

Pedido médico. Requisitos. Registro manual o automatizado. Preparación del paciente. Toma de muestra. Obtención de sangre entera. Cuidados pre analíticos en la obtención, conservación y traslado de la muestra. Factores que influyen. Interferencias. Errores pre analíticos. Conservación de muestras. Intervalos de referencia según edad. Criterios de aceptación y/o rechazo de muestras.

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Firm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caidos"**



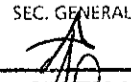
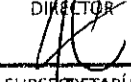

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	RECURSOS
Aprendizaje basado en tareas: Recepción de pacientes, pedidos médicos y muestras; toma de muestras. Aprendizaje guiado	Mini-Cex Portafolio del Residente y del docente	Equipo de trabajo: Bioquímicos, Técnicos, Administrativos Material de librería, computadora, material de vidrio y descartable, anticoagulantes. Equipos de protección para quien realiza la toma de muestras. Manuales de procedimiento de Inmunología Manuales de bioseguridad


ETAPA ANALÍTICA**COMPETENCIAS**

- Interpreta los resultados de calibradores e identifica correctamente el momento de procesarlos.
- Interpreta los resultados de controles de calidad internos y externos e identifica el momento de procesarlos.
- Colabora en la elaboración de documentos y/o procedimientos normatizados en el contexto de un sistema de control de calidad.
- Utiliza los recursos disponibles.
- Aplica los procedimientos de medición establecidos en los Manuales de procedimientos de Inmunología sobre las muestras de pacientes.
- Realiza las diluciones de las muestras y repeticiones cuando corresponde.
- Identifica, corrige y soluciona los problemas que se presenten en el proceso analítico.
- Conoce las determinaciones y pruebas necesarias para la evaluación bioquímica y seguimiento de patologías inmunológicas.

CONTENIDOS**A. INMUNODEFICIENCIAS.**

- Características clínicas generales. Determinaciones que realiza el laboratorio en el diagnóstico de las inmunodeficiencias.
- Cuantificación de inmunoglobulinas séricas A, G y M. Fundamentos de métodos manuales y automatizados (inmunodifusión radial y Nefelometría). Estudio de valores normales y patológicos. Interpretación de resultados y validación.
- Fundamento y evaluación funcional de la vía clásica del Complemento mediante el desarrollo de la técnica CH50 y cuantificación de las distintas fracciones del complemento (C3, C4, C1 inhibidor). Estudio de valores normales y patológicos. Interpretación de resultados y validación.

 DIRECTOR
 SUBSECRETARÍA
 SEC. GENERAL
 SUPERVISIÓN
 AUDITOR


Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD
DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"

-Evaluación de la respuesta inmune frente a antígenos proteicos y polisacáridos (PCP y ATT). Condiciones patológicas. Parámetros bioquímicos. Interpretación de resultados, monitoreo del tratamiento, seguimiento del paciente.

-Fundamento, realización e interpretación de la técnica NBT (evaluación de la actividad de la NADPH oxidasa del neutrófilo, estallido respiratorio).

B. HIPERSENSIBILIDAD

-Hipersensibilidad de tipo I: alergias alimentarias, anafilaxia, asma alérgica.

-Hipersensibilidad tipo II.

-Hipersensibilidad tipo III: enfermedades mediadas por complejos inmunes.

-Hipersensibilidad tipo IV: Concepto, parámetros de laboratorio que lo evalúan. Cuantificación y caracterización de IgE total y específica a alérgenos. Fundamentos básicos del funcionamiento de la técnica utilizada.

C. AUTOINMUNIDAD

-Evaluación del laboratorio en los desórdenes autoinmunes a través de la detección, cuantificación, caracterización e interpretación de los distintos auto anticuerpos y su relación con las enfermedades autoinmunes. Fundamento de las diversas técnicas por las cuales se realizan: inmunofluorescencia, ELISA, LIA.

-Patrones de inmunofluorescencia. Clasificación según ICAP.

-Características generales de las principales enfermedades autoinmunes: Clasificación, diagnóstico, tratamiento y seguimiento.

-Enfermedades autoinmunes sistémicas: Lupus eritematoso sistémico. Esclerodermia

-Enfermedades autoinmunes órgano específica: Artritis reumatoide. Dermatomiositis/polimiositis. Síndrome de Sjögren. Diabetes mellitus tipo I. Poliendocrinopatía autoinmune. Anemia hemolítica autoinmune. Púrpura trombocitopénica idiopática. Anemia perniciosa. Encefalitis autoinmunes. Enfermedad de Chron. Colitis ulcerosa. Enfermedad celíaca. Nefropatías de origen inmunológico.

REDACTAR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	RECURSOS
Aprendizaje basado en tareas: Preparación, procesamiento e interpretación de resultados de calibradores y controles de calidad. Criterios de aceptación y rechazo de muestras Procesamiento de muestras por métodos automatizados y manuales. Ateneos. Casos clínicos. Aprendizaje colaborativo. Autoaprendizaje guiado. Lectura crítica de artículos científicos. Búsquedas bibliográficas para la actualización permanente del conocimiento sobre las temáticas vinculadas a sus actividades. Talleres de discusión y reflexión de residentes. Revista de sala	Mini-Cex Análisis de casos Portafolio del Residente y del docente	Equipo de trabajo. Autoanalizadores. Lector de placas de ELISA. Computadora. Acceso a internet. Material de vidrio y descartable. Reactivos. Solución antiséptica. Pipetas multidispensadoras.

ETAPA POST ANALÍTICA

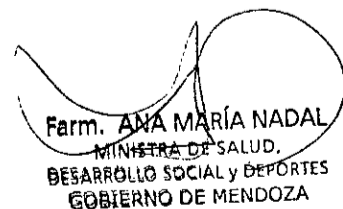
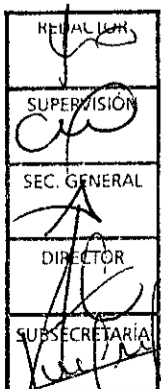
COMPETENCIAS

- Interpreta los resultados obtenidos en la Sección de Inmunología en el contexto de la fisiopatología.
- Evalúa e interpreta los resultados del control del paciente sano.
- Reconoce valores críticos, investiga posibles errores pre analítico y/o analítico y sigue el procedimiento normatizado en el laboratorio de Inmunología.

CONTENIDOS

Validación de resultados: concepto. Valores críticos en Inmunología. Plazos de entrega de resultados de acuerdo al diagnóstico y la determinación solicitada. Archivo de informes: criterios.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	RECURSOS
Aprendizaje basado en tareas: validación de resultados. Firma y archivo de informes. Entrega de resultados Aprendizaje guiado	Mini-Cex Lista de cotejo	Equipo de trabajo. Insumos de librería. Computadora



"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caidos"

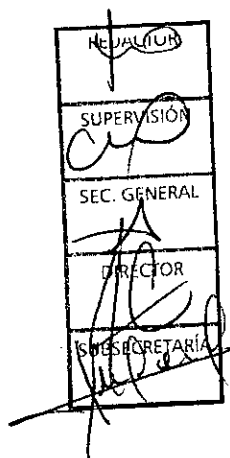
TERCER AÑO**ENDOCRINOLOGÍA****ETAPA PRE ANALÍTICA****CONTENIDOS**


Pedido médico. Requisitos. Registro manual o automatizado. Preparación del paciente. Toma de muestra. Obtención de diferentes materiales biológicos. Factores que influyen. Interferencias. Errores pre analíticos. Conservación de muestras. Intervalos de referencia según edad. Criterios de aceptación y/o rechazo de muestras.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	RECURSOS
Aprendizaje basado en tareas: Recepción de pacientes, pedidos médicos y muestras, toma de muestras Criterios de aceptación y rechazo de muestras Aprendizaje guiado	Mini-Cex Portafolio del residente y del docente	Equipo de trabajo: Bioquímicos, Técnicos, Administrativos Material de librería, computadora, material de vidrio y descartable. Equipos de protección. Manuales de procedimiento de Endocrinología. Manual de Bioseguridad.

ETAPA ANALÍTICA**COMPETENCIAS**

- Interpreta los resultados de calibradores e identifica correctamente el momento de procesarlos.
- Interpreta controles de calidad internos y externos e identifica correctamente el momento de procesarlos.
- Elabora documentos y/o procedimientos normatizados en el contexto de un sistema de control de calidad.
- Utiliza los recursos.
- Diferencia y aplica los conceptos de límite de detección, cuantificación y del blanco.
- Relaciona los conceptos de sensibilidad y especificidad diagnóstica, y los valores predictivos positivo y negativo.




Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

- Reconoce e interpreta las distintas interferencias asociadas a los inmunoensayos y las formas de evaluarlo.
- Aplica los procedimientos de medición establecidos en los Manuales de Procedimientos de Endocrinología sobre las muestras de pacientes.
- Realiza las diluciones de las muestras y repeticiones cuando corresponde.
- Identifica, corrige y soluciona los problemas que se presenten en el proceso analítico.
- Conoce las determinaciones y pruebas funcionales necesarias para la evaluación bioquímica y el seguimiento de patologías endócrinas de los principales ejes.

CONTENIDOS

A. MÉTODOS DE CUANTIFICACIÓN DE LAS HORMONAS: Tipos de ensayos: directos e indirectos, clasificación según el tipo de marcación. Métodos competitivos y no competitivos.. Interferencias: efecto Hook, interferencia por anticuerpos, efecto matriz y medicamentoso. Límites de detección y cuantificación. Sensibilidad y especificidad clínica.

B. EJE HIPOTÁLAMO HIPOFISARIO: su relación con el sistema nervioso central. Organización general y relación de los distintos ejes hormonales. Estructura química general de las hormonas. Transporte, activación e inactivación de las hormonas. Mecanismo de acción. Excreción. Acción sinérgica y antagónica.

C. GLÁNDULA TIROIDES: anatomía y fisiología normal y patológica. Hormonas tiroideas: estructura química, biosíntesis y mecanismo de acción. Patología tiroidea: hipotiroidismo, hipertiroidismo, tiroiditis. Evaluación bioquímica.

D. GLÁNDULAS SUPRARRENALES: estructura. Corteza suprarrenal. Hormonas corticales. Glucocorticoides. Mineralocorticoides. Andrógenos. Estructura química y biosíntesis. Patología adrenal: Hiperplasia Suprarrenal, Síndrome de Cushing, Enfermedad de Addison. Evaluación bioquímica.

D. SISTEMA REPRODUCTOR MASCULINO: anatomía y fisiología del aparato reproductor masculino. Hormonas testiculares. Fisiología normal y desórdenes relacionados.

E. SISTEMA REPRODUCTOR FEMENINO: anatomía y fisiología del aparato reproductor femenino. Hormonas ováricas: estrógenos y progesterona. Estructura química. Mecanismo de acción. Ciclo menstrual. Su evaluación.

F. PÁNCREAS ENDÓCRINO: metabolismo de los carbohidratos. Diabetes mellitus, clasificación, diagnóstico, manifestaciones clínicas. Insulina, Péptido C. Pruebas de tolerancia a la glucosa por vía oral y endovenosa. Hipoglucemias.

G. MARCADORES TUMORALES: Clasificación. Utilidad clínica. Importancia de la determinación del límite de cuantificación.

REDACCIÓN
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


 FARM. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	RECURSOS
Aprendizaje basado en tareas: Preparación, procesamiento e interpretación de resultados de calibradores y controles de calidad. Procesamiento de muestras por métodos automatizados y manuales. Ateneos. Aprendizaje colaborativo. Autoaprendizaje guiado. Lectura crítica de artículos científicos. Búsquedas bibliográficas para la actualización permanente del conocimiento sobre las temáticas vinculadas a sus actividades. Talleres de discusión y reflexión de residentes. Revista de sala	Mini-Cex Análisis de casos Portafolio del residente y del docente	Equipo de trabajo: Bioquímicos, Técnicos, Administrativos Material de librería, computadora, material de vidrio y descartable. Equipos de protección. Manual de procedimiento de Endocrinología. Manual de Bioseguridad.

ETAPA POST ANALÍTICA**COMPETENCIAS**

- Interpreta los resultados obtenidos en Endocrinología en el contexto de la fisiopatología.
- Evalúa e interpreta los resultados del control del paciente sano.
- Investiga posibles errores pre analíticos y/o analíticos, y sigue el procedimiento normatizado en el laboratorio de Endocrinología.
- Reconoce valores críticos e informa las urgencias endocrinológicas.
- Confecciona el informe bioquímico final y define su destino: entrega inmediata, sala de internación o atención ambulatoria.

CONTENIDOS

Validación de resultados: concepto. Valores críticos en Endocrinología. Plazos de entrega de los resultados. Archivo de informes: criterios.

RELACION
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SECRETARIO


 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caidos"**

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	RECURSOS
Aprendizaje basado en tareas: Validación de resultados. Firma y archivo de informes. Entrega de resultados Aprendizaje guiado	Mini-Cex Portafolio del residente y del docente	Equipo de trabajo: Bioquímicos, Técnicos, Administrativos Material de librería, computadora. Manual de procedimiento de Endocrinología.

VIROLOGÍA

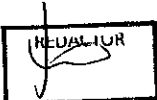


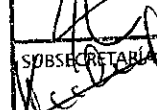
ETAPA PRE ANALÍTICA


COMPETENCIAS

- Identifica la información que debe contener el pedido médico de acuerdo al Manual de procedimientos del laboratorio.
- Explica a los pacientes las condiciones en las que deben concurrir al laboratorio para la toma de los diferentes tipos de muestras que analiza la sección de Virología.
- Maneja el ingreso y registro de pacientes y analítica solicitada en el sistema de registro de laboratorio (manual o informático).
- Identifica el tipo de muestra necesaria para cada analítica solicitada.
- Prepara el material necesario para la toma y conservación de cada tipo de muestra.
- Realiza la toma de muestras de pacientes internados y ambulatorios, las registra, las clasifica y las distribuye en las diferentes secciones del laboratorio.
- Determina el lugar, tiempo y temperatura de conservación de las muestras.
- Determina el lugar, tiempo y temperatura de conservación de los reactivos.
- Reconoce los criterios de aceptación y rechazo de muestras.
- Adquiere habilidad de manejo, control y mantenimiento de instrumental y equipamiento.

CONTENIDOS

Pedido médico. Requisitos. Registro manual o automatizado. Preparación del paciente. Toma de muestra. Obtención de sangre entera. Cuidados pre analíticos en la obtención, conservación y traslado de la muestra. Factores que influyen. Interferencias. Errores pre analíticos. Conservación de muestras. Intervalos de referencia según edad. Criterios de aceptación y/o rechazo de muestras.

 MEDALUR
 SUPERVISIÓN SEC. GENERAL
 DIRECTOR
 SUBSECRETARÍA


 Fami. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	RECURSOS
Aprendizaje basado en tareas: Recepción de pacientes, pedidos médicos y muestras; toma de muestras Aprendizaje guiado	Mini-Cex Portafolio del Residente y del docente	Equipo de trabajo: Bioquímicos, Técnicos, Administrativos Material de librería, computadora, material de vidrio y descartable. Equipos de protección para quien realiza la toma de muestras. Manuales de procedimiento de Virología. Manuales de bioseguridad

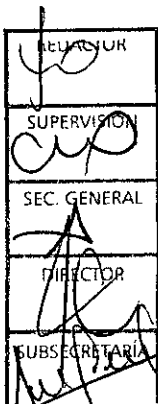
ETAPA ANALÍTICA

COMPETENCIAS

- Interpreta los resultados de calibradores e identifica el momento de procesarlos.
- Interpreta los resultados de controles de calidad internos y externos e identifica el momento de procesarlos.
- Elabora documentos y/o procedimientos normatizados en el contexto de un sistema de control de calidad.
- Utiliza los recursos disponibles.
- Aplica los procedimientos de medición establecidos en los Manuales de procedimientos de Virología sobre las muestras de pacientes.
- Realiza las diluciones de las muestras y repeticiones cuando corresponde.
- Identifica, corrige y soluciona los problemas que se presenten en el proceso analítico.
- Conoce las determinaciones y pruebas necesarias para la evaluación bioquímica y seguimiento de patologías infecciosas de etiología viral.

OBJETIVOS

- Comprender la importancia de los virus en la patología humana y su relevancia en la salud pública.
- Conocer las pruebas de laboratorio para el diagnóstico de las enfermedades por virus, aplicando criterios para la selección de pruebas diagnósticas específicas a los fines de identificar el agente viral involucrado en el proceso infeccioso.
- Adquirir habilidades y destrezas para realizar las técnicas de diagnóstico virológico.
- Aplicar criterios para interpretar los resultados de laboratorio en el marco de datos clínicos y escenarios epidemiológicos.
- Conocer la importancia de la Vigilancia Epidemiológica.

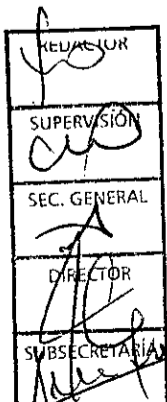



Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos"

CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN EN LA VIROLOGÍA: Los virus y su replicación. Patogénesis viral. Clasificación y nomenclatura.
2. MÉTODOS DE ESTUDIO: Fundamentos de Inmunofluorescencia Indirecta (IFI), Inmunofluorescencia Directa (IFD), Inmunocromatografía, Quimioluminiscencia, Reacción en cadena de la Polimerasa (PCR). Ensayos automatizados Inmunoensayos cuali y cuantitativos. Ventajas y desventajas: posibles reacciones cruzadas. Validación y/o verificación de los ensayos: Controles, calibradores y estándares.
3. DIAGNÓSTICO VIROLÓGICO: Conceptos introductorios. Muestras para aislamiento viral. Conservación y transporte. Métodos Indirectos o serológicos. Métodos directos: detección de antígenos virales. IFI, IFD, Quimioluminiscencia. Detección de ácidos nucleicos por PCR.
4. PATÓGENOS VIRALES HUMANOS:
En cada Familia de Virus se estudiará: taxonomía y clasificación, estructura, epidemiología y formas de contagio, ciclo viral, células blanco, patologías que produce, manifestaciones clínicas de las principales patologías, fisiopatología, diagnóstico diferencial, métodos de diagnóstico virológico y muestras de elección, prevención y control, vacunas y tratamiento.
 - a) AGENTES QUE PRODUCEN PATOLOGÍA RESPIRATORIA: Ortomyxoviridae (virus de Influenza A y B). Paramyxoviridae (virus sincicial respiratorio y parainfluenza). Adenoviridae (Adenovirus). Familia Mycoplasmataceae: Género y especie: Mycoplasma pneumoniae. Chlamydia pneumoniae.
 - b) VIRUS PRODUCTORES DE DIARREAS: Rotavirus. Adenovirus.
 - c) FAMILIA HERPESVIRIDAE: Herpes virus humano tipo 1(Herpes oral), Herpes virus humano tipo 2(Herpes genital), Herpes virus humano tipo 3(Varicela Zoster) Herpes virus humano tipo 4 (Epstein Barr) y Herpes virus humano tipo 5 (Citomegalovirus).
 - d) FAMILIA PARVOVIRIDAE: Género Parvovirus.
5. VIRUS QUE AFECTAN EL SNC: Identifica los principales virus implicados en la patogenia de las meningoencefalitis o encefalitis virales. Interpreta los resultados de las pruebas diagnósticas que se realizan en Líquido cefalorraquídeo.
6. VIROSIS EMERGENTES Y RE-EMERGENTES: Familia Flaviviridae: Dengue. Influenza con potencial pandémico. Origen aviario: H1N1. Identifica los algoritmos de diagnóstico vigentes e interpreta los resultados en el contexto de la información clínica del paciente.
7. VIRUS QUE PRODUCEN INFECCIONES CONGÉNITAS: Rubeola, Citomegalovirus, Herpes virus humano tipo 2, Virus Varicela Zóster, Parvovirus B19, Hepatitis B, HIV. Identifica los principales virus implicados en las patologías del recién nacido. Conoce los métodos diagnósticos e interpreta los resultados.




 FARM. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	RECURSOS
Aprendizaje basado en tareas: Preparación, procesamiento e interpretación de resultados de calibradores y controles de calidad. Criterios de aceptación y rechazo de muestras. Procesamiento de muestras por métodos automatizados y manuales. Ateneos. Casos clínicos. Aprendizaje colaborativo. Autoaprendizaje guiado. Lectura crítica de artículos científicos. Búsquedas bibliográficas para la actualización permanente del conocimiento sobre las temáticas vinculadas a sus actividades. Talleres de discusión y reflexión de residentes. Revista de sala	Mini-Cex Análisis de casos Portafolio del Residente y del docente	Equipo de trabajo. Autoanalizadores. Lector de placas de ELISA. Microscopio de fluorescencia. Cabina de bioseguridad. Computadora. Acceso a internet. Material de vidrio y descartable. Reactivos. Solución antiséptica. Pipetas multidispensadoras.

ETAPA POST ANALÍTICA**COMPETENCIAS**

- Interpreta los resultados obtenidos en la Sección de Virología en el contexto de la fisiopatología.
- Evalúa e interpreta los resultados del control del paciente sano.
- Reconoce valores críticos, investiga posibles errores pre analítico y/o analíticos y sigue el procedimiento normatizado en el laboratorio de Virología.
- Confecciona el informe bioquímico final, define su destino: entrega inmediata, sala de internación o atención ambulatoria.

CONTENIDOS

Validación de resultados: concepto. Valores críticos en Virología. Plazos de entrega de resultados de acuerdo al diagnóstico y la determinación solicitada. Archivo de informes: criterios.

INFORME JUR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	RECURSOS
Aprendizaje basado en tareas: validación de resultados. Firma y archivo de informes. Entrega de resultados Aprendizaje guiado	Mini-Cex Lista de cotejo	Equipo de trabajo. Insumos de librería. Computadora


INMUNOHEMATOLOGÍA Y BANCO DE SANGRE

ETAPA PRE ANALÍTICA

COMPETENCIAS

- Identifica la información que debe contener el pedido médico de acuerdo al Manual de Procedimientos del laboratorio.
- Identifica la información que contiene la entrevista pre donación de los donantes y las condiciones que deben cumplir los donantes.
- Maneja el ingreso y registro de pacientes y analítica solicitada en el sistema de registro del laboratorio (manual o informático).
- Identifica el tipo de muestra necesaria para cada analítica solicitada.
- Prepara el material necesario para la toma y conservación de cada tipo de muestra
- Realiza la toma de muestras de pacientes, las registra y clasifica
- Reconoce los criterios de aceptación y rechazo de muestras.
- Determina el lugar, tiempo y temperatura de conservación de las muestras según las determinaciones que deben ser realizadas
- Determina el lugar, tiempo y temperatura de conservación de los reactivos.
- Identifica la analítica que corresponde a una muestra crítica y debe ser procesada de urgencia.
- Valora al donante de sangre como recurso humano y de trabajo.
- Conoce los diferentes tipos de donantes de sangre, sus ventajas y desventajas.
- Valora el rol de la selección de donantes de sangre en el control epidemiológico de las infecciones transmisibles por transfusión sanguínea.
- Maneja los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios, para lograr una correcta extracción, almacenamiento y transporte de muestras.

REDAJADOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
 a sus Veteranos y Caídos"**

CONTENIDOS

Pedido médico. Entrevista pre-donación. Requisitos. Leyes: Ley Nacional de Sangre N° 22990, Ley de Chagas N° 22360, Ley de vacunación obligatoria contra Hepatitis B en Personal de Salud N° 24151. Registro manual o automatizado. Preparación del paciente y del donante. Toma de muestra. Factores que influyen. Interferencias. Errores pre analíticos. Conservación de muestras. Criterios de aceptación y/o rechazo de muestras.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	RECURSOS
Aprendizaje basado en tareas: Recepción de pacientes y donantes. Entrevista pre donación y pedidos médicos, toma de muestras. Criterios de aceptación y rechazo de muestras Aprendizaje guiado	Mini cex Portafolio del residente y del docente	Equipo de trabajo: Bioquímicos, Médicos, Técnicos, Administrativos Material de librería, computadora, material de vidrio y descartable. Equipos de protección. Manuales de procedimiento de Banco de Sangre. Leyes. Manual de Bioseguridad.

ETAPA ANALÍTICA**COMPETENCIAS**

- Interpreta los resultados de calibradores e identifica correctamente el momento de procesarlos.
- Interpreta controles de calidad internos y externos e identifica correctamente el momento de procesarlos.
- Utiliza los recursos.
- Realiza las diluciones de las muestras y repeticiones cuando corresponde.
- Identifica, corrige y soluciona los problemas que se presenten en el proceso analítico
- Comprende la importancia decisiva de la Inmunohematología en la Seguridad Transfusional.
- Realiza la prevención y atención de las diversas Enfermedades Hemolíticas.
- Identifica el fundamento y la relevancia de la correcta realización de las técnicas de tamizaje y confirmación que se realizan a las unidades de sangre y a donantes.
- Aplica los algoritmos de los estudios que se realizan a las muestras, las unidades de sangre y los donantes.
- Analiza algoritmos de gestión de muestras y estudios Inmunoserológicos considerando estrategias y acciones orientadas a la mejora continua.
- Logra el manejo práctico de todo tipo de instrumental de laboratorio, calibración de aparatos y preparación de reactivos.

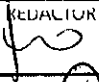
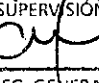
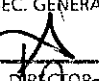

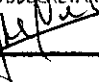
REDACTAR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"

CONTENIDOS

- Respuesta inmune y Medicina Transfusional.
- Reacción antígeno-anticuerpo: aglutinación.
- Metodos utilizados en inmunohematología, tubo, gel, microplaca, moleculares.
- Test antiglobulina humana: aplicación, interpretación y controles.
- Sistema ABO: Biología y Genética. Bioquímica, biosíntesis y anticuerpos.
- Sistema Rh: Biología y Genética Antígenos y anticuerpos.
- Otros Sistemas: MNSs ,Kell, Duffy, Kidd, etc.
- Detección e identificación de anticuerpos irregulares.
- Estudio de anemia hemolítica autoinmune.
- Causas de error en los métodos inmunohematológicos.
- Calificación inmunohematológica a embarazadas y/o púerperas.
- Diagnostico pretransfusional.
- Detección de infecciones transmisibles por transfusión:
 - Bioseguridad
 - Infecciones transmisibles por transfusión sanguínea:
 - Parasitología, bacteriología y virología: sífilis, brucelosis, Chagas, SIDA, hepatitis B y C. Paludismo. Infección por HTLV. Infecciones emergentes.
 - Calificación Biológica. Procedimientos y técnicas de laboratorio de diagnóstico y de confirmación. Sensibilidad y especificidad.
 - Técnicas manuales y automatizadas para la detección de enfermedades transmitidas por transfusión. Reacciones de aglutinación. Concepto de título
 - Técnicas de enzimoimmunoensayo(ELISA) e inmunoanálisis de micropartículas quimioluminiscentes(CMIA)
 - Técnicas de Biología molecular para la detección de enfermedades transmitidas por transfusión.

REDACTOR	
SUPERVISIÓN	
SEC. GENERAL	
DIRECTOR	
SUBSECRETARIA	


 Farm. ANA MARIA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
 a sus Veteranos y Caídos"**

ETAPA POST ANALÍTICA

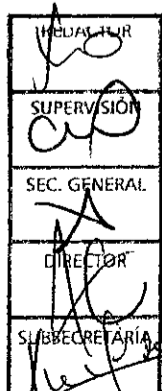
COMPETENCIAS


- Participa en la discusión de discrepancias serológicas e interpreta resultados serológicos no reactivos, reactivos y discordantes.
- Confecciona el informe bioquímico final.
- Interpreta el algoritmo de estudios, de derivación de donantes y la comunicación de resultados reactivos a los donantes de sangre.

CONTENIDOS

Validación de resultados: concepto. Archivo de informes y muestras: criterios. Algoritmos de derivación y reingreso de donantes

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	RECURSOS
Aprendizaje basado en tareas: Validación de resultados. Firma y archivo de informes. Entrega de resultados Aprendizaje guiado	Mini-Cex Portafolio del residente y del docente	Equipo de trabajo: Bioquímicos, Técnicos, Administrativos Material de librería, computadora. Manual de procedimiento de Endocrinología.




 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

PROCEDIMIENTOS A REALIZAR EN LOS TRES AÑOS DE RESIDENCIA

	Conocer la existencia	Verlo hacer	Manejar tutelado	Ejecución autónoma
Extracción de sangre venosa		1	1	1-3
Extracción de sangre arterial (gases)	1	1-3		
Manejo de anticoagulantes	1		1	1-3
Identifica el material necesario para la toma de cada tipo de muestra	1		1	2-3
Identifica el tipo de muestra necesaria para la analítica solicitada	1		1	2-3
Procesamiento e interpretación de calibradores y controles de calidad	1	1	1-3	3
Procesamiento de muestras para Química clínica, Hematología, Hemostasia y Emergencia		1	1	2-3
Interpreta los resultados obtenidos de acuerdo a la Fisiología y Fisiopatología	1		1-3	
Validación de resultados	1		1-3	
Firma informes de resultados				1-3

REFERENCIA

1= Primer año

2= Segundo año

3= Tercer año

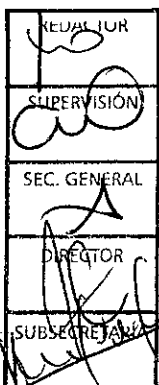
EVALUACIÓN

El sistema de evaluación del desempeño de los residentes para la adquisición de las competencias contempla los siguientes momentos:

- Evaluación continua, formativa, a través del seguimiento y acompañamiento del Residente con el registro periódico (libro o diario del Residente) de las actividades realizadas y las competencias logradas.
- Evaluación de cada sub - área en forma mensual y/o al final de cada rotación según corresponda.
- Evaluación anual integradora: Teórico-práctica. Con participación del Jefe de Servicio. Instructor si existe, o profesional que tiene ese rol docente, Comité de Docencia e Investigación.

Cada instancia evaluativa deberá ser aprobada con el 60% y acompañada de la devolución correspondiente para el residente en la que se definan las instancias que se van a planificar para otorgar las oportunidades de mejora y de logro de la competencia en cuestión (disciplinares o transversales). La metodología será especificada en el cuadro diseñado para cada año de la residencia.

57



Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caidos"**

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	
CONOCIMIENTOS	Múltiple opción
	Desarrollo corto
HABILIDADES/DESTREZAS	Caso clínico
	Observación directa
	Mini-Cex
	Portfolio del docente y del Residente
APTITUDES Y VALORES	Evaluación 180°

CARGA HORARIA

Lunes a viernes 08:00 a 17:00 hs (este horario puede ser modificado según el funcionamiento de los servicios de la sede, p. ej. de 07:00 a 16:00 hs; no superando la carga horaria diaria de 9 hs, incluyendo el almuerzo).

Sábado: 08:00 a 12:00 hs

Guardias:

- Si son diurnas: Primer año: 8 guardias/mes
Segundo año: 6 guardias/mes
Tercer año: 4 guardias/mes
- Sin son nocturnas: Primer año 8 guardias/mes
Segundo año 4 guardias/mes
Tercer año 2 guardias/mes

Distribución de la carga horaria semanal:

60% Asistencial
10% Actividades teórico-prácticas
5% Gestión
15% Investigación clínica
10% Almuerzo

58

RELACION
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Farm. ANA MARIA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

- Sans Sabrafén, J. - Besses Raebel, C. - Vives Corrons, J. L. "HEMATOLOGÍA CLÍNICA"- 5° Edición- Editorial Elsevier. Año 2006.
- Rodak, B.- Carr, J. "ATLAS DE HEMATOLOGÍA CLÍNICA" – 4° Edición- Editorial Panamericana. Año 2016.
- Manual de Microbiología Clínica. Lennette-Balows.
- Diagnóstico Microbiológico de Koneman.
- Infectología y Enfermedades infecciosas. Emilio Cecchini, Silvia E. González Ayala. Journal, 2011.
- Virología Médica. G. Carballal y J.R. Oubiña. Editorial Corpus. 4° edición. Enero 2015.
- TÍPs: Temas de Infectología Pediátrica. Sociedad Argentina de Pediatría.
- Curso de Diagnóstico Viroológico Rápido. Instituto Malbrán. Noviembre 2011.
- Virus: estudio molecular con orientación clínica. Shors. Editorial Panamericana. 1° edición. Año 2009.
- Vacunas: guía práctica y orientación. Claudia Novello. 1° edición. Año 2014.
- Material aportado por el servicio de acuerdo a las inquietudes del residente. (cursos, papers, reviews).
- M.C. Salinas Carmona. La Inmunología en la Salud y la Enfermedad. Ed Méd Panamericana. 2010
- Roitt. Inmunología: Fundamentos. Ed Méd Panamericana. 2003.
- O. Carballo. ATLAS Anticuerpos Anti-nucleocitoplasmáticos (HEp-2). 2006.
- Manual del VI Curso de laboratorio en las Enfermedades Autoinmunes. Hospital Alemán. 2002.
- L. Fainboim, J. Geffner. Introducción a la Inmunología Humana. Ed Méd Panamericana. 2011.
- G. Rabinovich. Inmunopatología molecular: nuevas fronteras de la medicina. Ed. Méd. Panamericana. 2004.
- www.anapatterns.org: ICAP (International Consensus on ANA patterns).
- Jara Albarrán, Antonino. Endocrinología. 2ª Edición. Editorial Panamericana.
- Williams. Tratado de Endocrinología. 13ª Edición. Editorial Elsevier.
- MANUAL TÉCNICO (American Association of Blood Bank) 17a Edición en español.
- Sociedad Española de Transfusión. www.sets.es
- Grupo-CIAMT www.gciamt.org
- American Blood Centers www.americasblood.org
- American Association of Blood Banks www.aabb.org
- Asociación Argentina de Hemoterapia, Inmunoematología y Terapia celular www.aahi.org.ar

REDACTAR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
 a sus Veteranos y Caídos"**



CONSEJO ASESOR DIRECTIVO

COMISION PERMANENTE DE RESIDENCIAS

CONSEJO PROVINCIAL

DE BIOETICA ESCUELA

DE SALUD PUBLICA

Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes

**PROGRAMA UNIFICADO DE LA RESIDENCIA de
ENFERMERIA EN CONTROL DE INFECCIONES.**

Modalidad: Aprendizaje Basado en Competencias

Sede: Hospital Luis Lagomaggiore

Servicio de Infectología

Mendoza 2019-2022

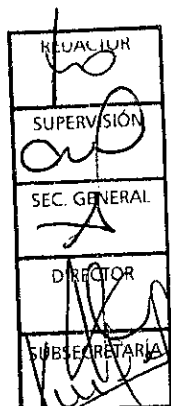
REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA

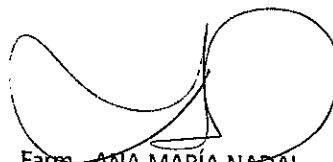

Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

Índice

Integrantes de la comisión de elaboración del Programa de Control de Infecciones	3
Introducción	4
Programa: organización	6
Perfil profesional del enfermero especialista en Control de Infecciones	8
Áreas de formación de los profesionales en control de infecciones: Mapa	9
Competencias disciplinares	10
Contenidos	16
Competencias transversales	19
Metodología aprendizaje-enseñanza	23
Evaluación	24
Recursos	24
Esquema de rotaciones	26
Esquema de competencias por años	27
Primer año	2 9
Segundo año	3 7
Tercer año	4 6




 FIRM. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

Integrantes de la comisión de elaboración del Programa de Enfermería en control de infecciones

Este programa fue elaborado con la colaboración de los siguientes profesionales que forman parte de las sedes de las Residencias de Enfermería en control de infecciones, Departamento de Enfermería, integrantes de los Comités de Docencia e Investigación de los diferentes efectores de salud de la Provincia de Mendoza, con la guía y supervisión de los Consejeros del Consejo Asesor Directivo (CAD) de la Comisión Permanente de Residencias y del Consejo Provincial de Bioética (CPB)

Lic. Elena Quiroga

Lic. María Laura Vernazzi

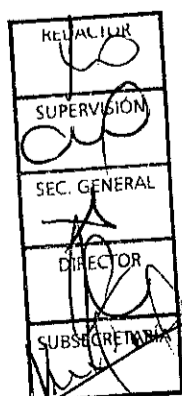
Lic. Nieves Capriolo

Lic. Isabel Donaire

Dra. Silvia Attorri

Dra Gabriela Scala

Dra. Myrna Cabral



Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

**PROGRAMA de la RESIDENCIA de Enfermería en control de infecciones
(ECI)**

Modalidad: Aprendizaje Basado en Competencias

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este modelo es contribuir a garantizar el ejercicio del derecho a la salud, a través de la implementación de un innovador modelo educativo, que fortalezca al sistema de salud provincial, para brindar mejores servicios de salud.

Desde fines del Siglo XX se viene sosteniendo en forma reiterada en distintos foros nacionales e internacionales de educación de grado y posgrado, sobre la importancia de generar un programa de formación de los profesionales de la salud basado en competencias.

Esto permite integrar los "fragmentos de aprendizaje" que van adquiriendo los profesionales en el transcurso de su formación a través de todos los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes en competencias a lograr.

A pesar de la insistencia, se visualiza que este cambio profundo que se postula no se implementa en instituciones sanitarias que realizan formación de posgrado en residencias de forma sistemática.

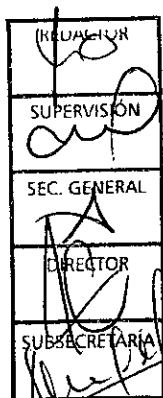
Es conveniente promover el aprendizaje basado en competencias con la finalidad de lograr un perfil de egresado profesional, especialista de distintas disciplinas, que pueda responder a las necesidades que demanda la sociedad y que constituya un hito como política de estado, que contribuya al desafío de una Salud Pública centrada en el ciudadano.

Para que coincidan las situaciones de formación y del futuro trabajo cotidiano, es fundamental estructurar los programas en base a competencias. Las competencias facilitan el aprendizaje responsable de capacidades, habilidades y actitudes, propias de las prácticas profesionales, ya que para aprenderlas hay que tener oportunidades de practicarlas o ejercerlas durante la formación.

Está tomada la decisión política para generalizar la formación basada en competencias de los profesionales del equipo de salud de las instituciones de la provincia.

Para que esto se cumpla, tanto los responsables políticos, como todos los profesionales sean docentes, lo tutores o residentes y los propios ciudadanos, deben ser capacitados para entrar en la sintonía de esta modalidad educativa.

Este modelo constituye un cambio de paradigma. Lo que incidirá en la forma de planificar y ejecutar contenidos, metodología de enseñanza-aprendizaje y metodología de evaluación y además en la forma de pensar el cómo capacitar




 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

a los profesionales en formación, a través de un aprendizaje entre todos los involucrados, que fácilmente se puedan integrar a gestiones modernas y efectivas, basadas en la calidad que tiendan a la excelencia.

Otras de las ventajas de este modelo es un diseño colaborativo entre los profesionales de las distintas sedes de la formación de residencias que compartan la misma especialidad, a fin de que el producto sea un programa de formación único para cada disciplina que permita una evaluación final por año única.

Este innovador proceso requirió de una reflexión de todos los actores involucrados y de una toma de decisiones basada en aspectos socioeducativos para que se optimice la formación de profesionales, a través de programas de formación asentados en claves pedagógicas basadas en competencias. Así se garantizó el desarrollo de un perfil del profesional a formar, que adquiriera los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores para desempeñarse como un profesional "competente" comprometido con un mundo más eficiente y eficaz, así como más humano y más justo.

Teniendo en cuenta estos beneficios y la decisión política de las instituciones de la provincia para generalizar la formación basada en competencias de los profesionales del equipo de salud, proponemos que esta sea la línea de trabajo para la nueva Residencia en Enfermería en Control de Infecciones.

KILUALPOT
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIO


 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

PROGRAMA: ORGANIZACIÓN

El programa se organiza en función de las Áreas de competencia profesional que establece la Ley 7857, áreas asistenciales, bioética, metodología de la investigación, herramientas de gestión, educación para la salud, TIC y comunicación. Las competencias mencionadas, si bien deben ser adquiridas a través de una integración permanente de las mismas, solo bajo una mirada pedagógica, se han desagregado en el Programa en:

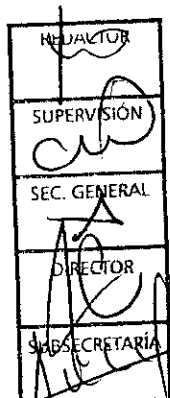
1. **La Competencia profesional disciplinar** de enfermería en control de infecciones (ECI) (asistenciales: buenas práctica clínica)
2. **Las Competencias profesionales transversales** con sus respectivas áreas de aprendizaje (bioética, metodología de la investigación, herramientas de gestión, educación para la salud, TIC y comunicación).

Las competencias disciplinares para Enfermería en control se infecciones se han elaborado a partir de establecer el **perfil profesional** que se quiere formar y en base al Mapa de **competencias** que se ha definido para la especialidad. Se han delimitado los escenarios, subáreas o unidades de aprendizaje, los contenidos mínimos, el nivel a alcanzar por año, modalidad o metodología aprendizaje – enseñanza, evaluación y recursos indispensables para lograr la formación del profesional especialista en Enfermería en control de infecciones de la Provincia de Mendoza.

Las competencias asistenciales basadas en la buena práctica clínica representan el núcleo de la especialidad y de muchas maneras, son la esencia de la especialidad. En una sociedad cambiante, en transformación permanente, donde las demandas se están reformulando en forma simultánea, esta área de la competencia profesional del ECI y sus unidades de aprendizaje se vuelve muy importante, pero se debe jerarquizar la adquisición de las competencias transversales a la hora de formar profesionales, ya que es lo que va a garantizar el desempeño profesional adecuado, es decir un profesional competente.

Áreas competencias a adquirir:

Asistenciales: Promoción – Prevención – Evaluación - Diagnóstico – Rehabilitación - Cuidados paliativos –



FAMM. ANA MARTA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

Buena práctica clínica: utiliza estrategias basadas en la evidencia, para la prevención y control de las infecciones, para que los cuidados de salud sean seguros en el proceso salud-enfermedad del paciente, la familia y comunidad desde el nacimiento hasta el final de la vida teniendo en cuenta a la persona como centro de atención.

Unidades de aprendizaje – escenarios - subáreas

Internación: salas de internación de áreas clínicas y quirúrgicas, Quirófanos y áreas de internación en Hospitales donde se realicen las rotaciones pertinentes a cada año de formación.

Cuidados críticos: Unidad de Terapia Intensiva (UTI) – Unidad Coronaria (UCO). Neonatología. Recuperación cardiovascular. Servicio de Oncohematología. Trasplante de Médula Ósea, Trasplante renal, Trasplante Hepático. Hemodiálisis.

Guardia- Emergencia

Ambulatorio: Consultorios externos de la institución.

Centro de Salud.

Servicio de Microbiología.

Esterilización.

Rotaciones: Sede - Extra sede

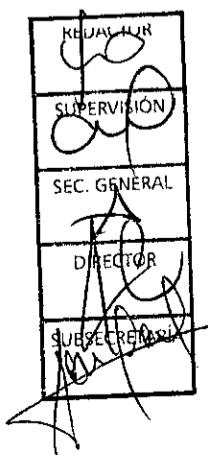
Obligatorias: Microbiología, Esterilización. Unidades de Cuidados Críticos: UTI; UCO; TMO; RCV; Oncohematología. Neonatología. Quemados Hemodiálisis. Quirófanos. Partos. Consultorios Externos, Centro de Salud (C.A.P.S)

Optativas Las sedes pueden recomendar alguna rotación específica que se quiere jerarquizar en la institución formadora.

Hospital Garrahan: control de infecciones en pacientes Pediátricos y Hospital Italiano de Buenos Aires. áreas de control de infecciones.

Competencias transversales:

Se mantiene en auto-aprendizaje continuo, maneja estrategias comunicacionales adecuadas con el paciente-familia-comunidad y otros integrantes del equipo de salud, manejan herramientas de gestión, de metodología de la investigación y de educación y utiliza con juicio crítico los recursos tecnológicos y de la información, en el marco de la bioética.



Firma: ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

PERFIL DEL ENFERMERO/A EN CONTROL DE INFECCIONES

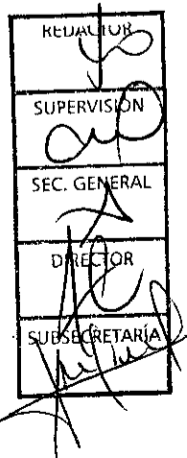
El **enfermero especialista en control de infecciones** colabora en el cuidado de personas, utilizando la mejor evidencia disponible para asegurar una atención oportuna y prevenir o controlar las infecciones asociadas al cuidado de la salud, desde el nacimiento hasta el final de la vida, en contextos de salud y en presencia de enfermedades prevalentes y no prevalentes, quirúrgicas y no quirúrgicas, emergentes y no emergentes, agudas y crónicas, tanto en la atención ambulatoria como en la internación de baja o alta complejidad y en las áreas de cuidados críticos, integrando equipos interdisciplinarios responsables de la vigilancia epidemiológica de la patología de origen infeccioso en pro de la seguridad de usuarios externos e internos de las Instituciones de Salud.


Participa en la detección de factores de riesgo, en la prevención, diagnóstico precoz y control de brotes epidémicos, en la planificación y desarrollo de actividades de promoción de salud, en la toma de decisiones diagnóstico-terapéuticas y en acciones de rehabilitación y acompañamiento del final de la vida, todas ellas vinculadas a afecciones de origen infeccioso.

Diseña, lidera, interpreta, coordina y evalúa el Programa de Prevención y Control de infecciones.

Desempeña tareas de capacitación dirigidas al personal de salud y de la comunidad, en relación con la prevención de infecciones.

Favorece la autoformación, el aprendizaje de estrategias comunicacionales, manejo de herramientas de gestión, educación para la salud, investigación y utiliza con juicio crítico los recursos tecnológicos y de la información, en el marco de la bioética.




 FIRM. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

MAPA BÁSICO DE COMPETENCIAS

Competencias disciplinares o nucleares:	
Áreas	Subárea-Escenario – Momentos
<ul style="list-style-type: none"> ▲ Área asistencial: ▲ Promoción ▲ Prevención ▲ Evaluación ▲ Diagnóstico ▲ Terapéutico ▲ Cuidados paliativos ▲ Cuidados al final de la vida 	Internación en sala común y cirugía. Unidades de Cuidados Críticos- Consultorio externo Servicio de emergencia Guardia Hospitalaria externa Unidades de Cuidados Crónicos Servicio de Microbiología. Servicio de Esterilización. Persona sana – enferma Patología quirúrgica- no quirúrgica Patología aguda y crónica
Competencias transversales:	
▲ Bioética	
▲ Metodología de la investigación	
▲ Herramientas de gestión	
▲ Educación para la salud	
▲ TIC	
▲ Comunicación	

COORDINADOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

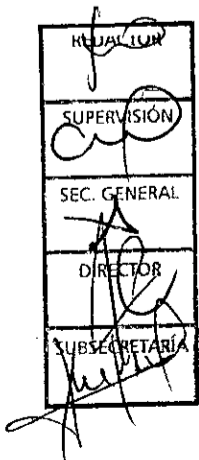
**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caidos"**

COMPETENCIAS DISCIPLINARES

I- Propone a los equipos de salud, pacientes y comunidad en gral, estrategias destinadas a la prevención y control de las infecciones, a través de acciones basadas en la evidencia científica, que garanticen la seguridad de los cuidados de salud en todas las etapas de la vida

A) Analiza y correlaciona los resultados microbiológicos con los hallazgos clínicos en pacientes internados, utilizando la medicina basada en la evidencia.

- Identifica la información relevante del paciente durante su internación en la ficha epidemiológica, la historia clínica y en los informes microbiológicos
- Elabora protocolos, basados en evidencia científica, para planificación de la vigilancia epidemiológica teniendo en cuenta la realidad de cada institución
- Planifica e implementa vigilancia epidemiológica (VE) continua y activa (densidad de incidencia) en las áreas de cuidados críticos y quirúrgica; teniendo en cuenta los procedimientos invasivos: Catéter Central, Catéter Urinario, Asistencia Respiratoria Mecánica y cirugía.
- Aplica definiciones estandarizadas para identificar y clasificar los eventos, indicadores o resultados.
- Elabora las Tasas de infecciones asociadas a factor de riesgo, microorganismos más frecuentes, sensibilidad y resistencia.
- Analiza los resultados obtenidos y los compara con registros anteriores de la misma institución y de otras externas a la misma.
- Devuelve los resultados a todos los actores involucrados con las recomendaciones pertinentes, exponiendo la información en forma ordenada y precisa.
- Planifica vigilancia activa para la búsqueda de portación de microorganismo multirresistente en pacientes de Áreas Críticas o en el resto del hospital, y pacientes derivados de otras instituciones a través de protocolos de elaboración propias o mediante el seguimiento de guías nacionales.
- Participa con el resto de las ECI en estudios de prevalencia de Infecciones




Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

asociadas al cuidado de la salud en Áreas no Críticas, una vez al año, reportando al Programa VIHDA

- Colabora con el Servicio de Infectología en el Programa de Uso Racional de Antimicrobianos (PROA).
- Colabora en la realización de estudios de prevalencia del PROA.
- Participa con el equipo de un sistema destinado a documentar la incidencia de Infecciones Hospitalarias y los factores que influyen su desarrollo, sus tendencias a corto y largo plazo, los patógenos más frecuentes y su sensibilidad a los antibióticos.
- Colabora en el proceso de referencia y contrareferencia de las muestras microbiológicas.
- Implementa medidas basadas en la evidencia científica para detectar precozmente la aparición de brotes epidémicos y sus causas a fin de darle solución en forma rápida, así como prevenirlos en situaciones futuras.
- Desarrolla sistemas de vigilancia basados en las necesidades de la población atendida tanto en centros de salud o rehabilitación, como en servicios de internación hospitalaria.
- Elabora reportes epidemiológicos con los hallazgos significativos dirigidos a los usuarios
- Asegura el cumplimiento de los requisitos para el reporte de enfermedades comunicables

Escenario o unidad de aprendizaje: Internación en salas comunes y áreas críticas. Centros de Salud o Rehabilitación. Areas críticas y quirúrgicas. Laboratorio de microbiología.

Método aprendizaje-enseñanza: Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría. Sesiones bibliográficas. Recorrida diaria por áreas a vigilar.

Discusión de factores de riesgo reales y potenciales

Reunión y presentación de casos clínicos de relevancia epidemiológica

Evaluación: Observación directa continua. Minicex semestral

B) Proporciona a las instituciones en las que se desempeña normas de prevención y control de infecciones aplicables tanto a los pacientes como al personal de salud personal de la salud.

- Realiza búsqueda bibliográfica y actualiza sus conocimientos con evidencia científica.
- Redacta normas adecuadas a la realidad institucional, consensuando con los servicios involucrados.
- Elabora y aplica Procedimientos operativos Estandarizados (POE) para la resolución de problemáticas vinculadas a la especialidad
- Implementa políticas de aislamiento por categorías y fomenta el uso

KUALTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA



Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

- permanente de las Precauciones Estándar.
- Se informa en el Servicio de Bacteriología diariamente para instalar los aislamientos necesarios
 - Coloca la correspondiente tarjeta identificatoria.
 - Registra en planillas específicamente diseñada, los aislamientos realizados.
 - Documenta en historia clínica que tipo Aislamiento tiene el paciente.
 - Desarrolla actividades para difundir las normas.
 - Evalúa el cumplimiento de las normas a través de auditorías de proceso
 - Planifica, en conjunto con las áreas críticas involucradas los bundles o paquete de medidas asociadas a procedimientos invasivos.
 - Difunde los bundles o paquete de medidas en los servicios involucrados.

Escenario o unidad de aprendizaje: Salas de internación de adultos y pediátricos, Áreas críticas, quirófano y parto.

Método aprendizaje-enseñanza: Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría. Recorrida por áreas a realizar relevamiento. Búsqueda bibliográfica y lectura crítica
Elaboración de informes.

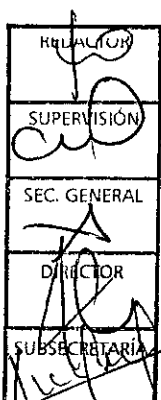
Evaluación: Observación directa continúa. Revisión de los registros

C) Integra equipos interdisciplinarios para la elaboración de normas de control de infecciones en Áreas Especiales (Hemodinamia, Lavandería, Limpieza, Nutrición, Endoscopia, Esterilización, Hemodiálisis)

- Realiza búsquedas bibliográficas y actualiza los conocimientos con la evidencia científica disponible.
- Confecciona guías de auditoría
- Realiza auditorías de control de infecciones en base a normas
- Redacta informes de situación en forma detallada, clara y precisa
- Sugiere la implementación de mejoras basadas en evidencia científica
- Propone y desarrolla actividades para la difusión de normas de prevención y control de infecciones
- Aplica instrumentos de evaluación de cumplimiento de las normas

Escenario o unidad de aprendizaje Lavadero, Servicio de alimentación. Servicio de esterilización, Endoscopia. Productos Médicos. Sección de antisépticos. (Farmacia) Centros de Rehabilitación Construcción Hospitalaria. Hemodiálisis

Método aprendizaje-enseñanza: Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría. Recorrida por áreas a realizar relevamiento. Búsqueda bibliográfica en diferentes buscadores de internet
Elaboración de informes.




 FARM. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

Evaluación: Observación directa continua. Revisión de los registros

D) Evalúa el impacto de las recomendaciones realizadas para la prevención y control de infecciones

- Desarrolla estudios de prevalencia para determinar el nivel de cumplimiento de técnicas y procedimientos de control de infecciones por parte del personal asistencial (higiene de manos, cumplimiento de los aislamientos, entre otros).
- Cumple las actividades de observación necesarias: llenado de checklist específicos, medición y retroalimentación en quirófanos y partos.
- Mide el cumplimiento de la higiene de espacio físico en Áreas Críticas, quirófanos y donde haya detectado problemas relacionados a la adhesión de las mismas.
- Realiza retroalimentación al personal de limpieza de los resultados.
- Aplica herramientas destinadas a medir la adherencia a los "bundles" o procedimientos invasivos vigilados.

Escenario o unidad de aprendizaje: Internación en salas comunes y áreas críticas de adultos, recién nacido y de pediatría. Endoscopia. Lavandería. Servicio de Alimentación. Arquitectura. Servicio de Esterilización.

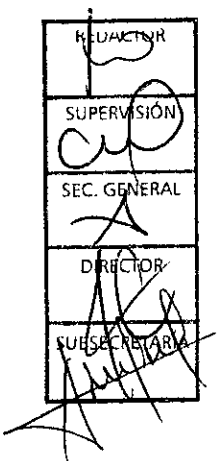
Método aprendizaje-enseñanza: Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, Recorrida por áreas a medir.

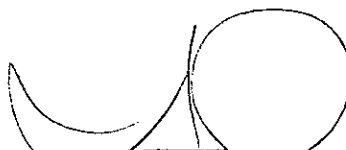
Llenado de checklist y elaboración de informes.

Evaluación: Observación directa continua. Minicex

E) Participa en el control de la Salud del personal

- Propone y aplica protocolos y/o algoritmos a seguir en caso de accidentes en el personal debidos a salpicaduras con fluidos corporales y elementos cortopunzantes.
- Asesora al personal con respecto a la denuncia de accidentes laborales y a las acciones inmediatas a realizar después de ocurrido.
- Desarrolla estrategias o programas para VE continua involucrando a Medicina Laboral, de los accidentes ocurridos en el personal
- Establece Programas de Intervención destinados a minimizar su ocurrencia.
- Promueve la difusión del calendario de vacunación obligatorio y recomendado.
- Participa del Programa de plan de control de TBC.
- Brinda consejería sobre prevención de enfermedades transmisibles y riesgos




FARM. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

- identificados acorde a las necesidades de su comunidad (grupo etario, localización geográfica, nivel sociocultural)
- Promociona hábitos saludables. Propicia acciones para educación para la salud.

Escenario o unidad de aprendizaje: Medicina Laboral, Servicios de internación y de Emergencias. Consultorio externo.

Método aprendizaje-enseñanza: Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría.

Recorrida por áreas.

Llenado de planilla

Evaluación: Observación directa continua. Revisión de los registros

II- Desarrolla acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades

1. Adquiere capacitación en promoción de la salud y prevención de infecciones, específicamente en control de infecciones, seguridad del paciente, y vigilancia epidemiológica.
2. Identifica e implementa estrategias de abordaje para promoción de la salud, prevención de infecciones en la comunidad; de manera eficaz, eficiente y ética.
3. Aconseja al paciente de acuerdo a grupo etario y género sobre prevención de enfermedades transmisibles y riesgos identificados según su nivel cultural y educacional.
4. Notifica a los organismos pertinentes las infecciones de impacto comunitario (Departamento de Epidemiología, PAPSI, entre otros).
5. Capacita a la comunidad acerca de enfermedades infecciosas prevalentes.
6. Maneja información relevante de enfermedades emergentes y re-emergentes.
7. Reconoce y recomienda la inmunoprofilaxis teniendo en cuenta el calendario de vacunación obligatorio y recomendado.
8. Promociona hábitos saludables.
9. Propicia acciones para educación para la salud.

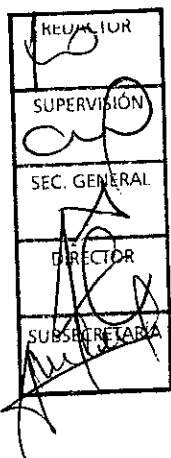
Unidad de aprendizaje: Promoción y Prevención en todos los escenarios.


Método aprendizaje-enseñanza: participación en las actividades propuestas con Enfermeros Especialistas en Control de Infecciones

Evaluación: Observación directa continua. Minicex. Evaluación del desempeño (conocimientos teóricos, utilización de lenguaje y actitudes apropiadas) en las capacitaciones dadas a la comunidad.

III- Aplica las herramientas para la gestión del Programa de Prevención y control de infecciones asociadas al cuidado de la salud.

A) *Planifica Programas de Prevención y control de infecciones.*




 Farm. ANA MARIA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

- Analiza la organización y funcionamiento de las instituciones en las que se desempeña.
- Analiza el FODA (fortalezas/oportunidades; debilidades y amenazas) de la institución
- Desarrolla la matriz de riesgo
- Establece los objetivos y metas del Programa de Prevención y control de infecciones
- Realiza la planificación estratégica
- Evalúa con el resto del equipo el Programa de Prevención y Control de infecciones.
- Adquiere las herramientas para la Autoevaluación del Programa de Prevención y Control de Infecciones

B) Identifica el Rol del Enfermero/a en control de infecciones

- Diferencia las etapas para su desarrollo profesional
- Identifica los Estándares profesionales.
- Establece relaciones interdisciplinarias con los miembros del Comité de Prevención y Control de Infecciones.

Unidad de aprendizaje: Salas de internación de adultos y pediátricos, Áreas críticas, quirófano. Servicios de apoyo médicos y no médicos.

Método aprendizaje-enseñanza: Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría y atención directa de pacientes.

Evaluación: Observación directa continua. Minicex. Portfolio.

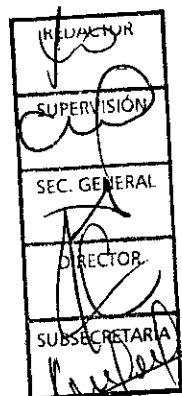
IV) Brinda recursos educativos a los profesionales de la salud, personal auxiliar, pacientes, familia y público en general

1. Participa en la planificación de actividades de educación para la salud a partir de los datos del Programa docente acorde a resultados obtenidos de la VE y problemas/necesidades observadas en las prácticas laborales y /o profesionales
2. Propone estrategias sobre la misma idea anterior.
3. Realiza docencia incidental según problemas detectados.

Unidad de aprendizaje: Salas de internación de adultos y pediátricos, Áreas críticas, quirófano. Servicios de apoyo médicos y no médicos.

Método aprendizaje-enseñanza: Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría y atención directa de pacientes.

Evaluación: Observación directa continua. Minicex. Portfolio.

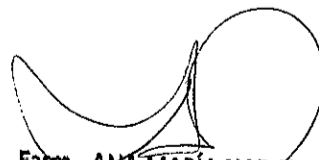


Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD

16

REFUNDADOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA



Firma ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

*"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"*

CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD

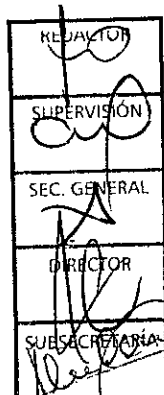
Los conocimientos básicos que debe tener e ECI son: administración, investigación, docencia, bioestadística, salud pública y atención de pacientes críticos. Entre los conocimientos especializados: epidemiología aplicada al control de las infecciones asociadas al cuidado de la salud, sistemas de Vigilancia Epidemiológica, recomendaciones y técnicas de control de infecciones, control de factores de riesgo, microbiología y bioseguridad hospitalaria.

- Principios básicos en el tratamiento de las enfermedades infecciosas
Factores de virulencia microbiana
Mecanismos de defensa del huésped
Epidemiología de las enfermedades infecciosas
Tratamiento antiinfeccioso

-Gestión de Programas de Prevención y control de infecciones (PPCI)
Análisis institucional. FODA. Metas del PPCI; Planificación Estratégica.
Programas de control de Infecciones: Componentes. Matriz de riesgo. Tableros de control
Prevención de Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud (IACS): Concepto, importancia, incidencia, microbiología, cadena epidemiológica.
Costos de las IACS.
Rol del ECI
Programa de optimización de antimicrobianos (PROA) Programa de profilaxis quirúrgica, Programa de tratamiento ambulatorio de antimicrobianos-
Comité de Prevención y Control de infecciones

-Microbiología
Bacterias, Virus, Hongos, Priones
Estructura. Clasificación
Factores de virulencia microbiana
Mecanismos de defensa del huésped
Epidemiología de las enfermedades infecciosas
Biofilm

-Vigilancia epidemiológica
Definiciones, tipos de vigilancia, incidencia, densidad de incidencia, prevalencia,
Medición de eventos en salud
Métodos para la recolección de datos.
Vigilancia epidemiológica de resultado
Metodología de la vigilancia epidemiológica asociada a dispositivos invasivos en paciente adulto, pediátrico y neonatal. protocolos de vigilancia;



Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

Vigilancia epidemiológica asociada a procedimiento quirúrgico
 Vigilancia epidemiológica en Hemodiálisis
 Vigilancia de prevalencia. Vigilancia de Organismos Multirresistentes (OMR).
 Definiciones epidemiológicas de infección. Indicadores.
 Estandarización indirecta y directa. Razón estandarizada de infección
 Comparación interna y externa
 Patrón microbiológico. Sensibilidad y resistencia.
 Procesos fuera de control epidemiológico o microbiológico. (brote o epidemia)

-Medidas de control de infecciones

Control de infecciones asociados a factores de riesgo: en accesos vasculares, tracto urinario; Asistencia Respiratoria Mecánica en Unidad de Cuidados Intensivos de adultos, Pediátricos y Neonatales;
 Cirugía Segura: Prevención y control de infecciones del sitio quirúrgico. (pre – intra y pos quirúrgico)
 Control de infecciones en áreas especiales: Hemodiálisis, centros de tercer nivel-ancianos ; servicio de alimentación.
 Higiene de Manos. Medidas de Aislamientos.
 Renovación y Construcción hospitalaria.

-Normatización: pasos para la elaboración de una Norma. Proceso Operativo Estandarizado (POE). Evaluación de Normas.
 Elaboración de Manual de Procedimientos en Control de Infecciones

-Esterilización y Desinfección. Reuso de Productos Médicos.

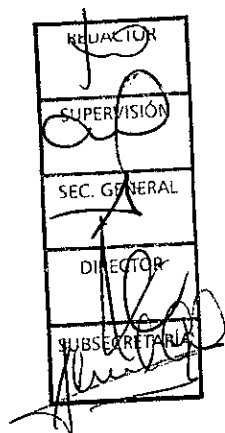
Manejo de Antisépticos y Desinfectante.
 Limpieza de espacio físico. Manejo de Residuos
 Lavandería y manejo de ropa limpia y sucia.

-Auditoría de Áreas y procesos

Concepto, guías de auditoría y como redactar un informe; Elaboración de guía de auditoría, Informes e implementación de mejoras.
 Bundles o paquete de medidas, implementación y medición
 Medición de limpieza de espacio físico, Precauciones de Aislamientos, Higiene de Manos.

-Investigación

Bioestadística básica
 Introducción a la epidemiología: definición, métodos epidemiológicos; Tipo de estudios epidemiológicos: estudios descriptivos y estudios analíticos;
 Cuantificación de los problemas de salud: variable, hipótesis, recolección de datos, tablas, gráficos, medidas de resumen; Efecto, impacto y fuentes de error: medidas de efecto y asociación, medidas de impacto, error



Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

-Educación

Capacitación en servicio

Teorías de aprendizaje; la clave del desarrollo individual, recursos y metas, componentes didácticos. Métodos y técnicas de enseñanza y evaluación.


Programas de Capacitación.


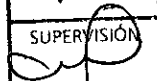
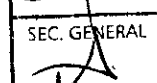

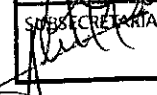
Actividades asistenciales

Cada rotación tiene objetivos establecidos, contenidos, evaluación y profesional responsable.

Los centros que no ofrecen la oportunidad de realizar las prácticas mínimas e indispensables para la formación en la especialidad, podrán establecer convenios con otras instituciones para cumplimentar lo requisito exigidos, siempre respetando una estructura básica indispensable para ser considerada sede.

La distribución de las actividades deberá ser de complejidad creciente y distribuida equitativamente a lo largo de toda la residencia.


Farm. ANA-MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

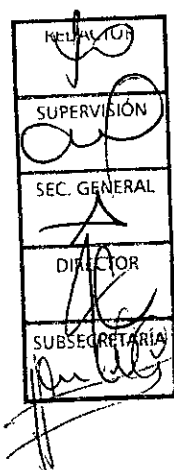
 REDACTOR
 SUPERVISIÓN
 SEC. GENERAL
 DIRECTOR
 SUBSECRETARIA

COMPETENCIAS TRANSVERSALES**Bioética**

- Observa y cumple principios éticos y/o legales en relación con los pacientes, familiares, comunidad y equipo de salud. vinculados con la provisión o suspensión del cuidado médico; el respeto de la dignidad del paciente; su derecho de privacidad y confidencialidad; derecho al mejor cuidado posible, y al consentimiento informado; derecho a rechazar tratamientos o a formar parte de actividades de docencia, investigación o prácticas comerciales, entre otros derechos.
- Demuestra compromiso ético o tendencia a la excelencia en el actuar profesional habitual.
- Valora procesos de toma de decisión para resolver los conflictos éticos.
- Identifica conflictos éticos en la relación terapéutica (pacientes e integrantes del equipo de salud).
- Trabaja efectivamente con otros profesionales de la salud como miembro o líder de un equipo interdisciplinario contribuyendo con su propia pericia a la tarea del equipo.
- Reconoce la diversidad y la multiculturalidad.
- Práctica la autogestión de su desarrollo profesional continuo. Mantiene actualizado el conocimiento de la especialidad a través de un desarrollo profesional continuo, sistemático y autodirigido.
- Analiza y respeta el marco normativo de la especialidad.
- Promueve la atención integral de la salud de familiares y cuidadores de pacientes con enfermedades crónicas, incapacitantes o terminales.
- Valora que en la actualidad lo que se "debe hacer" es complejo e involucra un cambio de paradigma.
- Ofrece un servicio de enfermería con dignidad, respeto y compasión.
- Muestra sentido personal de altruismo actuando en consonancia con los mejores intereses del paciente, anteponiéndolos a los propios intereses.
- Mantiene la responsabilidad ante el paciente, la sociedad y la profesión, asumiendo las consecuencias de sus acciones personales, manteniendo un balance entre el rol personal y profesional y cumpliendo todos los acuerdos tanto explícitos como implícitos.
- Muestra honestidad e integridad a través de su conducta, reconociendo y evitando los conflictos de intereses y rehusando cualquier ganancia personal que perjudique al mejor interés de los pacientes.
- Reconoce los límites profesionales y pide ayuda para resolver problemas

Metodología de la investigación

- Identifica y aplica técnicas cuali y cuantitativas de metodología de la investigación.

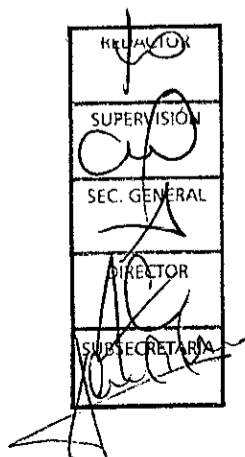


Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

- Contribuye mediante la investigación a diagnosticar los problemas de salud de la comunidad y establece prioridades para su abordaje.
- Muestra en su actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, y escepticismo constructivo orientado hacia la investigación.
- Contribuye al desarrollo de nuevo conocimiento, participando en proyectos de investigación en forma individual y cooperativa.
- Aplica guías de práctica clínica (GPC).
- Presenta y defiende los resultados de los estudios de investigación y auditorías clínicas.
- Identifica áreas de futura investigación.
- Realiza investigaciones considerando la ética en investigación.

Herramientas de gestión

- Identifica las características del sistema de salud. Organización del sistema de salud nacional y provincial. Rol del estado. Referencia y contrareferencia. Organigrama. Indicadores en salud. El hospital como organización.
- Conoce y practica la integralidad del sistema de salud, niveles de atención.
- Identifica la repercusión de los determinantes de la salud (ejemplo: vivienda, educación, saneamiento, nutrición y determinantes ambientales de la enfermedad, culturales, sociales, genéticos, estilos de vida; enfermedades transmisibles (VIH / SIDA, Tuberculosis); las enfermedades no transmisibles y prevenibles, las lesiones y la violencia; la salud de la población; la salud de la madre y el niño, la salud mental, entre otras), obteniendo y utilizando datos epidemiológicos para la toma de decisiones en salud.
- Trabaja interdisciplinaria y multisectorialmente en los determinantes potencialmente modificables a través de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Conoce las herramientas de gestión en salud y su aplicación práctica.
- Identifica fuentes de financiamiento y características generales de la economía en salud.
- Utiliza herramientas para planificar, ejecutar, controlar, realizar el seguimiento e implementar medidas correctivas en gestión.
- Reconoce la importancia de la misión, visión y valores de la propia institución.
- Conoce los principios básicos de la planificación estratégica y otros modelos de gestión (gestión por proceso).
- Analiza críticamente los modos de hacer las cosas y la cultura organizacional de la institución de salud.
- Participa activamente del clima ético institucional.
- Planifica y ejecuta estudios de auditoría clínica de los servicios de enfermería para mejorar la calidad de los mismos.



Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

- Mejora la atención y el cuidado de la salud de la población potenciando los aspectos éticos.
- Utiliza adecuadamente las herramientas que permitan un ámbito de salud seguro y saludable, para el paciente y para el equipo de salud.
- Conoce herramientas para gestionar la calidad de los servicios de salud.
- Se compromete con el cuidado de la seguridad del paciente.
- Determina la Epidemiología.
- Consigue desarrollar las competencias para insertarse en el campo laboral pos-residencia.
- Prioriza recursos.

Educación para la salud

- Identifica las oportunidades para realizar educación para la salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad teniendo en cuenta la definición de salud desde el punto de vista ético
- Realiza una adecuada estrategia de educación para la salud que incluya la identificación de necesidades, análisis de datos, difusión, selección de la población, continuidad y evaluación.
- Asume su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud tanto a nivel individual y comunitario
- Implementa programas de educación en atención primaria y en medicina comunitaria relacionados con: cuidados personales: higiene y salud. medio ambiente y salud.

Comunicación

- Gestiona los distintos tipos de comunicación en forma efectiva
- Obtiene y proporciona información útil, relevante y comprensible en el encuentro con el paciente, la familia, la comunidad y el equipo de salud, medios de comunicación, como oyente activo y con explicaciones pertinentes, a través del lenguaje verbal, no verbal, oral y escrito.
- Promueve la confianza y cooperación para ayudar al paciente a reconocer su enfermedad y lograr la adherencia a las conductas diagnósticas y terapéuticas.
- Construye y sostiene a largo plazo una relación enfermero-paciente- familia-comunidad terapéutica, éticamente legítima, caracterizada por la empatía y un ambiente de entendimiento, verdad y confidencialidad.
- Educa y motiva al paciente a participar en la toma de decisión, y si consiente o no la práctica propuesta. Si el paciente lo permite, participan los familiares y cuidadores para coparticipar de los planes diagnósticos, terapéuticos, educacionales y la toma de decisión, que garanticen el cumplimiento y favorezca la solución de los problemas.

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Firm. ANA MARÍA MADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

- Elabora y aplica formularios escritos de consentimiento informado de la especialidad.
- Elaborar los informes y registros (registro de enfermería, reporte, libro de actas entre otras) en forma clara, concisa y precisa.
- Educa y prepara al paciente para la realización de procedimientos invasivos con la finalidad de minimizar las molestias.
- Valora la utilidad de la presencia de un familiar, tutor o cuidador, si así lo permite el paciente o corresponda, durante el proceso invasivo realizado por enfermería.
- Entiende y atiende las necesidades del paciente, demostrando su disposición para escuchar activamente y facilita la expresión de
- sentimientos, expectativas y valores espirituales que influyen su estado de salud.
- Incorpora el concepto de Error humano, desde el punto de vista del aprendizaje y no desde lo punitivo.


Tecnologías de la información y comunicación (TIC)

- Usa activa y efectivamente los recursos de la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) para optimizar el cuidado del paciente, su aprendizaje permanente y autodirigido y otras actividades profesionales, a través del uso de los registros electrónicos, bases de datos de pacientes e información médica y entendiendo los fundamentos de la tecnología de la información y comunicación aplicada en salud.
- Facilita el aprendizaje de pacientes, colegas, estudiantes de enfermería y otros profesionales del equipo de salud, guiándolos para definir sus necesidades de aprendizaje, orientación del proceso, ofreciéndoles una retroalimentación constructiva y aplicando los principios del aprendizaje de adultos.
- Evalúa críticamente la literatura científica y otras evidencias para determinar su validez, importancia y aplicabilidad, antes de incorporarla en la toma de decisión.
- Integra en la toma de decisión para solucionar los problemas del paciente la mejor evidencia científica disponible (Medicina Basada en la Evidencia).

Sistemas de información y logística

- Conoce los sistemas de información del hospital necesarios para el desarrollo de las funciones de Servicio de Infectología y control de infecciones
- Conoce específicamente los sistemas de información del Servicio de Infectología y control de infecciones y su interrelación e integración con el resto de los sistemas de información del centro, autónomos y/o

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

nacionales.

- Conoce las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en el ámbito del Servicio de Infectología y control de infecciones.
- Conoce las bases de datos que soportan los sistemas de información para la gestión del conocimiento y de la ayuda a la toma de decisiones.
- Evalúa, selecciona y/o gestiona la adquisición de nuevas TIC y/o sistemas automatizados y colabora en su implementación.
- Identifica los puntos críticos y establece un plan de monitorización para el seguimiento de las nuevas tecnologías implantadas.
- Elabora planes de contingencia ante posibles fallos del sistema y participa activamente en su implementación.
- Explota la información y la emplea para la toma de decisiones.
- Es consciente de la importancia que tiene la utilización e integración de los datos e información entre los diferentes sistemas de información y de su interoperabilidad.
- Asume la importancia de aplicar sus conocimientos científico-técnicos a los sistemas de información y TIC

Metodología de aprendizaje – enseñanza

Aprendizaje colaborativo.

Aprendizaje basado en tareas.

Método del caso.

Aprendizaje por proyectos.

Autoaprendizaje guiado.

Actividades de integración teórico-práctica

Bibliográficas

Clases.

Seminarios.

Mesas redondas.

Espacios de reflexión sobre la práctica.

Discusión de casos.

Aprendizaje basado en resolución de problemas.

Análisis crítico de literatura médica.

Revisión y auditoría de historias clínicas.

Supervisión

El residente de Enfermería en control de infecciones realizará las actividades, junto a al ECI que cumpla funciones de instructor y bajo su supervisión.

Supervisión estructurada y diaria del cuidado de los pacientes.

Según la modalidad de cada servicio, se realizará revista de sala . Serán responsables de la presentación de novedades durante la recorrida. En años

REDACTADO
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

superiores colaboraran con la supervisión y formación de competencias disciplinares y transversales de Residentes de año inferiores.

Evaluación

El sistema de evaluación del desempeño de los residentes para la adquisición de las competencias contempla los siguientes momentos:

Evaluación continua, formativa, a través del seguimiento y acompañamiento del Residente con el registro periódico (libro o diario del Residente) de las actividades realizadas y las competencias logradas.

- ▲ Evaluación anual integradora: Teórico-práctica. Instrumento: Minicex. Con participación del Jefe de Sección, Instructor si existe, o profesional que tiene ese rol docente y el Comité de Docencia e Investigación.
- ▲ Evaluación de cada rotación
- ▲ Evaluación final de la residencia

Carga horaria

Lunes a viernes 08:00 a 17:00 hs

Sábado: 08:30 a 12:30 hs

Guardias: la especialidad no requiere el realizar guardias.

Distribución de la carga horaria semanal:

40% Asistencial (actividades prácticas)

30% Actividades académicas

15% Gestión

15% Investigación Clínica

Recursos

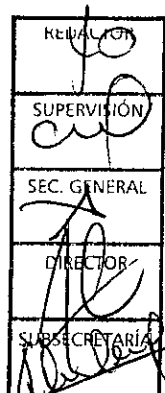
Recursos asistenciales

Las sedes dispone de las siguientes áreas para las actividades formativas:

Áreas Críticas, de internación, Cirugías de alta complejidad Consultorio externo, guardias pasivas. Acceso a servicios de diagnóstico (laboratorio e imágenes).

Acceso a interconsultas.

Clínica Médica, Laboratorio de Microbiología, Guardia, Unidades Críticas, Gineco-Obstetricia, Urología, Neurocirugía, Cirugía, Cardiología, Gastroenterología, Traumatología, Neumología, Reumatología, Oncología, Vacunatorio, Nutrición, Kinesiología, Trabajadores sociales, Profesionales de salud mental (psicólogos y psiquiatras), personal de limpieza, entre otros.



Firm. ANA MARIA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

Acceso a servicios

El residente en enfermería en control de infecciones, ingresará a los servicios nombrados junto al ECI instructor, existiendo acuerdo verbal que podrán brindarles el conocimiento solicitado, dado que las rotaciones están planteadas en el marco de un Hospital Escuela.

Los Servicios involucrados directamente en la formación, firmaron su compromiso para la misma.

Laboratorio general

Virología.

Laboratorio de biología molecular.

Anatomía Patológica

Diagnóstico por Imágenes

Terapia intensiva, UCO, RCV, Oncohematología, TMO, Hemodiálisis,

Quemados

Clínica Médica

Guardia

Hemoterapia

Anestesiología

Farmacia de Productos Médicos

Farmacia de monodrogas

Estadística

Servicios Generales – Mantenimiento - Arquitectura

Equipamiento e infraestructura

1 Computadoras con acceso a internet

Impresora

Notebook

Proyector

Micrófono

Teléfono

Termómetro

Tensiómetro

Estetoscopio

Acceso a internet y software para carga de datos. Pizarra. Bases de datos en Excel – Planillas.

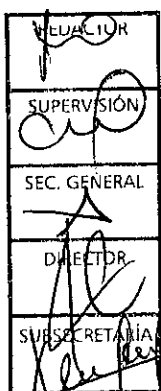
La sede tiene:

Acceso a base de datos sin costo para el residente.

Condiciones de alojamiento para el residente: No cuenta con Dormitorio. Sala con baño. Comida (durante el horario de trabajo).

Acceso a Up ToDate on line

Aula





 Farm. ANA MARIA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

Esquema de Formación

	1º semestre (junio-julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre)		2º semestre (diciembre, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio)		
1º Año	Unidad de Cuidados Críticos de adultos (6 meses) en forma rotativa las diferentes áreas)	Servicio de Bacteriología (3 meses)	Salas de internación en salas comunes de adultos (4 meses)	Medicina Laboral (1 mes)	Guardia (1 mes)
2ª año	Servicios quirúrgicos (6 meses)	Quirófano (1 mes)	Hemodiálisis (3 meses)	Servicio de Esterilización (1 mes)	Farmacia de monodrogas (1 mes) Productos Médicos (1 mes)
3ª Año	Pediatría y Neonatología Hospital de referencia (3 meses)	Consultorios externos (3 meses)	Rotación en los dos Hospitales de referencia que cuentan con el Programa de Residencia (Hospital Central- Hospital Lagormaggiore) (3 meses)		

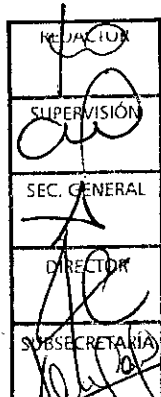

 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

RELACION
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos"

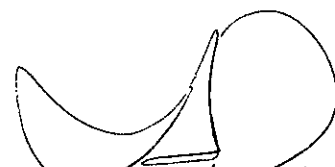
Competencias por Años de Formación

Competencias	Conoce	Vio hacer	Hace supervisado	Autónomo
<p>I-Propone a los equipos de salud, pacientes y comunidad en gral, estrategias destinadas a la prevención y control de las infecciones, a través de acciones basadas en la evidencia científica, que garanticen la seguridad de los cuidados de salud en todas las etapas de la vida</p> <p>A) <i>Analiza y correlaciona los resultados microbiológicos con los hallazgos clínicos en pacientes internados, utilizando la medicina basada en la evidencia.</i></p> <p>- Vigilancia epidemiológica Unidades de Cuidados Críticos de adultos</p> <p>- VE de microorganismos multirresistentes</p> <p>- VE quirúrgica</p> <p>- VE Hemodiálisis</p> <p>- VE pediatría y Neonatología</p> <p>B) <i>Proporciona a las instituciones en las que se desempeña normas de prevención y control de infecciones aplicables tanto a los pacientes como al personal de salud personal de la salud.</i></p> <p>C) <i>Integra equipos interdisciplinarios para la elaboración de normas de control de infecciones en Áreas Especiales (Hemodinamia, Lavandería, Limpieza, Nutrición, Endoscopia, Esterilización, Hemodiálisis)</i></p> <p>D) <i>Evalúa el impacto de las recomendaciones realizadas para la prevención y control de infecciones</i></p> <p>E) <i>Participa en el control de la Salud del personal</i></p>	<p>R1</p> <p>R1</p> <p>R2</p> <p>R2</p> <p>R3</p> <p>R1</p> <p>R2</p> <p>R1</p>	<p>R1</p> <p>R1</p> <p>R2</p> <p>R2</p> <p>R3</p> <p>R1</p> <p>R2</p> <p>R2</p>	<p>R1</p> <p>R1</p> <p>R2</p> <p>R2</p> <p>R3</p> <p>R1</p> <p>R2</p> <p>R1</p>	<p>R2</p>



Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

<p>II-Desarrolla acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades</p>	R1	R1	R2	R3
<p>III- Aplica las herramientas para la gestión del Programa de Prevención y control de infecciones asociadas al cuidado de la salud.</p> <p>✓ <i>Planifica Programas de Prevención y control de infecciones.</i></p> <p>✓ <i>Identifica el Rol del Enfermero/a en control de infecciones (etapas)</i></p>	R2	R2	R2	R3
<p>IV) Brinda recursos educativos a los profesionales de la salud, personal auxiliar, pacientes, familia y público en general</p> <p>1.Participa en la planificación de actividades de educación para la salud a partir de los datos del Programa docente acorde a resultados obtenidos de la VE y problemas/necesidades observadas en las prácticas laborales y /o profesionales</p> <p>2. Propone estrategias sobre la misma idea anterior.</p> <p>3. Realiza docencia incidental según problemas detectados</p>	R2	R2	R2	R3
	R2	R2	R2	
	R2 -R3	R2	R2	
		R2-3	R2-3	



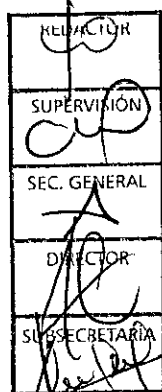
ANA MARIA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos"

PRIMER AÑO:

Competencias disciplinares o nucleares:	
Áreas	Subárea-Escenario –Momentos Internación en sala común, Unidades de Cuidados Críticos Consultorio externo Servicio de emergencia Guardia Hospitalaria externa Unidades de Cuidados Crónicos Laboratorio de Microbiología Comité de Prevención y control de infecciones Persona sana - enferma
▲ Área asistencial: ▲ Promoción ▲ Prevención ▲ Evaluación ▲ Diagnóstico ▲ Terapéutico ▲ Cuidados paliativos ▲ Cuidados al final de la vida	
Competencias transversales:	
▲ Bioética	
▲ Metodología de la investigación	
▲ Herramientas de gestión	
▲ Educación para la salud	
▲ TIC	
▲ Comunicación	



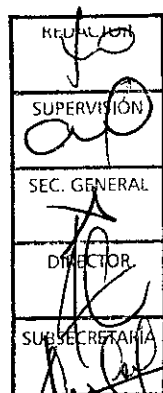
Farm. ANA MARIA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

COMPETENCIAS DISCIPLINARES

Ámbito de desarrollo: Participa activamente en el Programa de Prevención y Control de Infecciones y en el Programa de Control de Microorganismos Multiresistentes. PROA

El residente de Enfermería en control de infecciones en 1º año debe ser capaz de realizar las siguientes competencias asistenciales acompañadas por del ECI de la sede:

- I- Propone a los equipos de salud, pacientes y comunidad en gral, estrategias destinadas a la prevención y control de las infecciones, a través de acciones basadas en la evidencia científica, que garanticen la seguridad de los cuidados de salud en todas las etapas de la vida**
- ✓ Analiza y correlaciona los resultados microbiológicos con los hallazgos clínicos en pacientes internados, utilizando la medicina basada en la evidencia.
 - Identifica la información relevante del paciente durante su internación en la ficha epidemiológica, la historia clínica y en los informes microbiológicos
 - Elabora protocolos, basados en evidencia científica, para planificación de la vigilancia epidemiológica teniendo en cuenta la realidad de cada institución
 - Planifica e implementa vigilancia epidemiológica (VE) continua y activa (densidad de incidencia) en las áreas de cuidados críticos; teniendo en cuenta los procedimientos invasivos: Catéter Central, Catéter Urinario, Asistencia Respiratoria Mecánica.
 - Aplica definiciones estandarizadas para identificar y clasificar los eventos, indicadores o resultados.
 - Elabora las Tasas de infecciones asociadas a factor de riesgo, microorganismos más frecuentes, sensibilidad y resistencia.
 - Analiza los resultados obtenidos y los compara con registros anteriores de la misma institución y de otras externas a la misma.
 - Devuelve los resultados a todos los actores involucrados con las recomendaciones pertinentes, exponiendo la información en forma ordenada y precisa.
 - Planifica vigilancia activa para la búsqueda de portación de microorganismo multiresistente en pacientes de Áreas Críticas o en el resto del hospital, y pacientes derivados de otras instituciones a través de protocolos de elaboración propias o mediante el seguimiento de guías nacionales.



Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

- Participa con el resto de las ECI en estudios de prevalencia de Infecciones asociadas al cuidado de la salud en Áreas no Críticas, una vez al año, reportando al Programa VIHDA
- Colabora con el Servicio de Infectología en el Programa de Uso Racional de Antimicrobianos (PROA).
- Colabora en la realización de estudios de prevalencia del PROA.
- Participa con el equipo de un sistema destinado a documentar la incidencia de Infecciones Hospitalarias y los factores que influyen su desarrollo, sus tendencias a corto y largo plazo, los patógenos más frecuentes y su sensibilidad a los antibióticos.
- Colabora en el proceso de referencia y contrareferencia de las muestras microbiológicas.
- Implementa medidas basadas en la evidencia científica para detectar precozmente la aparición de brotes epidémicos y sus causas a fin de darle solución en forma rápida, así como prevenirlos en situaciones futuras.
- Desarrolla sistemas de vigilancia basados en las necesidades de la población atendida tanto en centros de salud o rehabilitación, como en servicios de internación hospitalaria.
- Elabora reportes epidemiológicos con los hallazgos significativos dirigidos a los usuarios.
- Asegura el cumplimiento de los requisitos para el reporte de enfermedades comunicables
- Interactúa con el personal del laboratorio de Microbiología en la Prevención y el Control de las Infecciones.
- Reconoce las resistencias indicadoras de emergencia epidemiológica.
- Identifica microorganismos ambientales de impacto en la atención de pacientes.
- Actualiza la Normativa Toma de muestra en conjunto con el Servicio de Bacteriología, en base a la búsqueda bibliográfica

Escenario o unidad de aprendizaje: Internación en salas comunes y áreas críticas. Laboratorio de Microbiología

Método aprendizaje-enseñanza: Recorrida diaria por áreas a vigilar.

Discusión de factores de riesgo reales y potenciales

Reunión y presentación de casos clínicos de relevancia epidemiológica.

Discusión con microbiólogos de casos clínicos en cuestión. Reconocimiento de los distintos métodos de procesamiento de las muestras. Concurrencia al Laboratorio de Microbiología Búsqueda, lectura e interpretación, desde el punto de vista de Control de Infecciones, de informes emitidos por el laboratorio de microbiología

Investigación sobre características de los distintos microorganismos

Discusión sobre los diferentes aspectos epidemiológicos de los microorganismos frecuentes y menos frecuentes de importancia en el cuidado

REDAJADOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA


 Firm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

de la salud

Evaluación: Observación directa continua.

✓ *Proporciona a las instituciones en las que se desempeña normas de prevención y control de infecciones aplicables tanto a los pacientes como al personal de salud personal de la salud.*

- Realiza búsqueda bibliográfica y actualiza sus conocimientos con evidencia científica.
- Redacta normas adecuadas a la realidad institucional, consensuando con los servicios involucrados.
- Elabora y aplica Procedimientos operativos Estandarizados (POE) para la resolución de problemáticas vinculadas a la especialidad
 - Implementa políticas de aislamiento por categorías y fomenta el uso permanente de las Precauciones Estándar.
 - Se informa en el Servicio de Bacteriología diariamente para instalar los aislamientos necesarios
 - Coloca la correspondiente tarjeta identificatoria.
 - Registra en planillas específicamente diseñada, los aislamientos realizados.
 - Documenta en historia clínica que tipo Aislamiento tiene el paciente.
- Desarrolla actividades para difundir las normas.
- Evalúa el cumplimiento de las normas a través de auditorías de proceso.
- Planifica, en conjunto con las áreas críticas involucradas los bundles o paquete de medidas asociadas a procedimientos invasivos.
- Difunde los bundles o paquete de medidas en los servicios involucrados.

Escenario o unidad de aprendizaje: Salas de internación de adultos , Áreas críticas..

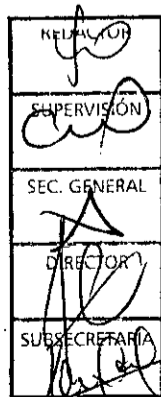
Método aprendizaje-enseñanza: Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría. Recorrida por áreas a realizar relevamiento. Búsqueda bibliográfica y lectura crítica

Elaboración de informes.

Evaluación: Observación directa continúa. Revisión de los registros

✓ *Participa en el control de la Salud del personal*

- Propone y aplica protocolos y/o algoritmos a seguir en caso de accidentes en el personal debidos a salpicaduras con fluidos corporales y elementos cortopunzantes.
- Asesora al personal con respecto a la denuncia de accidentes laborales y a las acciones inmediatas a realizar después de ocurrido.




 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

- Desarrolla estrategias o programas para VE continua involucrando a Medicina Laboral, de los accidentes ocurridos en el personal
- Establece Programas de Intervención destinados a minimizar su ocurrencia
- Promueve la difusión del calendario de vacunación obligatorio y recomendado.
- Participa del Programa de plan de control de TBC.
- Brinda consejería sobre prevención de enfermedades transmisibles y riesgos identificados acorde a las necesidades de su comunidad (grupo etario, localización geográfica, nivel sociocultural)
- Promociona hábitos saludables.
- Propicia acciones para educación para la salud.

Escenario o unidad de aprendizaje: Medicina Laboral, Servicios de internación y de Emergencias. Consultorio externo.

Método aprendizaje-enseñanza: Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría.

Recorrida por áreas.

Llenado de planilla

Evaluación: Observación directa continúa. Revisión de los registros

II- Desarrolla acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades

- 1) Adquiere capacitación en promoción de la salud y prevención de infecciones, específicamente en control de infecciones, seguridad del paciente, y vigilancia epidemiológica.
- 2) Identifica e implementa estrategias de abordaje para promoción de la salud, prevención de infecciones en la comunidad; de manera eficaz, eficiente y ética.
- 3) Aconseja al paciente de acuerdo a grupo etario y género sobre prevención de enfermedades transmisibles y riesgos identificados según su nivel cultural y educacional.
- 4) Notifica a los organismos pertinentes las infecciones de impacto comunitario (Departamento de Epidemiología, PAPSÍ, entre otros).
- 5) Capacita a la comunidad acerca de enfermedades infecciosas prevalentes.
- 6) Maneja información relevante de enfermedades emergentes y re-emergentes.
- 7) Reconoce y recomienda la inmunoprofilaxis teniendo en cuenta el calendario de vacunación obligatorio y recomendado.
- 8) Promociona hábitos saludables.
- 9) Propicia acciones para educación para la salud.

Unidad de aprendizaje: Promoción y Prevención en todos los escenarios.

RELINCUION
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

Método aprendizaje-enseñanza: participación en las actividades propuestas con Enfermeros Especialistas en Control de Infecciones

Evaluación: Observación directa continua. Minicex. Evaluación del desempeño (conocimientos teóricos, utilización de lenguaje y actitudes apropiadas) en las capacitaciones dadas a la comunidad.

III - Aplica las herramientas para la gestión del Programa de Prevención y control de infecciones asociadas al cuidado de la salud.

✓ *Identifica el Rol del Enfermero/a en control de infecciones*

- Diferencia las etapas para su desarrollo profesional
- Identifica los Estándares profesionales.
- Entabla relaciones interdisciplinarias con los miembros del Comité de Prevención y Control de Infecciones.

Unidad de aprendizaje: Salas de internación de adultos y pediátricos, Áreas críticas, quirófano. Servicios de apoyo médicos y no médicos.

Método aprendizaje-enseñanza: Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría y atención directa de pacientes.

Evaluación: Observación directa continua. Minicex. Portfolio.

COMPETENCIA TRANSVERSALES

Bioética

- Demuestra compromiso ético o tendencia a la excelencia en el actuar profesional habitual
- Reconoce los límites profesionales y pide ayuda para resolver problemas.
- Observa y adhiere a principios éticos y/o legales en relación con los pacientes, familiares y comunidad.
- Respeta la dignidad del paciente, su derecho a privacidad y confidencialidad; derecho al mejor cuidado posible y al consentimiento informado; derecho a rechazar tratamientos o formar parte de actividades de docencia, investigación o prácticas comerciales, entre otros derechos. Identifica conflictos éticos en la relación con el paciente. Reconoce la pluralidad y multiculturalidad.
- Promueve la atención integral de la salud de familiares y cuidadores de pacientes con enfermedades crónicas, incapacitantes o terminales.
- Muestra sentido personal de altruismo actuando en consonancia con los mejores intereses del paciente, anteponiéndolos a los propios intereses.
- Mantiene la responsabilidad ante el paciente, la sociedad y la profesión, asumiendo las consecuencias de sus acciones personales.
- Muestra honestidad e integridad a través de su conducta, reconociendo y

RELACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SECRETARÍA

Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

evitando los conflictos de intereses y rehusando cualquier ganancia personal que perjudique al mejor interés de los pacientes.

Contenidos

- ▲ Principios de Bioética
- ▲ Hechos biológicos - Valores
- ▲ Definición de salud
- ▲ Derechos Humanos
- ▲ Ley de derechos de los pacientes. Ley de la muerte digna. Ley de salud mental
- ▲ Responsabilidad profesional
- ▲ Interdisciplina – Transdisciplina

Metodología de la investigación

Participa de la realización de investigaciones ajustándose a las normas de la ética en investigación.

Aplica guías de práctica clínica (GPC).

Contenidos

- ▲ Principios básicos de Metodología de la investigación y bioestadística
- ▲ Normativa vigente provincial, nacional e internacional en investigación en seres humanos Guías de práctica clínica
- ▲ Rol del investigador principal en el equipo de investigación. Equipo de investigación.
- ▲ Consentimiento informado en investigación. Recolección de datos.

Herramientas de gestión

- Identifica las características del sistema de salud. Organización del sistema de salud nacional y provincial. Rol del estado. Referencia y contrareferencia. Organigrama. Indicadores en salud. El hospital como organización.
- Reconoce la importancia de la misión, visión y valores de la propia institución.
- Conoce y práctica la integralidad del sistema de salud, niveles de atención.
- Identifica la repercusión de los determinantes de la salud (ejemplo: vivienda, educación, saneamiento, nutrición y determinantes ambientales de la enfermedad, culturales, sociales, genéticos, estilos de vida; enfermedades transmisibles (VIH / SIDA, Tuberculosis); las enfermedades no transmisibles y prevenibles, las lesiones y la violencia; la salud de la población; la salud de la madre y el niño, la salud mental, entre otras), obteniendo y utilizando datos epidemiológicos para colaborar con la toma de decisiones en salud.
- Trabaja interdisciplinariamente y multisectorialmente en los determinantes potencialmente modificables a través de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Participa activamente del clima ético institucional.

REDACCIÓN
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SECRETARÍA



Firma: ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

- Se compromete con el cuidado de la seguridad del paciente.
- Prioriza recursos.

Contenidos

- ▲ Concepto de salud. Proceso de salud – enfermedad - atención
- ▲ Sistema de salud. Organigrama. Misión y visión institucional. Rol del estado.
- ▲ Determinantes de la salud
- ▲ Prevención de la enfermedad y Promoción de la salud
- ▲ Distribución de recursos
- ▲ Clima ético institucional
- ▲ Perfil y competencias profesionales

Educación para la salud

- Identifica las oportunidades para realizar educación para la salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad Identifica las oportunidades para realizar educación para la salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad teniendo en cuenta la definición de salud desde el punto de vista ético
- Realiza una adecuada estrategia de educación para la salud que incluya la identificación de necesidades, análisis de datos, difusión, selección de la población, continuidad y evaluación. Asume su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud tanto a nivel individual y comunitario.
- Asume su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud tanto a nivel individual y comunitario.

Contenidos

- ▲ Concepto de salud
- ▲ Determinantes de la salud

Residentes de primer año: Evaluación

Examen escrito mensual. Examen escrito integrador anual.

Prueba de observación tipo MiniCex= Una semestral.

Evaluación de registros

Revisiones de actividades (libro del residente) y reflexión (atributos humanísticos: actitud ante el enfermo: Relación enfermero paciente – Familia - Profesionalidad – Responsabilidad y dedicación- Empatía - Respeto-Inspira confianza, Comunicación – trabajo en equipo, entre otras) = Evaluación continua.

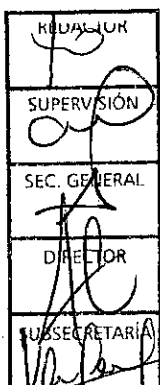
VERIFICADOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA



Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

SEGUNDO AÑO:

Competencias disciplinares o nucleares:	
Áreas	Subárea-Escenario – Momentos
	Internación en sala común, Unidades de Cuidados Críticos Servicios quirúrgicos Consultorio externo Servicio de emergencia Guardia Hospitalaria externa Unidades de Cuidados Crónicos Servicio de Esterilización Comité de Prevención y control de infecciones Persona sana – enferma Patología quirúrgica- no quirúrgica aguda y crónica
<p>▲ Área asistencial:</p> <p>▲ Promoción</p> <p>▲ Prevención</p> <p>▲ Evaluación</p> <p>▲ Diagnóstico</p> <p>▲ Terapéutico</p> <p>▲ Cuidados paliativos</p> <p>▲ Cuidados al final de la vida</p>	
Competencias transversales:	
▲ Bioética	
▲ Metodología de la investigación	
▲ Herramientas de gestión	
▲ Educación para la salud	
▲ TICs	
▲ Comunicación	




Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

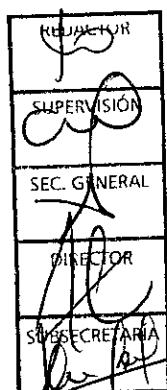
**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
 a sus Veteranos y Caídos"**

COMPETENCIAS DISCIPLINARES

Ámbito de desarrollo: Participa activamente en el Programa de Prevención y Control de Infecciones y en el Programa de Control de Microorganismos Multiresistentes y Programa de Uso Racional de Antimicrobianos.

El residente de Enfermería de control de infecciones debe en 2º año debe ser capaz de realizar las siguientes competencias asistenciales acompañadas por del ECI de la sede:

- I- **Propone a los equipos de salud, pacientes y comunidad en gral, estrategias destinadas a la prevención y control de las infecciones, a través de acciones basadas en la evidencia científica, que garanticen la seguridad de los cuidados de salud en todas las etapas de la vida**
 - ✓ Analiza y correlaciona los resultados microbiológicos con los hallazgos clínicos en pacientes internados, utilizando la medicina basada en la evidencia.
- Identifica la información relevante del paciente durante su internación en la ficha epidemiológica, la historia clínica y en los informes microbiológicos
- Elabora protocolos, basados en evidencia científica, para planificación de la vigilancia epidemiológica teniendo en cuenta la realidad de cada institución
- Planifica e implementa vigilancia epidemiológica (VE) continua y activa (densidad de incidencia) en las áreas de cuidados críticos; teniendo en cuenta los procedimientos invasivos: Catéter Central, Catéter Urinario, Asistencia Respiratoria Mecánica.
- Aplica definiciones estandarizadas para identificar y clasificar los eventos, indicadores o resultados.
- Elabora las Tasas de infecciones asociadas a factor de riesgo, microorganismos más frecuentes, sensibilidad y resistencia.
- Analiza los resultados obtenidos y los compara con registros anteriores de la misma institución y de otras externas a la misma.
- Devuelve los resultados a todos los actores involucrados con las recomendaciones pertinentes, exponiendo la información en forma ordenada y precisa.
- Planifica vigilancia activa para la búsqueda de portación de microorganismo multiresistente en pacientes de Áreas Críticas o en el resto del hospital, y pacientes derivados de otras instituciones a través de protocolos de elaboración propias o mediante el seguimiento de guías nacionales.
- Participa con el resto de las ECI en estudios de prevalencia de Infecciones asociadas al cuidado de la salud en Áreas no Críticas, una vez al año, reportando al Programa VIHDA




Firma: ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

- Colabora con el Servicio de Infectología en el Programa de Uso Racional de Antimicrobianos (PROA).
- Colabora en la realización de estudios de prevalencia del PROA.
- Participa con el equipo de un sistema destinado a documentar la incidencia de Infecciones Hospitalarias y los factores que influyen su desarrollo, sus tendencias a corto y largo plazo, los patógenos más frecuentes y su sensibilidad a los antibióticos.
- Colabora en el proceso de referencia y contrareferencia de las muestras microbiológicas.
- Implementa medidas basadas en la evidencia científica para detectar precozmente la aparición de brotes epidémicos y sus causas a fin de darle solución en forma rápida, así como prevenirlos en situaciones futuras.
- Desarrolla sistemas de vigilancia basados en las necesidades de la población atendida tanto en centros de salud o rehabilitación, como en servicios de internación hospitalaria.
- Elabora reportes epidemiológicos con los hallazgos significativos dirigidos a los usuarios.
- Asegura el cumplimiento de los requisitos para el reporte de enfermedades comunicables

Escenario o unidad de aprendizaje: Servicios quirúrgicos. Quirófanos, Partos. Trasplante renal . Trasplante Hepático. Hemodiálisis-

Método aprendizaje-enseñanza: Recorrida diaria por áreas a vigilar.

Discusión de factores de riesgo reales y potenciales

Reunión y presentación de casos clínicos de relevancia epidemiológica.

Discusión con microbiólogos de casos clínicos en cuestión.

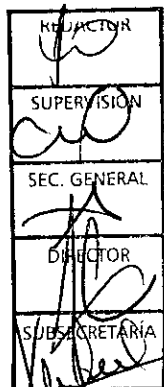
Investigación sobre características de los distintos microorganismos


Discusión sobre los diferentes aspectos epidemiológicos de los microorganismos frecuentes y menos frecuentes de importancia en el cuidado de la salud

Evaluación: Observación directa continua.

- ✓ *Integra equipos interdisciplinarios para la elaboración de normas de control de infecciones en Áreas Especiales (Hemodinamia, Lavandería, Limpieza, Nutrición, Endoscopia, Esterilización Hemodiálisis)*

- Realiza búsquedas bibliográficas y actualiza los conocimientos con la evidencia científica disponible.
- Confecciona guías de auditoría
- Realiza auditorías de control de infecciones en base a normas
- Redacta informes de situación en forma detallada, clara y precisa
- Sugiere la implementación de mejoras basadas en evidencia científica




 Firm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

- Propone y desarrolla actividades para la difusión de normas de prevención y control de infecciones
- Aplica instrumentos de evaluación de cumplimiento de las normas

Escenario o unidad de aprendizaje Lavadero, Servicio de alimentación. Servicio de esterilización, Endoscopia. Productos Médicos. Sección de antisépticos. (Farmacia) Centros de Rehabilitación Construcción Hospitalaria. Hemodiálisis

Método aprendizaje-enseñanza: Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría. Recorrida por áreas a realizar relevamiento. Búsqueda bibliográfica en diferentes buscadores de internet
Elaboración de informes.

Evaluación: Observación directa continua. Revisión de los registros

✓ *Evalúa el impacto de las recomendaciones realizadas para la prevención y control de infecciones*

- Desarrolla estudios de prevalencia para determinar el nivel de cumplimiento de técnicas y procedimientos de control de infecciones por parte del personal asistencial (higiene de manos, cumplimiento de los aislamientos, entre otros).
- Cumple las actividades de observación necesarias: llenado de checklist específicos, medición y retroalimentación en quirófanos y partos.
- Mide el cumplimiento de la higiene de espacio físico en Áreas Críticas, quirófanos y donde haya detectado problemas relacionados a la adhesión de las mismas.
- Realiza retroalimentación al personal de limpieza de los resultados.
- Aplica herramientas destinadas a medir la adherencia a los "bundles" o procedimientos invasivos vigilados.

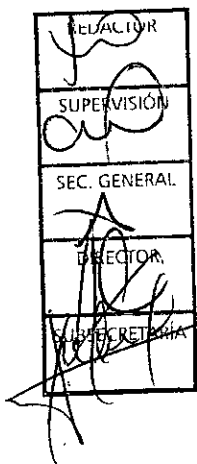
Escenario o unidad de aprendizaje: Internación en salas comunes y áreas críticas de adultos, recién nacido y de pediatría. Endoscopia. Lavandería. Servicio de Alimentación. Arquitectura. Servicio de Esterilización.

Método aprendizaje-enseñanza: Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, Recorrida por áreas a medir. Llenado de checklist y elaboración de informes.

Evaluación: Observación directa continua. Minicex

II- Desarrolla acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades

- ✓ Adquiere capacitación en promoción de la salud y prevención




 FARM. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos"

de infecciones, específicamente en control de infecciones, seguridad del paciente, y vigilancia epidemiológica.

- Identifica e implementa estrategias de abordaje para promoción de la salud, prevención de infecciones en la comunidad; de manera eficaz, eficiente y ética.
- Aconseja al paciente de acuerdo a grupo etario y género sobre prevención de enfermedades transmisibles y riesgos identificados según su nivel cultural y educacional.
- Notifica a los organismos pertinentes las infecciones de impacto comunitario (Departamento de Epidemiología, PAPSI, entre otros).
- Capacita a la comunidad acerca de enfermedades infecciosas prevalentes.
- Maneja información relevante de enfermedades emergentes y re-emergentes.
- Reconoce y recomienda la inmunoprofilaxis teniendo en cuenta el calendario de vacunación obligatorio y recomendado.
- Promociona hábitos saludables.
- Propicia acciones para educación para la salud.

Unidad de aprendizaje: Promoción y Prevención en todos los escenarios.

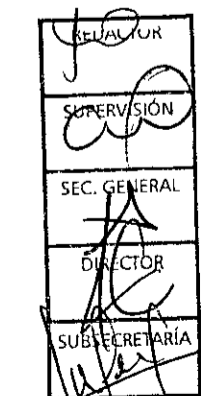
Método aprendizaje-enseñanza: participación en las actividades propuestas con Enfermeros Especialistas en Control de Infecciones

Evaluación: Observación directa continua. Minicex. Evaluación del desempeño (conocimientos teóricos, utilización de lenguaje y actitudes apropiadas) en las capacitaciones dadas a la comunidad.

III - Aplica las herramientas para la gestión del Programa de Prevención y control de infecciones asociadas al cuidado de la salud.

✓ *Planifica Programas de Prevención y control de infecciones.*

- Analiza la organización y funcionamiento de las instituciones en las que se desempeña.
- Analiza el FODA (fortalezas/oportunidades; debilidades y amenazas) de la institución
- Desarrolla la matriz de riesgo
- Establece los objetivos y metas del Programa de Prevención y control de infecciones
- Realiza la planificación estratégica
- Evalúa con el resto del equipo el Programa de Prevención y Control de infecciones.



Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

- Adquiere las herramientas para la Autoevaluación del Programa de Prevención y Control de Infecciones

✓ *Identifica el Rol del Enfermero/a en control de infecciones*

- Diferencia las etapas para su desarrollo profesional
- Identifica los Estándares profesionales.
- Entabla relaciones interdisciplinarias con los miembros del Comité de Prevención y Control de Infecciones.

Unidad de aprendizaje: Salas de internación de adultos, Áreas críticas, quirófano. Servicios de apoyo médicos y no médicos.

Método aprendizaje-enseñanza: Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría y atención directa de pacientes.

Evaluación: Observación directa continua. Minicex. Portfolio.

IV- Brinda recursos educativos a los profesionales de la salud, personal auxiliar, pacientes, familia y público en general

1. Participa en la planificación de actividades de educación para la salud a partir de los datos del Programa docente acorde a datos obtenidos de la VE y problemas/necesidades observadas en las prácticas laborales y /o profesionales
2. Propone estrategias sobre la misma idea anterior.
3. Realiza docencia incidental según problemas detectados.

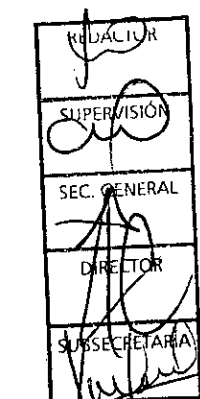
COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

Bioética

- Demuestra compromiso ético o tendencia a la excelencia en el actuar profesional habitual
- Identifica conflictos éticos en la relación con el paciente.
- Reconoce la pluralidad y multiculturalidad.
- Promueve la atención integral de la salud de familiares y cuidadores de pacientes con enfermedades crónicas, incapacitantes o terminales.
- Muestra sentido personal de altruismo actuando en consonancia con los mejores intereses del paciente, anteponiéndolos a los propios intereses
- Integra equipos de trabajo efectivamente con otros profesionales de la salud como miembro de un equipo interdisciplinario contribuyendo con su propia pericia a la tarea del equipo.

Contenidos

- ▲ Conflictos éticos.



Farm. ANA MARIA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

- ▲ Comités de Bioética. Comité de ética en investigación

Metodología de la investigación

- Participa activamente de la realización de investigaciones ajustándose a las normas de la ética en investigación.
- Identifica y aplica técnicas cuali y cuantitativas de metodología de la investigación.

Contenidos

- ▲ Metodología de la investigación
- ▲ Metodologías cuantitativas y cualitativas
- ▲ Bioestadística
- ▲ Comités de ética de la Investigación
- ▲ Presentación de información científica
- ▲ Divulgación de información científica oral y escrita

Herramientas de gestión

- ▲ Identifica su función y responsabilidad en el sistema de salud.
- Identifica la repercusión de los determinantes de la salud (ejemplo: vivienda, educación, saneamiento, nutrición y determinantes ambientales de la enfermedad, culturales, sociales, genéticos, estilos de vida; enfermedades transmisibles (VIH / SIDA, Tuberculosis); las enfermedades no transmisibles y prevenibles, las lesiones y la violencia; la salud de la población; la salud de la madre y el niño, la salud mental, entre otras), obteniendo y utilizando datos epidemiológicos para la toma de decisiones en salud.
- Trabaja interdisciplinariamente y multisectorialmente en los determinantes potencialmente modificables a través de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Conoce las herramientas de gestión en salud y su aplicación práctica.
- Participa activamente del clima ético institucional.
- Se compromete con el cuidado de la seguridad del paciente.
- Prioriza recursos

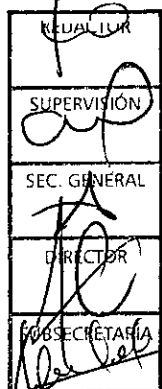
Contenidos

- ▲ Sistema de salud. Referencia y contra referencia. Niveles de complejidad
- ▲ Herramientas básicas de gestión. Modelos de Gestión.
- ▲ Epidemiología

Educación para la salud

- Identifica las oportunidades para realizar educación para la salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Asume su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud tanto a nivel individual y comunitario.

Contenidos



Firm. ANA-MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

- ▲ El residente como educador para la salud en diferentes escenarios.

Comunicación

- Obtiene y proporciona información útil, relevante y comprensible en el encuentro con el paciente, la familia, la comunidad y el equipo de salud, medios de comunicación, como oyente activo y con explicaciones pertinentes, a través del lenguaje verbal, no verbal, oral y escrito.
- Educa y motiva al paciente a participar en la toma de decisión, y si consiente o no la práctica propuesta. Si el paciente lo permite, participan los familiares y cuidadores para participar de los educacionales y la toma de decisión, que garanticen el cumplimiento y favorezca la solución de los problemas.
- Incorpora el concepto de Error Médico, desde el punto de vista del aprendizaje y no desde lo punitivo.

Contenidos

- ▲ La toma de decisión

TIC

Usa activa y efectivamente los recursos de la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) para optimizar el cuidado del paciente, su aprendizaje permanente y autodirigido y otras actividades profesionales, a través del uso de los registros médicos electrónicos, bases de datos de pacientes e información médica y entendiendo los fundamentos de la tecnología de la información y comunicación aplicada en medicina.

Integra en la toma de decisión para solucionar los problemas del paciente la mejor evidencia científica disponible (Medicina Basada en la Evidencia), las preferencias del paciente y su juicio clínico.

Facilita el aprendizaje de pacientes, colegas, estudiantes de medicina y otros profesionales del equipo de salud, guiándolos para definir sus necesidades de aprendizaje, orientación del proceso, ofreciéndoles una retroalimentación constructiva y aplicando los principios del aprendizaje de adultos.

Evalúa críticamente la literatura médica y otras evidencias para determinar su validez, importancia y aplicabilidad, antes de incorporarla en la toma de decisión.

Contenidos

- ▲ Búsqueda bibliográfica para trabajos de investigación
- ▲ Revisiones bibliográficas
- ▲ Bases de datos y buscadores en internet

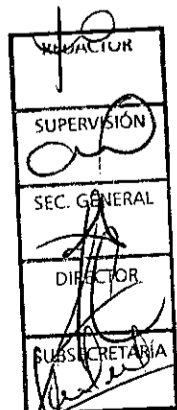
Residentes de segundo año: Evaluación

Examen escrito mensual. Examen escrito integrador anual.

Prueba de observación tipo MiniCex= Una semestral.

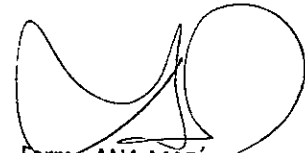
Evaluación de rotación

Evaluación de registros: historias clínicas/evoluciones = semanal




 FIRM. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

Revisiones de actividades (libro del residente, incluye listas de cotejo) y reflexión (atributos humanísticos: actitud ante el enfermo: Relación enfermero Paciente – Familia - Profesionalidad – Responsabilidad y dedicación- Empatía - Respeto-Inspira confianza, Comunicación – trabajo en equipo, entre otras) = Evaluación continua.



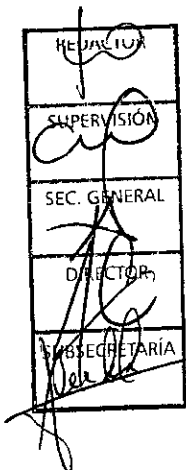
FARM. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

REVISIÓN
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

TERCER AÑO:

Competencias disciplinares o nucleares:	
Áreas	Subárea-Escenario – Momentos Internación en sala común, Unidades de Cuidados Críticos Neonatales y pediátricas. Consultorio externo Servicio de emergencia Guardia Hospitalaria externa Unidades de Cuidados Crónicos Comité de Prevención y control de infecciones Persona sana – enferma Patología quirúrgica- no quirúrgica aguda y crónica
<ul style="list-style-type: none"> ▲ Área asistencial: ▲ Promoción ▲ Prevención ▲ Evaluación ▲ Diagnóstico ▲ Terapéutico ▲ Cuidados paliativos ▲ Cuidados al final de la vida 	
Competencias transversales:	
▲ Bioética	
▲ Metodología de la investigación	
▲ Herramientas de gestión	
▲ Educación para la salud	
▲ TICs	
▲ Comunicación	



Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

COMPETENCIAS DISCIPLINARES

Ámbito de desarrollo: 6 meses en Hospital y 3 meses rotaciones electivas en Neonatología y Pediatría del Hospital Garrahan de Buenos Aires o Control de Infecciones del Hospital Italiano.

Rotación en los dos Hospitales de referencia que cuentan con el Programa de Residencia (Hospital Central- Hospital Lagomaggiore)


I- Propone a los equipos de salud, pacientes y comunidad en gral, estrategias destinadas a la prevención y control de las infecciones, a través de acciones basadas en la evidencia científica, que garanticen la seguridad de los cuidados de salud en todas las etapas de la vida

✓ *Analiza y correlaciona los resultados microbiológicos con los hallazgos clínicos en pacientes internados, utilizando la medicina basada en la evidencia.*

- Identifica la información relevante del paciente durante su internación en la ficha epidemiológica, la historia clínica y en los informes microbiológicos
- Elabora protocolos, basados en evidencia científica, para planificación de la vigilancia epidemiológica teniendo en cuenta la realidad de cada institución
- Planifica e implementa vigilancia epidemiológica (VE) continua y activa (densidad de incidencia) en las áreas de cuidados críticos y quirúrgica; teniendo en cuenta los procedimientos invasivos: Catéter Central, Catéter Urinario, Asistencia Respiratoria Mecánica y cirugía.
- Aplica definiciones estandarizadas para identificar y clasificar los eventos, indicadores o resultados.
- Elabora las Tasas de infecciones asociadas a factor de riesgo, microorganismos más frecuentes, sensibilidad y resistencia.
- Analiza los resultados obtenidos y los compara con registros anteriores de la misma institución y de otras externas a la misma.
- Devuelve los resultados a todos los actores involucrados con las recomendaciones pertinentes, exponiendo la información en forma ordenada y precisa.
- Planifica vigilancia activa para la búsqueda de portación de microorganismo multirresistente en pacientes de Áreas Críticas o en el resto del hospital, y pacientes derivados de otras instituciones a través de protocolos de elaboración propias o mediante el seguimiento de guías nacionales.
- Participa con el resto de las ECI en estudios de prevalencia de Infecciones asociadas al cuidado de la salud en Áreas no Críticas, una vez al año, reportando al Programa VIHDA
- Colabora con el Servicio de Infectología en el Programa de Uso Racional de

48 |

REGALUR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
 a sus Veteranos y Caídos"**

Antimicrobianos (PROA).

- Colabora en la realización de estudios de prevalencia del PROA.
- Participa con el equipo de un sistema destinado a documentar la incidencia de Infecciones Hospitalarias y los factores que influyen su desarrollo, sus tendencias a corto y largo plazo, los patógenos más frecuentes y su sensibilidad a los antibióticos.
- Colabora en el proceso de referencia y contrareferencia de las muestras microbiológicas.
- Implementa medidas basadas en la evidencia científica para detectar precozmente la aparición de brotes epidémicos y sus causas a fin de darle solución en forma rápida, así como prevenirlos en situaciones futuras.
- Desarrolla sistemas de vigilancia basados en las necesidades de la población atendida tanto en centros de salud o rehabilitación, como en servicios de internación hospitalaria.
- Elabora reportes epidemiológicos con los hallazgos significativos dirigidos a los usuarios
- Asegura el cumplimiento de los requisitos para el reporte de enfermedades comunicables

Escenario o unidad de aprendizaje: aprendizaje Neonatología - Pediatría

Método aprendizaje-enseñanza: Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría. Sesiones bibliográficas. Recorrida diaria por áreas a vigilar.

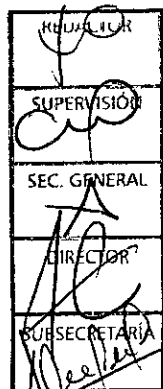
Discusión de factores de riesgo reales y potenciales

Reunión y presentación de casos clínicos de relevancia epidemiológica

Evaluación: Observación directa continua. Evaluación de desempeño en la unidad donde realizará la rotación.

II- Desarrolla acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades

- Adquiere capacitación en promoción de la salud y prevención de infecciones, específicamente en control de infecciones, seguridad del paciente, y vigilancia epidemiológica.
- Identifica e implementa estrategias de abordaje para promoción de la salud, prevención de infecciones en la comunidad; de manera eficaz, eficiente y ética.
- Aconseja al paciente de acuerdo a grupo etario y género sobre prevención de enfermedades transmisibles y riesgos identificados según su nivel cultural y educacional.
- Notifica a los organismos pertinentes las infecciones de impacto comunitario (Departamento de Epidemiología, PAPSÍ, entre otros).
- Capacita a la comunidad acerca de enfermedades infecciosas prevalentes.




 Firm.: ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

- Maneja información relevante de enfermedades emergentes y re-emergentes.
- Reconoce y recomienda la inmunoprofilaxis teniendo en cuenta el calendario de vacunación obligatorio y recomendado.
- Promociona hábitos saludables.
- Propicia acciones para educación para la salud.

Unidad de aprendizaje: Promoción y Prevención en todos los escenarios. Rehabilitación y Recuperación

Método aprendizaje-enseñanza: participación en las actividades propuestas con Enfermeros Especialistas en Control de Infecciones

Evaluación: Observación directa continua. Minicex. Evaluación del desempeño (conocimientos teóricos, utilización de lenguaje y actitudes apropiadas) en las capacitaciones dadas a la comunidad.

III- Aplica las herramientas para la gestión del Programa de Prevención y control de infecciones asociadas al cuidado de la salud.

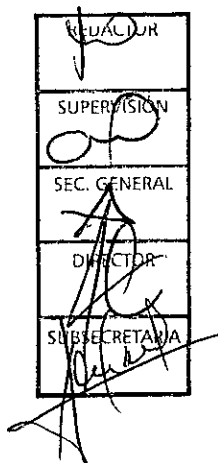
✓ *Planifica Programas de Prevención y control de infecciones.*

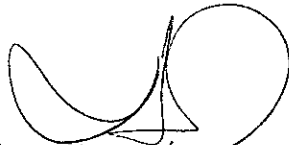
- Analiza la organización y funcionamiento de las instituciones en las que se desempeña.
- Analiza el FODA (fortalezas/oportunidades; debilidades y amenazas) de la institución
- Desarrolla la matriz de riesgo
- Establece los objetivos y metas del Programa de Prevención y control de infecciones
- Realiza la planificación estratégica
- Evalúa con el resto del equipo el Programa de Prevención y Control de infecciones.
- Adquiere las herramientas para la Autoevaluación del Programa de Prevención y Control de Infecciones

✓ *Identifica el Rol del Enfermero/a en control de infecciones*

- Diferencia las etapas para su desarrollo profesional
- Identifica los Estándares profesionales.
- Entabla relaciones interdisciplinarias con los miembros del Comité de Prevención y Control de Infecciones.

Unidad de aprendizaje: Salas de internación de adultos y pediátricos, Áreas críticas, quirófano. Servicios de apoyo médicos y no médicos.




 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

Método aprendizaje-enseñanza: Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría y atención directa de pacientes.

Evaluación: Observación directa continua. Minicex. Portfolio.

IV- Brinda recursos educativos a los profesionales de la salud, personal auxiliar, pacientes, familia y público en general

1. Participa en la planificación de actividades de educación para la salud a partir de los datos del Programa docente acorde a los resultados obtenidos de la VE y problemas/necesidades observadas en las prácticas laborales y /o profesionales
2. Propone estrategias sobre la misma idea anterior.
3. Realiza docencia incidental según problemas detectados.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

Bioética

- Demuestra compromiso ético o tendencia a la excelencia en el actuar profesional habitual
- Identifica conflictos éticos en la relación con el paciente.
- Reconoce la pluralidad y multiculturalidad.
- Promueve la atención integral de la salud de familiares y cuidadores de pacientes con enfermedades crónicas, incapacitantes o terminales.
- Muestra sentido personal de altruismo actuando en consonancia con los mejores intereses del paciente, anteponiéndolos a los propios intereses
- Integra equipos de trabajo efectivamente con otros profesionales de la salud como miembro de un equipo interdisciplinario contribuyendo con su propia pericia a la tarea del equipo.

Contenidos

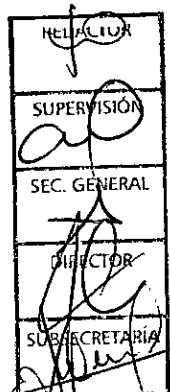
- ▲ Conflictos éticos.
- ▲ Comités de Bioética. Comité de ética en investigación

Metodología de la investigación

- Participa activamente de la realización de investigaciones ajustándose a las normas de la ética en investigación.
- Identifica y aplica técnicas cuali y cuantitativas de metodología de la investigación.

Contenidos

- ▲ Metodología de la investigación
- ▲ Metodologías cuantitativas y cualitativas
- ▲ Bioestadística
- ▲ Comités de ética de la Investigación
- ▲ Presentación de información científica



Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

▲ Divulgación de información científica oral y escrita

Herramientas de gestión

- Identifica su función y responsabilidad en el sistema de salud.
- Identifica la repercusión de los determinantes de la salud (ejemplo: vivienda, educación, saneamiento, nutrición y determinantes ambientales de la enfermedad, culturales, sociales, genéticos, estilos de vida; enfermedades transmisibles (VIH / SIDA, Tuberculosis); las enfermedades no transmisibles y prevenibles, las lesiones y la violencia; la salud de la población; la salud de la madre y el niño, la salud mental, entre otras), obteniendo y utilizando datos epidemiológicos para la toma de decisiones en salud.
- Trabaja interdisciplinariamente y multisectorialmente en los determinantes potencialmente modificables a través de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Conoce las herramientas de gestión en salud y su aplicación práctica.
- Utiliza herramientas para planificar, ejecutar, controlar, realizar el seguimiento e implementar medidas correctivas en gestión.
- Reconoce la importancia de la misión, visión y valores de la propia institución.
- Participa activamente del clima ético institucional.
- Se compromete con el cuidado de la seguridad del paciente.
- Consigue desarrollar las competencias para insertarse en el campo laboral pos-residencia.
- Prioriza recursos.

Contenidos

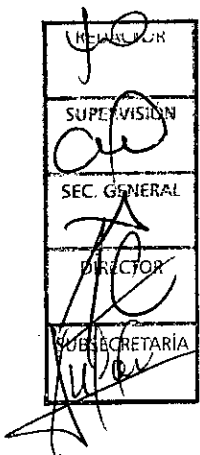
- ▲ Profesionalidad
- ▲ Liderazgo
- ▲ Trabajo en equipo
- ▲ Herramientas básicas de gestión II.

Educación para la salud

- Identifica las oportunidades para realizar educación para la salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad
- Asume su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud tanto a nivel individual y comunitario.

Comunicación

- Obtiene y proporciona información útil, relevante y comprensible en el encuentro con el paciente, la familia, la comunidad y el equipo de salud, medios de comunicación, como oyente activo y con explicaciones pertinentes, a través del lenguaje verbal, no verbal, oral y escrito.
- Educa y motiva al paciente a participar en la toma de decisión, y si




 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

- consiente o no la práctica propuesta. Si el paciente lo permite, participaran los familiares y cuidadores para participar de los educacionales y la toma de decisión, que garanticen el cumplimiento y favorezca la solución de los problemas.
- Incorpora el concepto de Error Médico, desde el punto de vista del aprendizaje y no desde lo punitivo.

Contenidos

- ▲ La toma de decisión

TIC

Usa activa y efectivamente los recursos de la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) para optimizar el cuidado del paciente, su aprendizaje permanente y autodirigido y otras actividades profesionales, a través del uso de los registros médicos electrónicos, bases de datos de pacientes e información médica y entendiendo los fundamentos de la tecnología de la información y comunicación aplicada en medicina.

Integra en la toma de decisión para solucionar los problemas del paciente la mejor evidencia científica disponible (Medicina Basada en la Evidencia), las preferencias del paciente y su juicio clínico.

Facilita el aprendizaje de pacientes, colegas, estudiantes de medicina y otros profesionales del equipo de salud, guiándolos para definir sus necesidades de aprendizaje, orientación del proceso, ofreciéndoles una retroalimentación constructiva y aplicando los principios del aprendizaje de adultos.

Evalúa críticamente la literatura médica y otras evidencias para determinar su validez, importancia y aplicabilidad, antes de incorporarla en la toma de decisión.

Contenidos

- ▲ Búsqueda bibliográfica para trabajos de investigación
- ▲ Revisiones bibliográficas
- ▲ Bases de datos y buscadores en internet

Residentes de tercer año: Evaluación

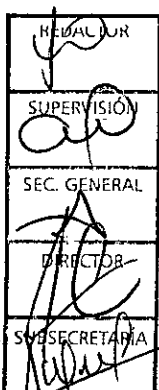
Examen escrito mensual. Examen escrito integrador anual.

Prueba de observación tipo MiniCex= Una semestral.

Evaluación de rotación

Evaluación de registros: historias clínicas/evoluciones = semanal

Revisiones de actividades (libro del residente, incluye listas de cotejo) y reflexión (atributos humanísticos: actitud ante el enfermo: Relación enfermero /Paciente – Familia - Profesionalidad – Responsabilidad y dedicación- Empatía Respeto-Inspira confianza, Comunicación – trabajo en equipo, entre otras) = Evaluación continua.




Farm. ANA-MARIA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

CONSEJO ASESOR DIRECTIVO
COMISION PERMANENTE DE RESIDENCIAS
CONSEJO PROVINCIAL DE BIOETICA
Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes

MENDOZA
GOBIERNO



**PROGRAMA de la RESIDENCIA de ALIMENTACION Y NUTRICION
CLINICA de ADULTOS**

Modalidad: Aprendizaje Basado en Competencias

Sede: Institución Hospital ...Luis C Lagomaggiore

Servicio de Nutrición

Mendoza

2017-2021

1

REDACTAR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

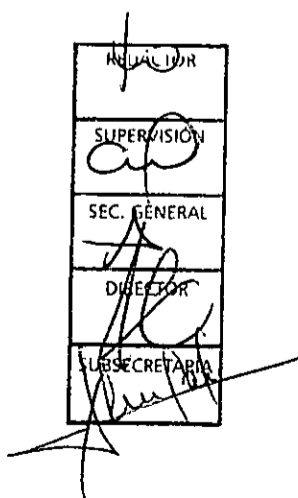

Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

INDICE

1. Integrantes de la comisión de elaboración del Programa de Clínica Médica (Consejeros - Talleristas)	3
2. Introducción	4
3. Programa: organización	6
4. Perfil profesional del médico especialista en clínica médica	8
5. Áreas de formación de los profesionales en Clínica Médica: Mapa	9
6. Competencias disciplinares	10
6.1. Contenidos	
6.2. Procedimientos	
7. Competencias transversales	23
8. Metodología aprendizaje-enseñanza	27
9. Evaluación	27
10. Recursos	28
11. Primer año	24
12. Segundo Año	27
13. Tercer Año	30
14. Anexo I	34
15. Anexo II	35
16. Anexo III	

2



Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

Integrantes de la Comisión de la elaboración del Programa de Clínica Médica

Este programa fue elaborado con la colaboración de los siguientes profesionales que forman parte de las sedes de las Residencias de Alimentación y Nutrición Clínica de Adultos, integrantes de los Comités de Docencia e Investigación de los diferentes efectores de salud de la Provincia de Mendoza, con la guía y supervisión de los Consejeros del Consejo Asesor Directivo (CAD) de la Comisión Permanente de Residencias y del Consejo Provincial de Bioética (CPB)


Dra. Teresita Savelli (CAD)

Prof. Dra. Marta Fracapani (CAD-CPB)

Dra. Susana Salomón (CAD)

Nut. Esp. Nancy Vicare (Jefa Servicio Nutrición Hospital Luis C. Lagomaggiore)

Lic. Esp. Carolina Campos (Instructor de Residentes Hospital Luis C. Lagomaggiore)



Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

3

RELACION
SUPERVISION
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA

PROGRAMA de la RESIDENCIA de ALIMENTACION Y NUTRICION CLINICA DEL ADULTO

Modalidad: Aprendizaje Basado en Competencias

Introducción

El objetivo de este modelo es contribuir al ejercicio del derecho a la salud, a través de la implementación de un innovador modelo educativo que perfeccione la formación de posgrado en todas las profesiones de la salud, que perfeccionen y fortalezcan al sistema de salud provincial, para brindar mejores servicios a la comunidad de la provincia de Mendoza.

Desde fines del siglo pasado se viene proponiendo en distintos foros nacionales e internacionales de educación de grado y posgrado, la necesidad de generar un programa de formación de los profesionales de la salud basado en competencias.

Esto permite integrar los "fragmentos de aprendizaje" en un mismo programa, no sólo la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas propias de cada disciplina, sino también actitudes y valores que transformen a los egresados en profesionales integrales, "competentes", conocedores del entorno social donde desempeñen sus actividades laborales con comprensión de todos los factores intervinientes en el proceso de salud-enfermedad - atención. Se pretende que su aplicación se constituya en un verdadero hito como política de estado, que contribuya al desafío de una Salud Pública centrada en el ciudadano.


La formación por Competencias busca lograr un perfil del egresado especialista en las diferentes disciplinas, modificar la vieja organización de las instituciones sanitarias basadas en la adquisición de conocimientos a partir de los especialistas consumados, transformando a los residentes en los gestores esenciales en la adquisición de sus competencias con su propia impronta y ritmos y sobre todo, modificar sustancialmente la forma de evaluarlos modificando viejos esquemas que hoy se han demostrado totalmente insuficientes para decidir si adquirió las competencias adecuadas para un desempeño integral de sus capacidades, actitudes y valores.

Se ha logrado el apoyo político a esta propuesta, lo que ha permitido avanzar en los cambios necesarios para que se apliquen los nuevos programas en todo el equipo de salud en las instituciones formadoras de la provincia.

Este modelo constituye un cambio de paradigma. Lo que incidirá en la forma de planificar y ejecutar contenidos, metodología de enseñanza-aprendizaje y metodología de evaluación y además en la forma de pensar el cómo capacitar a los profesionales en formación, a través de un aprendizaje entre todos los involucrados, con una interacción efectiva de las distintas sedes que compartan la misma especialidad buscando programas únicos con base a objetivos comunes que tiendan a una gestión moderna y efectiva basadas en la calidad que llegue a la excelencia.

4

KUDAL JOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA


Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

Programa: Organización

El programa se organiza en función de las Áreas de competencia profesional que establece la Ley 7857, áreas asistenciales, bioética, metodología de la investigación, herramientas de gestión, educación para la salud, TICs y comunicación. Las competencias mencionadas, si bien deben ser adquiridas a través de una integración permanente de las mismas, solo bajo una mirada pedagógica, se han desagregado en el Programa en:

1. Las Competencias profesionales disciplinares en Nutrición (asistenciales: buena práctica clínica)
2. Las Competencias profesionales transversales con sus respectivas áreas de aprendizaje (bioética, metodología de la investigación, herramientas de gestión, educación para la salud, TICs y comunicación).

Las Competencias disciplinares para Nutrición se han elaborado a partir de establecer el perfil profesional que se quiere formar y en base al Mapa de competencias que se ha definido para la especialidad. Se han delimitado los escenarios, subáreas o unidades de aprendizaje, los contenidos mínimos, el nivel a alcanzar por año, modalidad o metodología aprendizaje – enseñanza, evaluación y recursos indispensables para lograr la formación del profesional especialista en Nutrición Clínica del Adulto en la provincia de Mendoza.

Las Competencias asistenciales basadas en la buena práctica nutricional, representan el núcleo de la Nutrición del adulto y de muchas maneras, son la esencia de la especialidad. En una sociedad cambiante, en transformación permanente, donde las demandas se están reformulando en forma permanente, esta área de la competencia profesional y sus unidades de aprendizaje se vuelve muy importante, pero se debe jerarquizar la adquisición de las competencias transversales a la hora de formar profesionales, ya que es lo que va a garantizar el desempeño profesional adecuado, es decir un profesional competente.

Áreas de competencias a adquirir:

Asistenciales: Promoción – Prevención – Curación (evaluación – diagnóstico – terapéutica) – Rehabilitación - Cuidados paliativos

Servicios de Alimentación: Formulación – Elaboración – Servicio (distribución- satisfacción – elaboración de menú) – Control de procesos – Análisis de puntos críticos – Documentación y registros

Buena práctica nutricional:

Brinda cuidados nutricionales en el proceso salud-enfermedad –atención a la persona desde los 15 años hasta el final de la vida a través del método clínico- nutricional teniendo en cuenta a la persona como centro de atención.

REVISIÓN
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA

5


DR. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

· Elaboración de hoja de intervención nutricional (anamnesis, evaluación, análisis clínicos, diagnóstico, plan nutricional, educacional). Preparación y registro de la misma. Gestión y toma de decisiones.

Unidades de aprendizaje – escenarios - subáreas

-Área de producción

-Internación: salas de internación del Hospital. Salas de internación de las especialidades de las rotaciones.

- Ambulatorio: Consultorios externos de la institución.

- CAPS: centros de atención primaria de la salud. Comunidad.

- Cuidados críticos: Unidad de Terapia Intensiva (UTI) – Unidad Coronaria (UC)

- Guardia: en el piso de internación.

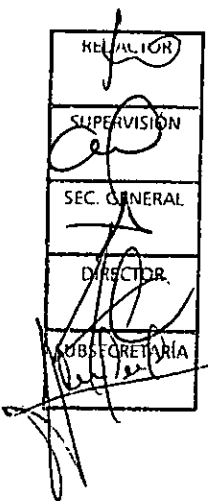
Rotaciones: Sede - Extra sede

Obligatorias: Área de producción-Maternidad general-Maternidad alto riesgo-Ginecología y Urología- Neurología -Traumatología y cirugía maxilofacial- Clínica médica - Cardiología- Gastroenterología-Cirugía plástica y quemados-Cirugía - Terapia intensiva- Centros de atención primaria de la salud

Optativas: a elección del residente de tercer año, afin con la especialidad. (Duración: 3 meses)

Competencias transversales:

Se mantiene en auto-aprendizaje continuo, maneja estrategias comunicacionales adecuadas con el paciente-familia-comunidad y otros integrantes del equipo de salud, maneja herramientas de gestión, de metodología de la investigación y de educación y utiliza con juicio crítico los recursos tecnológicos y de la información, en el marco de la bioética.




Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

PERFIL DEL NUTRICIONISTA ESPECIALISTA EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DEL ADULTO

Lic. en Nutrición especialista en Alimentación y Nutrición del Adulto es el profesional que interviene en la alimentación de la persona desde la adolescencia a la vejez, considerando factores fisiológicos, patológicos, económicos, sociales, culturales y religiosos. Realiza actividades de prevención, promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud alimentaria y nutricional, cultiva el aprendizaje, maneja estrategias comunicacionales, herramientas de gestión, de metodología de la investigación y de educación; basado en un juicio crítico del uso de los recursos tecnológicos y de la información, basado en los principios, valores y metodología de toma de decisión de la bioética, que le permiten actuar con responsabilidad en todas las áreas de las ciencias de los alimentos, de la alimentación y la nutrición, tomando en consideración además de las necesidades básicas, los demás determinantes de la salud.

REDACCIÓN
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECCIÓN
SUBSECRETARÍA

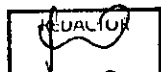

 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

7

MAPA BÁSICO DE COMPETENCIAS

Áreas		Sub-área – Escenario Dónde y/o cuándo		Contenidos:	Nivel a alcanzar por año de Residencia	Modalidad o metodología enseñanza- aprendizaje:	Evaluación	Recursos
Disciplinar O Nuclear y para quién	Asistencial: Promoción Prevención Protección Rehabilitación de la Salud	Hospitales y CAPS: *Internación *Consultorio *Programas preventivos *Activ. Extra muros: captación, evaluación y seguimiento comunitario.	Antes Durante Después	Conocimientos Habilidades Actitudes/ valores	Conocer la existencia Verlo hacer Manejar tutelado Ejecución autónoma	Aprendizaje colaborativo Aprendizaje basado en tareas Método del caso Aprendizaje por proyectos Autoaprendizaje guiado Grupal-Individual Resolución de casos	Evidencias de conocimiento Evidencias de desempeño Evaluación parcial: de proceso. Evaluación final: de resultado	
	Servicio de Alimentación: Formulación Elaboración Servicio Control de procesos Documentación y registro	Hospitales: *Almacenamiento *Producción *Soporte Nutricional *Facturación y registro	Salud/ enfermedad	Teórico- práctico Criterio de realización				
Transversales	Bioética							
	Metodología de la investigación							
	Herramientas de gestión							
	Educación para la salud							
	TICs							


Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA


SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA

Contenidos de la especialidad**A- Competencia asistencial:**

Atiende de manera integral, basándose en el método clínico nutricional, al paciente que presenta problemas agudos, crónicos o crónicos reagudizados, así como también el periodo de embarazo normal y/o patológico y lactancia materna. Esencialmente evalúa hábitos alimentarios, estado nutricional, efectúa diagnóstico, determina tratamiento nutricional (plan de alimentación, indicación de soporte nutricional), realiza seguimiento y controla la evolución en el contexto ambulatorio u hospitalizado, con énfasis en promoción de conductas saludables, prevención de enfermedades asociadas a la nutrición y complicaciones, manejando estrategias comunicacionales de manera efectiva y sensible con él, su familia y otros integrantes del equipo de salud en los siguientes contenidos de la especialidad:

APARATO CARDIOVASCULAR**ENFOQUE DEL PACIENTE CON:**

Infarto agudo de miocardio. Síndrome coronario agudo. Shock cardiogénico. Insuficiencia cardíaca. Hipertensión arterial. Dislipidemia. Anasarca y edemas. Caquexia Cardíaca. Prevención primaria y secundaria de las enfermedades cardiovasculares. Enfermedad coronaria. Aterosclerosis. Estados hipertensivos durante el embarazo.

SITUACIONES ESPECÍFICAS:

Soporte nutricional

DIAGNÓSTICO NUTRICIONAL: métodos de evaluación nutricional validados (MNA-SF, VSG, curvas) antropometría y estudios complementarios.

APARATO RESPIRATORIO**ENFOQUE DEL PACIENTE CON:**

Disnea. Insuficiencia respiratoria aguda. EPOC. Fibrosis Quística. Cáncer de pulmón. Cáncer de laringe. Neoplasias secundarias. Síndrome de Distrés Respiratorio agudo.

SITUACIONES ESPECÍFICAS:

Soporte Nutricional


DIAGNÓSTICO NUTRICIONAL: métodos de evaluación nutricional validados (MUST, VSG), antropometría, pliegues cutáneos, bioimpedancia y estudios complementarios.

APARATO DIGESTIVO**ENFOQUE DEL PACIENTE CLÍNICO:**

Enfermedades de la boca. Enfermedad por reflujo gastroesofágico. Esofagitis. Disfagia. Enfermedades del esófago. Enfermedad ulceropéptica. Síndrome pilórico. Hemorragia digestiva alta y baja. Diarrea aguda. Diarrea crónica. Enteritis Actínica. Síndrome de malabsorción. Constipación. Síndrome de intestino irritable y otros cuadros digestivos funcionales. Enfermedad inflamatoria intestinal. Hepatitis viral. Hepatitis autoinmune. Hepatitis crónica. Hepatopatía alcohólica. Esteatohepatitis no alcohólica. Insuficiencia hepática aguda. Ictericia. Ascitis.

9

COORDINADOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


 Firm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
 a sus Veteranos y Caídos"**

Hipertensión portal. Cirrosis hepática y sus complicaciones. Neoplasias hepáticas. Enfermedades de la vesícula y la vía biliar. Hígado y embarazo. Trasplante hepático. Enfermedad diverticular. Neoplasia del tubo digestivo: esófago, estómago e intestino delgado. Cáncer de colon y recto. Pancreatitis aguda. Pancreatitis crónica. Cáncer de páncreas. Cáncer de vías biliares. Síndrome Carcinoide.

ENFOQUE DEL PACIENTE QUIRÚRGICO:

Cirugías esofágicas. Gastrectomías. Cirugías de vesícula y vías biliares. Cirugías intestinales. Ileostomías y colostomías. Hemorroidectomía. Síndrome de intestino corto. Insuficiencia intestinal. Fístulas gastrointestinales. Quilotórax. Sobrecrecimiento bacteriano.

SITUACIONES ESPECÍFICAS:

Soporte nutricional. Soporte perioperatorio. Programa de prehabilitación multimodal.

DIAGNÓSTICO NUTRICIONAL: métodos de evaluación nutricional validados (MUST, NRS-2002, VSG), antropometría, pliegues cutáneos, bioimpedancia, estudios de evaluación de malabsorción, análisis clínicos complementarios e interpretación de endoscopias.

SISTEMA NERVIOSO

ENFOQUE DEL PACIENTE CON:

Síndromes vasculares agudos y crónicos, isquémicos y hemorrágicos. Enfermedades degenerativas y desmielinizantes. Demencia. Tumores del sistema nervioso.

SITUACIONES ESPECÍFICAS:

Soporte nutricional

DIAGNOSTICO NUTRICIONAL: métodos de evaluación nutricional validados (VSG). Interpretación de videodeglución.

HEMATOLOGÍA

ENFOQUE DEL PACIENTE CON:

Anemia. Leucopenias. Neutropenia. Leucemias agudas. Síndromes mieloproliferativos. Linfomas Hodgkin y no Hodgkin. Alteraciones de la coagulación. Púrpuras. Trombocitopenias y Trombocitopatías. Repercusiones hematológicas de enfermedades sistémicas. Hemoterapia y sus variables terapéuticas. Trasplante de médula ósea.

SITUACIONES ESPECÍFICAS

Soporte nutricional

DIAGNOSTICO NUTRICIONAL: métodos de evaluación nutricional validados (MUST, NRS-2002, VSG), antropometría, pliegues cutáneos, bioimpedancia, laboratorio en la evaluación de las anemias y neutropenia.

ONCOLOGÍA

ENFOQUE DEL PACIENTE CON:

a. Complicaciones relacionadas a acción directa del tumor

Anorexia. Disfagia. Obstrucción intestinal. Obstrucción biliar.

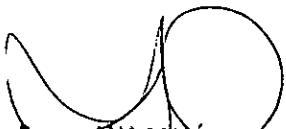
b. Complicaciones relacionadas al tratamiento

Náuseas. Vómito. Xerostomía. Mucositis. Esofagitis. Diarrea. Estreñimiento. Malabsorción.

SITUACIONES ESPECÍFICAS:

10

REVISOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


 FARM. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"

Soporte nutricional. Caquexia oncológica. Cáncer: dimensión nutricional, social y humana. Prevención del cáncer. Neoplasias de cabeza y cuello. Principios de terapéutica oncológica: enfoque totalizador en el tratamiento del paciente. Principios de la quimioterapia. Principios de terapia radiante. Impacto de los tratamientos oncológicos y sus implicancias nutricionales. Terapéutica del dolor. Cuidados paliativos en cáncer y otras patologías: principios generales; identificación, evaluación y control de síntomas; soporte nutricional, soporte emocional. Aspectos sociales y culturales; aspectos espirituales. Enfoque antropológico. Bioética en la situación terminal. Organización, recursos e integración de niveles y distintas disciplinas.

DIAGNOSTICO NUTRICIONAL: métodos de evaluación nutricional validados (Nutri-score), criterios de diagnóstico asociado con la pérdida de peso.

SISTEMA ENDÓCRINO - METABÓLICO Y NUTRICIÓN

EMERGENCIAS:

Síndrome de Realimentación. Cetoacidosis diabética. Síndrome hiperosmolar. Hipoglucemia.

ENFOQUE DEL PACIENTE CON:

Diabetes Mellitus. Desnutrición. Obesidad. Síndrome Metabólico. Enfermedad Adrenal. Hipotiroidismo. Hipertiroidismo. Enfermedad de Cushing. Insuficiencia Suprarrenal. Enfermedad de la paratiroides. Neoplasias endócrinas. Hemocromatosis. Enfermedad de Wilson. Gota. Alteraciones en el metabolismo lipídico. Embarazo y diabetes.

SITUACIONES ESPECÍFICAS:

Principios del Soporte nutricional. Soporte enteral. Soporte Parenteral. Soporte nutricional precoz. Inmunonutrición.

DIAGNOSTICO NUTRICIONAL: métodos de evaluación nutricional validados (MUST, NRS-2002, VSG, curvas), antropometría, pliegues cutáneos, bioimpedancia, laboratorio en la evaluación de la función hormonal y nutricional.

INMUNOLOGÍA y REUMATOLOGÍA

ENFOQUE DEL PACIENTE CON:

Artritis reumatoidea. Lupus eritematoso sistémico. Esclerodermia. Síndrome de Sjögren. Osteoporosis. Osteopatías Metabólicas. Inmunodeficiencias. Alergias

SITUACIONES ESPECÍFICAS: fracturas maxilo-faciales

DIAGNOSTICO NUTRICIONAL: antropometría y laboratorio en la evaluación de complicaciones sistémicas.

APARATO GENITOURINARIO Y MEDIO INTERNO

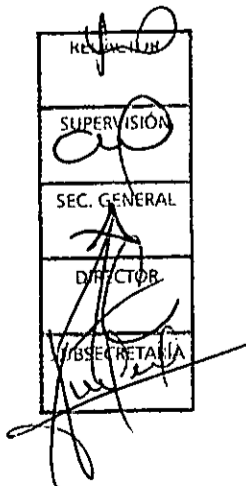
ENFOQUE DEL PACIENTE CON:

Insuficiencia renal aguda. Insuficiencia renal crónica. Alteraciones hidroelectrolíticas y del estado ácido – base. Síndrome nefrótico. Síndrome nefrítico. Hemodiálisis. Diálisis Peritoneal.

Repercusión renal de enfermedades sistémicas con especial énfasis en diabetes e hipertensión arterial. Lupus y riñón. Trasplante renal. Infecciones urinarias. Litiasis urinaria.

SITUACIONES ESPECÍFICAS:

11



Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

Soporte nutricional. Neoplasias ginecológicas frecuentes: mama, cérvix y ovario. Enfermedad Inflamatoria Pélvica. Mola.

DIAGNÓSTICO NUTRICIONAL: métodos de evaluación nutricional validados (VSG), antropometría y laboratorio en el estudio de la función renal.

INFECTOLOGÍA

ENFOQUE DEL PACIENTE:

Séptico. Shock séptico. VIH/SIDA.

SITUACIONES ESPECÍFICAS:

Soporte nutricional. Cuidados nutricionales en el paciente inmunocomprometido. HIV y embarazo. Infección Intrahospitalaria. Normas de Bioseguridad.

DIAGNOSTICO NUTRICIONAL: métodos de evaluación nutricional validados, antropometría, pliegues cutáneos, bioimpedancia y laboratorio en la evaluación nutricional.

SITUACIONES CLÍNICAS ESPECÍFICAS

Manejo nutricional del paciente crítico.

Manejo nutricional del paciente Gran Quemado.

Nociones de dermatología para el nutricionista. Manifestaciones cutáneas de enfermedades sistémicas. Pénfigo.

BASES FISIOLÓGICAS Y METABÓLICAS

Fisiología de la digestión y absorción.

Metabolismo de los hidratos de carbono. Fibra alimentaria

Metabolismo de los lípidos. Metabolismo de las lipoproteínas. Metabolismo de los ácidos grasos esenciales.

Síntesis, degradación y recambio de las proteínas.

Metabolismo del alcohol.

Regulación del balance energético y de la composición corporal.

Vías de señalización. Regulación metabólica e implicancia clínica-nutricional.

PROBLEMAS PSICOSOCIALES

Ciclo vital: características y problemas propios de las distintas etapas de la vida.

SALUD según el grupo etario y el Género

Salud del Adolescente

Evaluación de los cambios físicos, psicológicos, nutricionales y sociales de la adolescencia.

Desarrollo de la afectividad y de la autonomía. Conflictos típicos con padres y pares.

Nutrición en la adolescencia. Obesidad. Trastornos de la conducta alimentaria. Bulimia-Anorexia

Detección y abordaje de ansiedad y depresión en la adolescencia y su posible repercusión en el estado nutricional

Salud sexual y reproductiva en la adolescencia.

Intervención y control nutricional en el embarazo adolescente

Prevención y enfoque del abuso sexual en la adolescencia.

12

REVISOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA

Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

Prevención y detección de violencia en adolescentes. Evaluación del entorno social y económico, e intervenciones multidisciplinarias.

Enfoque de las adicciones en la adolescencia. Prevención de lesiones por el tránsito.

Salud de la mujer

Alimentación saludable como prevención del cáncer de mama.

Nutrición y embarazo normal. Embarazo múltiple.

Promoción de lactancia materna y donación al banco de leche humana.

Problemas clínicos en la embarazada. Anemia, hiperemesis gravídica.

Enfoque nutricional de la mujer menopáusica.

Osteoporosis.

Violencia de género.

Salud del adulto mayor

Evaluación funcional del anciano. Evaluación nutricional mediante MNA.

Malnutrición por exceso o déficit.

Síndromes malabsortivos del adulto mayor.

Nutrición y ejercicio en el anciano.

Inmovilidad y postración.

Caídas y fracturas: prevención y cuidados clínicos.

Demencia.

Deficiencia sensorial, auditiva, gustativa y visual.

Detección y abordaje del abandono, maltrato y violencia en los ancianos. Principios de farmacoterapia en el anciano.

Cuidados del final de la vida.

B- Competencia Servicio de Alimentación:

Supervisa el proceso de elaboración y producción de regímenes, mediante el conocimiento de la dietoterapia y aplicación de normas y procedimientos establecidos por el servicio; a fin de garantizar la calidad alimentaria del paciente hospitalizado. Controla de forma continua, el proceso de elaboración, distribución y satisfacción del paciente, mediante los siguientes contenidos de la especialidad:

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

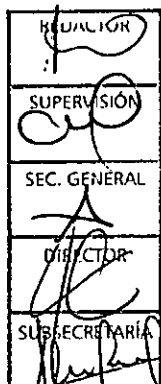
Pliego de licitación. Proceso de facturación. Documentación y registros del servicio.

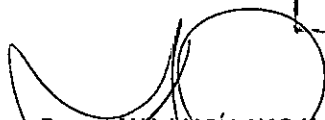
BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA:

Marco legal. Identificación de fuentes de peligros y contaminantes. Enfermedades transmitidas por alimentos. Contaminación cruzada. Estructura edilicia. Equipos y utensilios. Recepción de materia prima e insumos. Almacenamiento de alimentos. Control de temperaturas. Disposición de residuos y materias no comestibles.

FORMULACION Y ELABORACIÓN:

13




 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

Formulación de regímenes. Elaboración de alimentos. Procedimientos mecánicos, físicos, químicos, biológicos e higiénico-sanitarios. Control de preparación de fórmulas enterales. Control del manipulador de alimentos. Manipulación de residuos.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:

Métodos de limpieza. Métodos de desinfección.

SERVICIO:

Elaboración de menú. Distribución. Expendio. Satisfacción del paciente.

ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL (HACCP):

Objetivos. Características. Principios básicos. Etapas para su aplicación. Registros.



Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

SECRETARÍA
DIRECTOR
SEC. GENERAL
SUPERVISIÓN
SECRETARÍA

Procedimientos

Realiza adecuadamente la ejecución supervisada del "procedimiento" durante la atención directa del paciente que tenga indicación para el mismo, tanto en el contexto ambulatorio como hospitalario, considerando indicaciones, contraindicaciones para el mismo y potenciales complicaciones.

Comentario [P1]: Esto es para que lo completen con los procedimientos de Uds.....en los distintos años y escenarios

		Conocer la existencia	Verlo hacer	Manejar tutelado	Ejecución autónoma
		Se puede aclarar por año			
Medición de peso y talla	x	x	x	x	x
Medición de índice de masa corporal	x	x	x	x	x
Variaciones de peso: peso habitual, % pérdida de peso, peso ideal, % peso ideal	x	X	x	X	X
Utilización de cribados nutricionales	x	x	x	x	x
Determinación de pliegues cutáneos	x	x	x	x	x
Bioimpedancia	x	x	x	x	x
Anamnesis alimentario nutricional	x	x	x	x	x
Registro alimentario	X	x	x	x	x
Determinación de frecuencia de consumo	x	X	X	X	X
Utilización de parámetros clínicos-nutricionales	x	x	x	x	x
Diagnóstico Nutricional		x	x	x	x
Determinación de requerimientos nutricionales	X	x	x	x	x
Formula sintética y desarrollada	X	x	x	x	x
Elaboración del plan alimentario	x	x	x	x	x
Indicaciones de soporte nutricional		x	x	x	x
Seguimiento y vigilancia nutricional	x	x	x	x	x
Evaluación de tolerancia		x	x	x	x
Aplica conocimientos de técnica dietoterapica	x	1º año	x	x	x
Procedimientos de bioseguridad en Area producción	x	1º año	x	x	x
Conocimiento exhaustivo de pliego licitatorio. Tipos de menú. Facturación de raciones	x	1º año	x	x	x
Manejo de planilla estadística de raciones	x	1º año	x	x	x
Control de puntos críticos en Area producción	x	1º año	x	x	x
Gestión en prestación alimentaria. Aspectos nutricionales, organolépticos, higiene y económicos	x	1º año	x	x	x
Realización de encuestas de calidad	x	x	x	x	x
Confección de menú para diferentes patologías	x	x	x	x	x

REGISTRADO
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Firm: ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

Actividades asistenciales

Cada rotación deberá tener objetivos establecidos, contenidos, evaluación y profesional responsable. Los centros que no ofrecen la oportunidad de realizar las prácticas mínimas e indispensables para la formación en la especialidad, podrán establecer convenios con otras instituciones para cumplimentar los requisitos exigidos pero siempre respetando una estructura básica. La distribución de las actividades deberá ser de complejidad creciente y distribuida equitativamente a lo largo de toda la residencia:



Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

HEJIACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

COMPETENCIAS TRANSVERSALES**BIOÉTICA**

- Observa y adhiere a principios éticos y/o legales en relación al actuar profesional habitual.
 - A) Demuestra compromiso ético en su labor como licenciado en Nutrición
 - B) Practica la autogestión de su desarrollo profesional continuo. Mantiene actualizado el conocimiento de la especialidad a través de un desarrollo profesional continuo, sistemático y autodirigido.
 - C) Cumple con el marco normativo de la especialidad.
 - D) Ofrece un servicio profesional clínico-nutricional de calidad con dignidad, respeto y compasión.
 - E) Reconoce los límites profesionales y pide ayuda para resolver problemas.
- Observa y adhiere a principios éticos y/o legales en relación con los pacientes, familiares y comunidad.
 - A) Respeta la dignidad del paciente, su derecho a privacidad y confidencialidad; derecho al mejor cuidado posible y al consentimiento informado; derecho a rechazar tratamientos o formar parte de actividades de docencia, investigación o prácticas comerciales, entre otros derechos.
 - B) Identifica conflictos éticos en la relación con el paciente.
 - C) Reconoce la pluralidad y multiculturalidad.
 - D) Promueve la educación alimentario-nutricional de familiares y cuidadores de pacientes con enfermedades crónicas, incapacitantes o terminales.
 - E) Muestra sentido personal de altruismo actuando en consonancia con los mejores intereses del paciente, anteponiéndolos a los propios intereses.
 - F) Mantiene la responsabilidad ante el paciente, la sociedad y la profesión, asumiendo las consecuencias de sus acciones personales.
 - G) Muestra honestidad e integridad a través de su conducta, reconociendo y evitando los conflictos de intereses y rehusando cualquier ganancia personal que perjudique al mejor interés de los pacientes.
- Observa y adhiere a principios éticos y/o legales en relación al equipo de salud.
 - A) Trabaja efectivamente con otros profesionales de la salud como miembro de un equipo interdisciplinario contribuyendo con su propia pericia a la tarea del equipo.
 - B) Promueve el trabajo en equipo y la enseñanza entre pares.
 - C) Desarrolla conductas que predispongan al trabajo disciplinario con actitud de integración y cooperación.
 - D) Se desenvuelve en el contexto grupal con capacidad de liderazgo situacional con aceptación de crítica y actitud de aprendizaje.
 - E) Identifica conflictos éticos en la relación con los integrantes del equipo de salud.
 - F) Valora procesos de toma de decisiones para resolver los conflictos éticos.

Metodología de la investigación

17

REVALUADOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Farm. ANA MARÍA NAJAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA


- Identifica y aplica técnicas cuali y cuantitativas de metodología de la investigación.
- Contribuye mediante la investigación a diagnosticar los problemas de salud de la comunidad y establece prioridades para su abordaje.
- Muestra en su actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, y escepticismo constructivo orientado hacia la investigación.
- Contribuye al desarrollo de nuevo conocimiento, participando en proyectos de investigación en forma individual y cooperativa.
- Aplica guías de práctica clínica-nutricional (GPC).
- Presenta y defiende los resultados de los estudios de investigación y auditorias clínicas.
- Identifica áreas de futura investigación.
- Realiza investigaciones considerando la ética en investigación.

Herramientas de gestión

- Identifica las características del sistema de salud. Organización del sistema de salud nacional y provincial. Rol del estado. Referencia y contrareferencia. Organigrama. Indicadores en salud. El hospital como organización.
- Conoce y práctica la integralidad del sistema de salud, niveles de atención.
- Identifica la repercusión de los determinantes de la salud (ejemplo: vivienda, educación, saneamiento, nutrición y determinantes ambientales de la enfermedad, culturales, sociales, genéticos, estilos de vida; enfermedades transmisibles (VIH / SIDA, Tuberculosis); las enfermedades no transmisibles y prevenibles, las lesiones y la violencia; la salud de la población; la salud de la madre y el niño, la salud mental, entre otras), obteniendo y utilizando datos epidemiológicos para la toma de decisiones en salud.
- Trabaja interdisciplinariamente y multisectorialmente en los determinantes potencialmente modificables a través de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Conoce las herramientas de gestión en salud y su aplicación práctica.
- Identifica fuentes de financiamiento y características generales de la economía en salud.
- Utiliza herramientas para planificar, ejecutar, controlar, realizar el seguimiento e implementar medidas correctivas en gestión.
- Reconoce la importancia de la misión, visión y valores de la propia institución.
- Conoce los principios básicos de la planificación estratégica y otros modelos de gestión (gestión por proceso).
- Analiza críticamente los modos de hacer las cosas y la cultura organizacional de la institución de salud.
- Participa activamente del clima ético institucional
- Mejora la atención y el cuidado de la salud de la población potenciando los aspectos éticos.

18

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


 Firm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

- Utiliza adecuadamente las herramientas que permitan un ámbito de salud seguro y saludable, para el paciente y para el equipo de salud.
- Conoce herramientas para gestionar la calidad de los servicios de salud.
- Diagnóstica y se compromete con el cuidado de la seguridad del paciente.
- Determina la Epidemiología.
- Consigue desarrollar las competencias para insertarse en el campo laboral pos-residencia.
- Prioriza recursos.

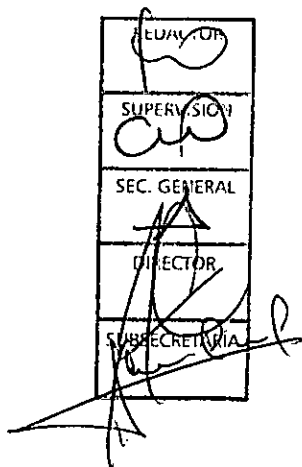
Educación para la salud


- Identifica las oportunidades para realizar educación para la salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad teniendo en cuenta la definición de salud desde el punto de vista ético
- Realiza una adecuada estrategia de educación para la salud que incluya la identificación de necesidades, análisis de datos, difusión, selección de la población, continuidad y evaluación.
- Asume su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades relacionadas con la malnutrición, mantenimiento y promoción de la salud tanto a nivel individual y comunitario.
- Implementa programas de educación en atención primaria y en nutrición comunitaria relacionados con: Alimentación saludable; Prevención y control de enfermedades relacionadas con la nutrición.

Comunicación

- Gestiona los distintos tipos de comunicación en forma efectiva
- Obtiene y proporciona información útil, relevante y comprensible en el encuentro con el paciente, la familia, la comunidad y el equipo de salud, medios de comunicación, como oyente activo y con explicaciones pertinentes, a través del lenguaje verbal, no verbal, oral y escrito.
- Promueve la confianza y cooperación para ayudar al paciente a reconocer su estado nutricional y lograr la adherencia a las conductas diagnósticas y terapéuticas
- Construye y sostiene a largo plazo una relación nutricionista-paciente- familia-comunidad terapéutica, éticamente legítima, caracterizada por la empatía y un ambiente de entendimiento, verdad y confidencialidad.
- Educa y motiva al paciente a participar con actitud proactiva en su tratamiento, y si consiente o no la práctica propuesta. Si el paciente lo permite, participan los familiares y cuidadores para coparticipar de los planes, terapéuticos, educacionales y la toma de decisión, que garanticen el cumplimiento y favorezca la solución de los problemas.
- Elaborar los informes y registros de hoja nutricional en forma clara, concisa y precisa.
- Valora la utilidad de la presencia de un familiar, tutor o cuidador así lo permita el paciente o corresponda durante el acto de alimentación

19




 Firm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

- Entiende y atiende las necesidades del paciente, demostrando su disposición para escuchar activamente y facilita la expresión de sentimientos, expectativas y valores espirituales que influyen su estado de salud.

Tecnologías de la información y comunicación

- Usa activa y efectivamente los recursos de la Tecnología de la Información y Comunicación (TICs) para optimizar el cuidado del paciente, su aprendizaje permanente y autodirigido y otras actividades profesionales, a través del uso de los registros electrónicos, bases de datos de pacientes e información nutricional y conoce los fundamentos de la tecnología de la información y comunicación aplicada en medicina.
- Evalúa críticamente la literatura nutricional y otras evidencias para determinar su validez, importancia y aplicabilidad, antes de incorporarla en la toma de decisión.
- Integra en la toma de decisión para solucionar los problemas del paciente la mejor evidencia científica disponible (Medicina Basada en la Evidencia), las preferencias del paciente y su juicio clínico.
- Facilita el aprendizaje de pacientes, colegas, y otros profesionales del equipo de salud, guiándolos para definir sus necesidades de aprendizaje, orientación del proceso, ofreciéndoles una retroalimentación constructiva y aplicando los principios del aprendizaje de adultos.



Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA

Metodología de aprendizaje – enseñanza

Aprendizaje colaborativo.
 Aprendizaje basado en tareas.
 Método del caso.
 Aprendizaje por proyectos.
 Autoaprendizaje guiado.

Actividades de Integración teórico-práctica

Ateneos. Clases. Exposición dialogada.
 Espacios de reflexión sobre la práctica.
 Discusión de casos.
 Aprendizaje basado en resolución de problemas.
 Análisis crítico de literatura.
 Revisión y auditoría de hojas nutricionales de historias clínicas

Supervisión

Supervisión estructurada y diaria del cuidado de los pacientes.
 Según la modalidad de cada servicio, se realizará una revista de sala diaria con el profesional responsable del servicio y/o instructor de residentes.
 Los residentes participarán de las actividades de internación y atención en consultorio externo, junto al nutricionista de planta o responsable del servicio. Serán responsables de la presentación de novedades durante la recorrida.

Evaluación


El sistema de evaluación del desempeño de los residentes para la adquisición de las competencias contempla los siguientes momentos:

Evaluación continua, formativa, a través del seguimiento y acompañamiento del Residente con el registro periódico (evaluación de procesos a través de grillas) de las actividades realizadas y las competencias logradas.

- Evaluación semestral y anual integradora: Teórico-práctica.
 Instrumento: Examen escrito (primer y segundo semestre: resolución de casos clínicos). Práctica: evaluación continua a través de la observación directa. Minicex semestral.
- Revisiones de actividades, protocolos de evaluación nutricional de los pacientes, procedimientos y reflexión (atributos humanísticos: actitud ante el enfermo: Relación Médico Paciente – Familia - Profesionalidad – Responsabilidad y dedicación- Empatía - Respeto-Inspira confianza, Comunicación – trabajo en equipo, entre otras) = Evaluación continua. Minicex. Formal: una semestral/anual. Evaluación 360º

21

REVISOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SECRETARÍA


 Firm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

- Evaluación semestral: Con participación del Jefe de Servicio, Instructor , o profesional que tiene ese rol docente y el Comité de Docencia e Investigación.
- Evaluación de cada rotación con examen múltiple opción. Evaluación teórico-práctica. Minicex. Portfolio.
- Evaluación basada en supervisión ,con informes periódicos de nutricionista de planta donde se contemplen y valoren inconvenientes, si los hubiera, en la adquisición de competencias
- Evaluación final de la residencia.

Carga horaria:

Lunes a viernes 08:00 a 17:00 hs

Sábado: 08:30 hs a 12:30 hs

Guardias: Primer año: 8 guardias

Segundo año: 6 guardias

Tercer y cuarto año: 4 guardias

Distribución de la carga horaria semanal:

60% Asistencial (actividades prácticas)

40% Actividades académicas

Recursos

Recursos asistenciales

La sede dispone de las siguientes áreas para las actividades formativas:

Área de producción de alimentos con sus correspondientes sectores

Área de preparación de soporte nutricional enteral

Áreas de internación, consultorio externo

Acceso a servicios de diagnóstico (laboratorio e imágenes).

Acceso a interconsultas.

Equipo de salud básico para la especialidad (especialistas en distintas especialidades vinculadas con la clínica médica, médicos de guardia, médicos de unidades críticas, enfermeros, kinesiólogos, trabajadores sociales, profesionales de salud mental (psicólogos y psiquiatras), entre otros).

Acceso a servicios

Servicio de alimentación. Cocina traslado de alimentos

Clínica Médica

Cardiología y unidad coronaria

Gastroenterología

Cirugía

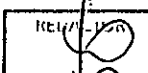




Traumatología

Oncología

Salud mental

Ginecología

22

REVISOR	
SUPERVISIÓN	
SEC. GENERAL	
DIRECTOR	
SUBSECRETARÍA	


 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

Urología
Neurología
Cirugía Plástica y Quemados
Maxilo-Facial
Terapias intensivas
Maternidad de alto riesgo
Maternidad general (1º y 3º)
Servicio de guardia
Consultorio externo

Equipamiento e infraestructura

Balanza con tallímetro
Balanza de bioimpedancia
Cinta métrica inextensible
Plicómetro

Elementos disponibles en el Área de producción para aprendizaje: Balanza para alimentos, balanza de precisión para medición de fórmulas enterales y otros)

Computadora-impresora

La sede tiene:

Biblioteca y/o acceso a base de datos sin costo para el residente.

Condiciones de trabajo para el residente: oficina, baño y comida (durante el horario de trabajo).


Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

COORDINADOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

(Handwritten signatures and initials are present over the stamp)

PRIMER AÑO**COMPETENCIAS NECESARIAS PARA EL ÁREA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN****ESCENARIO ÁREA DE PRODUCCIÓN**

- Aprende la administración, estructura organizativa, productos y servicios finales del Área de Alimentación.
- Estudia de forma exhaustiva el pliego licitatorio donde constan los menús a utilizar en la dietoterapia de los pacientes.
- Aprende a realizar la facturación de las raciones utilizadas en el servicio y la planilla de estadística de las mismas.
- Evalúa la prestación alimentaria en sus aspectos nutricionales, organolépticos, higiénicos y económicos.
- Aprende los cambios físico y químico de los alimentos durante el proceso de elaboración.
- Profundiza conocimientos de dietoterapia y técnica dietoterápica.
- Confecciona menús para diferentes patologías con cantidades, combinación y variación
- Reconoce y actúa frente a problemas de bioseguridad en el Área de Producción.
- Controla puntos críticos en la elaboración de los alimentos dentro del Área de producción
- Elabora un trabajo anual de investigación dentro del área de producción, el cual contribuya a la mejora continua del área.
- Realiza encuestas de calidad en relación a la satisfacción de la alimentación que recibe, tanto a pacientes como personal del hospital.

COMPETENCIAS NECESARIAS PARA EL ÁREA ASISTENCIAL:**ESCENARIO INTERNACIÓN**

- Adquiere técnicas para el abordaje integral del paciente internado, a fin de resolver adecuadamente las situaciones críticas, jerarquizar los problemas según su prioridad y tomar decisiones de acuerdo con su nivel de responsabilidad.
- Aprende métodos de cribado y evaluación nutricional de la paciente embarazada.
- Aprende métodos de cribado y evaluación nutricional del paciente adulto hospitalizado según su patología prevalente.
- Evalúa nutricionalmente al paciente internado mediante la utilización de: anamnesis alimentaria, parámetros antropométricos, clínicos y bioquímicos.

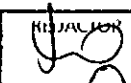
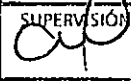



24

RELACION
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

- Evalúa en forma interdisciplinaria a los pacientes internados, mediante la participación activa en las revistas de sala.
 - Interpreta la prescripción dietoterápica y la aplicación de la técnica dietoterápica en relación a las diferentes patologías.
 - Adquiere conocimientos y destrezas relacionadas con áreas de competencia para atender las condiciones relativas a maternidad general siendo estas: nutrición y embarazo normal, lactancia materna, manejo nutricional del parto normal y de la cesárea con su progresión alimentaria.
 - Promociona la importancia de la lactancia materna y la donación al banco de leche humana.
 - Adquiere conocimientos y destrezas relacionadas con áreas de competencia para atender las condiciones relativas a maternidad de alto riesgo.
 - Determina el plan nutricional de las patologías y las complicaciones que puedan presentarse en la maternidad de alto riesgo
 - Determina la nutrición de pacientes con patologías ginecológicas y su progresión alimentaria.
 - Realiza la alimentación de pacientes con enfermedades neurológicas crónicas y degenerativas.
 - Trata a los pacientes que presentan enfermedades traumáticas como fracturas maxilofaciales.
 - Realiza el seguimiento de la aceptación y tolerancia de la alimentación brindada.
 - Evalúa el consumo de la dieta realizado por el paciente determinando porcentaje de la meta nutricional planteada.
 - Verifica que las indicaciones dadas y la distribución de los alimentos se realice correctamente
 - Confecciona el plan alimentario para el paciente que esta de alta médica.
 - Realiza educación alimentaria y nutricional a pacientes, familiares o acompañante y profesionales.
 - Tiene conductas de interacción y cooperación en relación al trabajo con residentes superiores, con instructor de residentes, y con profesionales de planta a cargo de su aprendizaje.
 - Aprende el manejo y el respeto necesario para realizar aportes de nutrición en equipos interdisciplinarios.
 - Prioriza adecuadamente su intervención y la toma decisiones en forma supervisada.
 - Desarrolla junto al residente de segundo año, los ateneos del servicio, contando con la colaboración de residentes superiores.
 - Presenta a los pacientes en ateneos de casos clínicos que esté tratando, en forma semanal.
- ESCENARIO CONSULTORIO EXTERNO**
- Diagnostica a través de la anamnesis alimentaria y la evaluación antropométrica el estado nutricional del paciente en el contexto ambulatorio.

25

 JEFE JUNTA
 SUPERVISIÓN
 SEC. GENERAL
 DIRECTOR
 SUBSECRETARÍA


 Firm. AMA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA


- Diseña el plan de alimentación de acuerdo al diagnóstico y prescripción médica realizando educación alimentaria.
- Controla y diagnóstica adherencia o no al tratamiento y propone las modificaciones necesarias.
- Realiza a través de diversas estrategias individuales o grupales educación alimentaria a pacientes y/o familiares
- Diseña un plan de alimentación adecuado en función al diagnostico, preferencias individuales y situación socio-económica del paciente.

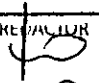


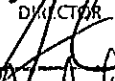

ESCENARIO GUARDIAS

- Diagnostica los problemas nutricionales según su prioridad, supervisada por nutricionista de guardia.
- Realiza la evolución nutricional de los pacientes internados, en forma supervisada.

EVALUACIÓN DE RESIDENTES DE PRIMER AÑO

- Examen escrito primer semestre contenido del pliego licitatorio en su totalidad
- Exámenes escritos, primer y segundo semestre, consistentes en resolución de casos clínicos
- Evaluación durante el trabajo Minicex (Anexo I)
- Evaluación basada en supervisión, con informes periódicos de nutricionista de planta donde se contemplen y valoren inconvenientes en la adquisición de competencias.
- Evaluación de proceso de adquisición de competencias, a través de grillas de evaluación del Servicio (Anexo II)


 Farm. ANA MARIA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

REVISOR	
SUPERVISOR	
SEC. GENERAL	
DIRECTOR	
SUBSECRETARIA	

SEGUNDO AÑO

COMPETENCIAS NECESARIAS PARA EL AREA ASISTENCIAL:

ESCENARIO INTERNACION

-Realiza el tratamiento nutricional en Síndrome coronario agudo, Infarto agudo de miocardio, Insuficiencia cardíaca congestiva, con los efectos de estas patologías en el estado nutricional y la caquexia cardíaca. Conocimiento de las guías internacionales en nutrición.

-Adquiere destreza en el tratamiento de Diabetes mellitus sus principios nutricionales, tratamiento farmacológico, recomendaciones SAD y ADA.

-Adquiere conocimientos en el manejo del paciente con Síndrome Metabólico. Realiza prevención primaria.

-Conoce el tratamiento nutricional de hiperuricemia y gota.

-Ejecuta la intervención nutricional en la Insuficiencia renal aguda e Insuficiencia renal crónica con su tratamiento conservador. Evaluación e indicación de soporte nutricional. Conocimiento de guías ESPEN, K/DOQI, K/DIGO.

- Ejecuta la intervención nutricional en el Síndrome Nefrótico y Síndrome Nefrítico.

- Pondera el estado nutricional y cuantifica los requerimientos de los pacientes con diálisis peritoneal y Hemodiálisis y la aplicación de soportes nutricionales de acuerdo a guías.

- Determina el abordaje nutricional y el papel de la dieta en Ulceras pépticas y esofagitis, ERGE.

-Realiza el tratamiento de diarreas agudas con la realimentación adecuada y diarreas e infecciones crónicas, enteritis actínica.

-Adquiere conocimientos y destrezas para el abordaje nutricional de los síndromes de malabsorción: enfermedad celíaca, fibrosis quística.

- Realiza el tratamiento nutricional del paciente con estreñimiento y enfermedad diverticular.

- Trata desde el punto de vista nutricional el SII, mediante la aplicación de la dieta FODMAPs.

- Planifica la alimentación oral en la etapa aguda y en la etapa de remisión de EI, y el soporte nutricional como terapia primaria, con sus nutrientes específicos. Conocimiento de las guías internacionales en nutrición.

- Diagnostica y trata la desnutrición proteico-calórica en las enfermedades hepatobiliares como Insuficiencia hepática aguda, Hemocromatosis, Cirrosis biliar primaria, Cirrosis hepática, conociendo los métodos de evaluación de la gravedad, la terapia y el soporte nutricional. Aplicación de normas establecidas en las guías internacionales de nutrición.

-Evalúa y trata el riesgo nutricional en pacientes oncológicos, evaluando localización del tumor y el impacto de los tratamientos oncológicos y sus complicaciones. Determina soporte nutricional oportuno, de acuerdo con las pautas establecidas en guías internacionales de nutrición.

27

REVISOR	
SUPERVISIÓN	
SEC. GENERAL	
DIRECTOR	
SECRETARÍA	

Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

-Determina con el equipo de salud las indicaciones de Soporte Nutricional Enteral y Parenteral. Evalúa ventajas, desventajas, vías de acceso, tipos de fórmulas y métodos de administración. Monitoreo de complicaciones.

- Evalúa y trata el riesgo nutricional en pacientes con HIV, y con HIV y embarazo, teniendo en cuenta la terapia antirretroviral e interacción fármaco-nutriente, la lipodistrofia, alteraciones metabólicas y el soporte nutricional.

-Evalúa el estado nutricional de la EPOC, los diferentes fenotipos y sus implicancias nutricionales. Realiza abordaje nutricional del paciente. Evaluación de soporte nutricional. Conocimiento de guías nutricionales.

- Diagnostica y trata desde el punto de vista nutricional la alimentación de pacientes con Fibrosis quística.

- Diagnostica en equipo las alergias alimentarias y propone las conductas dietéticas.

- Planifica los requerimientos alimentarios de enfermos con enfermedades del sistema inmunitario como LES, AR, Esclerosis múltiple

-Normatiza tratamientos nutricionales con la confección de protocolos

-Conoce acabadamente la interacción fármaco-nutriente para determinar el plan alimentario

-Presenta a los pacientes que esté tratando en ateneos de casos clínicos semanales

ESCENARIO CONSULTORIO EXTERNO

Con las competencias adquiridas en primer año, realiza consultorio externo durante todo el año

-Identifica certeramente la patología principal del paciente

-Explica en forma clara el plan de alimentación

-Educa al paciente y su familia respecto a conductas alimentarias beneficiosas para su patología

-Integra los conocimientos transmitidos en la consulta a fin de prevenir complicaciones o comórbidas.

REGULACIÓN
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECCIÓN
SUBSECRETARÍA


 Firm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

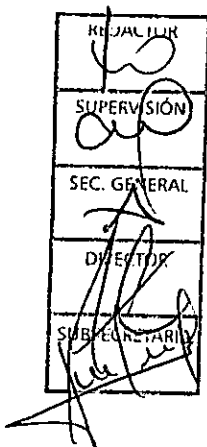
ESCAPERIO GUARDIAS

- Jerarquiza problemas según prioridad.
- Toma decisiones supervisadas sobre puntos críticos detectados que puedan presentarse en el Área de producción.
- Cumple el protocolo establecido frente a eventos adversos que puedan suscitarse en el Área de internación respecto a alimentos recibidos por el paciente
- Cumple con las seis guardias estipuladas

EVALUACION RESIDENTES SEGUNDO AÑO

- Evaluación durante el trabajo Minicex (Anexo I)
- Evaluación de proceso de adquisición de competencias en forma permanente a través de grillas de evaluación del Servicio (Anexo II)
- Evaluación de responsables de rotación de acuerdo a grilla enviada desde Sede de la Residencia (Anexo III)


Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA


KEDJALUR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

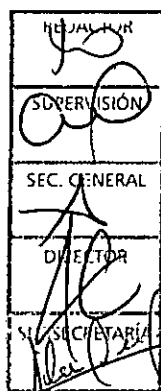
TERCER AÑO**COMPETENCIAS NECESARIAS PARA EL AREA ASISTENCIAL****ESCENARIO INTERNACION**


- Adquiere conocimientos y destrezas en el manejo clínico nutricional del paciente crítico.
- Establece de acuerdo a los cambios clínicos y metabólicos del paciente crítico, los requerimientos nutricionales.
- Determina los requerimientos nutricionales en el paciente gran quemado, y planifica vías de abordaje para soporte nutricional. Inmunonutrición. Conocimientos de guías internaciones de nutrición.
- Planifica con el equipo la nutrición parenteral, su composición, indicaciones y vías de administración, monitoreando complicaciones.
- Planifica el tratamiento nutricional de pacientes con pancreatitis aguda, pancreatitis crónica y cáncer de páncreas con su pronóstico, técnicas quirúrgicas: duodenopancreatectomía total o con conservación de piloro, pancreatectomía total, derivaciones pancreáticas.
- Determina el estado nutricional en el proceso perioperatorio y planifica el abordaje nutricional. Guías ERAS.
- Determina el plan alimentario de patologías biliares y vesiculares, sean agudas o crónicas.
- Aborda nutricionalmente los casos de gastrectomía con sus técnicas quirúrgicas y sus complicaciones.
- Planifica el tratamiento nutricional de las cirugías esofágicas. Progresión alimentaria.
- Aplica el tratamiento nutricional ileostomías y colostomías y cirugías intestinales y sus complicaciones de acuerdo a la extensión y sitio reseado.
- Conoce el tratamiento nutricional de hemorroidectomías
- Realiza el tratamiento nutricional de pacientes con cáncer, formando parte del equipo y del tratamiento interdisciplinario de esta patología.
- Normatiza tratamientos nutricionales con la confección de protocolos
- Conoce acabadamente la interacción fármaco-nutriente para determinar el plan alimentario

ESCENARIO CONSULTORIO EXTERNO

- Resuelve adecuadamente todos los planes alimentarios respecto a las patologías y derivaciones que puedan presentarse en consultorio externo.
- Realiza el control y seguimiento nutricional de las dietas de alta entregada

30




 Fami. ANA MARIA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

-Acompaña a consultorio externo a residentes inferiores


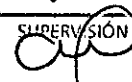



ESCUENARIO GUARDIAS

- Maneja correctamente los tiempos y actividades del Área de producción
- Resuelve de manera práctica y correcta todas las patologías y evoluciones nutricionales que debe realizar en Área de internación
- Realiza las cuatro guardias programadas

EVALUACION RESIDENTES DE TERCER AÑO

- Exámenes escritos primer y segundo semestre consistente en resolución de casos clínicos
- Evaluación de responsables de rotación
- Evaluación basada en supervisión con informes periódicos de Nutricionista de planta donde se contemplen y valoren inconvenientes en la adquisición de competencias
- Evaluación durante el trabajo Minicex (Anexo I)
- Evaluación de proceso de adquisición de competencias en forma permanente a través de grillas de evaluación del Servicio (Anexo II)
- Evaluación de responsables de rotación de acuerdo a grilla enviada desde Sede de la Residencia (Anexo III)


 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

 COORDINADOR
 SUPERVISIÓN
 SEC. GENERAL
 DIRECTOR
 SUBSECRETARÍA

CUARTO AÑO

ESCENARIO ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

- Realiza el abordaje nutricional del adulto mayor, la malnutrición por exceso o por déficit, aplicando de ser necesario soporte nutricional en el contexto comunitario.
- Trata nutricionalmente los Síndromes malabsortivos del adulto y evalúa carencias nutricionales.
- Conoce la interacción fármaco –nutriente para formular correctamente el plan de alimentación
- Realiza el tratamiento nutricional de los pacientes con obesidad, sus complicaciones y de las cirugías utilizadas para su tratamiento.
- Determina el tratamiento nutricional en pacientes con patología hepática crónica
- Participa activamente de las diversas estrategias de atención primaria de la salud.
- Diagnostica la situación alimentaria-nutricional de distintos grupos etarios (niños, ancianos) o en riesgo nutricional de la comunidad a la que asiste.
- Diagnostica el estado nutricional de grupos vulnerables de la comunidad materno-infanto-juvenil.
- Aborda la salud nutricional considerando los determinantes de la salud.
- Participa activamente en los abordajes e investigaciones interdisciplinarios de la comunidad.
- Interviene en los programas de evaluación y seguimiento de los grupos vulnerables.
- Interviene en programas de educación alimentaria atendiendo la demanda de la comunidad y promoviendo la participación de la misma.
- Participa activamente y/o gestiona la implementación de programas de rehabilitación nutricional dirigidas a los grupos materno-infanto-juvenil y gerontes detectados en riesgo y/o daño nutricional.
- Evalúa el impacto de las actividades desarrolladas

ESCENARIO GUARDIAS

- Resuelve con solvencia todas las situaciones nutricionales que puedan presentarse en la guardia
- Controla el Área de producción

EVALUACION RESIDENTES DE CUARTO AÑO

- Evaluación de responsables de rotación de acuerdo a grilla enviada desde Sede de la Residencia (Anexo III)

RE. JALUR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


 FARM. ANA-MARIA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

ANEXO IACTIVIDADES DIARIAS PLAN DE TRABAJO DE LA RESIDENCIA EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN CLÍNICA DEL ADULTO

8 -9 hs: Actividades docentes

9-9:30 hs.: Control de distribución en salas, evaluación de ingresos y novedades de guardia.

9:30 -11 hs.: Actividades de sala. Participación de revista de sala.

11-12:30 hs.: Entrega de planillas. Confección de dietas de alta. Control de distribución. Control de ingreso de última hora.

12:30-14 hs.: Almuerzo.

14-15:30 hs.: Actividades docentes

15:30 -17 hs.: Actividades de sala. Pase de guardia

Este plan diario incluye además:

- Reuniones bibliográficas: dos por semana
- Ateneos del servicio: uno por semana
- Discusión de casos clínicos: dos por semana
- Preparación de trabajos de investigación: una vez por semana
- Clases teóricas: tres por semana


Firma: ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

HEFALTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

[Handwritten signatures and initials are present over the stamp]

ANEXO II**ROTACIONES**

Se entiende por rotación la pasantía por las distintas áreas que el residente debe cumplir obligatoriamente y las optativas en el último año de la residencia. El cronograma de rotaciones se establecerá anualmente y la elección de las mismas estará coordinada con el comité de docencia e investigación del hospital.

Se define como rotación tanto las que se realicen dentro del hospital como las que se realicen fuera de este ámbito.

1. PRIMER AÑO

- Área de producción: 1 mes (junio)
- Maternidad general: 2 meses (julio, agosto)
- Maternidad de alto riesgo: 3 meses (setiembre, octubre, noviembre)
- Ginecología y urología: 1 mes (diciembre)
- Traumatología y cirugía maxilofacial: 1 mes (febrero)
- Clínica Médica y Unidad Coronaria: 3 meses (marzo, abril, mayo)

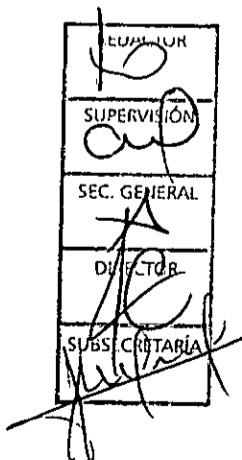
2. SEGUNDO AÑO

- Clínica Médica: 8 meses (junio, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre, diciembre, febrero)
- Rotaciones obligatorias:
 - Servicio de Cardiología del Hospital Lagomaggiore: 45 días (a partir del primer día hábil del mes de marzo)
 - Servicio de Gastroenterología del Hospital Lagomaggiore: 45 días (a partir de la segunda quincena del mes de abril)

3. TERCER AÑO

- Cirugía Plástica y Quemados: 1 mes (junio)
- Cirugía y Unidad de Terapia Intensiva: 7 meses (julio, noviembre, diciembre, febrero, marzo, abril y mayo)
- Rotación a elección del residente: 3 meses (agosto, setiembre, octubre)

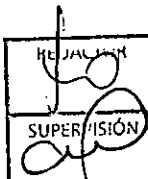
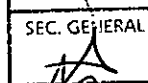



34




 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

EVALUACIÓN EN ÁREA DE PRODUCCIÓN				
	Siempre	Casi Siempre	A veces	Nunca
1- Conoce y aplica las normas y procedimientos vigentes en el servicio de alimentación.				
2- Está atenta a detectar problemas de bioseguridad en este área y corregirlos.				
3- El trato con el personal del área es cordial y adecuado.				
4- Transmite al personal indicaciones con claridad y seguridad.				
5- Conoce los procedimientos de preparación, cocción y presentación de los distintos menús.				
6- Supervisa la elaboración de los regímenes, fórmulas, dietas individuales y refuerzos.				
7- Toma decisiones claras y precisas ante una eventualidad surgida en este área.				
DESEMPEÑO EN ÁREA DE PRODUCCIÓN				
<i>Altamente Satisfactorio</i>				
<i>Satisfactorio</i>				
<i>Poco Satisfactorio</i>				
<i>Insatisfactorio</i>				
OBSERVACIONES				
			PUNTAJES	
<i>Altamente Satisfactorio</i>			100 - 90	
<i>Satisfactorio</i>			89 - 79	
<i>Poco Satisfactorio</i>			78 - 61	
<i>Insatisfactorio</i>			< 60	

ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD				
	Siempre	Casi Siempre	A veces	Nunca
1- Cumple con los horarios establecidos				
2- Asiste normalmente a sus actividades				
3- Avisa con tiempo establecido cuando debe llegar tarde por algún motivo.				
4- Cumple con las normas establecidas por el servicio				


 SUPERVISIÓN

 SEC. GENERAL

 DIRECTOR

 SUBSECRETARÍA



 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

ANEXO IV

EVALUACION DE NUTRICIONISTAS RESIDENTES ROTANTES

APELLIDO Y NOMBRE DEL RESIDENTE.....

SERVICIO POR EL QUE ROTA.....

EVALUADOR.....

El Jefe del Servicio de Nutrición le agradece su colaboración al completar esta ficha. Por favor marque con un círculo el número que corresponda en la escala numérica que indica los conocimientos, actitudes, destrezas, etc.

Su comentario es muy importante, ya que permite integrar la competencia clínica nutricional global del Nutricionista Residente.

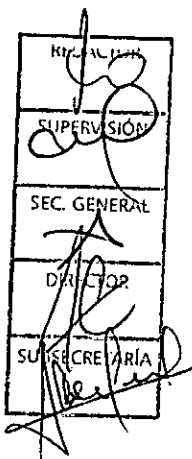
	No Satisf.	Satisf.	Superior
Conocimientos Científicos	1-2-3-	4-5-6-	7-8-9-
Juicio Clínico Nutricional	1-2-3-	4-5-6-	7-8-9-
Destrezas Y Habilidades	1-2-3-	4-5-6-	7-8-9-
Atributos Humanísticos	1-2-3-	4-5-6-	7-8-9-
Empatía – Respeto	1-2-3-	4-5-6-	7-8-9-
Dedicación	1-2-3-	4-5-6-	7-8-9-
Responsabilidad	1-2-3-	4-5-6-	7-8-9-
Desempeño en Consultorio Externo	1-2-3-	4-5-6-	7-8-9-
Presentaciones precisas y organizadas	1-2-3-	4-5-6-	7-8-9-
Aplicación práctica clínica-nutricional y global	1-2-3-	4-5-6-	7-8-9-

Comentarios.....

ESPECIFICACIONES:

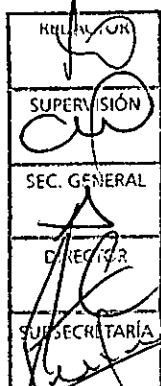
- **Conocimientos Científicos**
 - Se encuentra actualizado sobre los temas de su especialidad.
 - Tiene iniciativa para la búsqueda de nuevos conocimientos.
 - Presenta conocimientos y vocabulario técnico para favorecer el trabajo interdisciplinario.
- **Juicio Clínico – Nutricional**
 - Resuelve adecuadamente las situaciones críticas.
 - Jerarquiza los problemas según su prioridad.
- **Destrezas y Habilidades**

38



Firma: ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

- Interpreta la historia clínica, el diagnóstico y las prescripciones.
- Diseña un plan diagnóstico y terapéutico nutricional acorde al diagnóstico médico y a la sistemática del servicio.
 - Atributos Humanísticos
- Es cordial, inspira confianza y se interesa por la situación general del paciente.
- Brinda al paciente la orientación adecuada.
 - Empatía – Respeto
- Inspira confianza.
- Se comunica correctamente con sus superiores.
 - Dedicación
 - Responsabilidad
 - Desempeño en Consultorio Externo
- Prioriza correctamente la patología principal del paciente.
- En función al diagnóstico y situación socio-económica del paciente, construye un plan de alimentación adecuado.
- Realiza educación nutricional.
 - Presentaciones precisas y organizadas
- Presentación de ateneos, clases, casos clínicos.
- Presentación de trabajos de rotación en tiempo y forma.
 - Competencia clínica – nutricional y global
- Presenta desempeño profesional acorde a sus conocimientos científicos y práctico




 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

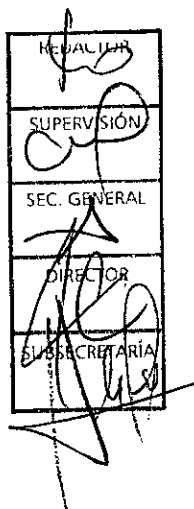
PROGRAMA DE RESIDENCIA DE TOCOGINECOLOGÍA

Modalidad: Aprendizaje basado en
Competencias

Sede: Hospital "Luis C.
Lagomaggiore"

Mendoza

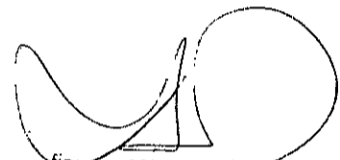
2017 - 2021



Farm. ANA MARÍA KADAL¹
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

Índice

Integrantes de la comisión de elaboración del Programa de Tocoginecología (Consejeros - Talleristas)	3
Introducción	4
Programa: organización	5
Perfil profesional del médico especialista en Tocoginecología	7
Áreas de formación de los profesionales en Tocoginecología: Mapa	8
Competencias disciplinares	9
Contenidos	
Procedimientos	
Competencias transversales	18
Metodología aprendizaje-enseñanza	22
Evaluación	22
Recursos	23
Primer año	25
Segundo año	34
Tercer año	43
Cuarto año	51


 Firm: ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

RELATOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Integrantes de la comisión de elaboración del Programa de Tocoginecología

Este programa fue elaborado con la colaboración de los siguientes profesionales que forman parte de las sedes de las Residencias de Tocoginecología, integrantes de los Comités de Docencia e Investigación de los diferentes efectores de salud de la Provincia de Mendoza, con la guía y supervisión de los Consejeros del Consejo Asesor Directivo (CAD) de la Comisión Permanente de Residencias y del Consejo Provincial de Bioética (CPB)

Dra. Sara Papa (CPB)

Lic. Juan Dalmazzo (CAD)

Dra. Susana Salomón (CAD)

Mgter. Mercedes Pennesi (CPB)

Dr. Olcese Ernesto

Dra. Raquel Martín

Dra. Echegaray Sara

Dr. Negri Marcelo

Dra. Reynoso Erika

Dra. Francés Romina

Dr. Sánchez Sebastián

Dra. Alvarez María Rosa

Dra. Arrigoni Silvina

Dra. Mayo Celeste

Dra. Lutz Silvia

Dra. Ganga Florencia

Dra. Lazzarotti María Soledad

Dra. Llanca Blanca

Dra. Berra Gisela

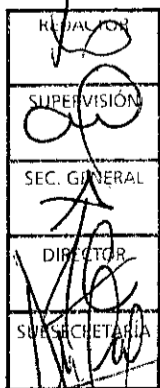
Dra. Morcos Paola

Dr. Bianchi Eugenio

Dra. Sarrouf Constanza

Dra. Perez Cintia

Dr. Casto Pompeyo Salvador




 FARM. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

PROGRAMA de la RESIDENCIA de TOCGINECOLOGÍA
Modalidad: Aprendizaje Basado en Competencias

Introducción

El objetivo de este modelo es contribuir al ejercicio del derecho a la salud, a través de la implementación de un innovador modelo educativo que perfeccione la formación de posgrado en todas las profesiones de la salud, que hagan eficiente, eficaz, perfeccionen y fortalezcan al sistema de salud provincial, para brindar mejores servicios a la comunidad de la provincia de Mendoza.

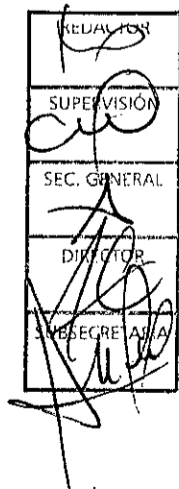
Desde fines del siglo pasado se viene proponiendo en distintos foros nacionales e internacionales de educación de grado y posgrado, la necesidad de generar un programa de formación de los profesionales de la salud basado en competencias.


Esto permite integrar los "fragmentos de aprendizaje" en un mismo programa, no sólo la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas propias de cada disciplina, sino también actitudes y valores que transformen a los egresados en profesionales integrales, "competentes", conocedores del entorno social donde desempeñen sus actividades laborales con comprensión de todos los factores intervinientes en el proceso de salud-enfermedad - atención. Se pretende que su aplicación se constituya en un verdadero hito como política de estado, que contribuya al desafío de una Salud Pública centrada en el ciudadano.

La formación por Competencias busca lograr un perfil del egresado especialista en las diferentes disciplinas, modificar la vieja organización de las instituciones sanitarias basadas en la adquisición de conocimientos a partir de los especialistas consumados, transformando a los residentes en los gestores esenciales en la adquisición de sus competencias con su propia impronta y ritmos y sobre todo, modificar sustancialmente la forma de evaluarlos modificando viejos esquemas que hoy se han demostrado totalmente insuficientes para decidir si adquirió las competencias adecuadas para un desempeño integral de sus capacidades, actitudes y valores.

Se ha logrado el apoyo político a esta propuesta, lo que ha permitido avanzar en los cambios necesarios para que se apliquen los nuevos programas en todo el equipo de salud en las instituciones formadoras de la provincia.

Este modelo constituye un cambio de paradigma. Lo que incidirá en la forma de planificar y ejecutar contenidos, metodología de enseñanza-aprendizaje y metodología de evaluación y además en la forma de pensar el cómo capacitar a los profesionales en formación, a través de un aprendizaje entre todos los involucrados, con una interacción efectiva de las distintas sedes que compartan la misma especialidad buscando programas únicos con base a objetivos comunes que tiendan a una gestión moderna y efectiva basadas en la calidad que llegue a la excelencia.




 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

4

Programa: Organización

El programa se organiza en función de las Áreas de competencia profesional que establece la Ley 7857, áreas asistenciales, bioética, metodología de la investigación, herramientas de gestión, educación para la salud, TICs y comunicación. Las competencias mencionadas, si bien deben ser adquiridas a través de una integración permanente de las mismas, solo bajo una mirada pedagógica, se han desagregado en el Programa en:

1. Las **Competencias disciplinares en Tocoginecología** (asistenciales: buena práctica clínica)
2. Las **Competencias profesionales transversales** con sus respectivas áreas de aprendizaje (bioética, metodología de la investigación, herramientas de gestión, educación para la salud, TICs y comunicación).

Las **competencias disciplinares para Tocoginecología** se han elaborado a partir de establecer el **perfil profesional** que se quiere formar y en base al **Mapa de competencias** que se ha definido para la especialidad. Se han delimitado los escenarios, subáreas o unidades de aprendizaje, los contenidos mínimos, el nivel a alcanzar por año, modalidad o metodología aprendizaje – enseñanza, evaluación y recursos indispensables para lograr la formación del profesional especialista en **Tocoginecología** en la Provincia de Mendoza.

Las competencias asistenciales basadas en la buena práctica clínica, representan el núcleo de la **Tocoginecología** y de muchas maneras, son la esencia de la especialidad. Se ha decidido que las mismas se clasifiquen según los escenarios teniendo en cuenta que esta especialidad tiene actividades clínicas y quirúrgicas.

Por otra parte, en una sociedad cambiante, en transformación permanente, donde las demandas se están reformulando en forma continua, esta área de la competencia profesional del Tocoginecólogo y sus unidades de aprendizaje, se vuelve muy importante, pero se debe jerarquizar la adquisición de las **competencias transversales**, a la hora de formar profesionales, ya que es lo que va a garantizar el desempeño profesional adecuado, es decir un profesional competente.

Áreas de las competencias a adquirir:

Asistenciales: Promoción – Prevención – Curación (evaluación – diagnóstico – terapéutica) – Rehabilitación - Cuidados paliativos - Ayudar a la muerte digna/ cuidados del final de vida

Buena práctica clínica:

Brinda cuidados médicos en el proceso salud-enfermedad- atención, abordando en forma integral a la mujer en las diferentes etapas de su vida, siendo el centro de atención todo lo referente al aparato genito-mamario y a la obstetricia.

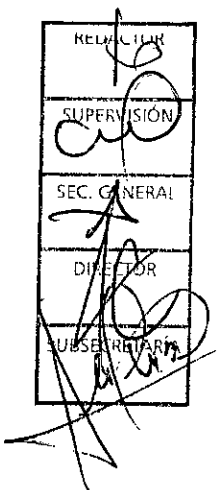
· Elaboración de la historia clínica (anamnesis, examen clínico, plan diagnóstico, terapéutico y educacional), preparación y registro del informe. Gestión del tiempo y toma de decisiones, promoción de la salud, promueve el cuidado de la salud sexual y reproductiva, prevención de la enfermedad, diagnóstico y tratamiento de las patologías agudas y crónicas, prevalentes y no prevalentes, médicas o quirúrgicas (electivos o de urgencia), de rehabilitación, cuidados paliativos, de final de vida y de cuidado de la muerte digna.

Unidades de aprendizaje – escenarios - subáreas

Ambulatorio: Consultorios externos de la institución.

Internación: salas de internación.

5



Farm. ANA MARÍA NÚÑEZ DAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

Quirófanos. Sala de partos.

Cuidados críticos: Unidad de Terapia Intensiva (UTI)

Guardia-Emergencia: Guardia Obstétrica y ginecológica.

Esquema de formación

Residencia de Tocoginecología	Obstetricia	Obstetricia	Ginecología	Ginecología
	Internación	Internación	Internación	Internación
	Consultorio externo	Consultorio externo - CAPS	Consultorio externo	Consultorio externo - CAPS
	Quirófano	Quirófano	Quirófano	Quirófano
	Guardia	Guardia	Guardia	Guardia

Rotaciones: Sede - Extra sede

Obligatorias:

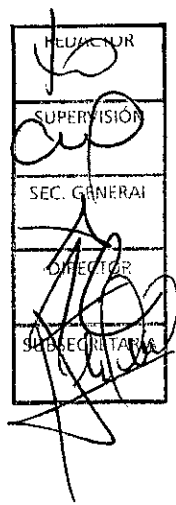
- Patología tracto genital inferior
- Endocrinología - fertilidad y climaterio
- Salud reproductiva
- Uroginecología
- Patología Mamaria
- Oncoginecología
- Alto Riesgo Obstétrico

Optativas:

- Cirugía
- Terapia intensiva
- Endoscopia Ginecológica
- Anatomía patológica
- Diagnóstico por imágenes
- Primer Nivel de Atención (según la organización local del sistema se desarrollara en centros de atención primaria u hospitales rurales).

Competencias transversales:


Cultiva el aprendizaje, maneja estrategias comunicacionales, herramientas de gestión, de metodología de la investigación y de educación y utiliza con juicio crítico los recursos tecnológicos y de la información en el marco de la bioética.



(Handwritten signature)
 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

PERFIL DEL MÉDICO TOCOGINECÓLOGO

El Tocoginecólogo es el médico especialista en la atención integral de la mujer, en las diferentes etapas de su vida- en promoción de la salud, prevención, diagnóstico y tratamiento de las patologías agudas y crónicas, prevalentes y no prevalentes, médicas o quirúrgicas (electivos o de urgencia) de rehabilitación, cuidados paliativos, de final de vida, de cuidado de la muerte digna referentes al aparato genito-mamario y a la obstetricia, que cultiva el aprendizaje, maneja estrategias comunicacionales, conocimientos de gestión, metodología de la investigación y de educación y utiliza con juicio crítico los recursos tecnológicos y de la información en el marco de la bioética.


Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

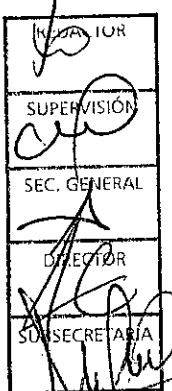
REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETAR

(The table contains handwritten signatures in each cell.)

MAPA BÁSICO DE COMPETENCIAS

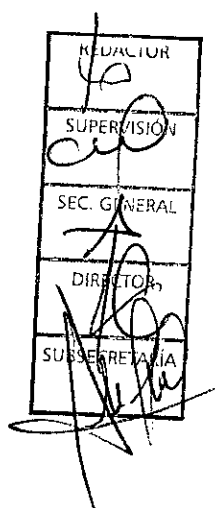
Competencias disciplinares o nucleares:	
Áreas	Subárea-Escenario - Momentos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Área asistencial: -Promoción -Prevención -Evaluación -Diagnóstico -Terapéutica -Cuidados paliativos -Cuidados en el final de vida 	Internación Consultorio externo Guardia gineco-obstétrica Sala de partos Actividades quirúrgicas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Prequirúrgico ▪ Quirúrgico ▪ Postquirúrgico
Competencias transversales:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bioética 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Metodología de la investigación 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Herramientas de gestión 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación para la salud 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ TICs 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicación 	


 FIRM. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA


 INZANIOR
 SUPERVISIÓN
 SEC. GENERAL
 DIRECTOR
 SUBSECRETARIA

COMPETENCIAS DISCIPLINARES**Escenario: internación**

- Aplica criterios y habilidades médicas de atención de acuerdo a los conocimientos adquiridos y establecidos.
- Realiza adecuadamente la **anamnesis** de la historia gineco-obstétrica identificando los signos y/o síntomas relevantes.
- Elabora y registra correctamente la **historia clínica gineco-obstétrica** contemplando los diversos aspectos relacionados con la salud de la mujer en el escenario internación.
- Examina al binomio madre hijo para diferenciar la evolución normal de la patológica.
- Formula **diagnósticos presuntivos** para dirigir la solicitud de **estudios complementarios** pertinentes y así lograr el diagnóstico definitivo.
- **Interpreta** los hallazgos de la historia clínica y los resultados de los estudios complementarios, haciendo uso de la evidencia científica para llegar a un diagnóstico definitivo.
- Presenta la información clínica ante sus pares con fines académicos y/o asistenciales.
- Determina los **tratamientos médicos** (farmacológicos y no farmacológicos) y/o **quirúrgicos** (electivos y de urgencia) oportunos de acuerdo a la complejidad de la patología de la consulta y la opinión de la paciente.
- Planifica, en caso de ser necesario, la **táctica quirúrgica** adecuada para resolver el problema.
- Realiza el seguimiento y controla la evolución del paciente internado clínico o pre y postquirúrgico.
- Informa al paciente o su familiar, según sea el caso, de las condiciones clínicas y/o quirúrgicas, las posibles resoluciones, los riesgos de no realizar los procedimientos y las complicaciones esperables.
- Realiza interconsultas a especialistas según la evolución clínica del paciente.
- Valora y participa en el sistema de **referencia y contra referencia**.
- Promueve la lactancia materna.
- Promueve la participación de los varones en el cuidado del embarazo, el parto y puerperio, como así también de la salud reproductiva y la paternidad responsable.
- Previene y/o brinda correcto tratamiento de las complicaciones del embarazo, parto y puerperio (Morbimortalidad materna y perinatal).
- Determina con el equipo interdisciplinario el momento en el que el tratamiento del paciente debe cambiar del cuidado curativo al **cuidado paliativo** cuando la patología lo condiciona.
- Participa en la toma de decisión del plan a seguir ante una paciente terminal.
- Ofrece y argumenta las mejores opciones terapéuticas que procuren el alivio sintomático de la enfermedad.
- Elabora planes de atención (diagnósticos, terapéuticos, educativos) centrados en el paciente y su entorno y orientados a acompañarlo en el proceso de fin de vida.
- Acompaña a los pacientes que requieren cuidados paliativos.



9

Farm. ANA MARÍA MADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

- Define la necesidad de acciones de **rehabilitación**. Identifica secuelas de patologías de la mujer, según guías de atención y protocolos de equipos interdisciplinarios, favoreciendo acciones para la re inserción a su medio laboral y social, con participación de la familia y la comunidad organizada.
- Realiza **acciones preventivas** de enfermedades gineco-obstétricas mediante la pesquisa y control oportuno de los factores de riesgo y de daños específicos, a fin de mejorar la calidad de vida en las diferentes etapas del ciclo vital de la mujer
- Desarrolla **acciones de promoción** de la salud fomentando el autocuidado y los controles necesarios para enfrentar las diferentes etapas de su ciclo vital.
- Utiliza **estrategias de comunicación** para favorecer la comprensión de la información del paciente y /o sus familiares.
- Utiliza los **formularios de consentimiento informado** como instrumento que garantice la participación del paciente y/o sus familiares en la toma de decisión.
- **Informa** a la mujer de las condiciones clínicas y las posibles resoluciones, los riesgos de no realizarlos y las complicaciones esperables, respetando la decisión del paciente (y sus familiares).
- Descarta posibles complicaciones del procedimiento quirúrgico mediante el método clínico.
- Identifica las complicaciones clínico - quirúrgicas que se presenten y participa en forma interdisciplinaria para la toma de decisión terapéutica correspondiente.
- Identifica el momento de la externación del paciente.
- Planifica el seguimiento al alta de la institución.
- Confecciona la epicrisis con la información adecuada y suficiente para promover el auto cuidado del paciente.
- Elabora las indicaciones e indica pautas de alarma para el paciente, educa sobre los cuidados postoperatorios, valora la comprensión de las mismas, acuerda el cumplimiento terapéutico.

Escenario o unidad de aprendizaje: Internación

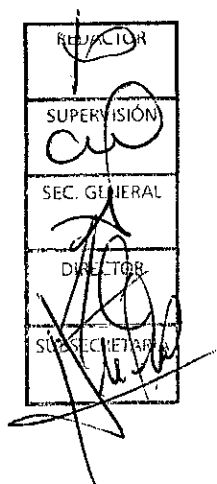
- **Método aprendizaje-enseñanza:** Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención directa de pacientes.

Evaluación: Minicex. Portfolio (diario del residente)

Escenario: consultorio externo (ambulatorio) – CAPS

- Aplica criterios y habilidades médicas de atención de acuerdo a los conocimientos adquiridos y establecidos.
- Realiza adecuadamente la **anamnesis** de la historia ginecológica identificando los signos y/o síntomas relevantes.
- Elabora correctamente la **historia clínica gineco-obstétrica** contemplando los diversos aspectos relacionados con la salud de la mujer en el escenario ambulatorio.
- Analiza los datos relevantes de la anamnesis y del examen físico para **plantear si existen o no patologías a fin de efectuar diagnósticos** presuntivos o definitivos.
- Efectúa la solicitud de **estudios complementarios**, acordes a la situación de la consulta.

10




 Farm. ANA MARIA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

- Determina los **tratamientos médicos** (farmacológicos y no farmacológicos) y/o quirúrgicos (electivos y de urgencia) oportunos de acuerdo a la complejidad de la patología de la consulta y la opinión de la paciente.
- Define los criterios de **internación y registra** la información (redacción de la orden de internación y resumen de la historia clínica) acorde a la patología de la consulta.
- Desarrolla **criterio de derivación** a las subespecialidades gineco-obstétricas de acuerdo al motivo de consulta o eventualmente orientada al abordaje de la patología de urgencia (triage).
- Valora y participa en el sistema de **referencia y contra referencia**.
- Previene el embarazo no deseado, el embarazo adolescente y las complicaciones por aborto.
- Promueve la lactancia materna.
- Promueve la participación de los varones en el cuidado del embarazo, el parto y puerperio, como así también de la salud reproductiva y la paternidad responsable.
- Previene y /o brinda correcto tratamiento de las complicaciones del embarazo, parto y puerperio (Morbimortalidad materna y perinatal).
- Determina con el equipo interdisciplinario el momento en el que el tratamiento del paciente debe cambiar del cuidado curativo al cuidado paliativo cuando la patología lo condiciona.
- Participa en la toma de decisión del plan a seguir ante un paciente terminal.
- Define la necesidad de acciones de **rehabilitación**.
- Realiza **acciones preventivas** de enfermedades gineco-obstétricas mediante la pesquisa y control oportuno de los factores de riesgo y de daños específicos a fin de mejorar la calidad de vida en las diferentes etapas del ciclo vital de la mujer
- Desarrolla **acciones de promoción** de la salud fomentando el autocuidado y los controles necesarios para enfrentar las diferentes etapas de su ciclo vital.
- Utiliza **estrategias de comunicación** para favorecer la comprensión de la información del paciente y /o sus familiares.
- Utiliza los **formularios de consentimiento informado** como instrumento que garantice la participación del paciente y/o sus familiares en la toma de decisión.
- **Informa** a la mujer de las condiciones clínicas y las posibles resoluciones, los riesgos de no realizarlos y las complicaciones esperables, respetando la decisión del paciente (y sus familiares).

Escenario o unidad de aprendizaje: Consultorio externo - CAPS

- **Método aprendizaje-enseñanza:** Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención directa de pacientes.

Evaluación: Minicex – portfolio (diario del residente)

Escenario: Guardia Obstétrica y ginecológica

Guardia:

- Integra Equipos de trabajo en servicios de guardia para la asistencia de la mujer con patologías de urgencia o emergencia, clínicas, potencialmente quirúrgicas o quirúrgicas.

11

RECAJON
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


 Fami. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

- Elabora la historia clínica del paciente orientada por problemas.
- Evalúa la situación clínico quirúrgica del paciente utilizando el método clínico.
- Prioriza adecuadamente la atención de las pacientes clasificándolos en críticos y no críticos (triage), cirugías de urgencias o selectivas.
- Diagnostica, según el método clínico, las patologías que requieren tratamiento clínico o cirugía de baja, mediana o alta complejidad, para resolverlas en forma inmediata y/o derivarla en forma oportuna.
- Selecciona los estudios complementarios adecuados para llegar a un diagnóstico
- Brinda atención integral estandarizada a la mujer, según las guías de atención o protocolos con énfasis en priorizar daños, teniendo en cuenta la normativa legal.
- Determina la necesidad de internación del paciente, conoce y aplica adecuadamente los criterios de internación y el lugar de la misma.
- Utiliza estrategias de comunicación para favorecer la comprensión de la información del paciente y /o sus familiares.
- Utiliza los formularios de consentimiento informado como instrumento que garantice la participación del paciente y/o sus familiares en la toma de decisión.
- Respeta la decisión del paciente y sus familiares.
- Indica tratamientos pre-quirúrgicos para mejorar las condiciones clínicas del paciente.
- Realiza las interconsultas oportunas.

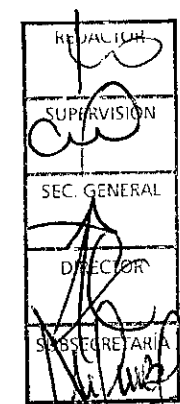
Escenario o unidad de aprendizaje: Guardia

Método aprendizaje-enseñanza: Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención directa de pacientes.

Evaluación: Minicex- Portfolio.

Escenario quirófano

- Demuestra que puede realizar cirugías de mediana y baja complejidad o asistir a un cirujano experto en cirugías de alta complejidad, en patologías o situaciones de resolución quirúrgicas de la mujer o la mujer embarazada.
- Participa y/o coordina el equipo quirúrgico.
- Cuida la seguridad de la paciente.
- Realiza acciones basadas en el listado de verificación de seguridad de la cirugía (checklist) que debe estar vigente y ser institucional.
- Conoce las técnicas quirúrgicas a realizar
- Conoce y verifica que el equipamiento quirúrgico se encuentre en condiciones.
- Conoce y verifica que se cumplan las normas de bioseguridad.
- Respeta los protocolos quirúrgicos del servicio donde se desempeña.
- Opera al paciente siguiendo los protocolos quirúrgicos y demostrando la destreza en la técnica quirúrgica.
- Respeta y valora la supervisión de un cirujano experto.
- Comunica al paciente y los familiares el resultado de la cirugía.



Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

- Evalúa el post quirúrgico inmediato del paciente y participa en la toma de decisión del equipo actuante.
- Coordina el equipo quirúrgico y respeta los roles jerárquicos correspondientes.
- Realiza el trámite administrativo correspondiente (protocolo quirúrgico, solicitud de exámenes complementarios, interconsultas).
- Planifica la terapéutica y confecciona las indicaciones médicas.

Escenario o unidad de aprendizaje: quirófano

Método aprendizaje-enseñanza: Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención directa de pacientes.

Evaluación: Observación directa y continua. Diario del residente.

Contenidos de la especialidad

Competencia asistencial:

Atiende de manera integral a la mujer, basándose en el método clínico, en mujeres sanas o enfermas con patologías de resolución clínica, quirúrgicas o potencialmente quirúrgicas. Esencialmente evalúa síntomas y signos, efectúa diagnósticos y diagnósticos diferenciales, selecciona las pruebas apropiadas y las interpreta adecuadamente, determina diagnósticos, indica conductas terapéuticas adecuadas, selecciona técnicas quirúrgicas (recociendo indicaciones, contraindicaciones y efectos colaterales), realiza el seguimiento y controla la evolución en la internación y en el contexto ambulatorio, con énfasis en promoción de conductas saludables, inmunoprofilaxis, prevención de enfermedades comórbidas o asociadas y complicaciones, manejando estrategias comunicacionales de manera efectiva y sensible con el paciente, su familiar y otros integrantes del equipo de salud, considerando los derechos del paciente, **en los siguientes contenidos de la especialidad:**

Contenidos mínimos

Para el logro del perfil profesional buscado el programa deberá asegurar la adquisición de las competencias en los siguientes contenidos:

SALUD INTEGRAL DE LA MUJER:

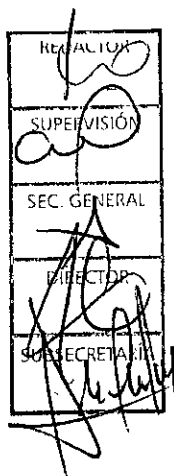
Aparato Genital Femenino: embriología, anatomía y fisiología.

Fisiología del canal del parto. Placentación. Fisiología de la reproducción. Reproducción humana. Etapas evolutivas psicobiológicas. Sexualidad.

Atención primaria en Tocoginecología: relación médico/paciente: Privacidad- confidencialidad. Semiología Gineco – Obstetrica. Examen genito-mamario. Especuloscopia. Atención preconcepcional. Atención prenatal. Control y seguimiento del embarazo normal. Diagnóstico de presentación y pelvigrafía. Trabajo de parto, parto y puerperio normal. Lactancia normal. Teratología y fármacos en el embarazo. Ginecología infanto juvenil y climaterio. Salud Sexual y reproductiva: Derechos sexuales y reproductivos. Anticoncepción reversible y quirúrgica. Tamizaje y diagnóstico del cáncer genito-mamario.

PATOLOGÍA TOCGINECOLÓGICA

Ginecología:



13



Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

Anomalías del desarrollo genito-mamario: Trastornos de la diferenciación sexual. Malformaciones. **Endocrinología Ginecológica:** Alteraciones del ciclo sexual. Anovulación crónica. Poliquistosis ovárica. Hiperandrogenismo. Amenorreas. Metrorragias. Infertilidad de la pareja. Patologías endocrinológicas más frecuentes.

Reproducción: Alteraciones en la implantación. Infertilidad: evaluación de la pareja infértil. Técnicas de reproducción asistida de alta y baja complejidad, Indicaciones. Endometriosis.

Patología del primer trimestre de embarazo: Aborto espontáneo, inducido y séptico. Aborto no punible. Embarazo ectópico. Enfermedad trofoblástica gestacional.

Infecciones: Enfermedad pelviana inflamatoria. Infecciones de trasmisión sexual y otras infecciones.

El dolor en ginecología: Dismenorrea, abdomen agudo ginecológico y dispareunia. Vulvodinia. Dolor pelviano crónico.

Disfunciones sexuales: Causas

Patología Vulvovaginal: Infecciones vulvovaginales. Lesiones benignas. Prurito. Distrofia. Lesiones preneoplásicas. Cáncer de vulva y vagina.

Patología de cuello uterino. Infecciones: Virus de Papiloma Humano (HPV), otras. Lesiones Benignas. Lesiones Preneoplásicas. Cáncer de cuello uterino.

Patología de útero: Leiomioma uterino. Hiperplasia de endometrio. Pólipos. Sinequias. Cáncer de endometrio. Sarcoma uterino.

Patología de Ovario y Trompas: Tumores benignos de ovario. Tumores funcionantes de ovario. Cáncer de ovario. Patología tubaria benigna y cáncer de trompa.

Uroginecología: Disfunciones del piso pelviano. Distopias. Incontinencia urinaria. Diagnóstico diferencial. Fístulas Urogenitales.

Patología de mama: Lesiones benignas. Lesiones malignas.

Obstetricia

Prematurez. Embarazo múltiple. Embarazo pos término.

Rotura prematura de membranas. Corioamnionitis.

Restricción del crecimiento fetal. Polihidramnios. Oligoamnios.

Alteraciones de la inserción placentaria. Placenta previa. Acretismo placentario. Otras.

Alteraciones genéticas.

Muerte fetal intrauterina.

Embarazo en los extremos de la vida reproductiva.

Alteraciones clínicas previas y producidas por la gestación: Diabetes. Hipertensión arterial. Preeclampsia. Eclampsia. Trastornos inmunológicos del embarazo. Trasplante y embarazo. Enfermedad hemolítica perinatal. Infecciones: HIV, otras. Hepatopatías. Endocrinopatías. Alteraciones hematológicas. Cardiopatías. Nefropatías.

Alteraciones nutricionales. Otras.

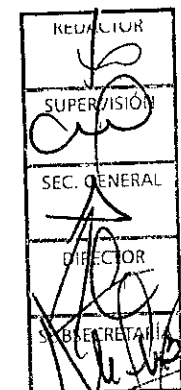
Tumores y embarazo: tumores anexiales. Miomas. Cáncer genito-marario.

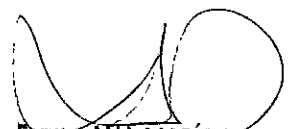
Complicaciones del trabajo de parto y del parto:

Distocias. Otras.

Complicaciones del puerperio: hemorrágicas e infecciosas.

Lactancia: promoción. Técnicas de amamantamiento. Complicaciones. Contraindicaciones.




 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

Laboratorio: Laboratorio General. Rutina de embarazo normal y de alto riesgo.

Laboratorio endócrino metabólico.

Laboratorio prenatal y genético: Indicaciones de amniocentésis. Punción de vellosidades.

Estudios que realiza el tocoginecólogo: Toma de PAP exocervical y endocervical

Examen de flujo cervicovaginal. Colposcopia. Biopsia de cuello uterino, vulva, vagina y mama.

Histeroscopia. Monitoreo fetal ante e intra parto. Estudios de urodinamia.

Imágenes: Histerosalpingografía. Ultrasonido en tocoginecología: ecografía ginecológica. Ecografía mamaria. Ecografía Obstétrica. Doppler feto placentario. Mamografía. Marcaciones prequirúrgicas mamarias. Densitometría Ósea. Tomografía Axial Computada. – Resonancia Magnética Nuclear. Centellograma Óseo. PET TC.

TRATAMIENTO TOCOGINECOLOGICO**Tratamiento Médico:**

Analgesia.

Hormonoterapia: Anticoncepción. Terapia sustitutiva (TRH). Infertilidad.

Alteraciones del Ciclo. Antiandrógenos.

Antibióticos (ATB). Antimicóticos. Antiparasitarios.

Uteroinhibidores. Ocitócicos. Uterotónicos. Prostaglandinas.

Corticoterapia.

Hipoglucemiantes orales e insulino terapia.

Antihipertensivos.

Inmunizaciones.

Anticolinérgicos. Antiespasmódicos.

Quimioterapia (nociones básicas).

Suplementos nutricionales: ferroterapia, ácido fólico, otros.

Dieta. Ejercicio.

Radioterapia (indicaciones).

Transfusiones. Hidratación.

Tromboprofilaxis.

Tratamiento de patologías vulvares, vaginales y cervicales.

Manejo médico de la descompensación hemodinámica. Sepsis. Shock.

Tratamiento Quirúrgico.

Analgesia. Anestesia local.

Normas de bioseguridad (prequirúrgica, quirúrgica y postquirúrgica). Seguridad del paciente.

Vulva: Resecciones parciales. Hemivulvectomy. Vulvectomy. Marsupialización o drenaje de la glándula de Bartolino. Linfadenectomía inguinal superficial y profunda. Episiotomía. Episiorrafia. Plásticas vulvares. Himen imperforado.

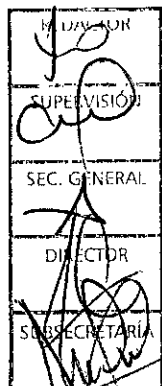
Vagina: Tabiques. Resecciones parciales.


Útero: Aspiración manual endouterina (AMEU). Legrado uterino instrumental. Conización.

Tratamientos destructivos locales. LEEP excéresis. Cono LEEP. Cono quirúrgico. Amputación cervical. Cerclaje. Sutura de desgarros. Colocación de DIU.

Raspado evacuador y fraccionado.

15




 FARM. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
 a sus Veteranos y Caídos"**

Miomectomía. Histerectomía subtotal / total. Histerectomía vaginal / abdominal. Anexohisterectomía total ampliada. Laparotomía / laparoscopia.

Histeroscopia diagnóstica. Resectoscopia.

Cesárea. Parto instrumental.

Ovario: Anexectomía. Quistectomía. Citorreducción en ginecología.

Ganglios: Linfadenectomía pelviana y lumboarortica.

Trompas: Salpinguectomía. Salpingostomia. Ligadura Tubaria.

Periné: Colporrafia anterior / posterior. Colpoperinorrafia. Tratamiento quirúrgico del prolapso con mallas. Malla mediouretral para el tratamiento de la incontinencia de orina. Operación de Burch / Malla transobturatriz (TOT).

Mama: Biopsia y tratamiento radioquirúrgico. Tumorectomia. Cuadrantectomia. Mastectomia.

Ganglio centinela. Linfadenectomía. Drenaje de absceso. Operación de Adair Urban.

Manejo no operatorio de la paciente

Manejo integral de la paciente: prevención y tratamiento de infecciones, homeostasis y medio interno, tratamiento del dolor, nutrición. Situaciones especiales: paciente embarazada, paciente crítica, paciente añosa, paciente oncológica, paciente inmunodeprimida. Comorbilidades.

Reposo, autonomía, cuidado y confort en la paciente quirúrgica y no quirúrgica.

Evaluación de riesgo quirúrgico. Niveles de complejidad. Otros procedimientos no quirúrgicos. Traslados. Interconsultas.

Manejo de la gestión del quirófano

Escenario de la cirugía: El quirófano y su organización, check-list quirúrgico. Planificación. Manejo de agenda. Evaluación. El error en cirugía. Equipo quirúrgico: especificidades del trabajo en equipo, conducción de equipo quirúrgico. Registros en cirugía: partes quirúrgicos e historia clínica quirúrgica, epicrisis, referencia y contrarreferencia. Otros registros relacionados con la paciente y con la gestión de quirófano.

Procedimientos

Realiza adecuadamente la ejecución supervisada del "procedimiento" durante la atención directa del paciente que tenga indicación, tanto en el contexto ambulatorio como hospitalario, considerando indicaciones, contraindicaciones para el mismo y potenciales complicaciones.

Procedimientos, prácticas, actos quirúrgicos realizados como cirujano bajo supervisión

Los residentes tendrán que tener oportunidad de realizar las siguientes *prácticas y procedimientos* en el transcurso de su residencia:

Atención de pacientes en **Consultorio Externo** por semana: entre 30 y 60.

Atención de pacientes en **Guardia** por semana. entre 30 y 60.

Seguimiento de camas de **Internación** por día. entre 3 y 10.

PROCEDIMIENTOS DE QUIROFANO

Atención de partos/ trabajo de parto: mínimo 100.

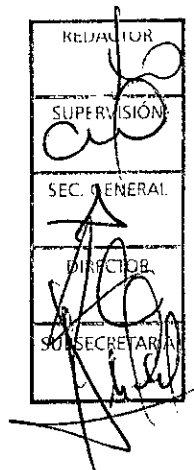
Atención de partos instrumentales: mínimo 10.

Realización de cesáreas: mínimo 30.

Cerclaje: mínimo 2.

Legrado Evacuador: mínimo 20.

Aspiración manual Endouterina: mínimo 10.



Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

Cirugía Mamaria:

Tratamiento conservador (Tumorectomía, Tratamiento radioquirúrgico, Biopsia radioquirúrgica, Cuadrantectomía y Galactoforectomía): mínimo 20

Tratamiento radical (Mastectomía): mínimo 3.

Tratamiento de la axila:

Linfadenectomía: mínimo 5.

Ganglio Centinela: mínimo 3.

Cirugía del Tracto Genital Inferior:

Cirugía Cervical (Resección con Leep, Cono Leep, Cono quirúrgico y amputación cervical): mínimo 10.

Cirugía menor de la Vulva y Vagina (Marsupialización y Ectomía de Glándula de Bartholino, Biopsia Escisional de Vulva): mínimo 20.

Laparotomías

Manejo de masas anexiales (Quistectomías, oforectomías, Salpinguectomías y Anexectomías): mínimo 20.

Histerectomía / Anexohisterectomía: mínimo 10.

Miomectomía: mínimo 5.

Reparación de piso pelviano y/o incontinencia: mínimo 10.

Procedimientos Endoscópicos

Histeroscopia diagnóstica: mínimo 10.

Laparoscopia: mínimo 10.

PROCEDIMIENTOS DE CONSULTORIO

Colocación / Extracción de DIU: mínimo 10.

Biopsia de Tracto Genital Inferior: mínimo 10.

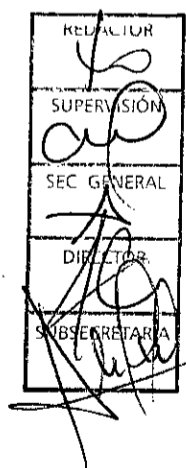
Biopsia de Endometrio: mínimo 5.


Drenaje de abscesos genito-mamarios: mínimo 5.

Actividades asistenciales

Cada rotación tiene objetivos establecidos, contenidos, evaluación y profesional responsable.

Los centros que no ofrecen la oportunidad de realizar las prácticas mínimas e indispensables para la formación en la especialidad, podrán establecer convenios con otras instituciones para cumplimentar los requisitos exigidos pero siempre respetando una estructura básica. La distribución de las actividades deberá ser de complejidad creciente y distribuida equitativamente a lo largo de toda la residencia.




 FIRMADA: ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

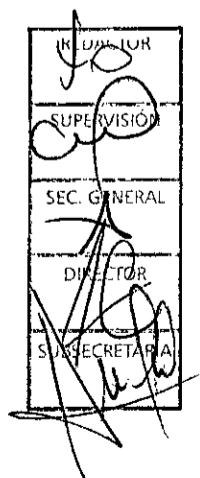
COMPETENCIAS TRANSVERSALES**Bioética**

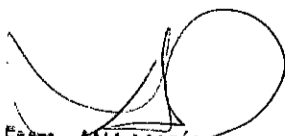
- Observa y cumple principios éticos y/o legales en relación con los pacientes, familiares, comunidad y equipo de salud, vinculados con la provisión o suspensión del cuidado médico; el respeto de la dignidad del paciente; su derecho de privacidad y confidencialidad; derecho al mejor cuidado posible, y al consentimiento informado; derecho a rechazar tratamientos o a formar parte de actividades de docencia, investigación o prácticas comerciales, entre otros derechos.
- Demuestra compromiso ético o tendencia a la excelencia en el actuar profesional habitual.
- Valora procesos de toma de decisión para resolver los conflictos éticos.
- Identifica conflictos éticos en la relación terapéutica (pacientes e integrantes del equipo de salud).
- Reconoce la necesidad de considerar no solo hechos de todo tipo (clínicos, epidemiológicos, psicológicos y sociales) si no también valores en la relación terapéutica.
- Trabaja efectivamente con otros profesionales de la salud como miembro o líder de un equipo interdisciplinario contribuyendo con su propia pericia a la tarea del equipo.
- Reconoce la diversidad y la multiculturalidad.
- Práctica la autogestión de su desarrollo profesional continuo. Mantiene actualizado el conocimiento de la especialidad a través de un desarrollo profesional continuo, sistemático y autodirigido.
- Analiza y respeta el marco normativo de la especialidad.
- Promueve la atención integral de la salud de familiares y cuidadores de pacientes con enfermedades crónicas, incapacitantes o terminales.
- Valora que en la actualidad lo que se "debe hacer" es complejo e involucra un cambio de paradigma.
- Ofrece un servicio médico de calidad con dignidad, respeto y compasión.
- Muestra sentido personal de altruismo actuando en consonancia con los mejores intereses del paciente, anteponiéndolos a los propios intereses.
- Mantiene la responsabilidad ante el paciente, la sociedad y la profesión, asumiendo las consecuencias de sus acciones personales, manteniendo un balance entre el rol personal y profesional y cumpliendo todos los acuerdos tanto explícitos como implícitos.
- Muestra honestidad e integridad a través de su conducta, reconociendo y evitando los conflictos de intereses y rehusando cualquier ganancia personal que perjudique al mejor interés de los pacientes.
- Reconoce los límites profesionales y pide ayuda para resolver problemas.

Metodología de la investigación

- Identifica principios básicos de Metodología de la investigación.
- Identifica y aplica técnicas cuali y cuantitativas de metodología de la investigación.
- Contribuye mediante la investigación a diagnosticar los problemas de salud de la comunidad y establece prioridades para su abordaje.

18



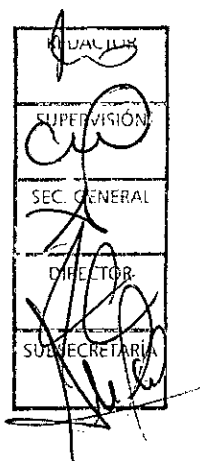

 FARM. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

- Muestra en su actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, y escepticismo constructivo orientado hacia la investigación.
- Contribuye al desarrollo de nuevo conocimiento, participando en proyectos de investigación en forma individual y cooperativa.
- Aplica guías de práctica clínica (GPC).
- Presenta y defiende los resultados de los estudios de investigación y auditorías clínicas.
- Identifica áreas de futura investigación.
- Realiza investigaciones considerando la ética en investigación.

Herramientas de gestión

- Identifica las características del sistema de salud. Organización del sistema de salud nacional y provincial. Rol del estado. Referencia y contrareferencia. Organigrama. Indicadores en salud. El hospital como organización.
- Conoce y práctica la integralidad del sistema de salud, niveles de atención.
- Identifica la repercusión de los determinantes de la salud (ejemplo: vivienda, educación, saneamiento, nutrición y determinantes ambientales de la enfermedad, culturales, sociales, genéticos, estilos de vida; enfermedades transmisibles (VIH / SIDA, Tuberculosis); las enfermedades no transmisibles y prevenibles, las lesiones y la violencia; la salud de la población; la salud de la madre y el niño, la salud mental, entre otras), obteniendo y utilizando datos epidemiológicos para la toma de decisiones en salud.
- Trabaja interdisciplinariamente y multisectorialmente en los determinantes potencialmente modificables a través de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Conoce las herramientas de gestión en salud y su aplicación práctica.
- Identifica fuentes de financiamiento y características generales de la economía en salud.
- Utiliza herramientas para planificar, ejecutar, controlar, realizar el seguimiento e implementar medidas correctivas en gestión.
- Reconoce la importancia de la misión, visión y valores de la propia institución.
- Conoce los principios básicos de la planificación estratégica y otros modelos de gestión (gestión por proceso).
- Analiza críticamente los modos de hacer las cosas y la cultura organizacional de la institución de salud.
- Participa activamente del clima ético institucional.
- Planifica y ejecuta estudios de auditoría clínica de los servicios médicos para mejorar la calidad de los mismos.
- Mejora la atención y el cuidado de la salud de la población potenciando los aspectos éticos.
- Utiliza adecuadamente las herramientas que permitan un ámbito de salud seguro y saludable, para el paciente y para el equipo de salud.
- Conoce herramientas para gestionar la calidad de los servicios de salud.
- Diagnóstica y se compromete con el cuidado de la seguridad del paciente.
- Identifica el valor de la Epidemiología en la práctica cotidiana.




 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

- Consigue desarrollar las competencias para insertarse en el campo laboral pos-residencia.
- Prioriza recursos.

Educación para la salud

- Identifica las oportunidades para realizar educación para la salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad teniendo en cuenta la definición de salud desde el punto de vista ético
- Realiza una adecuada estrategia de educación para la salud que incluya la identificación de necesidades, análisis de datos, difusión, selección de la población, continuidad y evaluación.
- Asume su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud tanto a nivel individual y comunitario.
- Implementa programas de educación en atención primaria y en medicina comunitaria relacionados con: seguridad, prevención de accidentes y primeros auxilios; educación vial; cuidados personales: higiene y salud; Alimentación saludable; Uso de medicamentos y prevención de drogodependencias; Prevención y control de enfermedades; Relaciones humanas. Salud mental. Afectividad y sexualidad; Los servicios sanitarios y la comunidad, medio ambiente y salud.

Comunicación

- Gestiona los distintos tipos de comunicación en forma efectiva
- Obtiene y proporciona información útil, relevante y comprensible en el encuentro con el paciente, la familia, la comunidad y el equipo de salud, medios de comunicación, como oyente activo y con explicaciones pertinentes, a través del lenguaje verbal, no verbal, oral y escrito.
- Promueve la confianza y cooperación para ayudar al paciente a reconocer su enfermedad y lograr la adherencia a las conductas diagnósticas y terapéuticas.
- Construye y sostiene a largo plazo una relación médico-paciente- familia-comunidad terapéutica, éticamente legítima, caracterizada por la empatía y un ambiente de entendimiento, verdad y confidencialidad.
- Educa y motiva al paciente a participar en la toma de decisión, y si consiente o no la práctica propuesta. Si el paciente lo permite, participaran los familiares y cuidadores para coparticipar de los planes diagnósticos, terapéuticos, educacionales y la toma de decisión, que garanticen el cumplimiento y favorezca la solución de los problemas.
- Elabora y aplica formularios escritos de consentimiento informado de la especialidad.
- Elaborar los informes y registros médicos (Historia Clínica, interconsultas, epicrisis, certificados, derivaciones) en forma clara, concisa y precisa.
- Educa y prepara al paciente para las maniobras del examen físico y los procedimientos invasivos con la finalidad de minimizar las molestias.
- Valora la utilidad de la presencia de un familiar, tutor o cuidador, si así lo permite el paciente o corresponda, durante el encuentro clínico.

REGALCOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

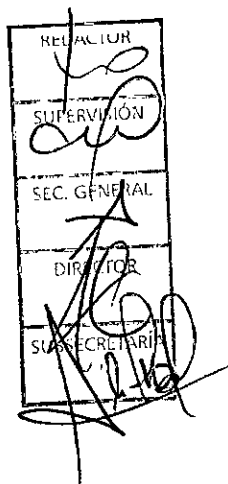
20


 FIRM. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

- Entiende y atiende las necesidades del paciente, demostrando su disposición para escuchar activamente y facilita la expresión de sentimientos, expectativas y valores espirituales que influyen su estado de salud.
- Incorpora el concepto de Error Médico, desde el punto de vista del aprendizaje y no desde lo punitivo.

Tecnologías de la información y comunicación

- Usa activa y efectivamente los recursos de la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) para optimizar el cuidado del paciente, su aprendizaje permanente y autodirigido y otras actividades profesionales, a través del uso de los registros médicos electrónicos, bases de datos de pacientes e información médica y entendiendo los fundamentos de la tecnología de la información y comunicación aplicada en medicina.
 - Facilita el aprendizaje de pacientes, colegas, estudiantes de medicina y otros profesionales del equipo de salud, guiándolos para definir sus necesidades de aprendizaje, orientación del proceso, ofreciéndoles una retroalimentación constructiva y aplicando los principios del aprendizaje de adultos.
 - Evalúa críticamente la literatura médica y otras evidencias para determinar su validez, importancia y aplicabilidad, antes de incorporarla en la toma de decisión.
 - Integra en la toma de decisión para solucionar los problemas del paciente la mejor evidencia científica disponible (Medicina Basada en la Evidencia), las preferencias del paciente y su juicio clínico.



Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

Metodología de aprendizaje – enseñanza

Aprendizaje colaborativo.

Aprendizaje basado en tareas.

Método del caso (ateneos).

Aprendizaje por proyectos.

Autoaprendizaje guiado.

Actividades de integración teórico-práctica

Ateneos. Ateneos de clínica quirúrgica y de morbimortalidad. Discusión de casos. Clases. Seminarios. Exposiciones dialogadas.

Talleres.

Mesas redondas.

Espacios de reflexión sobre la práctica.

Aprendizaje basado en resolución de problemas.

Análisis crítico de literatura médica.

Revisión y auditoría de historias clínicas, procedimientos quirúrgicos, evolución post quirúrgica, complicaciones quirúrgicas y no quirúrgicas y mortalidad. Epicrisis.

Participación en Congresos de la especialidad, con presentación de trabajos científicos

Actividades de entrenamiento y desarrollo de habilidades quirúrgicas: área propia o mediante rotación basada en simulación quirúrgica (habilidades de nudos y suturas, RCP, laparoscopia, etc.).

Supervisión

Supervisión estructurada y diaria del cuidado de los pacientes.

Según la modalidad de cada servicio, se realizará una revista de sala diaria con todo el servicio o con los respectivos jefes de área.

Los residentes participarán de las actividades de internación y de la atención en consultorio externo, junto al médico de planta o responsable del sector. Serán responsables de la presentación de novedades durante la recorrida.

Evaluación

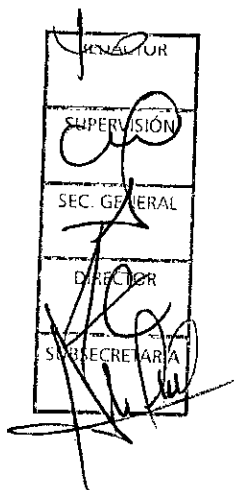
El sistema de evaluación del desempeño de los residentes para la adquisición de las competencias contempla los siguientes momentos:


Evaluación continua, formativa, a través del seguimiento y acompañamiento del Residente con el registro periódico (libro o diario del Residente, incluye listas de cotejo) de las actividades realizadas y las competencias logradas (disciplinares y transversales).

Evaluación de atributos humanísticos: actitud ante el enfermo: Relación Médico Paciente – Familia - Profesionalidad – Responsabilidad y dedicación- Empatía - Respeto-Inspira confianza, Comunicación – trabajo en equipo, entre otras= Evaluación continua. Formal: una trimestral/semestral/anual.

Evaluación anual integradora: Teórico-práctica. Instrumento: Minicex. Con participación del Jefe de Servicio. Instructor si existe, o profesional que tiene ese rol docente, Comité de Docencia e Investigación.

Se sugiere evaluación 360.




 FIRM. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

Evaluación post rotación: La evaluación del desempeño de los Residentes durante las rotaciones debe ser similar a la realizada periódicamente en el Servicio de base. Debe acompañarse de una devolución efectiva.

Evaluación final de la residencia.

La evaluación del desempeño debe estar necesariamente acompañada de una devolución efectiva al evaluado en la que se definan las instancias que se van a planificar para otorgar las oportunidades de mejora y de logro de la competencia en cuestión (disciplinares o transversales).

Carga horaria:

Lunes a viernes 08:00 a 17:00 hs

Sábado: 08:30 a 12:30 hs

Guardias: Primer año: 8 guardias

Segundo año: 6 guardias

Tercer y cuarto año: 4 guardias

Distribución de la carga horaria semanal:

60% Asistencial

40% Actividades académicas

Recursos

Teniendo en cuenta la necesidad de aprendizaje de las competencias planificadas en este Programa de Residencia de Tocoginecología, la sede formadora debe contar con una estructura básica para otorgar las oportunidades de aprendizaje que se requieren para el logro de las competencias que garanticen una formación sólida y completa.

El establecimiento debe ser de Nivel II o superior (Resolución Ministerial N° 573/2000), que cuente con estadísticas que garanticen la realización de las cirugías previstas para adquirir la competencia cada Residente. La sede debe contar con Comité de Docencia e Investigación, estructura administrativa, equipamiento quirúrgico e insumos suficientes y adecuados a las necesidades de la formación, capital humano formado y suficiente y recursos técnicos, tecnológicos y financieros adecuados.

Base de datos y registro de procedimientos.

La sede dispone de las siguientes áreas para las actividades formativas:

Quirófanos. Sala de parto.

Áreas de internación, consultorio externo, guardia de Obstetricia y áreas críticas.

Acceso a servicios de diagnóstico (laboratorio e imágenes).

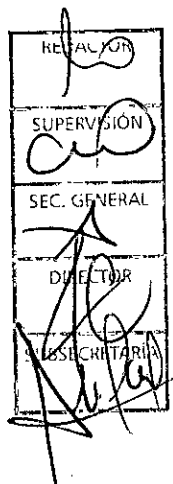
Acceso a interconsultas a diversos especialistas.

Equipo de salud básico para la especialidad (obstetras, especialistas en distintas especialidades vinculadas con la clínica médica, médicos de guardia, médicos de unidades críticas, enfermeros, nutricionistas, kinesiólogos, camilleros, extraccionistas, trabajadores sociales, profesionales de salud mental, psicólogos y psiquiatras, técnicos instrumentistas, anestesiistas, técnicos....).

Acceso a servicios

- Diagnóstico por imágenes.

23



Firm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

- Terapia intensiva.
- Hemoterapia.
- Anatomía patológica.
- Anestesiología.
- Neonatología.
- Laboratorio.
- Quirófano.
- Hemoterapia
- Clínica Médica
- Cardiología
- Farmacia

Equipamiento e infraestructura

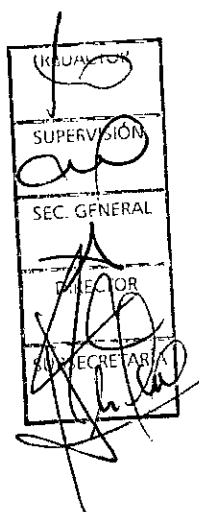
- Colposcopio.
- Microscopio.
- laparoscopio.
- Detector de latidos fetales.
- Monitor fetal.
- ecógrafo.
- Oxímetro de pulso
- Balanza
- Estadiómetro
- Cinta métrica inextensible
- Termómetro
- Tensiómetro
- Estetoscopio
- Histeroscopio

La sede tiene:

Biblioteca y/o acceso a base de datos sin costo para el residente.

Aula

Condiciones de alojamiento para el residente: Dormitorio, baño y comida (durante el horario de trabajo).



Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

Primer año de Obstetricia

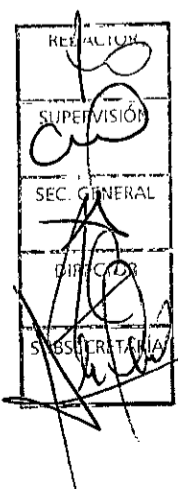
Competencias asistenciales (disciplinares)

Los Residentes de Tocoginecología en primer año se forman específicamente en lo relacionado con las competencias obstétricas. Principalmente en el escenario de internación, quirófano y sala de partos y guardia gineco-obstétrica.

Escenario Internación:

- Aplica criterios y habilidades médicas de atención de acuerdo a los conocimientos adquiridos y establecidos.
- Realiza adecuadamente la **anamnesis** de la historia gineco-obstétrica identificando los signos y/o síntomas relevantes.
- Elabora y registra correctamente la **historia clínica gineco-obstétrica** contemplando los diversos aspectos relacionados con la salud de la mujer en el escenario internación.
- Examina al binomio madre - hijo para diferenciar la evolución normal de la patológica.
- Formula **diagnósticos presuntivos** para dirigir la solicitud de **estudios complementarios** pertinentes y así lograr el diagnóstico definitivo, bajo supervisión estricta.
- **Interpreta** los hallazgos de la historia clínica y los resultados de los estudios complementarios, haciendo uso de la evidencia científica para llegar a un diagnóstico definitivo, bajo supervisión estricta.
- Presenta la información clínica ante sus pares con fines académicos y/o asistenciales.
- Identifica los posibles **tratamientos médicos** (farmacológicos y no farmacológicos) y/o **quirúrgicos** (electivos y de urgencia) oportunos de acuerdo a la complejidad de la patología de la consulta, bajo supervisión estricta.
- Maneja el tratamiento de patologías obstétricas de bajo riesgo.
- Realiza el seguimiento y controla la evolución de la paciente internada por motivos clínicos o en situación pre y postquirúrgica.
- Realiza interconsultas a los especialistas necesarios según las comórbidas y la evolución clínica del paciente.
- Promueve la lactancia materna.
- Promueve la participación de los varones en el cuidado del embarazo, el parto y puerperio, como así también de la salud reproductiva y la paternidad responsable.
- Identifica las complicaciones clínico - quirúrgicas que se presenten y participa en forma interdisciplinaria para la toma de decisión terapéutica correspondiente.
- Identifica el momento de la externación del paciente.
- Participa en la planificación del seguimiento al alta de la institución.
- Valora y participa en el sistema de **referencia y contra referencia**.
- Confecciona la epicrisis con la información adecuada y suficiente para promover el auto cuidado de la paciente.
- Elabora las indicaciones e indica pautas de alarma para la paciente, educa sobre los cuidados postoperatorios, valora la comprensión de las mismas, acuerda el cumplimiento terapéutico.

25



Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

- Determina con el equipo interdisciplinario el momento en el que el tratamiento del paciente debe cambiar del cuidado curativo al cuidado paliativo cuando la patología lo condiciona.
- Acompaña a los pacientes que requieren cuidados paliativos.
- Colabora con los especialistas del equipo interdisciplinario a elaborar planes de atención (diagnósticos, terapéuticos, educacionales) centrados en la paciente y su entorno y orientados a acompañarla en el proceso de fin de vida.
- Colabora con la identificación de acciones para la **rehabilitación**. Identifica secuelas de patologías de la mujer, según guías de atención y protocolos de equipos interdisciplinarios, favoreciendo la re inserción a su medio laboral y social, con participación de la familia y la comunidad organizada.
- Realiza acciones de **promoción y prevención** en el momento del alta:
Realiza **acciones preventivas** de enfermedades gineco-obstétricas mediante la pesquisa y control oportuno de los factores de riesgo y de daños específicos, a fin de mejorar la calidad de vida en las diferentes etapas del ciclo vital de la mujer.
Desarrolla **acciones de promoción** de la salud fomentando el autocuidado y los controles necesarios para enfrentar las diferentes etapas de su ciclo vital.
- Utiliza **estrategias de comunicación** para favorecer la comprensión de la información del paciente y/o sus familiares, y la toma de decisiones, respetando la opinión de la paciente (y/o sus familiares).
- Utiliza los **formularios de consentimiento informado** como instrumento que garantice la participación del paciente y/o sus familiares en la toma de decisión.

Escenario o unidad de aprendizaje: Internación

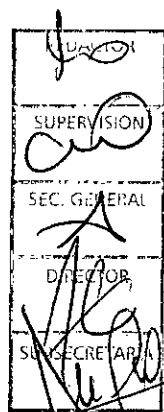
Método aprendizaje-enseñanza: Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención de pacientes bajo observación directa. Ateneos.

Evaluación: Evaluación continua. Evaluación con Mínicex.

Escenario: Guardia Obstétrica y ginecológica.

- Integra equipos de trabajo en servicios de guardia para la asistencia de la mujer con patologías de urgencia o emergencia, clínicas, potencialmente quirúrgicas o quirúrgicas.
- Elabora la historia clínica de la paciente orientada por problemas.
- Evalúa la situación clínico-quirúrgica de la paciente utilizando el método clínico.
- Identifica adecuadamente la atención de las pacientes para clasificarlas en críticos y no críticos (triage).
- Diagnostica, según el método clínico, las patologías que requieren tratamiento clínico o cirugía de baja, mediana o alta complejidad.
- Participa en la identificación de la potencial resolución quirúrgica y/o derivación en forma oportuna.
- Participa en la selección de los estudios complementarios adecuados para llegar a un diagnóstico.
- Brinda atención integral estandarizada a la mujer, según las guías de atención o protocolos.

26




Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

- Identifica la necesidad de internación de la paciente, conoce y aplica adecuadamente los criterios de internación y participa de la decisión del lugar de la misma.
- Utiliza estrategias de comunicación para favorecer la comprensión de la información del paciente y/o sus familiares.
- Utiliza los formularios de consentimiento informado como instrumento que garantice la participación de la paciente y/o sus familiares en la toma de decisión.
- Respeta la decisión de la paciente y sus familiares.
- Indica según protocolos o guías de atención los tratamientos pre-quirúrgicos para mejorar las condiciones clínicas del paciente.
- Solicita las interconsultas a otros especialistas en forma oportuna.
- Realiza 8 guardias mensuales (incluyendo fines de semana y feriados) acompañado por un residente superior (al menos los primeros 6 meses) y jefes de guardias en forma activa. Durante las guardias está a cargo de las historias clínicas que ingresa, indicaciones médicas y pedidos de exámenes complementarios, evolución y control de los pacientes internados cuantas veces sea necesario, haciéndolo constar en la evolución de la paciente.

Escenario o unidad de aprendizaje: Guardia

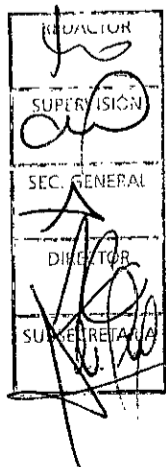
Método aprendizaje-enseñanza: Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia) y atención de pacientes bajo observación directa.

Evaluación: Evaluación continua. Minicex.

Escenario quirófano- sala partos

- Conoce las técnicas quirúrgicas a realizar.
- Demuestra que participa adecuadamente en diferentes roles (ayudante de primera o segunda) para realizar cirugías de baja complejidad en patologías o situaciones de resolución quirúrgicas de la mujer embarazada.
- Cuida la seguridad de la paciente.
- Participa de las acciones basadas en el listado de verificación de seguridad de la cirugía (checklist) (que debe estar vigente y ser institucional).
- Conoce el equipamiento quirúrgico necesario para las intervenciones que se van a realizar.
- Conoce y verifica que se cumplan las normas de bioseguridad.
- Respeta los protocolos quirúrgicos del servicio donde se desempeña.
- Participa de los procedimientos quirúrgicos siguiendo los protocolos quirúrgicos.
- Respeta los roles jerárquicos del equipo quirúrgico y valora la supervisión de un cirujano experto.
- Participa de la comunicación a la paciente y los familiares del resultado de la cirugía.
- Evalúa el post quirúrgico inmediato de la paciente y realiza el seguimiento hasta el pase a la sala de internación.
- Promueve la interacción del binomio madre-hijo.
- Promueve las iniciativas de una maternidad segura y centrada en la familia (parto respetado).

27




 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

- Participa de la realización de los trámites administrativos correspondientes (protocolo quirúrgico, solicitud de exámenes complementarios, interconsultas).
- Participa de las decisiones terapéuticas post quirúrgicas y confecciona las indicaciones médicas.

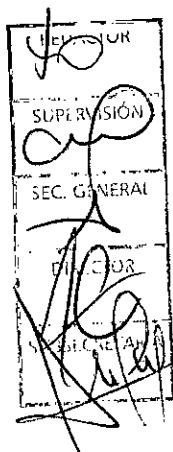
Escenario o unidad de aprendizaje: quirófano

Método aprendizaje-enseñanza: Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención de pacientes bajo observación directa.

Evaluación: Evaluación continua. Minicex.

Escenario: consultorio externo (ambulatorio) – CAPS

- Aplica criterios y habilidades médicas de atención de acuerdo a los conocimientos adquiridos y establecidos.
- Realiza adecuadamente la **anamnesis** de la historia ginecológica identificando los signos y/o síntomas relevantes, bajo supervisión estricta.
- Participa en la elaboración de la **historia clínica gineco-obstétrica** contemplando los diversos aspectos relacionados con la salud de la mujer en el escenario ambulatorio.
- Participa en el análisis los datos relevantes de la anamnesis y del examen físico para **plantear si existen o no patologías a fin de efectuar diagnósticos** presuntivos o definitivos.
- Colabora en la solicitud de **estudios complementarios**, acordes a la situación de la consulta.
- Participa en la determinación de los **tratamientos médicos** (farmacológicos y no farmacológicos) y/o quirúrgicos (electivos y de urgencia) oportunos de acuerdo a la complejidad de la patología de la consulta y la opinión de la paciente.
- Participa en la definición de los criterios de **internación y registra** la información (redacción de la orden de internación y resumen de la historia clínica) acorde a la patología de la consulta.
- Participa en el desarrollo **criterio de derivación** a las subespecialidades gineco-obstétricas de acuerdo al motivo de consulta o eventualmente orientada al abordaje de la patología de urgencia (triage).
- Valora y participa en el sistema de **referencia y contra referencia**.
- Previene el embarazo no deseado, el embarazo adolescente y las complicaciones por aborto.
- Promueve la lactancia materna.
- Promueve la participación de los varones en el cuidado del embarazo, el parto y puerperio, como así también de la salud reproductiva y la paternidad responsable.
- Previene y /o brinda correcto tratamiento de las complicaciones del embarazo, parto y puerperio (Morbimortalidad materna y perinatal).
- Participa en la toma de decisión del plan a seguir ante un paciente terminal.




 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

28

- Realiza **acciones preventivas** de enfermedades gineco-obstétricas mediante la pesquisa y control oportuno de los factores de riesgo y de daños específicos a fin de mejorar la calidad de vida en las diferentes etapas del ciclo vital de la mujer
- Desarrolla **acciones de promoción** de la salud fomentando el autocuidado y los controles necesarios para enfrentar las diferentes etapas de su ciclo vital.
- Utiliza **estrategias de comunicación** para favorecer la comprensión de la información del paciente y /o sus familiares.
- Utiliza los **formularios de consentimiento informado** como instrumento que garantice la participación del paciente y/o sus familiares en la toma de decisión.
- **Informa** a la mujer de las condiciones clínicas y las posibles resoluciones, los riesgos de no realizarlos y las complicaciones esperables, respetando la decisión del paciente (y sus familiares).

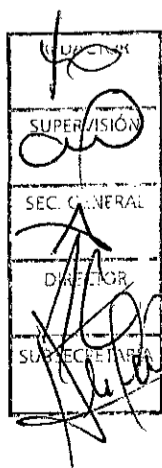
Escenario o unidad de aprendizaje: Consultorio externo - CAPS

- **Método aprendizaje-enseñanza:** Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención directa de pacientes.

Evaluación: Minicex – portfolio (diario del residente)

Competencias procedimentales

PRIMER AÑO DE OBSTETRICIA Procedimientos		Conocer la existencia	Verlo hacer	Manejar tutelado	Ejecución autónoma
Baja complejidad					
Colocación de Venopuntura	x	x	x	x	
Colocación de Catéter Vesical	x	x	x	x	x
Colocación de Inyección Intramuscular	x	x	x	x	x
Reanimación cardiopulmonar (RCP) básica	x	x	x	x	
Toma de muestras microbiológicas y líquido amniótico	x	x	x	x	x
Técnica de maduración de cuello	x	x	x	x	
Realizar e interpretar pruebas de salud fetal (NST-PTC)	x	x	x	x	x
Mediana complejidad					
Diagnóstico y manejo de trabajo de parto, parto y puerperio normal	x	x	x	x	x
Realizar episiotomía y episiorrafia	x	x	x	x	
Manejo de una uteroinhibición	x	x	x	x	
Manejo de urgencia y emergencia hipertensiva	x	x	x		
Conocimientos básicos de ecografía obstétrica	x	x	x		
Alta complejidad					
Diagnóstico y control de trabajo de parto, parto y puerperio anormal	x	x	x		



Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

Parto instrumental		X	X	X	
Cesárea como cirujano	X	X	X		
Cesárea no complicada (ayudante)	X	X	X	X	
Técnicas de cerclaje	X	X	X		
Raspado uterino evacuador	X	X	X	X	
Resolución de alumbramiento patológico	X	X	X		
Urgencia quirúrgicas en embarazadas (ayudante)	X	X	X		
Urgencia quirúrgicas ginecológicas (ayudante)	X	X	X	X	

Método aprendizaje-enseñanza: actividades

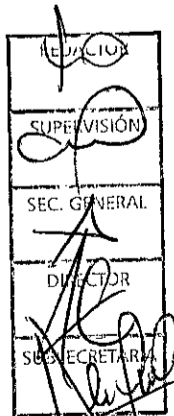
Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos, aprendizaje en simuladores y atención de pacientes bajo observación directa.

Evaluación: Evaluación continua. Minicex.

Competencias transversales**Bioética**

- Observa y cumple principios éticos y/o legales en relación con los pacientes, familiares, comunidad y equipo de salud. vinculados con la provisión o suspensión del cuidado médico; el respeto de la dignidad del paciente; su derecho de privacidad y confidencialidad; derecho al mejor cuidado posible, y al consentimiento informado; derecho a rechazar tratamientos o a formar parte de actividades de docencia, investigación o prácticas comerciales, entre otros derechos.
- Demuestra compromiso ético o tendencia a la excelencia en el actuar profesional habitual.
- Reconoce la diversidad y la multiculturalidad.
- Práctica la autogestión de su desarrollo profesional continuo. Mantiene actualizado el conocimiento de la especialidad a través de un desarrollo profesional continuo, sistemático y autodirigido.
- Cumple con el marco normativo de la especialidad.
- Ofrece un servicio médico de calidad con dignidad, respeto y compasión.
- Muestra sentido personal de altruismo actuando en consonancia con los mejores intereses del paciente, anteponiéndolos a los propios intereses.
- Mantiene la responsabilidad ante el paciente, la sociedad y la profesión, asumiendo las consecuencias de sus acciones personales, manteniendo un balance entre el rol personal y profesional y cumpliendo todos los acuerdos tanto explícitos como implícitos.
- Muestra honestidad e integridad a través de su conducta, reconociendo y evitando los conflictos de intereses y rehusando cualquier ganancia personal que perjudique al mejor interés de los pacientes.
- Reconoce los límites profesionales y pide ayuda para resolver problemas.

Evaluación: Portfolio.



30

Firm: ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

Metodología de la investigación

- Identifica los principios básicos de la metodología de la investigación.
- Participa de la realización de investigaciones considerando la ética en investigación.
- Contribuye al desarrollo de nuevo conocimiento, participando en proyectos de investigación en forma individual y cooperativa.
- Aplica guías de práctica clínica (GPC).
- Identifica áreas de futura investigación.

Evaluación del rol en la participación de las investigaciones del servicio. Evaluación múltiple opción de conocimientos. Evaluación de la aplicación de los conocimientos en ejercicios o simulaciones.

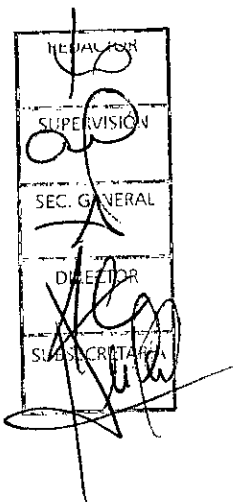
Herramientas de gestión

- Identifica las características del sistema de salud. Organización del sistema de salud nacional y provincial. Rol del estado. Referencia y contrareferencia. Organigrama. Indicadores en salud. El hospital como organización.
- Conoce la integralidad del sistema de salud, niveles de atención.
- Identifica la repercusión de los determinantes de la salud (ejemplo: vivienda, educación, saneamiento, nutrición y determinantes ambientales de la enfermedad, culturales, sociales, genéticos, estilos de vida; enfermedades transmisibles (VIH / SIDA, Tuberculosis); las enfermedades no transmisibles y prevenibles, las lesiones y la violencia; la salud de la población; la salud de la madre y el niño, la salud mental, entre otras), obteniendo y utilizando datos epidemiológicos para la toma de decisiones en salud.
- Trabaja interdisciplinariamente y multisectorialmente en los determinantes potencialmente modificables a través de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Reconoce la importancia de la misión, visión y valores de la propia institución.
- Analiza críticamente los modos de hacer las cosas y la cultura organizacional de la institución de salud.
- Participa activamente del clima ético institucional.
- Utiliza adecuadamente las herramientas que permitan un ámbito de salud seguro y saludable, para el paciente y para el equipo de salud.
- Diagnóstica y se compromete con el cuidado de la seguridad del paciente.
- Determina la Epidemiología.
- Prioriza recursos.

Evaluación: Evaluación múltiple opción de conocimientos. Evaluación de la aplicación de los conocimientos en ejercicios o simulaciones. Portfolio.

Educación para la salud

- Identifica las oportunidades para realizar educación para la salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad teniendo en cuenta la definición de salud desde el punto de vista ético



31

[Handwritten signature]
 FAMILIA ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
 a sus Veteranos y Caídos"**

- Asume su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud tanto a nivel individual y comunitario.
- Conoce y valora la definición de la salud desde el punto de vista ético.

Evaluación: Minicex. Portfolio.

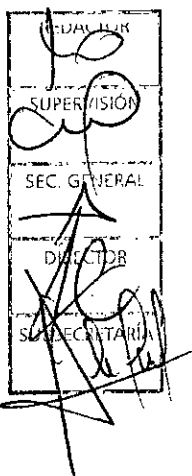
Comunicación

- Gestiona los distintos tipos de comunicación en forma efectiva.
- Obtiene y proporciona información útil, relevante y comprensible en el encuentro con el paciente, la familia, la comunidad y el equipo de salud, medios de comunicación, como oyente activo y con explicaciones pertinentes, a través del lenguaje verbal, no verbal, oral y escrito.
- Promueve la confianza y cooperación para ayudar al paciente a reconocer su enfermedad y lograr la adherencia a las conductas diagnósticas y terapéuticas.
- Construye y sostiene a largo plazo una relación médico-paciente- familia-comunidad terapéutica, éticamente legítima, caracterizada por la empatía y un ambiente de entendimiento, verdad y confidencialidad.
- Educa y motiva al paciente a participar en la toma de decisión, y si consiente o no la práctica propuesta. Si el paciente lo permite, participan los familiares y cuidadores para coparticipar de los planes diagnósticos, terapéuticos, educacionales y la toma de decisión, que garanticen el cumplimiento y favorezca la solución de los problemas.
- Elabora y aplica formularios escritos de consentimiento informado de la especialidad.
- Elaborar los informes y registros médicos (Historia Clínica, interconsultas, epicrisis, certificados, derivaciones) en forma clara, concisa y precisa.
- Educa y prepara al paciente para las maniobras del examen físico y los procedimientos invasivos con la finalidad de minimizar las molestias.
- Valora la utilidad de la presencia de un familiar, tutor o cuidador, si así lo permite el paciente o corresponda, durante el encuentro clínico.
- Entiende y atiende las necesidades del paciente, demostrando su disposición para escuchar activamente y facilita la expresión de sentimientos, expectativas y valores espirituales que influyen su estado de salud.
- Incorpora el concepto de Error Médico, desde el punto de vista del aprendizaje y no desde lo punitivo.

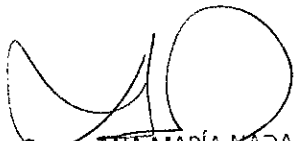
Evaluación: Evaluación de la aplicación de los conocimientos en ejercicios o simulaciones (roll play). Portfolio.

Tecnologías de la información y comunicación

- Usa activa y efectivamente los recursos de la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) para optimizar el cuidado del paciente, su aprendizaje permanente y autodirigido y otras actividades profesionales, a través del uso de los registros médicos electrónicos, bases de datos de



32


 Firm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

pacientes e información médica y entendiendo los fundamentos de la tecnología de la información y comunicación aplicada en medicina.

- Integra en la toma de decisión para solucionar los problemas del paciente la mejor evidencia científica disponible (Medicina Basada en la Evidencia), las preferencias del paciente y su juicio clínico.

Evaluación: Evaluación de la aplicación de los conocimientos en ejercicios o simulaciones (roll play). Portfolio.

RESIDENTES DE PRIMER AÑO OBSTETRICIA

Método aprendizaje-enseñanza: actividades

Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención directa de pacientes. Exposición dialogada. Mesas redondas. Análisis de artículos de revistas científicas en reuniones sistemáticas (bibliográficas) o asistemáticas. Simuladores.

Evaluación

Examen escrito mensual. Examen escrito integrador anual.

Prueba de observación tipo MiniCex= Una semestral.

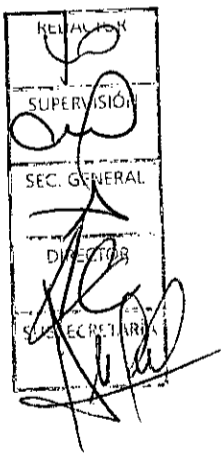
Evaluación de registros: historias clínicas/evoluciones/consentimientos/protocolos quirúrgicos (*Audit de registros clínicos*)= semanal/ quincenal

Revisiones de actividades, procedimientos (libro del residente, incluye listas de cotejo) y reflexión (atributos humanísticos: actitud ante el enfermo: Relación Médico Paciente – Familia -

Profesionalidad – Responsabilidad y dedicación- Empatía - Respeto-Inspira confianza,

Comunicación – trabajo en equipo, entre otras). Portfolio = Evaluación continua. Formal: una trimestral/semestral/anual.

Se sugiere evaluación 360.



Firm. ANA MARIA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

Segundo año de Obstetricia

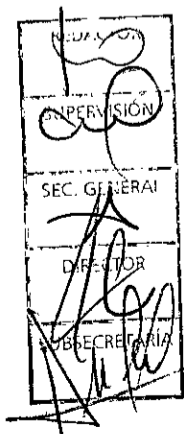
Competencias asistenciales (disciplinares)

Los Residentes de Tocoginecología en su segundo año de obstetricia, se forman específicamente en lo relacionado con las competencias obstétricas y ginecológicas. Principalmente en el escenario de internación, ambulatorio, quirófano, sala de partos y guardia gineco-obstétrica.

Escenario Internación:

- Aplica criterios y habilidades médicas de atención de acuerdo a los conocimientos adquiridos y establecidos.
- Realiza adecuadamente la **anamnesis** de la historia gineco-obstétrica identificando los signos y/o síntomas relevantes.
- Elabora y registra correctamente la **historia clínica gineco-obstétrica** contemplando los diversos aspectos relacionados con la salud de la mujer en el escenario internación.
- Examina al binomio madre - hijo para diferenciar la evolución normal de la patológica.
- Formula **diagnósticos presuntivos** para dirigir la solicitud de **estudios complementarios** pertinentes y así lograr el diagnóstico definitivo.
- **Interpreta** los hallazgos de la historia clínica y los resultados de los estudios complementarios, haciendo uso de la evidencia científica para llegar a un diagnóstico definitivo.
- Presenta la información clínica ante sus pares con fines académicos y/o asistenciales.
- Identifica los posibles **tratamientos médicos** (farmacológicos y no farmacológicos) y/o **quirúrgicos** (electivos y de urgencia) oportunos de acuerdo a la complejidad de la patología de la consulta.
- Maneja el tratamiento de patologías obstétricas de alto riesgo y ginecológicas de bajo riesgo.
- Realiza el seguimiento y controla la evolución de la paciente internada por motivos clínicos o en situación pre y postquirúrgica.
- Realiza interconsultas a los especialistas necesarios según las comórbidas y la evolución clínica del paciente.
- Promueve la lactancia materna.
- Promueve la participación de los varones en el cuidado del embarazo, el parto y puerperio, como así también de la salud reproductiva y la paternidad responsable.
- Identifica las complicaciones clínico - quirúrgicas que se presenten y participa en forma interdisciplinaria para la toma de decisión terapéutica correspondiente.
- Identifica el momento de la externación del paciente.
- Planifica el seguimiento al alta de la institución.
- Participa en el sistema de **referencia y contra referencia**.
- Confecciona la epicrisis con la información adecuada y suficiente para promover el auto cuidado de la paciente.
- Elabora las indicaciones e indica pautas de alarma para la paciente, educa sobre los cuidados postoperatorios, valora la comprensión de las mismas, acuerda el cumplimiento terapéutico.

34



Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"

- Determina con el equipo interdisciplinario el momento en el que el tratamiento del paciente debe cambiar del cuidado curativo al cuidado paliativo cuando la patología lo condiciona.
- Acompaña a los pacientes que requieren cuidados paliativos.
- Colabora con los especialistas del equipo interdisciplinario a elaborar planes de atención (diagnósticos, terapéuticos, educacionales) centrados en la paciente y su entorno y orientados a acompañarla en el proceso de fin de vida.
- Colabora con la identificación de acciones para la **rehabilitación**. Identifica secuelas de patologías de la mujer, según guías de atención y protocolos de equipos interdisciplinarios, favoreciendo la re inserción a su medio laboral y social, con participación de la familia y la comunidad organizada.
- Realiza acciones de **promoción y prevención** en el momento del alta:
Realiza **acciones preventivas** de enfermedades gineco-obstétricas mediante la pesquisa y control oportuno de los factores de riesgo y de daños específicos, a fin de mejorar la calidad de vida en las diferentes etapas del ciclo vital de la mujer.
Desarrolla **acciones de promoción** de la salud fomentando el autocuidado y los controles necesarios para enfrentar las diferentes etapas de su ciclo vital.
- Utiliza **estrategias de comunicación** para favorecer la comprensión de la información de la paciente y/o sus familiares, y la toma de decisiones, respetando la opinión de la paciente (y/o sus familiares).
- Utiliza los **formularios de consentimiento informado** como instrumento que garantice la participación de la paciente y/o sus familiares en la toma de decisión.
- Colabora con la instrucción y supervisión de residentes de años inferiores.

Escenario o unidad de aprendizaje: Internación

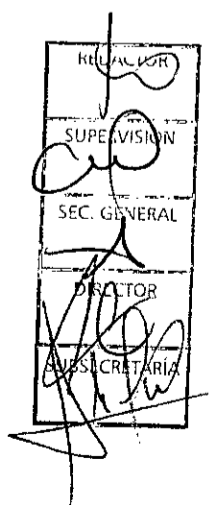
Método aprendizaje-enseñanza: actividades

Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención de pacientes bajo observación directa. Ateneos.

Evaluación: Evaluación continua. Evaluación con Minicex.

Escenario: Guardia Obstétrica y ginecológica.

- Integra equipos de trabajo en servicios de guardia para la asistencia de la mujer con patologías de urgencia o emergencia, clínicas, potencialmente quirúrgicas o quirúrgicas.
- Elabora la historia clínica de la paciente orientada por problemas.
- Evalúa la situación clínico-quirúrgica de la paciente utilizando el método clínico.
- Identifica adecuadamente la atención de las pacientes para clasificarlas en críticas y no críticas (triage).
- Diagnostica, según el método clínico, las patologías que requieren tratamiento clínico o cirugía de baja, mediana o alta complejidad.
- Identifica la potencial resolución quirúrgica y/o derivación en forma oportuna.
- Selecciona los estudios complementarios adecuados para llegar a un diagnóstico.



35


Firm: ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

- Brinda atención integral estandarizada a la mujer, según las guías de atención o protocolos.
- Identifica la necesidad de internación de la paciente, conoce y aplica adecuadamente los criterios de internación y decide el lugar de la misma.
- Utiliza estrategias de comunicación para favorecer la comprensión de la información de la paciente y/o sus familiares.
- Utiliza los formularios de consentimiento informado como instrumento que garantice la participación de la paciente y/o sus familiares en la toma de decisión.
- Respeta la decisión de la paciente y sus familiares.
- Indica según protocolos o guías de atención los tratamientos pre-quirúrgicos para mejorar las condiciones clínicas de la paciente.
- Solicita las interconsultas a otros especialistas en forma oportuna.
- Realiza 6 guardias mensuales (incluyendo fines de semana) acompañado por un residente superior y jefes de guardias en forma activa.
- Durante las guardias esta a cargo de las historias clínicas de las pacientes que ingresa, indicaciones médicas y pedidos de exámenes complementarios, evolución y control de los pacientes internados cuantas veces sea necesario, haciéndolo constar en la evolución de la paciente, supervisados.
- Colabora con la instrucción y supervisión de residentes de años inferiores.

Escenario o unidad de aprendizaje: Guardia

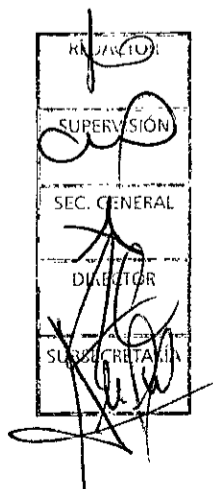
Método aprendizaje-enseñanza: actividades

Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia) y atención de pacientes bajo observación directa.

Evaluación: Evaluación continua. Minicex.

Escenario: consultorio externo (ambulatorio) – CAPS

- Aplica criterios y habilidades médicas de atención de acuerdo a los conocimientos adquiridos y establecidos.
- Realiza adecuadamente la **anamnesis** de la historia ginecológica identificando los signos y/o síntomas relevantes.
- Elabora correctamente la **historia clínica gineco-obstétrica** contemplando los diversos aspectos relacionados con la salud de la mujer en el escenario ambulatorio.
- Analiza los datos relevantes de la anamnesis y del examen físico para **plantear si existen o no patologías a fin de efectuar diagnósticos** presuntivos o definitivos.
- Efectúa la solicitud de **estudios complementarios**, acordes a la situación de la consulta.
- Determina los **tratamientos médicos** (farmacológicos y no farmacológicos) y/o quirúrgicos (electivos y de urgencia) oportunos de acuerdo a la complejidad de la patología de la consulta y la opinión de la paciente.
- Define los criterios **de internación y registra** la información (redacción de la orden de internación y resumen de la historia clínica) acorde a la patología de la consulta.




 FARM. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

- Desarrolla **criterio de derivación** a las subespecialidades gineco-obstétricas de acuerdo al motivo de consulta o eventualmente orientada al abordaje de la patología de urgencia (triage).
- Valora y participa en el sistema de **referencia y contra referencia**.
- Previene el embarazo no deseado, el embarazo adolescente y las complicaciones por aborto.
- Promueve la lactancia materna.
- Promueve la participación de los varones en el cuidado del embarazo, el parto y puerperio, como así también de la salud reproductiva y la paternidad responsable.
- Previene y /o brinda correcto tratamiento de las complicaciones del embarazo, parto y puerperio (Morbimortalidad materna y perinatal).
- Determina con el equipo interdisciplinario el momento en el que el tratamiento del paciente debe cambiar del cuidado curativo al cuidado paliativo cuando la patología lo condiciona.
- Participa en la toma de decisión del plan a seguir ante un paciente terminal.
- Define la necesidad de acciones de **rehabilitación**.
- Realiza **acciones preventivas** de enfermedades gineco-obstétricas mediante la pesquisa y control oportuno de los factores de riesgo y de daños específicos a fin de mejorar la calidad de vida en las diferentes etapas del ciclo vital de la mujer
- Desarrolla **acciones de promoción** de la salud fomentando el autocuidado y los controles necesarios para enfrentar las diferentes etapas de su ciclo vital.
- Utiliza **estrategias de comunicación** para favorecer la comprensión de la información del paciente y /o sus familiares.
- Utiliza los **formularios de consentimiento informado** como instrumento que garantice la participación del paciente y/o sus familiares en la toma de decisión.
- **Informa** a la mujer de las condiciones clínicas y las posibles resoluciones, los riesgos de no realizarlos y las complicaciones esperables, respetando la decisión de la paciente (y sus familiares).
- Colabora con la instrucción y supervisión de residentes de años inferiores.

Escenario o unidad de aprendizaje: Consultorio externo - CAPS

Método aprendizaje-enseñanza: actividades

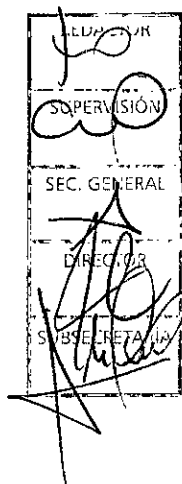
Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención directa de pacientes.


Evaluación: Minicex – portfolio (diario del residente)

Escenario quirófano- sala partos

- Conoce las técnicas quirúrgicas a realizar.
- Participa adecuadamente en diferentes roles (cirujano, ayudante de primera o segunda) para realizar cirugías de baja complejidad en patologías o situaciones de resolución quirúrgicas de la mujer; y de alta complejidad bajo supervisión estricta.

37




 Farm. ANA MARÍA N. DAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

- Cuida la seguridad de la paciente.
- Participa de las acciones basadas en el listado de verificación de seguridad de la cirugía (checklist) (que debe estar vigente y ser institucional).
- Conoce el equipamiento quirúrgico necesario para las intervenciones que se van a realizar.
- Conoce y verifica que se cumplan las normas de bioseguridad.
- Respeta los protocolos quirúrgicos del servicio donde se desempeña.
- Participa de los procedimientos quirúrgicos siguiendo los protocolos quirúrgicos.
- Respeta los roles jerárquicos del equipo quirúrgico y valora la supervisión de un cirujano experto.
- Participa de la comunicación a la paciente y los familiares del resultado de la cirugía.
- Evalúa el post quirúrgico inmediato de la paciente y realiza el seguimiento hasta el pase a la sala de internación.
- Promueve la interacción del binomio madre-hijo.
- Promueve las iniciativas de una maternidad segura y centrada en la familia (parto respetado).
- Participa de la realización de los trámites administrativos correspondientes (protocolo quirúrgico, solicitud de exámenes complementarios, interconsultas).
- Participa de las decisiones terapéuticas post quirúrgicas y confecciona las indicaciones médicas.
- Colabora con la instrucción y supervisión de residentes de años inferiores.

Escenario o unidad de aprendizaje: quirófano

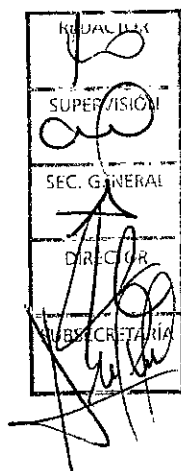
Método aprendizaje-enseñanza: actividades

Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención de pacientes bajo observación directa.

Evaluación: Evaluación continua. Minicex.

Competencias procedimentales

SEGUNDO AÑO DE OBSTETRICIA Procedimientos		Conocer la existencia	Verlo hacer	Manejar tutelado	Ejecución autónoma
Baja complejidad					
Colocación de Venopuntura	x	x	x	x	x
Colocación de Catéter Vesical	x	x	x	x	x
Colocación de Inyección Intramuscular	x	x	x	x	x
Reanimación cardiopulmonar (RCP) básica	x	x	x	x	x
Toma de muestras microbiológicas y líquido amniótico	x	x	x	x	x
Técnica de maduración de cuello	x	x	x	x	x
Realizar e interpretar pruebas de salud fetal (NST-	x	x	x	x	x



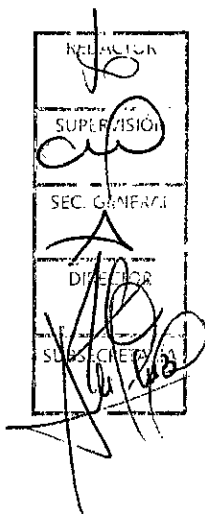
Firm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

PTC)					
Mediana complejidad					
Diagnóstico y manejo de trabajo de parto, parto y puerperio normal	X	X	X	X	X
Realizar episiotomía y episiorrafia	X	X	X	X	X
Manejo de la uteroinhibición	X	X	X	X	X
Manejo de urgencia y emergencia hipertensiva	X	X	X	X	X
Conocimientos básicos de ecografía obstétrica	X	X	X		
Alta complejidad					
Diagnóstico y control de trabajo de parto, parto y puerperio patológico (anormal)	X	X	X	X	X
Parto instrumental	X	X	X	X	X
Cesárea cirujano	X	X	X	X	X
Cesárea no complicada (ayudante)	X	X	X	X	X
Técnicas de cerclaje	X	X	X	X	
Raspado uterino evacuador	X	X	X	X	X
Resolución de alumbramiento patológico	X	X	X	X	X
Urgencia quirúrgicas en embarazadas (ayudante)	X	X	X	X	X
Urgencia quirúrgicas ginecológicas (ayudante)	X	X	X	X	X

Competencias transversales

Bioética

- Observa y cumple principios éticos y/o legales en relación con los pacientes, familiares, comunidad y equipo de salud. vinculados con la provisión o suspensión del cuidado médico; el respeto de la dignidad del paciente; su derecho de privacidad y confidencialidad; derecho al mejor cuidado posible, y al consentimiento informado; derecho a rechazar tratamientos o a formar parte de actividades de docencia, investigación o prácticas comerciales, entre otros derechos.
- Valora procesos de toma de decisión para resolver los conflictos éticos.
- Identifica conflictos éticos en la relación terapéutica (pacientes e integrantes del equipo de salud).
- Práctica la autogestión de su desarrollo profesional continuo. Mantiene actualizado el conocimiento de la especialidad a través de un desarrollo profesional continuo, sistemático y autodirigido.
- Analiza y respeta el marco normativo de la especialidad.
- Ofrece un servicio médico de calidad con dignidad, respeto y compasión.
- Muestra sentido personal de altruismo actuando en consonancia con los mejores intereses del paciente, anteponiéndolos a los propios intereses.
- Mantiene la responsabilidad ante el paciente, la sociedad y la profesión, asumiendo las consecuencias de sus acciones personales, manteniendo un balance entre el rol personal y profesional y cumpliendo todos los acuerdos tanto explícitos como implícitos.



Farm. ANA MARIA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

- Muestra honestidad e integridad a través de su conducta, reconociendo y evitando los conflictos de intereses y rehusando cualquier ganancia personal que perjudique al mejor interés de los pacientes.
- Reconoce los límites profesionales y pide ayuda para resolver problemas.

Evaluación: Portfolio.

Metodología de la investigación

- Identifica técnicas cuali y cuantitativas de metodología de la investigación.
- Participa de la realización de investigaciones considerando la ética en investigación.
- Contribuye al desarrollo de nuevo conocimiento, participando en proyectos de investigación en forma individual y cooperativa.
- Aplica guías de práctica clínica (GPC).
- Identifica áreas de futura investigación.

Evaluación del rol en la participación de las investigaciones del servicio. Evaluación múltiple opción de conocimientos. Evaluación de la aplicación de los conocimientos en ejercicios o simulaciones.

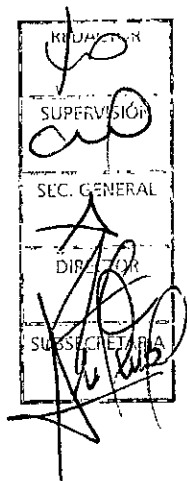
Herramientas de gestión

- Analiza críticamente los modos de hacer las cosas y la cultura organizacional de la institución de salud para proponer mejoras.
- Conoce las herramientas de gestión en salud y su aplicación práctica.
- Identifica fuentes de financiamiento y características generales de la economía en salud.
- Colabora en el uso de herramientas para planificar, ejecutar, controlar, realizar el seguimiento e implementar medidas correctivas en la gestión del servicio.
- Participa activamente del clima ético institucional.
- Utiliza adecuadamente las herramientas que permitan un ámbito de salud seguro y saludable, para el paciente y para el equipo de salud.
- Diagnóstica y se compromete con el cuidado de la seguridad del paciente.
- Determina el valor de la Epidemiología en la práctica cotidiana.
- Prioriza recursos.
- Mejora la atención y el cuidado de la salud de la población potenciando los aspectos éticos.
- Consigue desarrollar las competencias para insertarse en el campo laboral pos-residencia.

Evaluación: Evaluación múltiple opción de conocimientos. Evaluación de la aplicación de los conocimientos en ejercicios o simulaciones. Portfolio.

Educación para la salud

- Identifica las oportunidades para realizar educación para la salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad teniendo en cuenta la definición de salud desde el punto de vista ético



40

Ana María Nadal
Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
 a sus Veteranos y Caídos"**

- Asume su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud tanto a nivel individual y comunitario.
- Conoce y valora la definición de la salud desde el punto de vista ético.
- Colabora en la implementación de programas de educación en atención primaria y en medicina comunitaria relacionados con: seguridad, prevención de accidentes y primeros auxilios; educación vial; cuidados personales: higiene y salud; Alimentación saludable; Uso de medicamentos y prevención de drogodependencias; Prevención y control de enfermedades; Relaciones humanas. Salud mental. Afectividad y sexualidad; Los servicios sanitarios y la comunidad, medio ambiente y salud.

Evaluación: Minicex. Portfolio.

Comunicación

- Gestiona los distintos tipos de comunicación en forma efectiva.
- Construye y sostiene a largo plazo una relación médico-paciente- familia-comunidad terapéutica, éticamente legítima, caracterizada por la empatía y un ambiente de entendimiento, verdad y confidencialidad.
- Elabora y aplica formularios escritos de consentimiento informado de la especialidad.
- Entiende y atiende las necesidades del paciente, demostrando su disposición para escuchar activamente y facilita la expresión de sentimientos, expectativas y valores espirituales que influyen su estado de salud.
- Colabora en la detección del Error Médico, desde el punto de vista del aprendizaje y no desde lo punitivo.

Evaluación: Evaluación de la aplicación de los conocimientos en ejercicios o simulaciones (roll play). Portfolio.

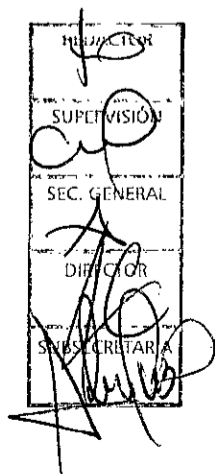
Tecnologías de la información y comunicación

- Facilita el aprendizaje de pacientes, colegas, estudiantes de medicina y otros profesionales del equipo de salud, guiándolos para definir sus necesidades de aprendizaje, orientación del proceso, ofreciéndoles una retroalimentación constructiva y aplicando los principios del aprendizaje de adultos.
 - Evalúa críticamente la literatura médica y otras evidencias para determinar su validez, importancia y aplicabilidad, antes de incorporarla en la toma de decisión.
 - Integra en la toma de decisión para solucionar los problemas del paciente la mejor evidencia científica disponible (Medicina Basada en la Evidencia), las preferencias del paciente y su juicio clínico.

Evaluación: Evaluación de la aplicación de los conocimientos en ejercicios o simulaciones (roll play). Portfolio.

RESIDENTES DE SEGUNDO AÑO OBSTETRICIA

41




 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
 a sus Veteranos y Caídos"**

Método aprendizaje-enseñanza: actividades

Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención directa de pacientes. Exposición dialogada. Mesas redondas. Análisis de artículos de revistas científicas en reuniones sistemáticas (bibliográficas) o asistemáticas. Simuladores.

Evaluación

Examen escrito mensual. Examen escrito integrador anual.

Prueba de observación tipo MiniCex= Una semestral.

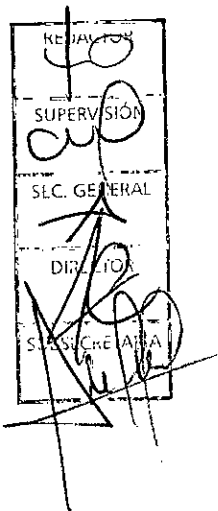
Evaluación de registros: historias clínicas/evoluciones/consentimientos/protocolos quirúrgicos (*Audit de registros clínicos*)= semanal/ quincenal

Revisiones de actividades, procedimientos (libro del residente, incluye listas de cotejo) y reflexión (atributos humanísticos: actitud ante el enfermo: Relación Médico Paciente – Familia -

Profesionalidad – Responsabilidad y dedicación- Empatía - Respeto-Inspira confianza,

Comunicación – trabajo en equipo, entre otras). Portfolio = Evaluación continua. Formal: una trimestral/semestral/anual.

Se sugiere evaluación 360.




Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

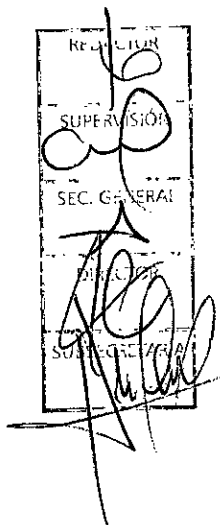
Primer año de Ginecología

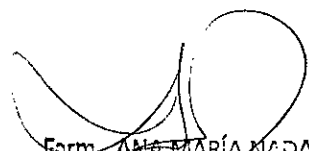
Competencias asistenciales (disciplinares)

Los Residentes de Tocoginecología en el primer año de ginecología se forman específicamente en lo relacionado con las competencias ginecológicas. Principalmente en el escenario de internación, quirófano y guardia gineco-obstétrica.

Escenario Internación:

- Aplica criterios y habilidades medicas de atención de acuerdo a los conocimientos adquiridos y establecidos
- Realiza adecuadamente la anamnesis de la historia clínica ginecológica identificando los signos y/ o síntomas relevantes
- Elabora y registra correctamente la historia clínica ginecológica contemplando los diversos aspectos relacionados con la salud de la mujer en el escenario internación.
- Realiza examen físico general y ginecomamario correctamente.
- Formula diagnósticos presuntivos para dirigir la solicitud de estudios complementarios pertinentes y así lograr el diagnóstico definitivo, bajo supervisión estricta
- Interpreta los hallazgos de la historia clínica y los resultados de los estudios complementarios, haciendo uso de la evidencia científica para llegar a un diagnóstico definitivo, bajo supervisión estricta.
- Presenta la información clínica ante sus pares con fines académicos y/o asistenciales.
- Identifica los posibles tratamientos médicos (farmacológicos y no farmacológicos) y/o quirúrgicos (electivos y de urgencia) oportunos de acuerdo a la complejidad de la patología de la consulta, bajo supervisión estricta.
- Maneja el tratamiento de patologías ginecológicas de bajo riesgo.
- Realiza el seguimiento y controla la evolución dela paciente internada por motivos clínicos o en situación pre y postquirúrgica.
- Realiza interconsultas a los especialistas necesarios según las comórbidas y la evolución clínica de la paciente.
- Identifica las complicaciones clínico - quirúrgicas que se presenten y las comunica adecuadamente a sus superiores
- Identifica el momento de la externación de la paciente.
- Participa en la planificación del seguimiento al alta de la institución.
- Valora y participa en el sistema de referencia y contra referencia.
- Confecciona la epicrisis con la información adecuada y suficiente para promover el auto cuidado y el bienestar de la paciente.
- Elabora las indicaciones e indica pautas de alarma para la paciente, educa sobre los cuidados postoperatorios, valora la comprensión de las mismas, acuerda el cumplimiento terapéutico.
- Acompaña a los pacientes que requieren cuidados paliativos.




 Firm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

- Colabora con los especialistas del equipo interdisciplinario a elaborar planes de atención (diagnósticos, terapéuticos, educacionales) centrados en la paciente y su entorno y orientados a acompañarla en el proceso de fin de vida.
- Colabora con la identificación de acciones para la rehabilitación. Identifica secuelas de patologías de la mujer, según guías de atención y protocolos de equipos interdisciplinarios, favoreciendo la re inserción a su medio laboral y social, con participación de la familia y la comunidad organizada.
- Realiza acciones de promoción y prevención en el momento del alta:
Realiza acciones preventivas de enfermedades gineco-obstétricas mediante la pesquisa y control oportuno de los factores de riesgo y de daños específicos, a fin de mejorar la calidad de vida en las diferentes etapas del ciclo vital de la mujer.
Desarrolla acciones de promoción de la salud fomentando el autocuidado y los controles necesarios para enfrentar las diferentes etapas de su ciclo vital.
- Utiliza estrategias de comunicación para favorecer la comprensión de la información del paciente y/o sus familiares, y la toma de decisiones, respetando la opinión de la paciente (y/o sus familiares).
- Utiliza los formularios de consentimiento informado como instrumento que garantice la participación del paciente y/o sus familiares en la toma de decisión.
- Participa activamente en el llenado de bases de datos del servicio o de la institución, según corresponda.

Escenario o unidad de aprendizaje: Internación

Método aprendizaje-enseñanza: actividades

Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención de pacientes bajo observación directa. Ateneos.

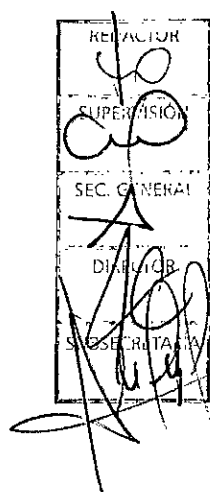
Colabora en la realización de trabajos científicos.

Evaluación: Evaluación continua. Minicex semestral.

Escenario: Guardia Obstétrica y ginecológica

- Integra equipos de trabajo en servicios de guardia para la asistencia de la mujer con patologías de urgencia o emergencia, clínicas, potencialmente quirúrgicas o quirúrgicas.
- Elabora la historia clínica de la paciente orientada por problemas.
- Evalúa la situación clínico-quirúrgica de la paciente utilizando el método clínico.
- Participa en la identificación de la potencial resolución quirúrgica y/o derivación en forma oportuna.
- Participa en la selección de los estudios complementarios adecuados para llegar a un diagnóstico.
- Identifica a la paciente víctima de violencia sexual.
- Conoce los protocolos de atención AVISE.
- Identifica la necesidad de internación de la paciente, conoce y aplica adecuadamente los criterios de internación y participa de la decisión del lugar de la misma.

44




 Firm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
 a sus Veteranos y Caídos"**

- Utiliza estrategias de comunicación para favorecer la comprensión de la información del paciente y/o sus familiares.
- Utiliza los formularios de consentimiento informado como instrumento que garantice la participación del paciente y/o sus familiares en la toma de decisión.
- Respeta la decisión del paciente y sus familiares.
- Indica según protocolos o guías de atención los tratamientos pre-quirúrgicos para mejorar las condiciones clínicas del paciente.
- Solicita las interconsultas a otros especialistas en forma oportuna.

Escenario o unidad de aprendizaje: Guardia

Método aprendizaje-enseñanza: actividades

Estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia) y atención de pacientes bajo observación directa.

Evaluación: Evaluación continua. Minicex.

Escenario quirófano

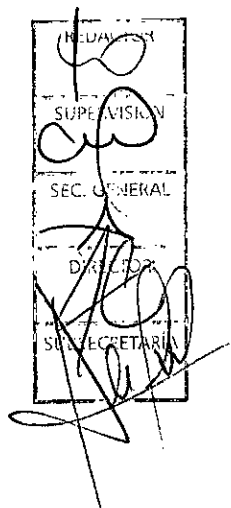
- Conoce las técnicas quirúrgicas a realizar.
- Demuestra que participa adecuadamente en diferentes roles (ayudante de primera o segunda) para realizar cirugías de baja complejidad en patologías o situaciones de resolución quirúrgicas de la mujer
- Cuida la seguridad de la paciente.
- Participa de las acciones basadas en el listado de verificación de seguridad de la cirugía (checklist) (que debe estar vigente y ser institucional).
- Conoce el equipamiento quirúrgico necesario para las intervenciones que se van a realizar.
- Conoce y verifica que se cumplan las normas de bioseguridad.
- Respeta los protocolos quirúrgicos del servicio donde se desempeña.
- Participa de los procedimientos quirúrgicos siguiendo los protocolos quirúrgicos.
- Respeta los roles jerárquicos del equipo quirúrgico y valora la supervisión de un cirujano experto.
- Participa de la comunicación a la paciente y los familiares del resultado de la cirugía.
- Evalúa el post quirúrgico inmediato del paciente y realiza el seguimiento hasta el pase a la sala de internación.
- Participa de la realización de los trámites administrativos correspondientes (protocolo quirúrgico, solicitud de exámenes complementarios, interconsultas).
- Participa de las decisiones terapéuticas post quirúrgicas y confecciona las indicaciones médicas.

Escenario o unidad de aprendizaje: quirófano

Método aprendizaje-enseñanza: actividades

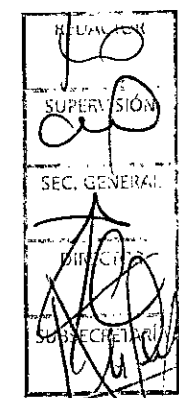
Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención de pacientes bajo observación directa.

Evaluación: Evaluación continua. Minicex.




 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

PRIMER AÑO DE GINECOLOGÍA PROCEDIMIENTOS	CONOCE	VERLO HACER	MANEJO TUTELADO	AUTONOMO
Colposcopia	x	x		
Toma de pap	x	x	x	x
Toma de muestra para cultivo de flujo	x	x	x	x
Biopsias de tracto genital inferior (TGI) con pinza o punch	x	x		
Procedimientos destructivos locales y escisionales del TGI	x	x		
Cono (leep-frio)	x	x		
Miomectomía	x	x		
Histerectomía abdominal	x	x		
Histerectomía vaginal	x	x		
Histerectomía laparoscópica	x	x		
Histeroscopia diagnóstica	x	x		
Laparoscopia diagnóstica	x	x		
Histeroscopia terapéutica	x	x		
Raspado uterino fraccionado	x	x	x	
Procedimientos quirúrgicos laparotómicos de patología anexial benigna	x	x	x	
Procedimientos quirúrgicos de patología anexial maligna	x	x		
Abdomen agudo ginecológico	x	x		
Cáncer de endometrio	x	x		
Drenaje y marsupialización de glándula de Bartholino	x	x	x	
Quistectomía de glándula de Bartholino	x	x	x	
Absceso agudo de mama	x	x	x	
Operación de Urban	x	x		
Biopsias percutáneas de mama	x	x		
Biopsias radioquirúrgicas de mama	x	x		
Tumorectomía de mama	x	x	x	
Cuadrantectomía de mama	x	x		
Mastectomía	x	x		
Ganglio centinela-Cáncer de mama	x	x		
Linfadenectomía axilar	x	x		
Cirugías de reconstrucción mamaria	x	x		
Escisión vulvar	x	x	x	
Hemivulvectomía	x	x		
Vulvectomía	x	x		
Ganglio centinela -Cáncer vulvar	x	x		
Linfadenectomía	x	x		
Colocación de DIU	x	x	x	
Colocación de implante	x	x	x	
Esterilización tubaria laparotómica	x	x	x	
Colocación de pesario	x	x	x	
Corrección quirúrgica de los defectos de las	x	x		




 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
 a sus Veteranos y Caídos"

estructuras de sostén de la pelvis (colpoplastia anterior y posterior, Burch, Cirugía reconstructiva de Piso Pelviano con mallas)			
Operación de Wertheim-Meigs	X	X	
Laparoscopia terapéutica (baja-mediana-alta complejidad)	X	X	

Competencias transversales

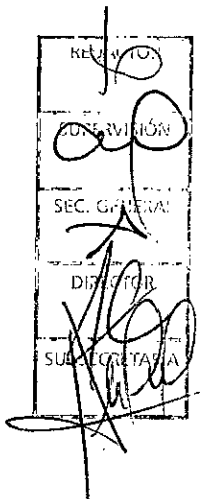
Bioética

- Observa y cumple principios éticos y/o legales en relación con los pacientes, familiares, comunidad y equipo de salud. vinculados con la provisión o suspensión del cuidado médico; el respeto de la dignidad del paciente; su derecho de privacidad y confidencialidad; derecho al mejor cuidado posible, y al consentimiento informado; derecho a rechazar tratamientos o a formar parte de actividades de docencia, investigación o prácticas comerciales, entre otros derechos.
- Demuestra compromiso ético o tendencia a la excelencia en el actuar profesional habitual.
- Reconoce la diversidad y la multiculturalidad.
- Práctica la autogestión de su desarrollo profesional continuo. Mantiene actualizado el conocimiento de la especialidad a través de un desarrollo profesional continuo, sistemático y autodirigido.
- Cumple con el marco normativo de la especialidad.
- Ofrece un servicio médico de calidad con dignidad, respeto y compasión.
- Muestra sentido personal de altruismo actuando en consonancia con los mejores intereses del paciente, anteponiéndolos a los propios intereses.
- Mantiene la responsabilidad ante el paciente, la sociedad y la profesión, asumiendo las consecuencias de sus acciones personales, manteniendo un balance entre el rol personal y profesional y cumpliendo todos los acuerdos tanto explícitos como implícitos.
- Muestra honestidad e integridad a través de su conducta, reconociendo y evitando los conflictos de intereses y rehusando cualquier ganancia personal que perjudique al mejor interés de los pacientes.
- Reconoce los límites profesionales y pide ayuda para resolver problemas.


Evaluación: Portfolio.

Metodología de la investigación

- Identifica técnicas cuali y cuantitativas de metodología de la investigación.
- Participa de la realización de investigaciones considerando la ética en investigación.
- Contribuye al desarrollo de nuevo conocimiento, participando en proyectos de investigación en forma individual y cooperativa.
- Aplica guías de práctica clínica (GPC).
- Identifica áreas de futura investigación.



47


 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
 a sus Veteranos y Caídos"**

Evaluación del rol en la participación de las investigaciones del servicio. Evaluación múltiple opción de conocimientos. Evaluación de la aplicación de los conocimientos en ejercicios o simulaciones.

Herramientas de gestión

- Identifica la repercusión de los determinantes de la salud (ejemplo: vivienda, educación, saneamiento, nutrición y determinantes ambientales de la enfermedad, culturales, sociales, genéticos, estilos de vida; enfermedades transmisibles (VIH / SIDA, Tuberculosis); las enfermedades no transmisibles y prevenibles, las lesiones y la violencia; la salud de la población; la salud de la madre y el niño, la salud mental, entre otras), obteniendo y utilizando datos epidemiológicos para la toma de decisiones en salud.
- Trabaja interdisciplinariamente y multisectorialmente en los determinantes potencialmente modificables a través de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Analiza críticamente los modos de hacer las cosas y la cultura organizacional de la institución de salud.
- Colabora en el uso de herramientas para planificar, ejecutar, controlar, realizar el seguimiento e implementar medidas correctivas en la gestión del servicio.
- Participa activamente del clima ético institucional.
- Utiliza adecuadamente las herramientas que permitan un ámbito de salud seguro y saludable, para el paciente y para el equipo de salud.
- Diagnóstica y se compromete con el cuidado de la seguridad del paciente.
- Determina el valor de la Epidemiología en la práctica cotidiana.
- Prioriza recursos.
- Mejora la atención y el cuidado de la salud de la población potenciando los aspectos éticos.
- Consigue desarrollar las competencias para insertarse en el campo laboral pos-residencia.

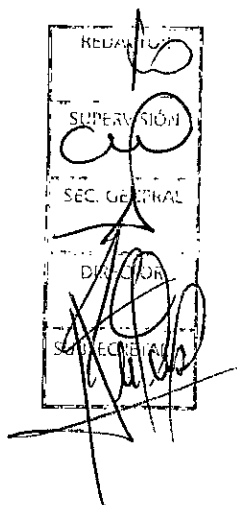
Evaluación: Evaluación múltiple opción de conocimientos. Evaluación de la aplicación de los conocimientos en ejercicios o simulaciones. Portfolio.

Educación para la salud

- Identifica las oportunidades para realizar educación para la salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad teniendo en cuenta la definición de salud desde el punto de vista ético
- Asume su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud tanto a nivel individual y comunitario.
- Conoce y valora la definición de la salud desde el punto de vista ético.

Evaluación: Minicex. Portfolio.

Comunicación




 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

- Gestiona los distintos tipos de comunicación en forma efectiva.
- Obtiene y proporciona información útil, relevante y comprensible en el encuentro con el paciente, la familia, la comunidad y el equipo de salud, medios de comunicación, como oyente activo y con explicaciones pertinentes, a través del lenguaje verbal, no verbal, oral y escrito.
- Promueve la confianza y cooperación para ayudar al paciente a reconocer su enfermedad y lograr la adherencia a las conductas diagnósticas y terapéuticas.
- Construye y sostiene a largo plazo una relación médico-paciente- familia-comunidad terapéutica, éticamente legítima, caracterizada por la empatía y un ambiente de entendimiento, verdad y confidencialidad.
- Educa y motiva al paciente a participar en la toma de decisión, y si consiente o no la práctica propuesta. Si el paciente lo permite, participan los familiares y cuidadores para coparticipar de los planes diagnósticos, terapéuticos, educacionales y la toma de decisión, que garanticen el cumplimiento y favorezca la solución de los problemas.
- Aplica formularios escritos de consentimiento informado de la especialidad.
- Elabora los informes y registros médicos (Historia Clínica, interconsultas, epicrisis, certificados, derivaciones) en forma clara, concisa y precisa.
- Educa y prepara al paciente para las maniobras del examen físico y los procedimientos invasivos con la finalidad de minimizar las molestias.
- Valora la utilidad de la presencia de un familiar, tutor o cuidador, si así lo permite el paciente o corresponda, durante el encuentro clínico.
- Entiende y atiende las necesidades del paciente, demostrando su disposición para escuchar activamente y facilita la expresión de sentimientos, expectativas y valores espirituales que influyen su estado de salud.
- Incorpora el concepto de Error Médico, desde el punto de vista del aprendizaje y no desde lo punitivo.

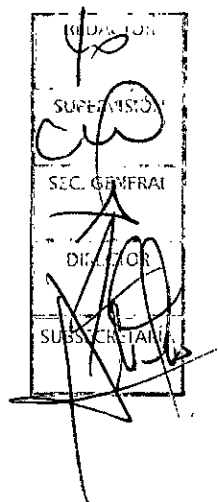
Evaluación: Evaluación de la aplicación de los conocimientos en ejercicios o simulaciones (roll play). Portfolio.

Tecnologías de la información y comunicación

- Usa activa y efectivamente los recursos de la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) para optimizar el cuidado del paciente, su aprendizaje permanente y autodirigido y otras actividades profesionales, a través del uso de los registros médicos electrónicos, bases de datos de pacientes e información médica y entendiendo los fundamentos de la tecnología de la información y comunicación aplicada en medicina.

- Integra equipos en la toma de decisión para solucionar los problemas del paciente la mejor evidencia científica disponible (Medicina Basada en la Evidencia), las preferencias del paciente y su juicio clínico.

Evaluación: Evaluación de la aplicación de los conocimientos en ejercicios o simulaciones (roll play). Portfolio.




Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

RESIDENTES DE PRIMER AÑO GINECOLOGÍA**Método aprendizaje-enseñanza: actividades**

Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención directa de pacientes. Exposición dialogada. Mesas redondas. Análisis de artículos de revistas científicas en reuniones sistemáticas (bibliográficas) o asistemáticas. Simuladores.

Evaluación

Examen escrito mensual. Examen escrito integrador anual.

Prueba de observación tipo MiniCex= Una semestral.

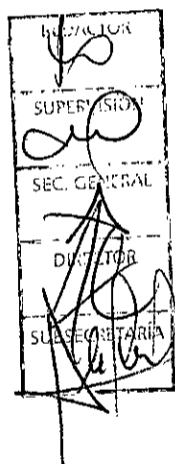
Evaluación de registros: historias clínicas/evoluciones/consentimientos/protocolos quirúrgicos (*Audit de registros clínicos*)= semanal/ quincenal

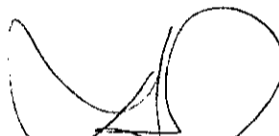
Revisiones de actividades, procedimientos (libro del residente, incluye listas de cotejo) y reflexión (atributos humanísticos: actitud ante el enfermo: Relación Médico Paciente – Familia -

Profesionalidad – Responsabilidad y dedicación- Empatía - Respeto-Inspira confianza,

Comunicación – trabajo en equipo, entre otras). Portfolio = Evaluación continua. Formal: una trimestral/semestral/anual.

Se sugiere evaluación 360.




 Firm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

Segundo año de Ginecología

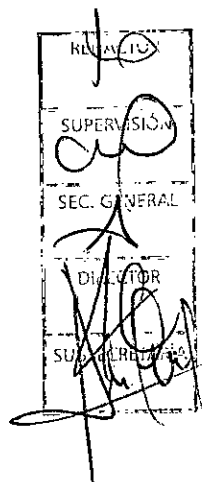
Competencias asistenciales (disciplinares)


Los Residentes de Tocoginecología en el segundo año de ginecología se forman específicamente en lo relacionado con las competencias ginecológicas. Principalmente en el escenario de internación, quirófano y guardia gineco-obstétrica.

Escenario internación

- Aplica criterios y habilidades medicas de atención de acuerdo a los conocimientos adquiridos y establecidos
- Realiza adecuadamente la anamnesis de la historia clínica ginecológica identificando los signos y/ o síntomas relevantes
- Elabora y registra correctamente la historia clínica ginecológica contemplando los diversos aspectos relacionados con la salud de la mujer en el escenario internación.
- Realiza examen físico general y ginecomamario correctamente .
- Formula diagnósticos presuntivos para dirigir la solicitud de estudios complementarios pertinentes y así lograr el diagnóstico definitivo, sin supervisión
- Interpreta los hallazgos de la historia clínica y los resultados de los estudios complementarios, haciendo uso de la evidencia científica para llegar a un diagnóstico definitivo en forma autónoma
- Presenta la información clínica ante sus pares con fines académicos y/o asistenciales.
- Identifica los posibles tratamientos médicos (farmacológicos y no farmacológicos) y/o quirúrgicos (electivos y de urgencia) oportunos de acuerdo a la complejidad de la patología de la consulta en forma autónoma.
- Maneja el tratamiento de patologías ginecologicas de bajo riesgo.
- Realiza el seguimiento y controla la evolución dela paciente internada por motivos clínicos o en situación pre y postquirúrgica.
- Participa activamente en las interconsultas a los especialistas necesarios según las comórbidas y la evolución clínica del paciente.
- Identifica las complicaciones clínico - quirúrgicas que se presenten y participa en forma interdisciplinaria para la toma de decisión terapéutica correspondiente.
- Identifica el momento de la externación de la paciente.
- Planifica el seguimiento al alta de la institución.
- Valora y participa en el sistema de referencia y contra referencia.
- Confecciona la epicrisis con la información adecuada y suficiente para promover el auto cuidado dela paciente.
- Elabora las indicaciones e indica pautas de alarma para la paciente, educa sobre los cuidados postoperatorios, valora la comprensión de las mismas, acuerda el cumplimiento terapéutico.
- Determina con el equipo interdisciplinario el momento en el que el tratamiento del paciente debe cambiar del cuidado curativo al cuidado paliativo cuando la patología lo condiciona.

51




 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

- Acompaña a las pacientes que requieren cuidados paliativos.
- Participa activamente en el equipo interdisciplinario a elaborar planes de atención (diagnósticos, terapéuticos, educacionales) centrados en la paciente y su entorno y orientados a acompañarla en el proceso de fin de vida.
- identifica las acciones para la rehabilitación. Identifica secuelas de patologías de la mujer, según guías de atención y protocolos de equipos interdisciplinarios, favoreciendo la re inserción a su medio laboral y social, con participación de la familia y la comunidad organizada.
- Realiza acciones de promoción y prevención en el momento del alta:
Realiza acciones preventivas de enfermedades gineco-obstétricas mediante la pesquisa y control oportuno de los factores de riesgo y de daños específicos, a fin de mejorar la calidad de vida en las diferentes etapas del ciclo vital de la mujer.
Desarrolla acciones de promoción de la salud fomentando el autocuidado y los controles necesarios para enfrentar las diferentes etapas de su ciclo vital.
- Utiliza estrategias de comunicación para favorecer la comprensión de la información del paciente y/o sus familiares, y la toma de decisiones, respetando la opinión de la paciente (y/o sus familiares).
- Utiliza los formularios de consentimiento informado como instrumento que garantice la participación de la paciente y/o sus familiares en la toma de decisión.
- Participa activamente en el llenado de bases de datos del servicio o de la institución según corresponda.
- Colabora con la instrucción y supervisión de residentes de años inferiores.

Escenario o unidad de aprendizaje: Internación

Método aprendizaje-enseñanza: actividades

Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención de pacientes en forma autónoma. Ateneos.

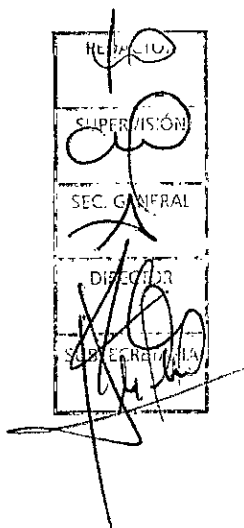
Realiza trabajos científicos.

Evaluación: Evaluación continua. Evaluación con Minicex.

Escenario: Guardia Obstétrica y ginecológica

- Integra equipos de trabajo en servicios de guardia para la asistencia de la mujer con patologías de urgencia o emergencia, clínicas, potencialmente quirúrgicas o quirúrgicas.
- Elabora la historia clínica de la paciente orientada por problemas.
- Evalúa la situación clínico-quirúrgica de la paciente utilizando el método clínico.
- Participa en la identificación de la potencial resolución quirúrgica y/o derivación en forma oportuna.
- Participa en la selección de los estudios complementarios adecuados para llegar a un diagnóstico.
- Identifica a la paciente víctima de violencia sexual

52




Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

- Realiza tratamiento AVISE
- Identifica la necesidad de internación de la paciente, conoce y aplica adecuadamente los criterios de internación y participa de la decisión del lugar de la misma
- Utiliza estrategias de comunicación para favorecer la comprensión de la información del paciente y/o sus familiares.
- Utiliza los formularios de consentimiento informado como instrumento que garantice la participación de la paciente y/o sus familiares en la toma de decisión.
- Respeta la decisión de la paciente y sus familiares.
- Indica según protocolos o guías de atención los tratamientos pre-quirúrgicos para mejorar las condiciones clínicas del paciente.
- Solicita las interconsultas a otros especialistas en forma oportuna.
- Colabora con la instrucción y supervisión de residentes de años inferiores.

Escenario o unidad de aprendizaje: Guardia

Método aprendizaje-enseñanza: actividades

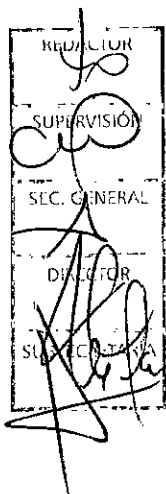
Estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia) y atención de pacientes en forma autónoma.

Evaluación: Evaluación continua. Minicex.

Escenario quirófano

- Identifica y selecciona las técnicas quirúrgicas a realizar demostrando conocimiento de las características de las mismas.
- Demuestra que participa adecuadamente en diferentes roles (ayudante de primera o segunda) para realizar cirugías de baja complejidad en patologías o situaciones de resolución quirúrgicas de la mujer.
- Realiza cirugías de baja y mediana complejidad en forma supervisada.
- Cuida la seguridad de la paciente.
- Participa de las acciones basadas en el listado de verificación de seguridad de la cirugía (checklist) (que debe estar vigente y ser institucional).
- Conoce el equipamiento quirúrgico necesario para las intervenciones que se van a realizar.
- Conoce y verifica que se cumplan las normas de bioseguridad.
- Respeta los protocolos quirúrgicos del servicio donde se desempeña.
- Participa de los procedimientos quirúrgicos siguiendo los protocolos quirúrgicos.
- Respeta los roles jerárquicos del equipo quirúrgico y valora la supervisión de un cirujano experto.
- Participa de la comunicación a la paciente y los familiares del resultado de la cirugía.
- Evalúa el post quirúrgico inmediato de la paciente y realiza el seguimiento hasta el pase a la sala de internación.
- Participa de la realización de los trámites administrativos correspondientes (protocolo quirúrgico, solicitud de exámenes complementarios, interconsultas).

53




 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

- Toma decisiones terapéuticas post quirúrgicas y confecciona las indicaciones médicas.
- Colabora con la instrucción y supervisión de residentes de años inferiores.

Escenario o unidad de aprendizaje: quirófano

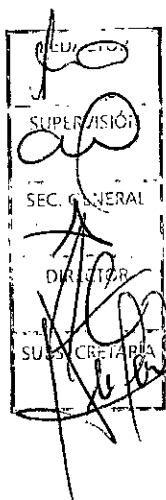
Método aprendizaje-enseñanza: actividades

Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención de pacientes bajo observación directa.

Evaluación: Evaluación continua. Minicex.

SEGUNDO AÑO DE GINECOLOGÍA PROCEDIMIENTOS	CONOCE	VERLO HACER	MANEJO TUTELADO	AUTONOMO
Colposcopia	X	X	X	X
Toma de pap	X	X	X	X
Toma de muestra para cultivo de flujo	X	X	X	X
Biopsias de tracto genital inferior (TGI) con pinza o punch	X	X	X	X
Procedimientos destructivos locales y escisionales del TGI	X	X	X	X
Cono (leep-frio)	X	X	X	X
Miomectomía	X	X	X	X
Histerectomía abdominal	X	X	X	X
Histerectomía vaginal	X	X	X	
Histerectomía laparoscópica	X	X		
Histeroscopia diagnóstica	X	X	X	
Laparoscopia diagnóstica	X	X	X	
Histeroscopia terapéutica (1er ayudante)	X	X	X	
Raspado uterino fraccionado	X	X	X	X
Procedimientos quirúrgicos laparotómicos de patología anexial benigna	X	X	X	X
Procedimientos quirúrgicos de patología anexial maligna (1er-2do ayudante)	X	X	X	
Abdomen agudo ginecológico	X	X	X	X
Cáncer de endometrio (1er-2do ayudante)	X	X	X	
Drenaje y marsupialización de glándula de Bartholino	X	X	X	X
Quistectomía de glándula de Bartholino	X	X	X	X
Absceso agudo de mama	X	X	X	X
Operación de Urban	X	X	X	X
Biopsias percutáneas de mama	X	X	X	X
Biopsias radioquirúrgicas de mama	X	X	X	
Tumorectomía de mama	X	X	X	X
Cuadrantectomía de mama	X	X	X	X
Mastectomía	X	X	X	
Ganglio centinela-Cáncer de mama (1er	X	X	X	

54



Firm: ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caidos"**

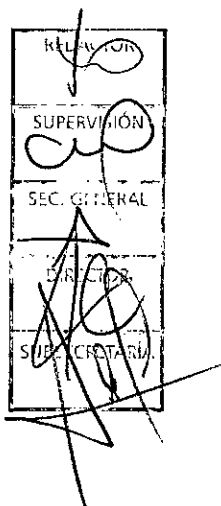
ayudante)				
Linfadenectomía axilar (1er ayudante)	X	X	X	
Cirugías de reconstrucción mamaria	X	X		
Escisión vulvar	X	X	X	X
Hemivulvectomía	X	X	X	
Vulvectomía	X	X		
Ganglio centinela – Cáncer vulvar	X	X		
Linfadenectomía	X	X		
Colocación de DIU	X	X	X	X
Colocación de implante	X	X	X	X
Esterilización tubaria laparotómica	X	X	X	X
Colocación de pesario	X	X	X	X
Corrección quirúrgica de los defectos de las estructuras de sostén de la pelvis (colpoplastia anterior y posterior, Burch, Cirugía reconstructiva de Piso Pelviano con mallas)	X	X	X	
Operación de Wertheim-Meigs (1er-2do ayudante)	X	X	X	
Laparoscopia terapéutica (baja complejidad)	X	X	X	
Laparoscopia terapéutica (mediana complejidad)	X	X		
Laparoscopia terapéutica (alta complejidad)	X	X		


Competencias transversales

Bioética

- Observa y cumple principios éticos y/o legales en relación con los pacientes, familiares, comunidad y equipo de salud. vinculados con la provisión o suspensión del cuidado médico; el respeto de la dignidad del paciente; su derecho de privacidad y confidencialidad; derecho al mejor cuidado posible, y al consentimiento informado; derecho a rechazar tratamientos o a formar parte de actividades de docencia, investigación o prácticas comerciales, entre otros derechos.
- Práctica la autogestión de su desarrollo profesional continuo. Mantiene actualizado el conocimiento de la especialidad a través de un desarrollo profesional continuo, sistemático y autodirigido.
- Cumple con el marco normativo de la especialidad.
- Ofrece un servicio médico de calidad con dignidad, respeto y compasión.
- Muestra sentido personal de altruismo actuando en consonancia con los mejores intereses del paciente, anteponiéndolos a los propios intereses.
- Mantiene la responsabilidad ante el paciente, la sociedad y la profesión, asumiendo las consecuencias de sus acciones personales, manteniendo un balance entre el rol personal y profesional y cumpliendo todos los acuerdos tanto explícitos como implícitos.

55




 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos"

- Muestra honestidad e integridad a través de su conducta, reconociendo y evitando los conflictos de intereses y rehusando cualquier ganancia personal que perjudique al mejor interés de los pacientes.
- Reconoce los límites profesionales y pide ayuda para resolver problemas.

Evaluación: Portfolio.

Metodología de la investigación

- Participa de la realización de investigaciones considerando la ética en investigación.
- Contribuye al desarrollo de nuevo conocimiento, participando en proyectos de investigación en forma individual y cooperativa.
- Aplica guías de práctica clínica (GPC).
- Identifica áreas de futura investigación.

Evaluación del rol en la participación de las investigaciones del servicio. Evaluación múltiple opción de conocimientos. Evaluación de la aplicación de los conocimientos en ejercicios o simulaciones.

Herramientas de gestión

- Trabaja interdisciplinariamente y multisectorialmente en los determinantes potencialmente modificables a través de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Participa activamente del clima ético institucional.
- Utiliza adecuadamente las herramientas que permitan un ámbito de salud seguro y saludable, para el paciente y para el equipo de salud.
- Diagnóstica y se compromete con el cuidado de la seguridad del paciente.
- Prioriza recursos.

Evaluación: Evaluación múltiple opción de conocimientos. Evaluación de la aplicación de los conocimientos en ejercicios o simulaciones. Portfolio.

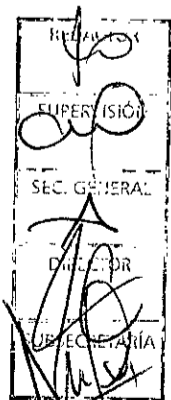
Educación para la salud

- Colabora en la implementación de programas de educación en atención primaria y en medicina comunitaria relacionados con: seguridad, prevención de accidentes y primeros auxilios; educación vial; cuidados personales: higiene y salud; Alimentación saludable; Uso de medicamentos y prevención de drogodependencias; Prevención y control de enfermedades; Relaciones humanas. Salud mental. Afectividad y sexualidad; Los servicios sanitarios y la comunidad, medio ambiente y salud.

Evaluación: Minicex. Portfolio.

Comunicación

- Gestiona los distintos tipos de comunicación en forma efectiva.




 Farm. ANA MARIA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

- Entiende y atiende las necesidades del paciente, demostrando su disposición para escuchar activamente y facilita la expresión de sentimientos, expectativas y valores espirituales que influyen su estado de salud.
- Colabora en la detección del Error Médico, desde el punto de vista del aprendizaje y no desde lo punitivo.

Evaluación: Evaluación de la aplicación de los conocimientos en ejercicios o simulaciones (roll play). Portfolio.

Tecnologías de la información y comunicación

- Evalúa críticamente la literatura médica y otras evidencias para determinar su validez, importancia y aplicabilidad, antes de incorporarla en la toma de decisión.
- Integra equipos en la toma de decisión para solucionar los problemas del paciente la mejor evidencia científica disponible (Medicina Basada en la Evidencia), las preferencias del paciente y su juicio clínico.

Evaluación: Evaluación de la aplicación de los conocimientos en ejercicios o simulaciones (roll play). Portfolio.

RESIDENTES DE SEGUNDO AÑO DE GINECOLOGÍA

Método aprendizaje-enseñanza: actividades

Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención directa de pacientes. Exposición dialogada. Mesas redondas. Análisis de artículos de revistas científicas en reuniones sistemáticas (bibliográficas) o asistemáticas. Simuladores.

Evaluación

Examen escrito mensual. Examen escrito integrador anual.

Prueba de observación tipo MiniCex= Una semestral.

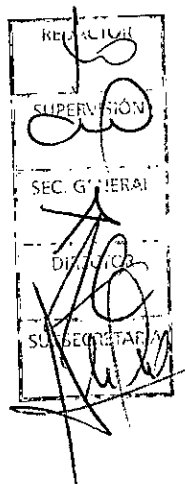
Evaluación de registros: historias clínicas/evoluciones/consentimientos/protocolos quirúrgicos (*Audit de registros clínicos*)= semanal/ quincenal

Revisiones de actividades, procedimientos (libro del residente, incluye listas de cotejo) y reflexión (atributos humanísticos: actitud ante el enfermo: Relación Médico Paciente – Familia -

Profesionalidad – Responsabilidad y dedicación- Empatía - Respeto-Inspira confianza,

Comunicación – trabajo en equipo, entre otras). Portfolio = Evaluación continua. Formal: una trimestral/semestral/anual.

Se sugiere evaluación 360.



57

Farol
FARM. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

CONSEJO ASESOR DIRECTIVO
COMISION PERMANENTE DE RESIDENCIAS
CONSEJO PROVINCIAL DE BIOETICA
Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes



PROGRAMA de la RESIDENCIA de CIRUGÍA GENERAL
Modalidad: Aprendizaje Basado en Competencias
Sede: Hospital Lagomaggiore
Servicio de Cirugía

Mendoza
2017-2021

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA



Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

Contenido

Integrantes de la comisión de elaboración del Programa de Cirugía General..... 3

PROGRAMA de la RESIDENCIA de CIRUGÍA GENERAL..... 4

Modalidad: Aprendizaje Basado en Competencias 4

- Introducción..... 4
- Organización 6
- Áreas - competencias a adquirir: 7
- Unidades de aprendizaje – escenarios – sub áreas 7
- Rotaciones: Sede - Extra sede 7
- Obligatorias:..... 8
- Optativas:..... 8
- Evaluación 8
- Carga horaria: 10
- Recursos..... 10

PERFIL DEL MÉDICO CIRUJANO GENERAL..... 12

MAPA BÁSICO DE COMPETENCIAS..... 13

COMPETENCIAS DEL EGRESADO DE LA RESIDENCIA DE CIRUGÍA GENERAL..... 14

MAPAS DE COMPETENCIAS – METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE - EVALUACIÓN – RECURSOS 22

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA

Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

Integrantes de la comisión de elaboración del Programa de Cirugía General

Este programa fue elaborado con la colaboración de los siguientes profesionales que forman parte de las sedes de las Residencias de Cirugía General, integrantes de los Comités de Docencia e Investigación de los diferentes efectores de salud de la Provincia de Mendoza, con la guía y supervisión de los Consejeros del Consejo Asesor Directivo (CAD) de la Comisión Permanente de Residencias y del Consejo Provincial de Bioética (CPB):

- AGNESI Pablo
- AGUIRRE Jorge
- ARREGHINI Mariana
- BERTONA Christian
- BUSTOS Cecilia
- CORREA Agustín
- DANTIACQ SÁNCHEZ Alfredo
- GUTIÉRREZ Mario
- NIEVAS Franco
- PUSCAMA Alicia
- ROJAS Dora
- TORRES Alfredo

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA


 Firm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

PROGRAMA de la RESIDENCIA de CIRUGÍA GENERAL.

Modalidad: Aprendizaje Basado en Competencias

- **Introducción**

El objetivo de este modelo es contribuir a garantizar el ejercicio del derecho a la salud, a través de la implementación de un innovador modelo educativo, que fortalezca al sistema de salud provincial, para brindar mejores servicios de salud.

Desde fines del Siglo XX se viene sosteniendo en forma reiterada en distintos foros nacionales e internacionales de educación de grado y posgrado, sobre la importancia de generar un programa de formación de los profesionales de la salud basado en competencias.

Esto permite integrar los "fragmentos de aprendizaje" que van adquiriendo los profesionales en el transcurso de su formación a través de todos los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes en competencias a lograr.

A pesar de la insistencia, se visualiza que este cambio profundo que se postula no se implementa en instituciones sanitarias que realizan formación de posgrado en residencias de forma sistemática.

Es conveniente promover el aprendizaje basado en competencias con la finalidad de lograr un perfil de egresado profesional, especialista de distintas disciplinas, que pueda responder a las necesidades que demanda la sociedad y que constituya un hito como política de estado, que contribuya al desafío de una Salud Pública centrada en el ciudadano.

Para que coincidan las situaciones de formación y del futuro trabajo cotidiano, es fundamental estructurar los programas en base a competencias. Las competencias facilitan el aprendizaje responsable de capacidades, habilidades y actitudes, propias de las prácticas profesionales, ya que para aprenderlas hay que tener oportunidades de practicarlas o ejercerlas durante la formación.

Está tomada la decisión política para generalizar la formación basada en competencias de los profesionales del equipo de salud de las instituciones de la provincia.

Para que esto se cumpla, tanto los responsables políticos, como todos los profesionales, sean docentes, tutores o residentes y los propios ciudadanos, deben ser capacitados para entrar en la sintonía de esta modalidad educativa.

4

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA


 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

Este modelo constituye un cambio de paradigma. Lo que incidirá en la forma de planificar y ejecutar contenidos, metodología de enseñanza-aprendizaje y metodología de evaluación y además en la forma de pensar cómo capacitar a los profesionales en formación, a través de un aprendizaje entre todos los involucrados, que fácilmente se puedan integrar a gestiones modernas y efectivas, basadas en la calidad que tiendan a la excelencia.

Otras de las ventajas de este modelo es un diseño colaborativo entre los profesionales de las distintas sedes de la formación de residencias que compartan la misma especialidad, a fin de que el producto sea un programa de formación único para cada disciplina que permita una evaluación final por año única.

Este innovador proceso requirió de una reflexión de todos los actores involucrados y de una toma de decisiones basada en aspectos socioeducativos para que se optimice la formación de profesionales, a través de programas de formación asentados en claves pedagógicas basadas en competencias. Así se garantizó el desarrollo de un perfil del profesional a formar, que adquiriera los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores para desempeñarse como un profesional "competente" comprometido con políticas, eficientes y eficaces, y mundo más humano y más justo.

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA


FOPPI, ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

- **Organización**

El programa se organiza en función de las Áreas de competencia profesional que establece la Ley 7857: asistencial, bioética, metodología de la investigación, herramientas de gestión, educación para la salud, TICs y comunicación.

Las competencias mencionadas, si bien deben ser adquiridas a través de una integración permanente de las mismas, solo bajo una mirada pedagógica, se han desagregado en el Programa en:

1. La **Competencia profesional disciplinar en Cirugía General** (asistenciales: buena práctica clínico-quirúrgica)
2. Las **Competencias profesionales transversales** con sus respectivas áreas de aprendizaje (bioética, metodología de la investigación, herramientas de gestión, educación para la salud, TICs y comunicación).

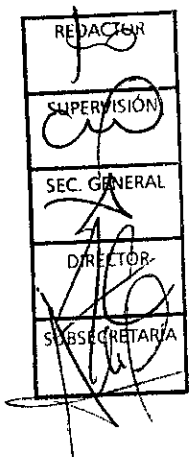
Las **competencias disciplinares para Cirugía General** se han elaborado a partir de establecer el **perfil profesional** que se quiere formar y en base al **Mapa de competencias** que se ha definido para la especialidad. Se han delimitado los escenarios, sub-áreas o unidades de aprendizaje, los contenidos mínimos, el nivel a alcanzar por año, modalidad o metodología aprendizaje – enseñanza, evaluación y recursos indispensables para lograr la formación del profesional especialista en **Cirugía General** en la Provincia de Mendoza.

Las competencias asistenciales basadas en la buena práctica clínica, representan el núcleo de la **Cirugía General** y, de muchas maneras, son la esencia de la especialidad. Se ha decidido que las mismas se clasifiquen según los tres momentos por los que pasa la persona: momento pre-quirúrgico, proceso quirúrgico y momento post quirúrgico.

Por otra parte, en una sociedad cambiante, en transformación permanente, donde las demandas se están reformulando en forma permanente, esta área de la competencia profesional del cirujano general y sus unidades de aprendizaje, se vuelve muy importante, pero se debe jerarquizar la adquisición de las competencias transversales, a la hora de formar profesionales, ya que es lo que va a garantizar el desempeño profesional adecuado, es decir un profesional competente.

Para cada año de residencia se han seleccionado las competencias que debe adquirir el residente. A medida que el residente pasa de año, debe afianzar las competencias adquiridas en el año anterior y adquirir nuevas competencias.

6




 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
 a sus Veteranos y Caídos"**

Durante el cuarto año, el residente afianzará todas las competencias adquiridas en el proceso formativo. Para cumplirlo, y porque la especialidad así lo requiere, el residente debe continuar concurriendo a un centro de Nivel II o superior. La modalidad será organizada por las autoridades pertinentes.

Al finalizar el proceso de formación de la residencia, el residente presentará un trabajo de gestión y/o de investigación que brinde aspectos innovadores o de mejoras para la sede o el sistema de Salud Pública de la provincia en general. Para el desarrollo de esta actividad, la sede y el Estado podrán convenir estrategias para favorecer el desarrollo del proyecto del residente.

- **Áreas - competencias a adquirir:**

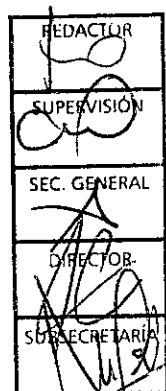
- 1) **Asistenciales:** Promoción – Prevención – Curación (evaluación – diagnóstico – terapéutica) – Rehabilitación - Cuidados paliativos - Ayudar a morir/ cuidados del final de vida
- 2) **Transversales:** Educación para la salud – gestión – investigación – TICs – Bioética – comunicación - docencia

- **Unidades de aprendizaje – escenarios – sub áreas**

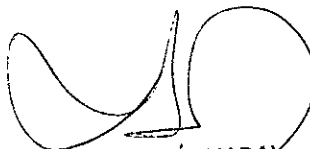
- Quirófanos
- Internación: salas de internación de Cirugía General. Salas de internación de las especialidades de las rotaciones.
- Ambulatorio: Consultorios externos de la institución.
- Cuidados críticos: Unidad de Terapia Intensiva (UTI)
- Cuidados intermedios
- Guardia-Emergencia: Guardia general. Guardia en el piso de internación.

- **Rotaciones: Sede - Extra sede**

Cada rotación tiene objetivos establecidos, contenidos, evaluación y profesional responsable. La distribución de las actividades está establecida de complejidad creciente y distribuida equitativamente a lo largo de toda la residencia.



7



Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

El centro que no ofrece la oportunidad de realizar las prácticas mínimas e indispensables para la formación en la especialidad, ha establecido convenios con otras instituciones para cumplimentar los requisitos exigidos, pero siempre respetando una estructura básica. Las rotaciones extra sede deben estar pre establecidas dentro de un convenio marco entre las instituciones necesarias, a fin de garantizar que los residentes adquieran el perfil formulado en este programa.

- **Obligatorias:**

- *Áreas de cuidados intensivos* en primer año durante 2 meses.
- *Vascular Periférico* en segundo año durante 1 mes.
- *Ecografía y/o procedimientos percutáneos guiados por imágenes* en segundo año durante 1 mes.
- *Tórax* en tercer año durante 2 meses.
- *Endoscopia* en segundo año durante 1 mes.
- *Cabeza y cuello* en tercer año durante 2 meses.
- *Urgencias/Trauma* en tercer año durante 2 meses.

- **Optativas:**

Son rotaciones de opción libre para cada residente durante el tercer año, pero las mismas deben encontrarse en un marco preestablecido y deben complementar la formación en la especialidad que está realizando, ya sea, profundizando los aprendizajes o adquiriendo nuevos aprendizajes según la vocación de los residentes en futuras sub especialidades.

- *Trasplantes*
- *Cirugía reparadora y quemados*
- *Urología*
- *Ginecología*
- *Oncología*
- *Unidades de subespecialidades (colo-proctología, hepato-bilio-pancrática, tórax, pared abdominal)*

• **Evaluación**

El sistema de evaluación del desempeño de los residentes para la adquisición de las competencias contempla dos instancias:

RECTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

8


 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
 a sus Veteranos y Caídos"**

- Evaluación continua, formativa, a través del seguimiento y acompañamiento del Residente, con el registro periódico (libro o diario del Residente) de las actividades realizadas y las competencias logradas, y, una evaluación de cada sub – área semestral y/o al final de cada rotación según corresponda. De esta evaluación se obtiene un promedio que responde al 60% de la nota final del año de residencia.
- Evaluación anual integradora: Teórico-práctica única para todas las sedes. Con participación del Jefe de Servicio, Instructor si existe, o profesional que tiene ese rol docente, Comité de Docencia e Investigación y la participación de un evaluador de otra sede que tenga sistema de formación de residencia en cirugía general, y con la participación o no de la Sociedad Mendocina de Cirugía. Esta evaluación se programará desde el CAD y en forma simultánea para todas las sedes. De esta instancia evaluativa se obtiene un resultado que responde al 40% de la nota final del año de residencia.

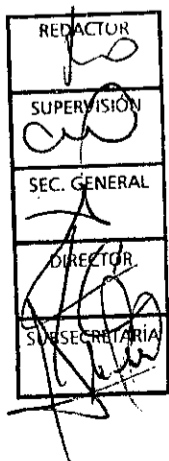
Cada instancia evaluativa deberá ser acompañada de la devolución correspondiente para el residente en la que se definan las instancias que se van a planificar para otorgar las oportunidades de mejora y de logro de la competencia en cuestión (disciplinares o transversales). La metodología para cada sub área será especificada en el cuadro diseñado para cada año de la residencia.

- Evaluación final de la residencia: al finalizar el cuarto año, se realizará una evaluación final integradora de la residencia a cargo del Jefe de servicio, Instructor de residente o médico que cumpla dicha función y el Comité de Docencia de cada institución y la participación de un evaluador de otra sede que tenga sistema de formación de residencia en cirugía general, y con la participación o no de la Sociedad Mendocina de Cirugía. La misma podrá ser a través de un proyecto de gestión o investigación que haya desarrollado y finalizado durante la formación.

Procedimientos mínimos y actos quirúrgicos realizados como cirujano bajo supervisión:

- ✓ Cirugía menor de partes blandas: 25 casos
- ✓ Cirugías de Cabeza y Cuello: 10 casos (de ellos 3 tiroidectomías)
- ✓ Procedimientos hepato-biliares: 30 casos (de ellos 20 colecistectomías)
- ✓ Cirugía de paredes abdominales: 30 casos
- ✓ Cirugía del tubo digestivo y anexos: 30 casos (que incluyan colectomías, gastrectomías y cirugías de intestino delgado)
- ✓ Apendicectomías: 10 casos
- ✓ Cirugías de tórax: 15 casos (de ellos 3 mediastinoscopías)

9




 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
 a sus Veteranos y Caídos"**

- ✓ Procedimientos laparoscópicos: 30 casos
- ✓ Procedimientos percutáneos: 5 casos
- ✓ Procedimientos en la atención inicial del trauma: 10 casos
- ✓ Procedimientos de accesos venosos centrales: 10 casos

- **Carga horaria:**

Lunes a viernes 08:00 a 17:00 hs (este horario puede ser modificado según el funcionamiento de los servicios de la sede, no superando la carga horaria diaria de 9 hs)

Sábado: 08:00 a 12:00 hs

Guardias: Primer año: 8 guardias

Segundo año: 6 guardias

Tercer y cuarto año: 4 guardias

Distribución de la carga horaria semanal:

- ✓ 60% Asistencial
- ✓ 20% Actividades teórico-prácticas
- ✓ 5% Gestión
- ✓ 15% Investigación clínica

- **Recursos**

Teniendo en cuenta la necesidad de aprendizaje de las competencias planificadas en este Programa de Residencia de Cirugía General, la sede formadora debe contar con una estructura básica para otorgar las oportunidades de aprendizaje que se requieren para el logro de las competencias que garanticen una formación sólida y completa.

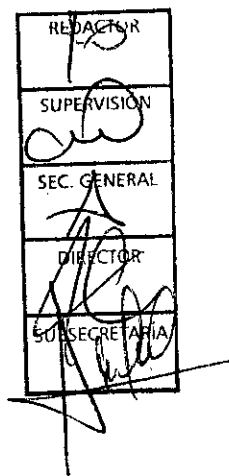
El establecimiento debe ser de Nivel II o superior (Resolución Ministerial N° 573/2000), que cuente con estadísticas que garanticen la realización de las cirugías previstas para adquirir la competencia cada Residente. La sede debe contar con Comité de Docencia e Investigación, estructura administrativa, equipamiento quirúrgico e insumos suficientes y adecuados a las necesidades de la formación, capital humano formado y suficiente y recursos técnicos, tecnológicos y financieros adecuados.

Base de datos y registro de procedimientos.

La sede dispone de las siguientes áreas para las actividades formativas:

- ✓ Quirófanos

10




 FARRA, ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
 a sus Veteranos y Caídos"**

- ✓ Equipo de laparoscopia para cirugías programadas y de urgencia.
- ✓ Áreas de internación, consultorio externo, guardia de Cirugía General y áreas críticas.
- ✓ Acceso a servicios de diagnóstico (laboratorio, imágenes, anatomía patológica).
- ✓ Acceso a interconsultas a diversos especialistas.
- ✓ Equipo de salud básico para la especialidad.
- ✓ Acceso a servicios: Terapia intensiva, Clínica Médica, Guardia, Hemoterapia, Cardiología, Oncología, Gastroenterología, Anestesiología, Farmacia.

La sede tiene:

- ✓ Biblioteca y/o acceso a base de datos sin costo para el residente.
- ✓ Aula
- ✓ Condiciones de alojamiento para el residente: Dormitorio, baño y comida (durante el horario de trabajo).

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


 Firm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

PERFIL DEL MÉDICO CIRUJANO GENERAL

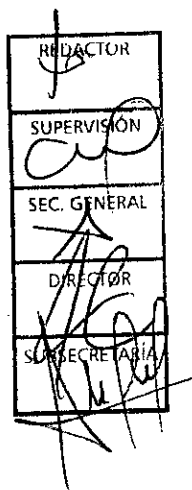
El médico cirujano general es el médico especialista en asistir a pacientes, desde los 15 años hasta la vejez, con patologías que requieren procedimientos quirúrgicos o potencialmente quirúrgicos, electivos o de urgencia.


Es experto en cirugías de mediana y baja complejidad, posee el conocimiento de las patologías y las habilidades y destrezas en las técnicas quirúrgicas. Utiliza prudentemente los recursos tecnológicos, realiza diagnóstico oportuno e indicaciones terapéuticas. Asiste al paciente en los aspectos clínico - quirúrgicos en el pre, durante el proceso y en el pos quirúrgico. Conoce, diagnostica y propone opciones terapéuticas a las complicaciones esperables de los procedimientos quirúrgicos.

Es capaz de participar como ayudante del cirujano experto especializado en cirugías de alta complejidad, conoce dichas técnicas quirúrgicas al igual que el cirujano experto.

Actúa con responsabilidad profesional en el marco de la bioética. Maneja herramientas comunicacionales para informar en forma eficiente el diagnóstico a los pacientes y/o sus familiares, decide en conjunto con el paciente el tratamiento quirúrgico a través del proceso de toma de consentimiento informado, informa los resultados de la cirugía, la evolución del paciente y posible pronóstico.

Desempeña tareas docentes, promueve el auto aprendizaje, en su área de desempeño con sus colegas, demás integrantes del equipo de salud y profesionales en formación de pregrado, grado y posgrado. Maneja estrategias de gestión y metodologías de investigación para la mejora continua. Realiza actividades de promoción y prevención en la comunidad que asiste. Utiliza racionalmente los recursos tecnológicos para la información.




 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

MAPA BÁSICO DE COMPETENCIAS

Competencias disciplinares o nucleares:	
Áreas	Subárea - Escenario - Momentos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Área asistencial: -Promoción -Prevención -Evaluación -Diagnóstico -Terapéutica -Cuidados paliativos -Cuidados en el final de vida 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prequirúrgico ▪ Quirúrgico ▪ Postquirúrgico <p>Sala de Internación Unidades de cuidados críticos Consultorio externo Servicios de emergencia Quirófanos</p>
Competencias transversales:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bioética 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Metodología de la investigación 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Herramientas de gestión 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación para la salud 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ TICs 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicación 	

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Farm. ANA-MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

COMPETENCIAS DEL EGRESADO DE LA RESIDENCIA DE CIRUGÍA GENERAL

El residente al finalizar su proceso formativo, habrá adquirido las siguientes competencias:

EN EL PRE QUIRÚRGICO

Atiende a pacientes que presentan patologías que requieren tratamientos quirúrgicos o potencialmente quirúrgicos, de manera integral y elabora planes de atención oportunos (diagnósticos, terapéuticos y educacionales) centrados en el paciente tanto en el ámbito ambulatorio como en el hospitalario.

DURANTE EL PROCESO QUIRÚRGICO

Demuestra que puede realizar cirugías de mediana y baja complejidad o asistir a un cirujano experto en cirugías de alta complejidad, coordinando el equipo quirúrgico y cuidando la seguridad del paciente.

EN EL POS QUIRÚRGICO

Realiza el seguimiento posquirúrgico en diferentes contextos (ambulatorio u hospitalizado/institucionalizado), con énfasis en promoción de la salud y prevención de complicaciones, manejando estrategias comunicacionales con el paciente, su familiar y otros integrantes del equipo de salud, efectuando referencia y contra referencia en forma oportuna y eficaz.

TRANSVERSALES

Observa y cumple principios éticos y/o legales en relación con los pacientes, familiares, comunidad y equipo de salud, vinculados con la provisión o suspensión del cuidado médico; el respeto de la dignidad del paciente; su derecho de privacidad y confidencialidad; derecho al mejor cuidado posible, y al consentimiento informado; derecho a rechazar tratamientos o a formar parte de actividades de docencia, investigación o prácticas comerciales, entre otros derechos.

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


 FARM. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

Pre quirúrgico

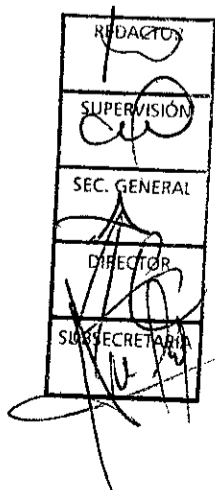
- **EN EL SERVICIO DE GUARDIA/EMERGENCIA**

- 1- Integra Equipos de trabajo en servicios de guardia para la asistencia de paciente que requieren tratamientos potencialmente quirúrgicos.
- 2- Elabora la historia clínica del paciente orientada por problemas.
- 3- Evalúa la situación clínico - quirúrgica del paciente utilizando el método clínico.
- 4- Diagnostica, según el método clínico, las patologías que requieren cirugías de baja, mediana o alta complejidad para resolverlas en forma inmediata y/o derivarla en forma oportuna.
- 5- Determina la necesidad de internación del paciente que requiere asistencia quirúrgica de urgencia y/o emergencia.
- 6- Utiliza estrategias de comunicación para favorecer la comprensión de la información del paciente y /o sus familiares.
- 7- Utiliza los formularios de consentimiento informado como instrumento que garantice la participación del paciente y/o sus familiares en la toma de decisión.
- 8- Respeta la decisión del paciente y sus familiares.
- 9- Indica tratamientos pre-quirúrgicos para mejorar las condiciones clínicas del paciente.

- **EN EL CONSULTORIO**

- 1- Valora y participa en el sistema de referencia y contra referencia para derivar pacientes con patologías potencialmente quirúrgicas.
- 2- Elabora la historia clínica del paciente orientada por problemas.
- 3- Diagnostica patologías de posible resolución quirúrgica.
- 4- Determina el tiempo posible de espera para la resolución del cuadro.
- 5- Planifica con el paciente el momento ideal, el lugar para la internación y el procedimiento quirúrgico.
- 6- Selecciona exámenes complementarios adecuados para valorar el estado clínico del paciente previo a la cirugía.
- 7- Utiliza estrategias de comunicación para favorecer la comprensión de la información del paciente y /o sus familiares.
- 8- Utiliza los formularios de consentimiento informado como instrumento que garantice la participación del paciente y/o sus familiares en la toma de decisión.

15




 Firm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

9- Respeta la decisión del paciente y sus familiares.

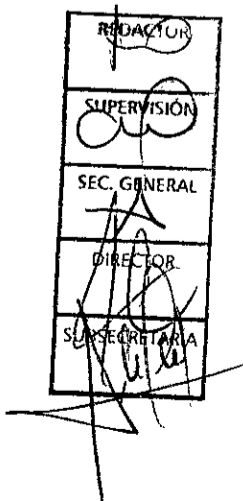
• **EN LA SALA DE INTERNACIÓN**

- 1- Controla la evolución del paciente internado y la respuesta a los tratamientos prequirúrgicos indicados.
- 2- Valora y cumple con los registros en la Historia clínica.
- 3- Realiza interconsultas a especialistas según la evolución clínica del paciente, determina en conjunto el momento propicio para abordar el procedimiento quirúrgico.
- 4- Planifica la táctica quirúrgica adecuada para resolver el problema.
- 5- Informa al paciente o su familiar según sea el caso de las condiciones clínicas y las posibles resoluciones, los riesgos de no realizarlos y las complicaciones esperables.
- 6- Utiliza estrategias de comunicación para favorecer la comprensión de la información del paciente y /o sus familiares.
- 7- Utiliza los formularios de consentimiento informado como instrumento que garantice la participación del paciente y/o sus familiares en la toma de decisión.
- 8- Respeta la decisión del paciente y sus familiares.

• **EN CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS**

- 1- Participa en forma interdisciplinaria con los profesionales del servicio de Cuidado Intensivos y/o Intermedios para formular el plan terapéutico del paciente.
- 2- Propone el uso de métodos complementarios de forma racional para el diagnóstico y decisión terapéutica.
- 3- Propone tratamientos quirúrgicos para resolver las patologías del paciente mediante la medicina basada en la evidencia.
- 4- Valora y cumple con los registros en la Historia clínica.
- 5- Utiliza estrategias de comunicación para favorecer la comprensión de la información del paciente y /o sus familiares.
- 6- Utiliza los formularios de consentimiento informado como instrumento que garantice la participación del paciente y/o sus familiares en la toma de decisión.
- 7- Respeta la decisión del paciente y sus familiares.
- 8- Diagnostica en forma interdisciplinaria la terminalidad del paciente.
- 9- Participa en la toma de decisión del plan a seguir ante un paciente terminal.

16




 Farm. ANA MARÍA-NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
 a sus Veteranos y Caídos"**

- **EN EL QUIRÓFANO**

- 1- Realiza acciones basadas en el listado de verificación de seguridad de la cirugía (checklist) que debe estar vigente y ser institucional.
- 2- Verifica que el equipamiento quirúrgico se encuentre en condiciones.
- 3- Verifica que se cumplan las normas de bioseguridad.

Durante el proceso quirúrgico

- **EN EL QUIRÓFANO**

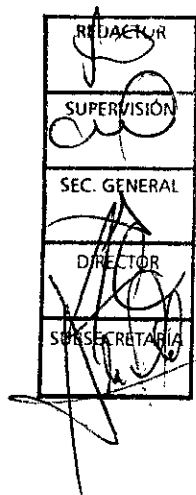
- 1- Respeta los protocolos quirúrgicos del servicio donde se desempeña.
- 2- Valora y respeta la seguridad del paciente.
- 3- Opera al paciente siguiendo los protocolos quirúrgicos y demostrando la destreza en la técnica quirúrgica.
- 4- Respeta y valora la supervisión de un cirujano experto.
- 5- Comunica al paciente y los familiares el resultado de la cirugía.
- 6- Evalúa el post quirúrgico inmediato del paciente y participa en la toma de decisión del equipo actuante.
- 7- Coordina el equipo quirúrgico y respeta los roles jerárquicos correspondientes.
- 8- Realiza el trámite administrativo correspondiente (protocolo quirúrgico, solicitud de exámenes complementarios, interconsultas)
- 9- Planifica la terapéutica y confecciona las indicaciones médicas.


En el post quirúrgico

- **EN LA SALA DE INTERNACIÓN**

- 1- Controla la evolución del paciente y la respuesta al tratamiento clínico quirúrgico.
- 2- Discusión y resolución de los casos en revista de sala y reuniones de servicio.
- 3- Valora los registros en la historia clínica.
- 4- Realiza las curaciones y cuidados post operatorios necesarios.
- 5- Descarta posibles complicaciones del procedimiento quirúrgico mediante el método clínico.
- 6- Identifica las complicaciones clínico - quirúrgicas que se presenten y participa en forma interdisciplinaria para la toma de decisión terapéutica correspondiente.

17




 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

- 7- Identifica el momento de la externación del paciente.
- 8- Planifica el seguimiento al alta de la institución.
- 9- Confecciona la epicrisis con la información adecuada y suficiente para promover el auto cuidado del paciente.
- 10-Elabora las indicaciones e indica pautas de alarma para el paciente, educa sobre los cuidados postoperatorios, valora la comprensión de las mismas, acuerda el cumplimiento terapéutico.
- 11- Participa en el diagnóstico de terminalidad de los pacientes, integra el equipo en cuidados paliativos y acompaña al paciente procurando una muerte digna.

- **EN CUIDADO INTENSIVOS//INTERMEDIOS**

- 1- Identifica la necesidad de asistencia posquirúrgica del paciente en cuidados intensivos.
- 2- Determina en forma interdisciplinaria la internación del paciente en dicho servicio.
- 3- Controla la evolución del paciente y la respuesta al tratamiento clínico quirúrgico.
- 4- Descarta posibles complicaciones del procedimiento quirúrgico mediante el método clínico.
- 5- Resuelve las complicaciones clínico - quirúrgicas que se presenten en forma interdisciplinaria.
- 6- Integra el equipo que informa al paciente y sus familiares sobre el diagnóstico, pronóstico y posibilidades terapéuticas.
- 7- Diagnostica en forma interdisciplinaria la terminalidad del paciente y participa en la toma de decisión del plan a seguir ante un paciente terminal.

- **EN CONSULTORIO**

- 1- Evalúa la eficacia del procedimiento quirúrgico en la resolución de la patología.
- 2- Identifica las posibles complicaciones del procedimiento quirúrgico.
- 3- Valora el alta médica del paciente.
- 4- Programa y comunica al paciente la rehabilitación pos quirúrgica hasta su reinserción laboral y/o actividades cotidianas.
- 5- Ejecuta acciones tendientes a la reinserción a su medio laboral y social con intervención de la familia y comunidad.

18

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA


 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

- 6- Realiza y valora la identificación, referencia y contra – referencia del paciente con secuelas en coordinación con centros especializados en su atención.
- 7- Participa en el diagnóstico de terminalidad de los pacientes, integra el equipo en cuidados paliativos y acompaña al paciente procurando una muerte digna.
- 8- Ofrece y argumenta las mejores opciones terapéuticas que procuren el alivio sintomático de la enfermedad.

Transversales

- *Bioética:*

- 1- Demuestra compromiso ético o tendencia a la excelencia en el actuar profesional habitual
- 2- Valora procesos de toma de decisión para resolver los conflictos éticos.
- 3- Identifica conflictos éticos en la relación terapéutica (pacientes e integrantes del equipo de salud).
- 4- Reconoce la necesidad de considerar no solo hechos de todo tipo (clínicos, epidemiológicos, psicológicos y sociales) si no también valores en la relación terapéutica.

• *Investigación:*

- 5- Realiza investigaciones ajustándose a las normas de la ética en investigación.
- 6- Identifica y aplica técnicas cuali y cuantitativas de metodología de la investigación.
- 7- Aplica guías de práctica clínica (GPC).

• *Gestión:*

- 8- Identifica su función y responsabilidad en el sistema de salud.
- 9- Identifica la repercusión de los determinantes de la salud (ejemplo: vivienda, educación, saneamiento, nutrición y determinantes ambientales de la enfermedad, culturales, sociales, genéticos, estilos de vida; enfermedades transmisibles (VIH / SIDA, Tuberculosis); las enfermedades no transmisibles y prevenibles, las lesiones y la violencia; la salud de la población; la salud de la madre y el niño, la salud mental, entre otras), obteniendo y utilizando datos epidemiológicos para la toma de decisiones en salud.

19

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


 Farm. ANA MARIA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

- 10- Trabaja interdisciplinariamente y multisectorialmente en los determinantes potencialmente modificables a través de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- 11- Conoce las herramientas de gestión en salud y su aplicación práctica.
- 12- Utiliza herramientas para planificar, ejecutar, controlar, realizar el seguimiento e implementar medidas correctivas en gestión.
- 13- Reconoce la importancia de la misión, visión y valores de la propia institución.
- 14- Participa activamente del clima ético institucional.
- 15- Diagnóstica y se compromete con el cuidado de la seguridad del paciente.
- 16- Consigue desarrollar las competencias para insertarse en el campo laboral pos-residencia.
- 17- Prioriza recursos.

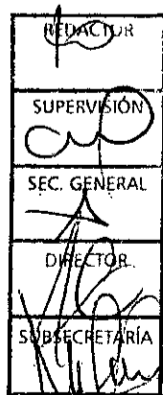
- *Educación para la salud:*

- 18- Identifica las oportunidades para realizar educación para la salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad
- 19- Asume su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud tanto a nivel individual y comunitario.

- *Comunicación:*

- 20- Obtiene y proporciona información útil, relevante y comprensible en el encuentro con el paciente, la familia, la comunidad y el equipo de salud, medios de comunicación, como oyente activo y con explicaciones pertinentes, a través del lenguaje verbal, no verbal, oral y escrito.
- 21- Promueve la confianza y cooperación para ayudar al paciente a reconocer su enfermedad y lograr la adherencia a las conductas diagnósticas y terapéuticas.
- 22- Construye y sostiene a largo plazo una relación médico-paciente- familia-comunidad terapéutica, éticamente legítima, caracterizada por la empatía y un ambiente de entendimiento, verdad y confidencialidad.
- 23- Educa y motiva al paciente a participar en la toma de decisión, y si consiente o no la práctica propuesta. Si el paciente lo permite, participaran los familiares y cuidadores para participar de los planes diagnósticos, terapéuticos,

20



Farm. ANA MARIA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

educacionales y la toma de decisión, que garanticen el cumplimiento y favorezca la solución de los problemas.

24- Incorpora el concepto de Error Médico, desde el punto de vista del aprendizaje y no desde lo punitivo.

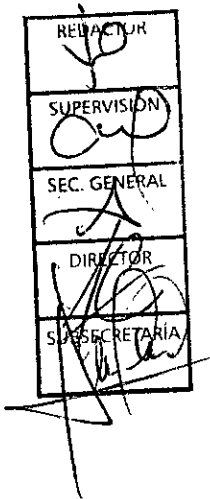
- *TICs*


25- Usa activa y efectivamente los recursos de la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) para optimizar el cuidado del paciente, su aprendizaje permanente y autodirigido y otras actividades profesionales, a través del uso de los registros médicos electrónicos, bases de datos de pacientes e información médica y entendiendo los fundamentos de la tecnología de la información y comunicación aplicada en medicina.

26- Facilita el aprendizaje de pacientes, colegas, estudiantes de medicina y otros profesionales del equipo de salud, guiándolos para definir sus necesidades de aprendizaje, orientación del proceso, ofreciéndoles una retroalimentación constructiva y aplicando los principios del aprendizaje de adultos.

27- Evalúa críticamente la literatura médica y otras evidencias para determinar su validez, importancia y aplicabilidad, antes de incorporarla en la toma de decisión.

28- Integra en la toma de decisión para solucionar los problemas del paciente la mejor evidencia científica disponible (Medicina Basada en la Evidencia), las preferencias del paciente y su juicio clínico.




 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

CONSEJO ASESOR DIRECTIVO
COMISION PERMANENTE DE RESIDENCIAS
CONSEJO PROVINCIAL DE BIOETICA
Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes




PROGRAMA de la RESIDENCIA de ENDODONCIA
Modalidad: Aprendizaje Basado en Competencias
Sede: Institución Hospital Lagomaggiore
Servicio de Odontología

Mendoza

2018-2022

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA


Farm. ANA MARIA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

Índice

Integrantes de la comisión de elaboración del Programa de Endodoncia (Consejeros - Talleristas)	3
Introducción	4
Programa: organización	6
Perfil profesional del médico especialista en Endodoncia	8
Áreas de formación de los profesionales en Endodoncia: Mapa	9
Competencias disciplinares	10
Contenidos	
Procedimientos	
Competencias procedimentales	38
Competencias transversales	43
Metodología aprendizaje-enseñanza	47
Evaluación	48
Recursos	49

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA



 Farm. ANA MARIA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

Integrantes de la comisión de elaboración del Programa de Endodoncia

Este programa fue elaborado con la colaboración de los siguientes profesionales que forman parte de las sedes de las Residencias de Odontología general, Odontopediatría, Endodoncia, Odontología preventiva y social, integrantes de los Comités de Docencia e Investigación de los diferentes efectores de salud de la Provincia de Mendoza, con la guía y supervisión de los Consejeros del Consejo Asesor Directivo (CAD) de la Comisión Permanente de Residencias y del Consejo Provincial de Bioética (CPB)

Consejeros:

- Od. Mariana Alvarez
- Dra. María de los Ángeles Giaquinta
- Dra. Marta Fracapani
- Dra. Susana Salomón
- Od. Ariett Cabut
- Od. Mariana Drajer
- Od. María Rosalia Rossi
- Od. Mariana Pezutti
- Od. Mariana Porcel
- Od. Nora Bustos


 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

PROGRAMA de la RESIDENCIA de ENDODONCIA

Modalidad: Aprendizaje Basado en Competencias

Introducción

El objetivo de este modelo es contribuir a garantizar el ejercicio del derecho a la salud, a través de la implementación de un innovador modelo educativo, que fortalezca al sistema de salud provincial, para brindar mejores servicios de salud.

Desde fines del Siglo XX se viene sosteniendo en forma reiterada en distintos foros nacionales e internacionales de educación de grado y posgrado, sobre la importancia de generar un programa de formación de los profesionales de la salud basado en competencias.

Esto permite integrar los "fragmentos de aprendizaje" que van adquiriendo los profesionales en el transcurso de su formación a través de todos los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes en competencias a lograr.

A pesar de la insistencia, se visualiza que este cambio profundo que se postula no se implementa en instituciones sanitarias que realizan formación de posgrado en residencias de forma sistemática.

Es conveniente promover el aprendizaje basado en competencias con la finalidad de lograr un perfil de egresado profesional, especialista de distintas disciplinas, que pueda responder a las necesidades que demanda la sociedad y que constituya un hito como política de estado, que contribuya al desafío de una Salud Pública centrada en el ciudadano.

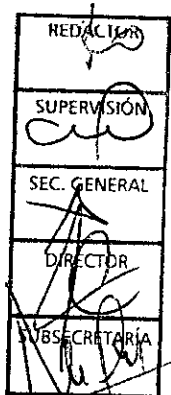
Para que coincidan las situaciones de formación y del futuro trabajo cotidiano, es fundamental estructurar los programas en base a competencias. Las competencias facilitan el aprendizaje responsable de capacidades, habilidades y actitudes, propias de las prácticas profesionales, ya que para aprenderlas hay que tener oportunidades de practicarlas o ejercerlas durante la formación.


Está tomada la decisión política para generalizar la formación basada en competencias de los profesionales del equipo de salud de las instituciones de la provincia.

Para que esto se cumpla, tanto los responsables políticos, como todos los profesionales sean docentes, los tutores o residentes y los propios ciudadanos, deben ser capacitados para entrar en la sintonía de esta modalidad educativa.

Este modelo constituye un cambio de paradigma. Lo que incidirá en la forma de planificar y ejecutar contenidos, metodología de enseñanza-aprendizaje y metodología de evaluación y además en la forma de pensar el cómo capacitar a los profesionales en formación, a través de un aprendizaje entre todos los involucrados, que fácilmente se puedan integrar a gestiones modernas y efectivas, basadas en la calidad que tiendan a la excelencia.

4

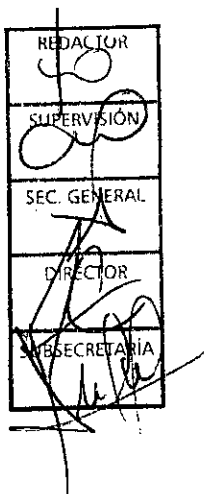



 Firm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
 a sus Veteranos y Caídos"**

Otras de las ventajas de este modelo es un diseño colaborativo entre los profesionales de las distintas sedes de la formación de residencias que compartan la misma especialidad, a fin de que el producto sea un programa de formación único para cada disciplina que permita una evaluación final por año única.

Este innovador proceso requirió de una reflexión de todos los actores involucrados y de una toma de decisiones basada en aspectos socioeducativos para que se optimice la formación de profesionales, a través de programas de formación asentados en claves pedagógicas basadas en competencias. Así se garantizó el desarrollo de un perfil del profesional a formar, que adquiera los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores para desempeñarse como un profesional "competente" comprometido con un mundo más eficiente y eficaz, así como más humano y más justo.



FARM. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

Programa: Organización

El programa se organiza en función de las Áreas de competencia profesional que establece la Ley 7857, áreas asistenciales, bioética, metodología de la investigación, herramientas de gestión, educación para la salud, TICs y comunicación. Las competencias mencionadas, si bien deben ser adquiridas a través de una integración permanente de las mismas, solo bajo una mirada pedagógica, se han desagregado en el Programa en:

1. La **Competencia profesional disciplinar en Endodoncia** (asistenciales: buena práctica clínica)
2. Las **Competencias profesionales transversales** con sus respectivas áreas de aprendizaje (bioética, metodología de la investigación, herramientas de gestión, educación para la salud, TICs y comunicación).

Las **competencias disciplinares para Endodoncia** se han elaborado a partir de establecer el **perfil profesional** que se quiere formar y en base al **Mapa de competencias** que se ha definido para la especialidad. Se han delimitado los escenarios, subáreas o unidades de aprendizaje, los contenidos mínimos, el nivel a alcanzar por año, modalidad o metodología aprendizaje – enseñanza, evaluación y recursos indispensables para lograr la formación del profesional especialista en **Endodoncia** en la Provincia de Mendoza.

Las competencias asistenciales basadas en la buena práctica clínica, representan el núcleo de la **Endodoncia** y de muchas maneras, son la esencia de la especialidad.

En una sociedad cambiante, en transformación permanente, donde las demandas se están reformulando en forma permanente, esta área de la competencia profesional del **Endodontista** y sus unidades de aprendizaje se vuelve muy importante, pero se debe jerarquizar la adquisición de las competencias transversales a la hora de formar profesionales, ya que es lo que va a garantizar el desempeño profesional adecuado, es decir un profesional competente.

Áreas competencias a adquirir:

Asistenciales: Promoción – Prevención – Curación (evaluación – diagnóstico – terapéutica) – Rehabilitación - Cuidados paliativos

Buena práctica clínica

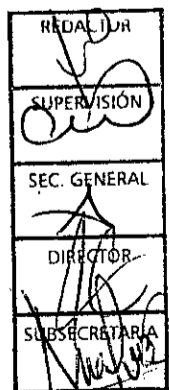
Elaboración de la historia clínica (anamnesis, examen clínico, plan diagnóstico, terapéutico y educacional), preparación y registro del informe. Gestión del tiempo y toma de decisiones.


Unidades de aprendizaje – escenarios - subáreas

Internación: salas de internación

Ambulatorio: Consultorios externos de la institución.

CAPS: centros de atención primaria de la salud.


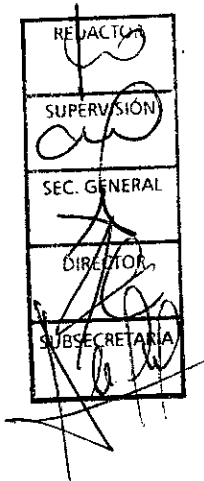



 Firm ANA-MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

Cuidados Crónicos: forma parte del equipo multidisciplinario que acompaña al paciente en el transcurso de su enfermedad terminal, mantenimiento la función y la salud oral.

Competencias transversales:

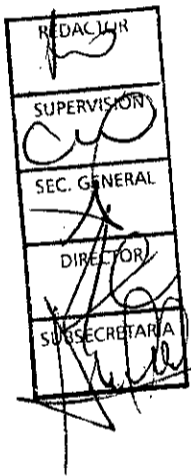
Se mantiene en auto-aprendizaje continuo, maneja estrategias comunicacionales adecuadas con el paciente-familia-comunidad y otros integrantes del equipo de salud, manejan herramientas de gestión, de metodología de la investigación y de educación y utiliza con juicio crítico los recursos tecnológicos y de la información, en el marco de la bioética.



Farm. ANA-MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

PERFIL DEL ODONTÓLOGO ENDODONCISTA

El odontólogo endodoncista es aquel profesional capaz de resolver problemas clínicos pulpares o periapicales agudos y crónicos, traumas dento alveolares que afecten a cualquier tipo de diente y cuyo tratamiento permita la rehabilitación individual de un diente y/o de la cavidad oral de un paciente. Conoce los fundamentos y métodos para diagnósticos y tratamientos adecuados, con enfoque multidisciplinario e interdisciplinario dentro del trabajo en equipo. Desarrolla la capacidad de manipular adecuadamente instrumentos y materiales que favorezcan la ejecución acertada de los procedimientos utilizados en la Endodoncia, así como la indicación farmacológica necesaria para cada patología bucal del paciente. Identifica e implementa estrategias de abordaje de los problemas de salud-enfermedad bucal de manera eficaz, eficiente y ética. Favorece la autoformación, el aprendizaje de estrategias comunicacionales, manejo de herramientas de gestión, educación para la salud, investigación y utiliza con juicio crítico los recursos tecnológicos y de la información en el marco de la bioética.




Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

MAPA BÁSICO DE COMPETENCIAS

Competencias disciplinares o nucleares:	
Áreas	Subáreas – Escenarios - Momentos
Área asistencial: <ul style="list-style-type: none"> • Promoción • Prevención • Diagnóstico • Tratamiento • Rehabilitación • Cuidados Paliativos 	Hospitales: <ul style="list-style-type: none"> • Ambulatorio • Internación • Quirófano Comunidad CAPS Persona Sana /Enferma Antes, durante y después de cada intervención o práctica odontológica
Competencias transversales:	
■ Bioética	
■ Metodología de la investigación	
■ Herramientas de gestión	
■ Educación para la salud	
■ TICs	
■ Comunicación	

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA


 FdM. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

COMPETENCIAS DISCIPLINARES**Áreas de las competencias a adquirir****ÁREA ASISTENCIAL**

El odontólogo especialista en Endodoncia como integrante del equipo de salud que brinda y coordina cuidados odontológicos desde los quince años, en las distintas etapas del proceso salud - enfermedad - atención promoviendo y protegiendo la salud bucal, identificando e implementando estrategias de abordaje de sus problemas de salud - enfermedad bucal.

Para ello tiene en cuenta el método clínico, la visión integral e integrada de la persona y su acompañamiento y seguimiento longitudinal, actuando como referente de su cuidado bucal.

Además, cultiva el aprendizaje, la capacidad de trabajo dentro de equipos interdisciplinarios, maneja estrategias comunicacionales, herramientas de gestión, de metodología de investigación y de educación, desarrollando el juicio crítico para la utilización de los recursos tecnológicos y de la información con sentido humanístico en el marco de la bioética.

Prevención

Realiza acciones preventivas de salud bucal, identificando riesgos principales oportunamente, en forma individual, familiar y comunitaria, respetando su persona y entorno con enfoque interdisciplinario y humano que fomente la participación comunal.

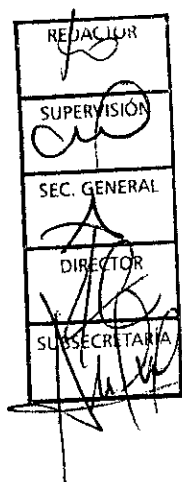
Promoción

Desarrolla acciones de promoción de la salud bucal individual, familiar y de la comunidad, sobre riesgos identificados acorde a su nivel cultural, educacional, con enfoque interdisciplinario e intersectorial, respetando su naturaleza humana, que conlleven prácticas de vida saludable.

Diagnóstico

Selecciona y utiliza los instrumentos necesarios para llevar adelante los procesos de diagnóstico de las enfermedades bucales en todas las etapas de la

10




 Firm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

vida en los diferentes centros asistenciales, hospitales, escuelas y otros centros comunitarios.

Tratamiento

Brinda atención estandarizada según guías de atención o protocolos, en las enfermedades bucales prevalentes, emergentes y re-emergentes de todos los pacientes, tanto ambulatorios como hospitalizados. Según normas medico legales a nivel individual, con participación de la familia y comunidad, con enfoque interdisciplinario, intersectorial, en forma oportuna y con calidad, respetando su naturaleza humana y cultural para resolver problemas de salud según demanda.

Rehabilitación

Realiza la identificación y referencia del adolescente, embarazada, adulto y adulto mayor con secuelas según guías de atención y protocolos en coordinación con el centro de referencia, y acciones que conduzcan a la reinserción a su medio laboral y social con intervención de la familia y comunidad organizada, a nivel interdisciplinario, intersectorial y con actitud solidaria, Rehabilitando el aparato estomatognático hasta obtenerla salud bucal en todos los pacientes, tanto ambulatorio como hospitalizados


Cuidados paliativos

Participa con el equipo de salud en la planificación de los cuidados paliativos a nivel del sistema estomatognático.

Unidades de aprendizaje. Escenarios

- Ambulatorio: Servicio de Odontología
- Internación: En los servicio de todas las especialidades hospitalarias
- Comunitario: Grupos de riesgos. Programa materno infantil. Programas de Salud Ministeriales
- CAPS

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


 Firm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

Esquema de formación

	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año
Residencia				
Endodencia	Consultorio Externo. Internación	Consultorio externo. Internación	Consultorio externo. Internación	Comunitario

Programa Primer año

Competencias área asistencial

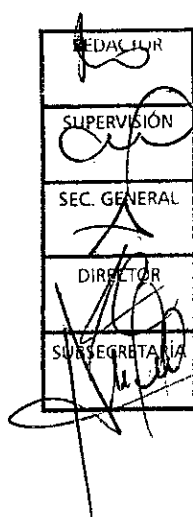
Promoción

- Actúa eficazmente en la situación de consulta y tratamiento odontológico desde un enfoque preventivo, disponiendo acciones de promoción de salud bucodental a nivel individual, familiar, tendiente al logro del autocuidado del paciente.
- Desarrolla acciones de promoción de salud bucal en los distintos servicios hospitalarios.
- Observa y aplica adecuadamente los distintos recursos didácticos y tecnológicos para acciones educativas de salud.
- Aplica y enseña técnicas de autocuidado para mantener la salud bucal.

Prevención

- Participa activamente en los programas de prevención y promoción de la salud bucal en la comunidad, hospitales (pacientes ambulatorios e internados), CAPS, centros ambulatorios, escuelas, jardines maternas y en el marco de los programas preventivos Ministeriales.
- Cooperar en las estrategias necesarias para el cumplimiento de las recomendaciones nacionales e internacionales para la prevención y control de infecciones dentro del marco legal y normativo del ejercicio profesional.
- Interviene en los lugares donde los recursos sanitarios son limitados o zonas rurales en donde se suman factores de insalubridad del agua o falta de

12



Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
 a sus Veteranos y Caídos"

higiene, implementando medidas para la higiene bucodental y el uso adecuado de flúor.

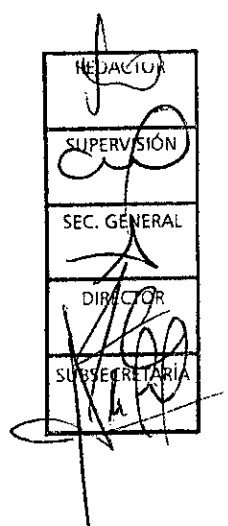
Diagnostico


- Diagnostica: Caries. Enfermedades Gingivo Periodontales. Patologías de origen pulpar y periapical. Urgencias infecciosas, traumáticas y hemorrágicas. Maloclusiones. Desórdenes temporoarticulares (en dentición mixta y permanente)
- Aplica conocimientos mínimos de psicología para el manejo de la atención odontológica en los diferentes grupos etarios (adolescente, adulto y anciano).
- Determina los niveles de riesgo del paciente para las enfermedades bucales.
- Aborda el paciente con un enfoque interdisciplinario que le permite, a través de interconsultas, brindar tratamientos integrales.
- Planifica tratamientos de tipo preventivo, curativo y rehabilitador así como programas de mantenimiento de la salud bucal pertinentes a las condiciones detectadas, considerando el grado de complejidad de la enfermedad y las condiciones socio-económicas del paciente.

Tratamiento

- Elabora correctamente el plan de tratamiento para cada paciente teniendo en cuenta las diferentes condiciones biopsicosociales y estableciendo prioridades.
- Controla los factores de riesgo para la caries dental.
- Desarrolla y aplica estrategias de enseñanza de autocuidado para la prevención de la caries
- Ejecuta eficientemente el plan de tratamiento acorde a las capacidades adquiridas para el tratamiento de la caries dental.
- Controla los factores de riesgo para la Enfermedad Periodontal.
- Reconoce la etiopatogenia de la Enfermedad Periodontal.
- Aplica estrategias de enseñanza de autocuidado para la prevención de la Enfermedad Periodontal.
- Reconoce signos y síntomas de patología pulpar y periapical

13



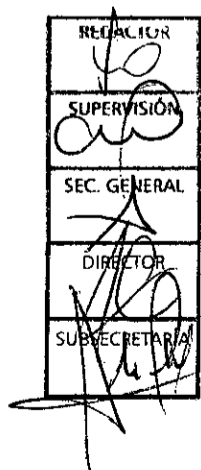

 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA


**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

- Examina factores de riesgo para patología pulpar y periapical.
- Atiende situaciones de urgencia por distintas causas.
- Remite a tratamiento especializado las lesiones en las cuales no está capacitado para tratar
- Controla los factores de riesgo para las maloclusiones.
- Examina y aplica técnicas para la prevención de las maloclusiones
- Reconoce signos, síntomas y controla los factores de riesgo de cáncer oral

Contenidos Asistenciales 1° año

- Motiva al paciente y maneja la situación odontológica.
- Examina la cavidad bucal: tejidos intra y extrabucales.
- Realiza adecuadamente la anamnesis y consigna los datos relevantes en la historia clínica
- Aplica criterios diagnósticos para establecer el grado de salud-enfermedad
- Categoriza al paciente según riesgo.
- Selecciona y aplica el plan preventivo adecuado para cada paciente.
- Desarrolla y participa en programas preventivos en Grupos específicos intrahospitalarios.
- Aplica las normas Universales de Bioseguridad.
- Toma, procesa e interpreta placas radiográficas intraorales y extraorales.
- Indica e Interpreta estudios complementarios como: TAC (Tomografía Axial Computada) RMN (Resonancia Magnética Nuclear). Cone Beam.
- Diseña la preparación cavitaria según diagnóstico de elementos dentarios permanentes de acuerdo a la técnica y material de obturación.
- Aplica operatoria mínimamente invasiva.
- Desarrolla restauraciones plásticas.
- Diagnostica patologías pulpares y periapicales en dientes permanentes.
- Diagnostica, trata quirúrgicamente y hace el seguimiento post operatorio de exodoncias alveolectomías, hemorragias y alveolitis.
- Detecta, diagnostica y trata urgencias infecciosas.




 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

- Estomatología: Realiza diagnóstico diferencial con otras lesiones. Indica estudios histopatológicos cuando corresponde. Trata o referencia al paciente según complejidad de la patología.
- Diagnostica e interpreta los problemas de Oclusión dentaria.
- Maneja la terapia farmacológica. Selecciona y dosifica las drogas adecuadas a cada patología.
- Periodoncia: confecciona historia clínica ejecuta Terapia periodontal básica. GUNA. Gingivo Herpética.
- Aplica protocolos para la situaciones de urgencias que puedan presentarse en la atención odontológica

Contenidos teóricos

Endodoncia

Definición, historia y evolución. Indicaciones y contraindicaciones. Fundamentos Biológicos de la Endodoncia: Anatomía de Aplicación Endodóntica. Histología y Embriología del Diente y de sus tejidos de soporte. Componentes estructurales de la pulpa. Zonas topográficas de la pulpa. Vascularización. Inervación. Actividades funcionales de la pulpa. Modificaciones de la pulpa con la edad. Fundamentos biológicos de la Patología Oral. Microbiología de los Conductos y de las Lesiones Periapicales.

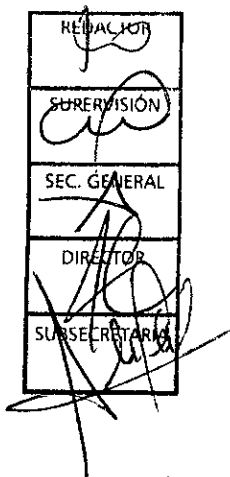
- **Aislamiento del campo operatorio**

Importancia y objetivos. Ventajas e inconvenientes. Instrumental y materiales utilizados. Técnicas operatorias para su aplicación. Variantes. Auxiliares para un dique permeable

- **Patología pulpar.**

Inflamación: definición, fisiopatología de la inflamación. Inflamación aguda y crónica: características histológicas, factores etiológicos. Etiología. Clasificación. Diagnóstico: diagnóstico diferencial, pulpa normal, pulpitis

15




Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
 a sus Veteranos y Caídos"**

reversible, pulpitis irreversible, pulpitis hiperplásica, necrosis. Cambios pulpares regresivos. Métodos para realizar el diagnóstico pulpar.

- **Lesiones perirradiculares.**

Periodonto. Patología perirradicular: etiología de origen endodóntico y extraendodóntico. Clasificación de las lesiones perirradiculares: periodontitis agudas y crónicas. Mecanismo de defensa. Respuesta inmune adaptativa o específica pulpar y periapical. Reparación apical y periapical post tratamiento endodóntico. Concepto. Fases. Factores locales y sistémicos que influyen en la reparación. Histopatología de la reparación post endodóntica.

- **Instrumental endodóntico básico. Mesa operatoria**

Instrumental en Endodoncia. Clasificación y estandarización de los instrumentos. Descripción e indicaciones de uso de los instrumentos en las distintas fases del tratamiento endodóntico. Propiedades físicas. Estandarización. Normas ISO. Reconocimiento. Cinemática. Instrumentos auxiliares. Disposición de los instrumentos en la mesa operatoria. Beneficios del ordenamiento del instrumental para lograr mayor eficiencia en el trabajo.

Esterilización del instrumental en Endodoncia. Control de la infección en Endodoncia. Protocolo preoperatorio y postoperatorio. Desinfección y esterilización de materiales endodónticos.

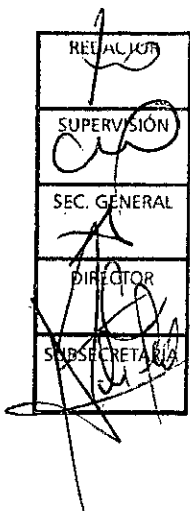
- **Apertura cameral**

Apertura y localización de conductos radiculares. Objetivos y requisitos de la cavidad de acceso coronal. Fases de la apertura cameral. Instrumental y técnica de apertura cameral en los distintos grupos dentarios. Errores en la preparación del acceso coronal.

Determinación de la longitud de trabajo. Técnicas para la determinación de la longitud de trabajo. Descripción de las técnicas. Secuencia clínica. Ventajas e inconvenientes de las distintas técnicas.

Preparación de conductos radiculares. Principios generales de la preparación biomecánica. Técnica de preparación manual.

16




 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
 a sus Veteranos y Caídos"**

Irrigación de conductos radiculares. Objetivos de la irrigación. Soluciones irrigadoras. Propiedades de las soluciones irrigadoras. Técnica de irrigación. Secuencia clínica.

- **Obturación**

Objetivos de la obturación. Límite de la obturación. Requisitos para la obturación de conductos. Materiales de obturación: materiales de núcleo y cementos selladores. Descripción y propiedades de los materiales de núcleo. Cementos selladores. Requisitos del sellador ideal. Clasificación de los selladores de conductos. Propiedades y características de los distintos cementos selladores.

- **Traumatismos dentarios**

Epidemiología de las lesiones traumáticas dentarias. Fisiopatología y consecuencias del traumatismo. Clasificación de traumatismos dentarios. Examen y diagnóstico del paciente traumatizado. Tratamiento de lesiones de los tejidos blandos. Traumatismos de tejidos duros Fracturas del proceso alveolar. Traumatismos en tejidos de sostén del diente. Prevención en traumatismos dentarios.

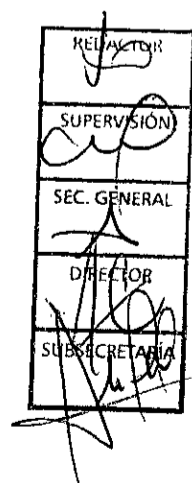
- **Psicología aplicada**


Relación odontólogo-paciente. Motivación del paciente en la consulta odontológica. Abordaje de la ansiedad. Manejo de la situación endodóntica. Aplicar diferentes técnicas que modifiquen los cambios conductuales, para optimizar el tratamiento odontológico. Reconocer la importancia del estrés, del odontólogo y el paciente, ansiedad, temor y depresión.

- **Diagnostico**

Confección de historia clínica. Examen del paciente. Diagnóstico de: proceso carioso. Enfermedad gingivo -periodontal. Patologías orofaciales. Diagnóstico diferencial entre anomalías patológicas y entidades normales. Elementos auxiliares de diagnóstico. Elaboración de plan de tratamiento.

17




Farm. ANA MARIA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

Odontología preventiva

Concepto de salud y enfermedad. Salud bucodental y Salud total. Niveles de prevención y de atención. Enfoque de riesgo. Estudio de los diferentes Índices para evaluar la salud, la enfermedad y necesidades de tratamiento.

Cariología. Placa bacteriana: fases del desarrollo, formación, composición, microbiología, metabolismo. Identificación. Cepillado. Técnicas. Elementos complementarios de higiene oral. Control de placa bacteriana por agentes químicos. Clorhexidina. Mecanismo de acción. Indicaciones y contraindicaciones. Flúor. Farmacodinamia. Toxicidad. Mecanismo de acción. Dieta y nutrición. Ingesta de hidratos de carbono. Racionalización. Asesoramiento dietético. Indicación de sustitutos. Clasificación de las acciones en dientes permanentes. Últimos criterios en el diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Operatoria dental

Características anatómicas e histológicas de elementos dentarios en relación con la preparación cavitaria. Inactivación de caries. Fundamentos. Objetivos. Técnica. Preparación de cavidades del sector anterior y posterior. Restauraciones con cemento de ionómeros vítreos: indicaciones y técnica operatoria. Restauraciones con resinas compuestas. Indicaciones y técnica. Restauraciones con aleación para amalgama. Indicaciones y técnica. Tratamiento mínimamente invasivo de lesiones cariosas incipientes.

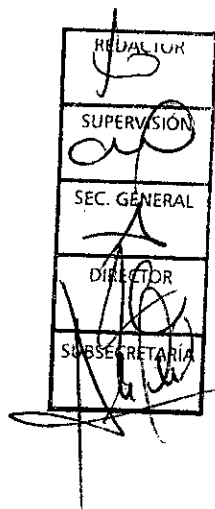
Anestesia

Anestesia local por infiltración, tipos, drogas anestésicas. Anestesia del maxilar superior e inferior. Inervación. Anestesia regional troncular: método directo e indirecto. Técnicas anestésicas complementarias: ligamento periodontal, intraseptal, intrapulpal, intraósea.

Estomatología

Lesiones elementales primarias y secundarias. Examen de mucosa bucal. Métodos de diagnóstico. Citología exfoliativa. Biopsia. Aftas. Patología de labios, lengua, mucosa gingival. Épulis. Fibromatosis. Alteraciones dentarias.

18




 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
 a sus Veteranos y Caídos"**

Manifestaciones bucales de enfermedades sistémicas. Enfermedades ampollares. Lesiones precancerosas. Infecciones virales. Infecciones micóticas, herpes simple, Herpes Zoster, candidiasis, impétigo, síndrome boca-pies-manos, verrugas.

Cirugía

Instrumental y material quirúrgico. Diagnóstico. Preoperatorio. Tiempos operatorios. Post-operatorio. Exodoncia: indicaciones. Técnica quirúrgica. Post-operatorio. Accidentes y complicaciones de la exodoncia. Hemorragia. Alveolitis. Tratamiento. Alveolectomía: indicaciones. Técnica quirúrgica. Post-operatorio Tratamiento de infecciones agudas.

Urgencias

Manejo del dolor. Control de hemorragias. Hemorragia gingival. Diagnóstico diferencial de etiología local o sistémico. Urgencias y resolución de procesos infecciosos Absceso. Flemón. Celulitis. Tratamiento de mucositis oral. Traumatismos en tejidos duros y blandos.

Radiología

Técnicas radiográficas intraorales. Interpretación y diagnóstico radiográfico. Medidas de radio protección. Interpretar resonancia magnética, tomografía, tomografías Cone Beam. Radiología en Endodoncia. Limitaciones de la técnica radiográfica.

Periodoncia

Tejidos periodontales normales y patológicos. Estudio de los indicadores para el diagnóstico de enfermedades gingivoperiodontales. Enfermedad gingival, tipos, características clínicas. Diagnóstico. Pronóstico. Plan de tratamiento. Instrumental básico periodontal. Terapia básica periodontal. Terapéutica de urgencia. GUNA. Tratamiento de la gingivoestomatitis herpética. Agrandamientos gingivales medicamentosos.

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA

19


 Firm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
 a sus Veteranos y Caídos"**

Farmacología

Consideraciones para la prescripción de fármacos: dosis, antibióticos, analgésicos, antiinflamatorios, colutorios, tratamiento farmacológico de las reacciones alérgicas. Uso racional de los antibióticos.

Gestión

Planificación: concepto. Actores, grupos internos de poder. Conflicto. Contexto, entorno o ambiente de la organización. Ambiente externo e interno. Toma de decisiones en condiciones de incertidumbre. Fortalezas, debilidades, oportunidades y riesgos.

Organiza: la estructura, clima, herramientas del análisis organizacional. Organigrama, manuales, gráficos de secuencia. Dotación del recurso humano.

Proceso de control, fases. Relación entre la planificación y el control.

Metodología de la investigación

Introducción. Esquema de metodología de investigación. Concepto de ciencia. Etapas del proceso de investigación: Definición y selección del tipo de diseño. Formulación de Hipótesis, tipo de hipótesis, utilidad de las hipótesis. Definición de una variable. Escala de medición de las variables. Tipos de muestras. Recolección de Datos. Procedimientos para la recolección de la información. Técnicas e instrumentos de recolección de datos primarios y datos secundarios. Consideraciones generales sobre el formulario .Plan de tabulación y análisis. Elaboración de conclusiones ¿Qué elementos debe tener el trabajo final de investigación?

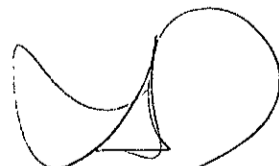
Programa de Segundo año

Competencia área asistencial**Promoción**

- Actúa eficazmente en la situación de consulta y tratamiento odontológico desde un enfoque preventivo, en pacientes con riesgos médicos y

20

REDACTAR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA



Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"

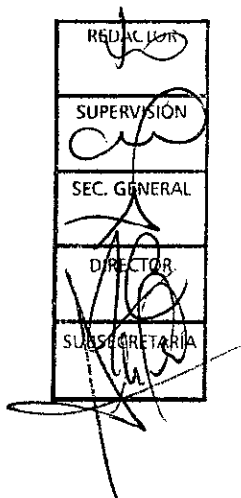
embarazadas, disponiendo acciones de promoción de salud bucodental a nivel individual, familiar, tendiente al logro del autocuidado del paciente.

Prevención

- Participa activamente en los programas de prevención y promoción de la salud bucal en la comunidad, hospitales (pacientes ambulatorios e internados), CAPS, centros ambulatorios, escuelas, jardines maternales y en el marco de los programas preventivos Ministeriales.
- Colabora en programas preventivos bajo las normas de protocolos Internacionales para las diferentes patologías de pacientes con enfermedades crónicas como: Cardiopatías. Diabetes. Enfermedades respiratorias (Asma). Inmunodeficientes. Hematológicas.
- Coopera en las estrategias necesarias para el cumplimiento de las recomendaciones nacionales e internacionales para la prevención y control de infecciones dentro del marco legal y normativo del ejercicio profesional.
- Interviene en los lugares donde los recursos sanitarios son limitados o zonas rurales en donde se suman factores de insalubridad del agua o falta de higiene, implementando medidas para la higiene bucodental y el uso adecuado de flúor.

Diagnostico

- Elabora un correcto diagnóstico así como el diseño y desarrollo de tratamientos odontológicos apropiados ampliando el campo de intervención mediante la inclusión de endodoncia, periodoncia, exodoncias complicadas, maloclusión dentaria.
- Aborda el paciente con un enfoque interdisciplinario que le permite, a través de interconsultas, brindar tratamientos integrales.
- Determina la necesidad e indicaciones del tratamiento endodóntico en Odontopediatría.
- Valora la reacción del tejido pulpar al proceso carioso y a los procedimientos odontológicos.



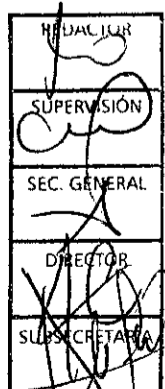

 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

- Diagnostica y trata pacientes con capacidades diversas que requieran atención odontológica especial
- Valora e interpreta los problemas de Oclusión dentaria. Factores de riesgos locales y sistémicos. Hábitos: bruxismo, tabaquismo, respirador bucal, deglución atípica.
- Evalúa manifestaciones buco dentales de alertas tempranas de patologías sistémicas aún no determinadas.
- Diagnostica las manifestaciones Buco dental específicas de las diferentes patologías sistémicas.
- Aplica conocimientos mínimos de psicología para el abordaje de pacientes que cursan patologías crónicas.
- Planifica tratamientos de tipo preventivo, curativo y rehabilitador así como programas de mantenimiento de la salud bucal pertinentes a las condiciones detectadas, considerando el grado de complejidad de la enfermedad y las condiciones socio-económicas del paciente.

Tratamiento

- Elabora correctamente el plan de tratamiento para cada paciente teniendo en cuenta su estado sistémico, condiciones biopsicosociales estableciendo prioridades.
- Controla los factores de riesgo para las distintas patologías bucodentales.
- Ejecuta eficientemente el plan de tratamiento acorde a las capacidades adquiridas.
- Aplica estrategias de prevención y tratamiento en patologías sistémicas con manifestaciones periodontales.
- Desarrolla técnicas de protección dentino pulpar.
- Trata patologías pulpares y periapicales
- Examina factores de riesgo para patología pulpar y periapical.
- Atiende situaciones de urgencias de distintos orígenes.
- Remite a tratamiento especializado las lesiones en las cuales no está capacitado para tratar.
- Examina y aplica técnicas para la prevención de las maloclusiones.

22




Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA


**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

Contenidos asistenciales

- Aplica las normas Universales de Bioseguridad.
- Evalúa y trata a pacientes con enfermedades sistémicas.
- Valora y trata pacientes con traumatismos dentoalveolares.
- Examina la cavidad bucal aplicando las capacidades adquiridas.
- Realiza adecuadamente la anamnesis y consigna los datos relevantes en la historia clínica.
- Aplica criterios diagnósticos y categoriza al paciente según riesgo.
- Colabora y participa en programas preventivos con grupos específicos intrahospitalarios con lesiones orales producidas por enfermedades o estados sistémicos. (Pacientes oncológicos. HIV. Embarazadas)
- Indica e Interpreta estudios complementarios como: TAC (Tomografía Axial Computada) RMN (Resonancia Magnética Nuclear). Cone Beam.
- Desarrolla restauraciones de inserción plásticas. Técnica de collage
- Elabora restauraciones de inserción rígidas estéticas: incrustaciones, carillas estéticas, coronas provisionarias.
- Desarrolla restauraciones post endodónticas con conexión intrarradicular. Pernos preformados.
- Blanqueamiento dentario interno y externo.
- Realiza diagnóstico diferencial de patologías endodónticas, perirradiculares, periodontales.
- Utiliza técnicas de protección dentino pulpar con nuevos materiales. Indicaciones. Controles.
- Realiza tratamiento endodóntico en elementos unirradiculares, en permanentes inmaduros, en dientes traumatizados.
- Aplica técnicas quirúrgicas convencionales, especiales y complementarias de aperturas, preparación químico quirúrgicas y obturación endodóntica.
- Utiliza nuevos materiales y técnicas de obturación (sistemas de obturación).
- Realiza tratamientos en elementos con reabsorciones radiculares.
- Maneja los accidentes y complicaciones que se presentan durante y después de la terapia endodóntica.

23

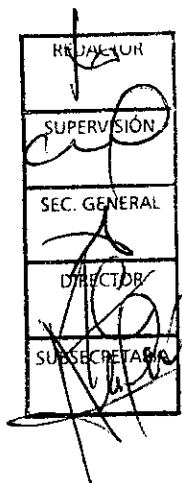
REVISOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


 Farm. ANA MARIA MADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

- Realiza cirugía dentoalveolar de baja complejidad: exodoncias simples, alveolectomías y odontosección de piezas normalmente implantadas.
- Efectúa cirugía dentoalveolar en pacientes con compromiso sistémico implementando los protocolos específicos para cada patología.
- Ve hacer cirugías dentoalveolares con anestesia general.
- Realiza el seguimiento post operatorio de exodoncias, alveolectomías.
- Resuelve complicaciones post extracciones dentarias como: hemorragias. Alveolitis.
- Resuelve urgencias, aplica y ejecuta criterios de internación según protocolos.
- Reconoce manifestaciones de alteraciones sistémicas en los tejidos gingivo periodontales.
- Deriva al periodoncista, aplicando las indicaciones específicas según protocolos de acuerdo a la complejidad del caso.
- Trata farmacológica y periodontalmente a pacientes con compromisos sistémicos.
- Aplica conocimiento sobre generalidades de las patologías sistémicas de base que presenta el paciente.
- Genera interconsultas con otros especialistas incentivando la interrelación odontología-medicina.
- Considera, evita y trata las complicaciones que pueden presentarse durante y después del tratamiento odontológico en pacientes de riesgo médico.
- Previene, diagnostica y resuelve las consecuencias de las lesiones traumáticas en dentición permanente.
- Valora y trata fracturas complicadas de la corona, corono radiculares y radiculares.
- Valora y trata lesiones traumáticas de los tejidos de sostén y fracturas de las apófisis alveolares
- Ejecuta la técnica de reimplante dentario.
- Realiza técnicas de extrusión quirúrgica y ortodóncica post traumatismo.
- Colabora y participa en la implementación de las normas administrativas de funcionamiento del servicio.

24




 Firm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

- Elabora y ejecuta trabajos de investigación.

CONTENIDOS TEORICOS

Endodoncia

Protección del tejido pulpar. Efecto iatrogénico sobre el tejido pulpar producido por distintos procedimientos y materiales. Tratamientos conservadores. Protección directa. Pulpotomía. Apexogénesis. Apexificación. Planificación del tratamiento. Técnica. Materiales. Control de los resultados. Materiales: Biocerámicos. Usos clínicos. Aplicaciones en endodoncia. Selladores Biocerámicos. Minerales trióxidos: composición. Indicaciones.

Afecciones médicas comunes que pueden influir en el plan de tratamiento endodóntico: Enfermedades cardiovasculares. Diabetes. Embarazo. Padecimientos Oncológicos. Tratamiento con Bifosfonatos. Enfermedad renal en fase terminal y diálisis. Implantes protésicos. Trastornos conductuales y psiquiátricos.

- **Instrumental**

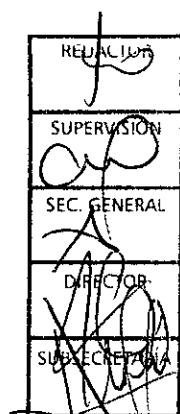
Instrumentos accionados de forma mecánica: sistemas de instrumentación por rotación continua: Sistema RaCe (FKG). Profile. Protaper Next. Sistema Twisted Files o TF (SybronEndo). Sistema Mtwo (VDW). Etc. Rotación con movimiento reciprocante. WaveOne (Dentsply Maillefer). Reciproc (VDW). Consideraciones en relación con la instrumentación manual. Sistemas sónicos y ultrasónicos. Sistemas de instrumentación mecanizada. Características. Cinemática. Indicaciones.

Determinación de la longitud del trabajo. Localizadores apicales electrónicos. Características. Indicaciones. Ventajas.

- **Obturación**

Técnicas de gutapercha plastificada. Métodos físicos: hornos, pistolas, puntas espaciadoras térmicas. Fricción por rotación. Sistemas combinados.

25




ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
 a sus Veteranos y Caídos"**

Características. Indicaciones. Ventajas. Desventajas. Evaluación de la obturación.

- **Medicación intraconducto**

Consideraciones generales. Sustancias antibacterianas utilizadas en el interior del conducto radicular. Mecanismos de acción. Asociaciones. Indicaciones. Técnicas.

- **Traumatismos**

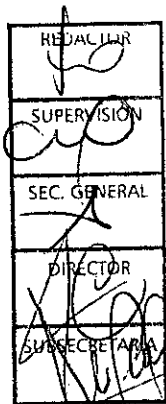
Causas, frecuencia y prevención de traumatismos dentarios y orales. Educación para la salud. Medidas preventivas en el deporte. Protectores bucales. Constitución. Mecanismo de acción. Protectores adaptados y hechos a medida. Indicaciones. Anomalías dentomaxilares predisponentes para el uso de protectores bucales.

Clasificación de las lesiones traumáticas. Lesiones traumáticas en la dentición permanente. Métodos para el diagnóstico. Tratamientos mediato e inmediato. Diagnóstico y tratamiento de las exposiciones pulpares en permanentes jóvenes y permanentes. Procedimientos clínicos restaurativos. Diagnóstico de las lesiones de los tejidos de sostén: concusión, subluxación, extrusión, luxación lateral, intrusión. Diagnóstico diferencial. Estrategias de tratamiento: reubicación dentaria, fijación y ferulización. Distintas técnicas. Seguimiento y pronóstico de las lesiones traumáticas Reimplante dentario. Indicaciones. Oportunidad de su realización. Procedimientos técnicos. Extrusión dentaria distintas técnicas. Controles inmediatos y mediatos.

Operatoria.

Revisión y profundización de los contenidos de primer año. Odontología restauradora. Nuevos diseños de instrumental. Restauraciones de inserción plástica: Resinas. Cementos. Amalgamas. Restauraciones de inserción rígida estéticas: Incrustaciones. Carillas. Restauraciones de Inserción Rígida: Pernos preformados. Restauraciones del diente endodónticamente tratado. Materiales

26



Farm. ANA MARIA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

de última generación. Sistemas adhesivos. Técnica de collage. Blanqueamiento dentario interno y externo en dientes vitales y no vitales. Micro abrasión.

Cirugía

Exodoncias complejas, alveolectomías y odontosección de piezas normalmente implantadas en pacientes con y sin compromiso sistémico. Técnica quirúrgica. Preoperatorio, perioperatorio y postoperatorio. Preoperatorio en pacientes hospitalizados que requieren tratamiento bajo anestesia general. Hemorragia. Alveolitis. Consideraciones sobre anestesia general.

Urgencias

Urgencias: dolor, hemorragias gingivales. Diagnóstico diferencial: etiología local o sistémica. Resolución de procesos infecciosos de la región maxilofacial (Celulitis. Angina de Ludwig). Tratamiento de Mucositis oral.

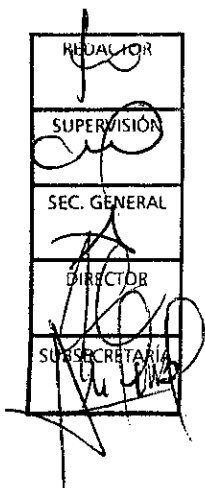
Periodoncia

Determinación del riesgo periodontopático. Enfermedad gingival. Distintos tipos. Características clínicas. Terapéutica de urgencia. Enfermedad periodontal: clasificación, localización, generalizadas. Bolsa periodontal. Examen clínico y radiográfico. Diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento. Manifestaciones bucales de enfermedades generales. Absceso periodontal. Tratamiento. Terapias complementarias: gingivectomía. Colgajo. Afecciones sistémica que representan factor de riesgo para la terapia periodontal.

Riesgo medico

Interrelación odontología-medicina. Historia clínica. Interconsulta médica. Generalidades y clasificación de las distintas patologías médicas de interés odontológico. Semiología. Manifestaciones bucales de enfermedades sistémicas. Atención odontológica y manejo del paciente con patología: cardiaca, renal, trasplantado, pre trasplante, anticoagulado, con discrasias sanguíneas, inmunodeprimido, diabético, alérgico, oncológico, con afecciones neurológicas, etc. Cuidados paliativos: Alivio de los dolores orofaciales. Prevención y

27



Firm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

tratamiento de focos infecciosos oportunistas en la boca. Protección de los dientes y tejidos blandos frente a situaciones de trismo o de convulsiones de repetición (placas de protección de mordida). Prevención y tratamiento: de heridas orales, de los efectos de radioterapia y de quimioterapia. Mucositis y xerostomía. Alivio de las alteraciones de la saliva (hipo o hipersalivación). Educa a los pacientes, sus familiares y/o cuidadores en la higiene bucal, correcta y eficiente.

Programa de tercer año

Competencia área asistencial

Promoción

- Contribuye a tomar decisiones eficaces y oportunas, que se corresponden con un compromiso ético y social hacia la salud de la población.
- Logra coberturas ascendentes con las actividades individuales de protección específica dirigidas a la población vulnerable.
- Aplica conocimientos aprendidos para elaborar trabajos de investigación.
- Logra conocimientos en Gestión en Salud.

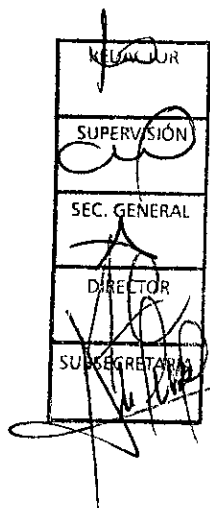
Prevención

- Reconoce los factores determinantes del estado de salud-enfermedad
- Implementa acciones de educación sanitaria.
- Enumera y fundamenta medidas preventivas dirigidas al mantenimiento de la salud bucal.
- Identifica factores de riesgo de las diferentes patologías estomatológicas.
- Fomenta conductas que promueven la prevención en odontología valorando la importancia de la salud bucal.

Diagnostico

- Diagnostica lesiones que precisan resolución quirúrgica de la región maxilofacial.

28



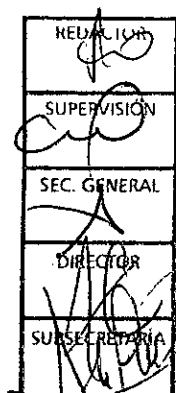

 FARM. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
 a sus Veteranos y Caídos"**

- Evalúa alteraciones periodontales de resolución quirúrgica.
- Define la necesidad de cirugía periapical.
- Diagnostica lesiones quísticas y tumorales maxilares asociadas o no a Síndromes.
- Valora y asiste al paciente con fisura labio alveolo palatina en el tratamiento odontológico general.
- Determina los diferentes desordenes cráneo mandibulares.
- Evalúa al paciente con trauma maxilofacial.
- Diagnostica y referencia a pacientes con diferentes maloclusiones.
- Identifica las alteraciones odonto-estomatológicas que presentan los pacientes con malformaciones cráneo faciales.
- Diagnostica y trata pacientes con capacidades diversas que requieren atención odontológica especial.

Tratamiento

- Resuelve con seguridad situaciones clínicas y patologías bucales correspondientes a Odontología general y efectúa pertinentemente las derivaciones necesarias.
- Maneja el paciente que requiere anestesia general.
- Hace tratamientos endodónticos multirradiculares técnica manual y mecanizada.
- Realiza tratamientos endodónticos de mayor complejidad.
- Extrusión quirúrgica y ortodóncica.
- Maneja al paciente que requiera tratamiento bajo anestesia general.
- Ayuda y asiste al equipo quirúrgico maxilofacial en cirugía mayor.
- Participa en procedimientos de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos: biopsias.
- Maneja la situación de urgencia en pacientes con quemaduras bucales.
- Evalúa lesiones periodontales de resolución quirúrgica. Deriva y asiste al especialista.




 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

- Efectúa tratamientos sobre tejidos duros y blandos: regeneración ósea guiada, hemisección radicular, alargamiento coronario, tratamiento de lesiones de furcación.

Contenidos asistenciales

- Reconoce las características de lesiones traumáticas de los maxilares, tipos de fracturas y tratamiento de las mismas.
- Realiza el postoperatorio de: exodoncias. Alveolectomías. Hemorragias. Alveolitis. Dientes supernumerarios, anquilosados. Biopsia. Tratamiento de pericoronaritis. Drenaje de abscesos. Gingivectomía. Reimplantes. Trasplantes.
- Efectúa tratamientos de conductos multirradiculares con técnica mecanizada.
- Realiza tratamientos de conductos complejos: retratamientos, instrumentos separados, obstrucciones con pernos, pastas, gutapercha dentro de los conductos.
- Pone en práctica procedimientos para solucionar accidentes como perforaciones radiculares, calcificaciones, curvas severas, anatomías complejas.
- Realiza tratamientos odontológicos bajo anestesia general junto al instructor.
- Participa como ayudante del cirujano para la confección de Historia Clínica quirúrgica. Solicita estudios complementarios. Preparación del paciente: preoperatorio. Seguimiento del post-operatorio.
- Trata y maneja la urgencia en traumatismos maxilofaciales.
- Solicita e interpreta estudios complementarios
- Evalúa y aplica maniobras para tratar al paciente quemado por cáusticos.
- Realiza cirugía correctora de agrandamientos gingivales.
- Desarrolla principios y técnicas de cirugía periodontal. Membranas. Injertos. Biomateriales.
- Aborda interdisciplinariamente al paciente con capacidades especiales.
- Establece medidas preventivas para el paciente con capacidades especiales.
- Diagnóstica y trata las enfermedades bucales del paciente con capacidades especiales.

30

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


 Fatm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

- Respetar los derechos del paciente.
- Otorgar al paciente y/o familia, la información suficiente para obtener el consentimiento/autorización para realizar los procedimientos y lograr el cumplimiento de las prescripciones.
- Establece el vínculo adecuado odontólogo-paciente.

Contenidos teóricos

Endodoncia

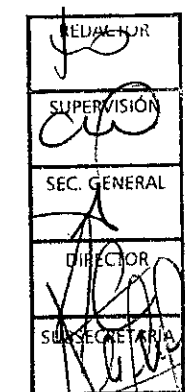
Relación de endodoncia con otras disciplinas: ortodoncia, odontología restauradora, cirugía y prótesis. Patología endoperiodontal. Efectos de la patología pulpar sobre el periodonto. Características de la patología periodontal sobre el tejido pulpar. Criterio diagnóstico y plan de tratamiento de las lesiones endoperiodontales. Pérdida ósea alveolar. Causas. Tratamiento. Pronóstico.

- **Retratamiento endodóntico**

Diagnóstico. Errores de diagnóstico, fracaso relacionado con la etapa de apertura cameral, localización de conductos, en la instrumentación, obturación y en la reconstrucción. Retratamiento no quirúrgico. Análisis del caso. Consentimiento del paciente. Planificación del retratamiento. Extracción de instrumentos separados, fragmentos metálicos, conos de plata, eliminación de gutapercha, pastas. Técnicas adecuadas. Sistemas para retiro de fragmentos. Re instrumentación: técnica de bypass, Obturación. Consideraciones posteriores: reactivaciones de procesos que agudizan. Restauraciones coronarias. Controles. Pronóstico.

- **Cirugía periapical**

Indicaciones. Cirugía correctora por defectos de técnica, por anomalía anatómica, patologías dentarias. Contraindicaciones. Diagnóstico y exámenes previos.




 Firm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

31

Actualización

Avances en cirugía apical: laser, microscopia. Microscopio quirúrgico. Componentes. Técnicas de trabajo. Ergonomía. Micro instrumentación. Pasos. Conclusiones. Comparación entre las técnicas de cirugía periapical tradicional y la microcirugía. Tecnología Láser en microcirugías. Tipos de láser.

Endodoncia Regenerativa. Revascularización. Requisitos. Técnicas. Células madres. Factores de crecimiento. Ventajas. Desventajas. Materiales. Pronostico. Controles.

Conoce los paradigmas actuales en endodoncia. Nuevos métodos y tecnologías con perspectivas a futuro.

Cirugía

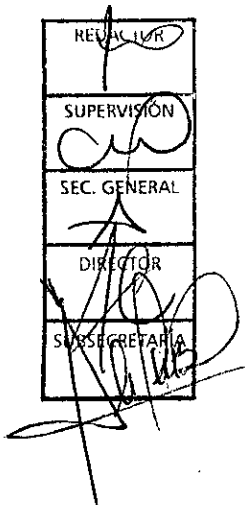
Quirófano: instrumental, mesa de operaciones y material quirúrgico. Ambiente quirúrgico. Antisepsia del equipo quirúrgico. Posiciones del paciente en cirugía bucal y bucomaxilofacial. Disposición del equipo operatorio. Funciones de cada uno de los integrantes del equipo quirúrgico en el acto operatorio. Ropa del cirujano, ayudantes y el paciente.

Liberación de dientes retenidos: indicaciones. Técnica quirúrgica. Post-operatorio. Diagnóstico y remoción quirúrgica de dientes retenidos. Germenectomía, elementos anquilosados, supernumerarios no erupcionados. Indicaciones. Técnica quirúrgica. Post-operatorio. Tratamiento quirúrgico en tejidos blandos: frenectomía, biopsias, incisión y drenaje de abscesos, Gingivectomía. Indicaciones. Técnica quirúrgica. Post-operatorio. Tratamiento quirúrgico de los quistes. Patología quirúrgica de glándulas salivales. Tratamiento quirúrgico de los tumores.

Emergentología

Lesiones que se presentan en traumatismos maxilofaciales: lesiones de tejidos blandos, quemaduras, laceración, contusión o fractura de los huesos de la cara: como fractura nasal y fractura mandibular, herida ocular. Diagnóstico clínico y radiográfico de traumatismos maxilofaciales. Criterios de derivación oportuna al

32




Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

cirujano. Protocolos de atención de urgencia en pacientes con quemaduras bucales. Cáusticos, Álcalis. Efectos en la cavidad bucal. Tratamiento. Prevención.

Periodoncia

Diagnóstico de enfermedades periodontales complejas y criterios de derivación. Terapias complementarias: gingivectomía. Colgajo. Principios y técnicas quirúrgicas de cirugía periodontal. Membranas. Injertos. Indicaciones contraindicaciones. Biomateriales.

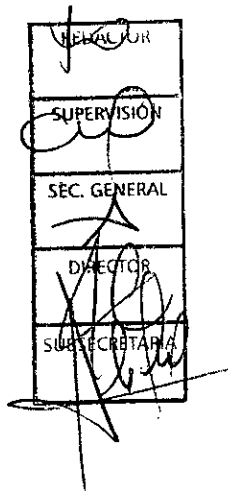
Pacientes especiales

Abordaje interdisciplinario del paciente especial. Confección de historia clínica. Ficha Odontológica. Estudios complementarios. Establecimiento de medidas preventivas para el paciente especial.

Trastornos convulsivos: epilepsia. Frecuencia. Patología. Tratamiento. Manifestaciones bucales. Enfermedades cromosómicas. Síndrome de Down. Patología. Manifestaciones bucales. Hemofilia. Artritis Reumatoidea Juvenil. Discapacidad: concepto. Epidemiología. El paciente discapacitado en la sociedad. Discapacidades neuropsicológicas. Autismo. Retraso mental. Parálisis cerebral. Tratamiento médico. Consideraciones especiales para la atención odontológica. Discapacidades sensoriales. Ceguera. Sordera. Consideraciones especiales para la atención odontológica. Discapacidades físicas. Etiología. Víctimas de accidentes. Atrofia muscular. Distrofia muscular. Osteogénesis imperfecta. Espina bífida. Consideraciones especiales para la atención odontológica

Malformaciones craneofaciales

Fisura lábio-alvéolo-palatina. Síndrome velocardiofacial. Secuencia de Pierre Robín. Microsomia hemifacial. Síndrome de Treacher Collins. Síndrome de Apert. Síndrome de Crouzon. Otros Síndromes que se asocian a malformaciones craneofaciales. Tratamiento interdisciplinario. Tratamiento ortopédico-ortodóncico.




Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

33

Bioética

Principios de bioética: consentimiento informado, justicia, beneficencia y autonomía. Principio y fin de la vida. Ética de la investigación. Modelos de relación Odontólogo –paciente. Derechos del paciente. Derechos del niño. Deberes y derechos del profesional. Odontología legal. Legislación laboral y profesión.

Gestión

Herramientas para la planificación, ejecución y control. Realiza el seguimiento e implementación de medidas correctivas en gestión. Reconoce la importancia de la misión, visión y valores de la propia institución. Participa activamente del clima ético institucional. Diagnóstica y se compromete con el cuidado de la seguridad del paciente.

Programa de Cuarto Año

El año Comunitario se programa para que el Residente de 4° año desarrolle sus prácticas en dos CAPS preestablecidos. Seis meses en cada uno concurrendo tres días por semana en horario a convenir con las autoridades del Centro de Salud, los dos días restantes debe regresar al Hospital para reforzar y no descuidar las habilidades y destrezas quirúrgicas adquiridas y reforzar las competencias que alcanzo durante su actividad clínica.

Los CAPS que lo reciban deben contar con la infraestructura, equipamiento e instrumentales necesarios e imprescindibles para desarrollar la especialidad "Endodoncia".

Se ha previsto que desarrolle su actividad tres días en la semana y regresa al hospital para cumplir con su actualización teórica bibliográfica, preparación de ateneos y presentaciones a eventos de la disciplina.

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SECRETARÍA


 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

Competencias Área Asistencial

Promoción

- Ejecuta su rol en las acciones de promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- Reconoce las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.
- Comprende el papel del odontólogo Endodoncista dentro de las profesiones sanitarias, tiene la oportunidad de trabajar por la salud de la gente, de integrarse a los equipos de Salud Pública trabajando con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico.

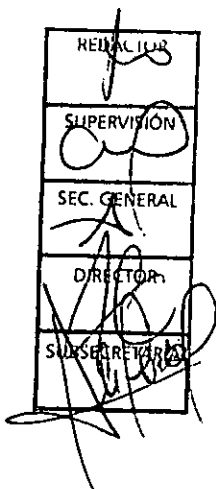
Prevención

- Ejecuta, evalúa y sistematiza los resultados de un programa preventivo a nivel comunitario con el equipo de salud.
- Reconoce al paciente como centro de atención y que todas las interacciones como prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación.
- Reconoce las maniobras preventivas y participa de nuevos programas de promoción y prevención dirigidos al adulto mayor
- Aplica las medidas preventivas para evitar la aparición de patologías secundarias al uso de aparatología protésica.

Diagnostico

- Diagnóstica y selecciona el tratamiento adecuado a cada caso clínico.
- Valora y relaciona la endodoncia con otras áreas de la odontología y medicina, de cara al tratamiento integrado del paciente
- Evalúa pacientes con todo grado de complejidad Endodóntica.
- Diagnóstica situaciones complejas sobre tejidos duros y blandos, previos o simultáneos con la realización del tratamiento de conducto.
- Valora y determina el tipo de rehabilitación post endodóntica.

35




 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

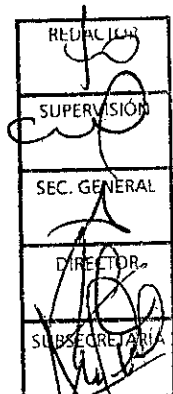
- Diagnóstica y se compromete con el cuidado de la seguridad del paciente.
- Prioriza recursos.

Tratamiento

- Hace tratamientos endodónticos uni, bi y multirradiculares con técnica manual.
- Desarrolla con pericia los tratamientos de conductos de diversos grados de complejidad.
- Planifica y realiza tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados en pacientes de todas las edades, condiciones y de pacientes que requieran cuidados especiales.
- Colabora y realiza cirugías dentoalveolares y periapicales de moderada y alta complejidad
- Referencia y contra referencias endodoncias de mayor complejidad o tratamientos complementarios que no se pueden resolver en los CAPS al servicio hospitalario para su tratamiento.
- Trabaja interdisciplinariamente en los determinantes potencialmente modificables a través de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Participa activamente del clima ético institucional.

Contenidos asistenciales

- Aplica criterios y aptitudes de atención según los conocimientos adquiridos y establecidos.
- Maneja tácticas de comunicación para beneficiar la comprensión de la información del paciente y/o sus familiares.
- Ejecuta los procedimientos planteados con destreza, autonomía y ergonomía.
- Rehabilita elementos endodónticamente tratados.
- Expone las experiencias clínicas desarrollada en los CAPS.
- Realiza cirugía periapical.




 Farm. ANA MARIA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

- Integra desde la recepción del paciente y durante su estudio clínico, fotográfico y radiológico la secuencia del tratamiento multidisciplinar del caso.
- Ejecuta los tratamientos de lesiones de furcación, hemisección radicular, alargamiento coronario.
- Realiza actividades investigativas teniendo como principios las guías científicas y metodológicas para aportar nuevos conocimientos a la especialidad
- Consigue desarrollar las competencias para insertarse en el campo laboral pos-residencia.
- Prioriza recursos.

Contenidos teóricos

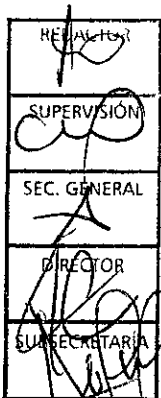
Cirugía Periapical

Técnica quirúrgica. Incisión. Colgajo. Trepanación cortical ósea. Legrado o curetaje. Apicectomía o recesión apical. Obturación retrograda. Técnicas. Materiales. Indicaciones. Contraindicaciones. Suturas. Pronóstico. Complicaciones. Reparación quirúrgica de perforaciones radiculares. Técnicas. Lesión de furcación: etiología. Clasificación. Diagnóstico. Diagnóstico diferencial. Tratamiento: Regeneración tisular guiada. Pronóstico. Hemisección: Indicaciones. Pasos quirúrgicos. Indicaciones. Contraindicaciones. Controles. Consideraciones sobre los resultados del tratamiento. Éxito – fracaso. Factores que influyen en los resultados. Observaciones de orden técnico, biológico, ético y legal.

GESTION

Identifica los determinantes de la salud (vivienda, educación, saneamiento, nutrición) determinantes ambientales de la enfermedad, culturales, sociales, genéticos, estilos de vida; enfermedades transmisibles (VIH, SIDA, Tuberculosis); las enfermedades no transmisibles y prevenibles, las lesiones y la violencia; la salud de la población; la salud de la madre y el niño, la salud mental, entre

37



Farm. ANA-MARIA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

otras), obteniendo y utilizando datos epidemiológicos para colaborar con la toma de decisiones en salud.

Educación para la salud a nivel individual. El Odontólogo en el Equipo de Salud.
Educación para la Salud a nivel comunitario. Programas preventivos para grupos específicos (embarazadas y discapacitados.) Programas incrementales.

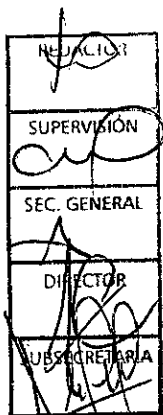
Investigación


Reconoce y ejecuta el método científico. Desarrolla capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Como se formulan hipótesis. Recolecta y valora de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

COMPETENCIAS PROCEDIMENTALES

	Conocer	Verlo hacer	Manejo tutelado	Ejecución autónoma
GENERALES				
Motivación paciente	R1	R1	R1	R1 R2 R3 R4
Examen Intra y extra bucal	R1	R1	R1 R2	R1 R2 R3 R4
Confecciona Historia Clínica	R1	R1	R1	R1 R2 R3 R4
Toma y procesamiento de Rx	R1	R1	R1	R1 R2 R3 R4
Establece diagnostico	R1	R1	R1 R2 R3	R1 R2 R3 R4
Elabora y ejecuta plan de tratamiento	R1	R1	R1	R1 R2 R3 R4
Selecciona y aplica el Plan Preventivo para	R1	R1	R1	R1 R2 R3 R4

38





 Farm. ANA MARIA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

cada paciente				
Técnica anestésica	R1	R1	R1	R1 R2 R3 R4
Prescripción farmacológica	R1	R1	R1	R1 R2 R3 R4
Resuelve emergencia súbita durante la atención odontológica	R1 R2 R3	R1 R2	R1 R2	R1 R2 R3 R4
Desordenes cráneo mandibulares	R3 R4	R3 R4		
OPERATORIA				
Técnicas de aislamiento	R1	R1	R1	R1 R2 R3 R4
Preparación cavitaria	R1	R1	R1	R1 R2 R3 R4
Técnica mínimamente invasiva	R1	R1	R1	R1 R2 R3 R4
Selección y manejo de material de obturación plástico	R1	R1	R1	R1 R2 R3 R4
Colocación de pernos preformados e incrustaciones	R2	R2	R2	R2 R3 R4
ENDODONCIA				
Tratamientos pulpares elementos temporarios	R1	R1	R1	R1 R2 R3 R4
Tratamientos pulpares elementos permanentes jóvenes	R2	R2	R2 R3	R2 R3 R4

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

Retratamiento endodóntico		R2	R2 R3	R2 R3 R4
Técnica de Blanqueamiento	R2	R2	R2	R2 R3
Urgencia Endodóntica	R1	R1	R1	R1 R2 R3 R4
Revascularización	R2	R2	R2	R2 R3 R4
CIRUGIA				
Exodoncia simple	R1	R1	R1	R1 R2 R3 R4
Exodoncia complejas alveolectomía y odonto sección	R2	R2	R2	R3 R4
Manejo de Alveolitis y hemorragias	R1	R1 R2	R1 R2	R1 R2 R3 R4
Técnicas de suturas	R2	R2	R2	R3 R4
Tratamiento de infecciones agudas	R1	R1	R1 R2	R2 R3 R4
Cirugías periapicales	R2	R2	R2 R3	R3 R4
Tratamiento de patologías bucomaxilofaciales, glandulares, quistes y tumores.	R3 R4	R3 R4		
Pacientes con malformaciones cráneo faciales	R3 R4	R3 R4		
Manejo de pacientes para anestesia general	R2	R2	R2	R2 R3 R4
TRAUMATISMOS				
Manejo de tejidos	R2	R2	R2	R2 R3 R4

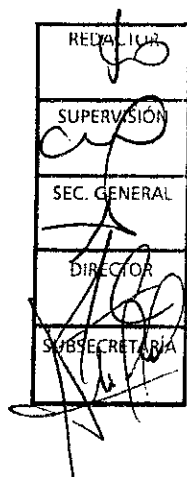
40

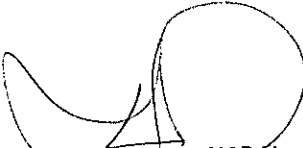
REDACCIÓN
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

blandos				
Diagnóstico y tratamiento en dentición temporaria	R1	R1	R1	R1 R2 R3 R4
Diagnóstico y tratamiento en dentición permanente	R2	R2	R1 R2	R2 R3 R4
URGENCIAS				
Urgencia Endodóntica	R1	R1	R1	R1 R2 R3 R4
Resolución de procesos infecciosos	R1	R1 R2	R2	R2 R3 R4
Control de hemorragia	R1	R1	R1	R1 R2 R3 R4
Tratamiento de Mucositis	R1	R1	R2	R2 R3 R4
Resolución de emergencias				R1 R2 R3 R4
DIAGNOSTICO POR IMAGENES				
Toma, procesamiento e interpretación de Rx intraorales			R1 R2	R1 R2 R3 R4
Interpretación de estudios de alta complejidad		R2	R2 R3	R3 R4
PERIODONTITIS				
Terapia básica periodontal				R1 R2 R3 R4
Cirugía periodontal				




 Firm. ANA-MARIA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

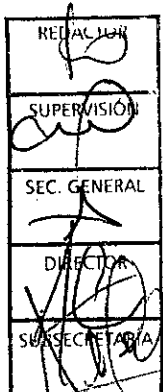
	R1 R2 R3	R1 R2 R3	R3 R4	R4
Infecciones periodontales bacterianas y virales	R1	R1	R1 R2 R3	R1 R2 R3 R4
ESTOMATOLOGÍA				
Diagnóstico de lesiones estomatológicas	R1	R1	R1 R2	R1 R2 R3 R4
Tratamiento de lesiones estomatológicas	R1	R1	R1 R2	R1 R2 R3 R4
PACIENTE CON PATOLOGIA SISTEMICA				
Diagnóstico y tratamiento de manifestaciones bucales en pacientes con enfermedades sistémicas	R1	R1	R2	R2 R3 R4
PACIENTES CON CAPACIDADES DIVERSAS				
Abordaje interdisciplinario		R2	R2 R3	R3 R4
Diagnóstico y tratamiento de patología bucal		R2 R3	R3 R4	R3 R4

REDUCTOR	
SUPERVISIÓN	
SEC. GENERAL	
DIRECTOR	
SUBSECRETARÍA	

Farm. ANA-MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

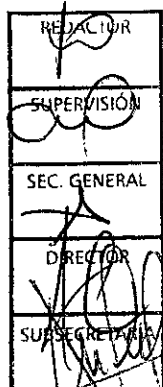
Competencias transversales

	Primer nivel	Segundo nivel	Tercer nivel
BIOETICA	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y aplica principios legales y éticos en relación con los pacientes, familiares, comunidad y equipo de salud. • Respeta la dignidad del paciente; su derecho de privacidad y confidencialidad. • Conoce sus deberes para respetar los derechos del paciente. • Valora procesos de toma de decisión para resolver los conflictos éticos. • Trabaja efectivamente con otros profesionales de la salud como miembro o líder de un equipo interdisciplinario contribuyendo con su propia pericia a la tarea del equipo. • Práctica la autogestión de su desarrollo profesional continuo. • Mantiene la responsabilidad ante el paciente, la sociedad y la profesión, asumiendo las consecuencias de sus acciones personales, manteniendo un balance entre el rol personal y profesional y cumpliendo todos los acuerdos tanto explícitos como implícitos 	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra honestidad e integridad a través de su conducta, reconociendo y evitando los conflictos de intereses y rehusando cualquier ganancia personal que perjudique al mejor interés de los pacientes. • Respeta el derecho como la privacidad y confidencialidad, al mejor cuidado posible y el consentimiento informado, a rechazar tratamientos o a formar parte de actividades de docencia, investigación o prácticas comerciales, entre otros. • Reconoce los límites profesionales y pide ayuda para resolver problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve la atención integral de la salud de familiares y cuidadores de pacientes con enfermedades crónicas, incapacitantes o terminales. • Muestra sentido personal de altruismo actuando en consonancia con los mejores intereses del paciente, anteponiéndolos a los propios intereses.
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y aplica técnicas cuali y cuantitativas de metodología de la investigación. • Contribuye mediante la investigación, a diagnosticar los problemas de salud del 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuye al desarrollo de nuevo conocimiento, participando en proyectos de investigación en forma individual y cooperativa. • Presenta y defiende los resultados de los estudios de investigación y auditorias clínicas para propiciar 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza investigaciones ajustándose a las normas de la ética en investigación y el marco jurídico que



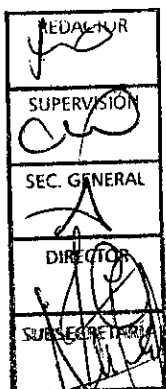

 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

	niño/ adolescente, la comunidad y establece prioridades para su abordaje.	cambios	las rige.
HERRAMIENTAS DE GESTION	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica su función y responsabilidad en el sistema de salud. • Identifica el Rol del Estado en el sistema de salud. Referencia y contrareferencia. Organigrama. Indicadores en salud. El hospital como organización. • Identifica la repercusión de los determinantes de la salud (ejemplo: vivienda, educación, saneamiento, nutrición y determinantes ambientales de la enfermedad, culturales, sociales, genéticos, estilos de vida; enfermedades transmisibles (VIH / SIDA, Tuberculosis); las enfermedades no transmisibles y prevenibles, las lesiones y la violencia; la salud de la población; la salud de la madre y el niño, la salud mental, entre otras), obteniendo y utilizando datos epidemiológicos para la toma de decisiones en salud. • Conoce las herramientas de gestión en salud y su aplicación práctica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza herramientas para planificar, ejecutar, controlar, realizar el seguimiento e implementar medidas correctivas en gestión. • Prioriza recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la importancia de la misión, visión y valores de la propia institución. • Consigue desarrollar las competencias para insertarse en el campo laboral pos-residencia. • Asesorar a los gestores del sistema de salud en las razones técnicas para la toma de decisiones políticas
EDUCACION PARA LA SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza una adecuada estrategia de educación para la salud que incluya la identificación de necesidades, análisis de datos, difusión, selección de la población, continuidad y evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementa programas de educación en atención primaria y en medicina comunitaria en la salud y en la enfermedad vinculada con la endodoncia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica la definición de salud desde el punto de vista ético
COMUNICACION	<ul style="list-style-type: none"> • Gestiona los distintos tipos de comunicación en forma efectiva • Obtiene y proporciona 	<ul style="list-style-type: none"> • Educa y motiva al paciente a participar en la toma de decisión, y si consiente o no la práctica propuesta. Si el paciente lo 	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve la confianza y cooperación para ayudar al paciente a




 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

	<p>información útil, relevante y comprensible en el encuentro con el paciente, la familia, la comunidad y el equipo de salud, medios de comunicación, como oyente activo y con explicaciones pertinentes, a través del lenguaje verbal, no verbal, oral y escrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construye y sostiene a largo plazo una relación odontólogo especialista en endodoncia- paciente-familia-comunidad terapéutica, éticamente legítima, caracterizada por la empatía y un ambiente de entendimiento, verdad y confidencialidad. • Elabora los informes y registros odontológicos (Historia Clínica, interconsultas, epicrisis, certificados, derivaciones) en forma clara, concisa y precisa. • Entiende y atiende las necesidades del paciente, demostrando su disposición para escuchar activamente y facilita la expresión de sentimientos, expectativas y valores que influyen su estado de salud. 	<p>permite, participaran los familiares y cuidadores para participar de los planes diagnósticos, terapéuticos, educacionales y la toma de decisión, que garanticen el cumplimiento y favorezca la solución de los problemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elabora y aplica formularios escritos de consentimiento informado de la especialidad. 	<p>reconocer su enfermedad y lograr la adherencia a las conductas diagnósticas y terapéuticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educa y prepara al paciente para las maniobras del examen físico y los procedimientos invasivos con la finalidad de minimizar las molestias. • Valora la utilidad de la presencia de un familiar, tutor o cuidador, si así lo permite el paciente o corresponda, durante el encuentro clínico. • Incorpora el concepto de Error Profesional, desde el punto de vista del aprendizaje y no desde lo punitivo.
TICs	<ul style="list-style-type: none"> • Usa activa y efectivamente los recursos de la Tecnología de la Información y Comunicación (TICs) para optimizar el cuidado del paciente, su aprendizaje permanente y auto dirigido y otras actividades profesionales, a través del uso de los registros médicos electrónicos, bases de datos de pacientes e información médica y conoce los fundamentos de la tecnología de la información y 	<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa críticamente la literatura odontológica y otras evidencias para determinar su validez, importancia y aplicabilidad, antes de incorporarla en la toma de decisión. • Integra en la toma de decisión para solucionar los problemas del paciente la mejor evidencia científica disponible (Odontología Basada en la Evidencia), las preferencias del paciente y su juicio clínico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilita el aprendizaje de pacientes, colegas, estudiantes de odontología y otros profesionales del equipo de salud, guiándolos para definir sus necesidades de aprendizaje, orientación del proceso, ofreciéndoles una retroalimentación




 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

	comunicación aplicada en odontología.		constructiva y aplicando los principios del aprendizaje de adultos.
--	---------------------------------------	--	---

RELACIUR
 SUPERVISIÓN
 SEC. GENERAL
 DIRECTOR
 SUBSECRETARÍA


 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA


Rotaciones

Rotaciones	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año
Intrahospitalaria	Intra-servicio (semanal) Estomatología (semanal) Esterilización (Visita al Servicio)	Estomatología (semanal) Cirugía Maxilofacial (quincenal)	Estomatología (semanal) Cirugía Maxilofacial (quincenal) Quirófano (una vez cada dos meses)	CAPS (tres veces por semana durante seis meses)
Extra hospitalaria	Diagnostico por imagines UN Cuyo (tres veces por semana durante dos meses)	Hospital Notti (durante dos meses) OSEP (tres veces por semana durante dos meses) Otros Hospitales	Optativa	CAPS (Tres veces por semana durante seis meses). Hospitales periféricos

- Los residentes de 1° año realizan prácticas de odontología general. Rotan por las diferentes especialidades en el servicio.
- Rotaciones obligatorias intra hospitalarias: Servicio de Esterilización. Servicios de Cirugía Maxilofacial. Estomatología. Radiología. Oncología. Maternidad. Periodoncia.
- Rotación por OSEP (Rehabilitación oral. Rehabilitación post endodóntica). Hospital Pediátrico Notti (Endodoncias y traumatismo en niños).

47

REDACCIÓN
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"

- Rotaciones Optativas: Hospitales y Universidades Provinciales, Nacionales e Internacionales.
- Rotación durante su 4° año comunitario por dos CAPS tres días por semana durante seis meses en cada uno.

Metodología de aprendizaje – enseñanza

- Aprendizaje colaborativo.
- Aprendizaje basado en tareas.
- Método del caso
- Aprendizaje por proyectos.
- Autoaprendizaje guiado

Actividades de integración teórico-práctica

- Practica preclínica. Dientes ex vivos
- Ateneos
- Aprendizaje basado en resolución de problemas.
- Análisis crítico de literatura odontológica
- Participación en Congresos de la especialidad, con presentación de trabajos científicos
- Actividades de entrenamiento y desarrollo de habilidades en las distintas especialidades (Cirugía, operatoria dental, radiología, periodoncia, estomatología).

Supervisión

- Los residentes realizaran la atención en consultorio externo, junto al odontólogo instructor de planta de cada especialidad o jefe de residentes.
- Supervisión estructurada y diaria de la atención y cuidado de los pacientes.

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


 Firm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

48

Evaluación

Evaluación de competencias		
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> Múltiple opción Desarrollo corto 	Evaluación escrita semestral. Evaluación de cada rotación: Examen escrito. Evaluación final: examen escrito integrador anual con presentación de un caso clínico.
	<ul style="list-style-type: none"> Caso clínico 	Caso clínico: presentación y discusión mensual.
Habilidades/ Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> Observación directa Minicex 	Evaluación continua, formativa, a través del seguimiento y acompañamiento. Libro del residente Prueba de observación tipo MiniCex: cuatrimestral.
Aptitudes/ Valores	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación 180 grados Portfolio: Reflexión sobre la propia práctica 	Evaluación anual. Evaluación continua.

Distribución de la carga horaria semanal

- 60%: Asistencial
- 40%: Académicas

Recursos

RECAJETER
 SUPERVISIÓN
 SEC. GENERAL
 DIRECTOR
 SUBSECRETARÍA


 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

Teniendo en cuenta la necesidad de aprendizaje de las competencias planificadas en este Programa de Residencia de Endodoncia, se debe contar con una estructura básica para otorgar las oportunidades de aprendizaje que se requieren para el logro de las competencias que garanticen una formación sólida y completa.

Quirófanos.

Áreas de internación, consultorio externo, guardia y áreas críticas.

Acceso a servicios de diagnóstico (laboratorio e imágenes).

Acceso a interconsultas a diversos especialistas.

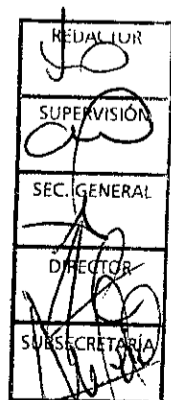
Equipo de salud básico para la especialidad.

Especialistas en distintas materias vinculadas. (Médico de guardia, de unidades críticas, enfermeros, camilleros, trabajadores sociales, profesionales de salud mental (psicólogos y psiquiatras), técnicos, entre otros).

Acceso a servicios

- Diagnóstico por imágenes.
- Terapia intensiva.
- Hemoterapia.
- Anatomía patológica.
- Anestesiología.
- Laboratorio.
- Quirófano.
- Hemoterapia
- Clínica Médica
- Cardiología
- Oncología
- Urología
- Cirugía general
- Neumonología
- Hematología
- Salud mental: psiquiatría, psicología, trabajo social
- Otorrinolaringología

50




 Firm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

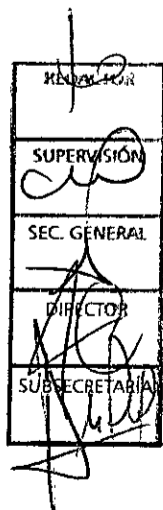
**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
 a sus Veteranos y Caídos"**

- Oftalmología
- Neurología – Neurocirugía
- Farmacia

Equipamiento e infraestructura

Equipo de salud básico para la especialidad:

- Sillón odontológico. Banqueta.
- Compresor de aire.
- Aparato de rayos X intraoral. Placas radiográficas. Ganchos para RX
- Mango y espejos. Pinzas de algodón. Exploradores
- Jeringas carpules. Explorador endodóntico
- Cajas metálicas de endodoncia
- Esponjero (Clean stand).
- 1 caja metálica de 25 x 6,5 x 12, conteniendo:
 - exploradores endodónticos
 - excavadores chicos
 - espátulas para cemento.
 - espátulas dobles de frente y de perfil.
 - tijeras recta y fina.
 - losetas esmeriladas.
 - perforadores de goma dique.
 - pinzas porta clamps.
 - arcos de Young, de plástico
 - cleans stand, (esponjeros) no de vidrio
 - clamps universales: Molares: N° 201, 202, 203. Premolares: N° 205, 206. Cervicales: N° 210, 211.
- vasos de precipitación (irrigación) de 30 ml.
- vasos Dappen.
- turbinas con cambias fresas.
- micromotores y contrángulos
- caja de goma dique en trozos.
- jeringas tipo "LUER" descartables de 5 ml, por práctico.




 FIRM. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

- agujas descartables (TERUMO "23G 1").
- Radiografías simples y dobles.
- alicata universal.
- clips porta Rx para revelado.
- porta placas de celuloide para cada práctico.
- hojas de bisturí.
- caja de topos de goma.
- hidróxido de calcio en polvo.
- Endo-Ice. Spray refrigerante

- **cajas metálica con divisiones y doble tapa (caja de endodoncia) con:**
- fresas "Endo Z" Maillefer.
- Fresas de Gates Glidden: del N° 1, 2 y 3
- Fresas "Largo": del N° 1 y 2.
- Fresas extra largas (22.5 mm de long.) redonda para contrángulo N°: 4, 5 y 6.
- cajas de limas tipo K de 21mm de #08. #10. #15.
- cajas de limas tipo K de 21mm y de 25 mm de la 1° serie: del 15 al 40
- cajas de limas tipo K de 21mm y de 25 mm de la 2° serie: del 45 al 80
- cajas de limas tipo K de 31mm de la 1° y 2° serie.
- cajas de limas tipo Hedstroem de 25mm de la 1° y 2° serie
- atacadores dobles de cemento.
- cajas de espaciadores digitales surtidos de 21 mm. y de 25 mm.
- reglas milimetradas para conductometría
- freseros con:
- Fresas de carburo de tungsteno para micromotor: 1 redonda N° 6 y N° 8
- Fresas de carburo de tungsteno para turbina: 1 redonda N° 2, N° 4, N° 6 y N° 8
- Piedras de diamante para turbina: 1 redonda N° 4 y N° 6
- Piedra de diamante para turbina: troncocónica de punta fina (tipo 856 o 014)
- tambor metálico mediano: con bolitas de algodón. Rollos de algodón. Gasas dobladas. Esterilizadas
- organizadores para conos de gutapercha de 1° y 2° serie
- conos de papel de 1° y 2° serie

52

REDALICAR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

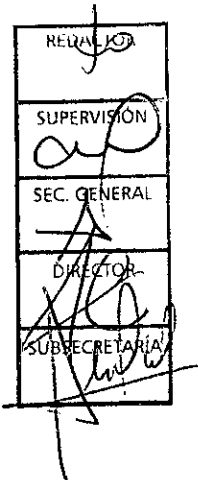
Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA


**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
 a sus Veteranos y Caídos"**

- Hipoclorito de sodio.
- Posicionadores para radiografías.
- Paramonoclorofenolalcanforado.
- Sellador endodóntico Sealer 26. AH Plus. MTA. Adseal. ETC.
- Ionómero vítreo de restauración
- Glicerina
- Alcohol. Alcohol en gel.
- EDTAC líquido y 1 jeringa de EDTAC en gel.
- Mechero con alcohol. Encendedor.
- Compresas descartables. Cadena para sujetarlo.
- Barbijo, guantes descartables. Protectores oculares.
- Adhesivo de contacto ("la gotita").
- Adhesivo para prótesis. (Corega)
- Bandejas, algodón, cajas y tambores metálicos.
- Perforador de goma dique. Pinza porta clamps. Arco de Young de plástico

La sede tiene:

- Biblioteca y/o acceso a base de datos sin costo para el residente.
- Aula con computadora, cañón proyector.
- Condiciones de alojamiento para el residente: sala de estar, baño y comida (durante el horario de trabajo).




 FARM. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

CONSEJO ASESOR DIRECTIVO
COMISION PERMANENTE DE RESIDENCIAS
CONSEJO PROVINCIAL DE BIOETICA
Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes



MENDOZA
GOBIERNO

PROGRAMA de la RESIDENCIA de
“CIRUGÍA PLÁSTICA, REPARADORA Y QUEMADOS”
Modalidad: Aprendizaje Basado en Competencias
Sede: Institución Hospital Luis Carlos Lagomaggiore
Servicio de Cirugía Plástica y Quemados

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA

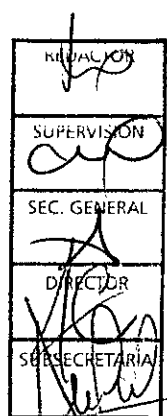
Mendoza

2018


Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

INDICE

Integrantes de la comisión de elaboración del Programa de Cirugía Plástica y Quemados	3
Introducción	4
Programa: organización	6
Perfil profesional del médico especialista en cirugía plástica, reparadora y quemados	8
Áreas de formación de los profesionales en Cirugía Plástica, Reparadora y Quemados: Mapa	9
Competencias disciplinares	10
Contenidos	
Procedimientos	
Competencias transversales	23
Metodología aprendizaje-enseñanza	27
Evaluación	27
Recursos	28
Competencias por año	30




 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

Integrantes de la comisión de elaboración del Programa de Cirugía Plástica, Reparadora y Quemados

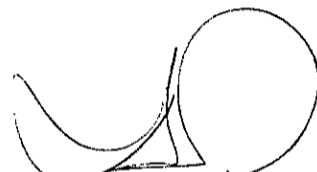
Este programa fue elaborado con la colaboración de los siguientes profesionales que forman parte de las sedes de las Residencias de Cirugía Plástica, Reparadora y Quemados, integrantes de los Comités de Docencia e Investigación de los diferentes efectores de salud de la Provincia de Mendoza, con la guía y supervisión de los Consejeros del Consejo Asesor Directivo (CAD) de la Comisión Permanente de Residencias y del Consejo Provincial de Bioética (CPB)

Dra Susana Salomón (CAD)

Dr. Marcos Formaggia (Jefe de Servicio de Cirugía Plástica y Quemados)

Dra. Adriana Jofre (Jefa de Sección de Cirugía Reparadora)

Dr. Tomás Delger (Jefe de Residentes)



Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

REVISOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA

PROGRAMA de la RESIDENCIA de Cirugía Plástica, Reparadora y Quemados

Modalidad: Aprendizaje Basado en Competencias

Introducción

El objetivo de este modelo es contribuir a garantizar el ejercicio del derecho a la salud, a través de la implementación de un innovador modelo educativo, que fortalezca al sistema de salud provincial, para brindar mejores servicios de salud.

Desde fines del Siglo XX se viene sosteniendo en forma reiterada en distintos foros nacionales e internacionales de educación de grado y posgrado, sobre la importancia de generar un programa de formación de los profesionales de la salud basado en competencias.

Esto permite integrar los "fragmentos de aprendizaje" que van adquiriendo los profesionales en el transcurso de su formación a través de todos los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes en competencias a lograr.

A pesar de la insistencia, se visualiza que este cambio profundo que se postula no se implementa en instituciones sanitarias que realizan formación de posgrado en residencias de forma sistemática.

Es conveniente promover el aprendizaje basado en competencias con la finalidad de lograr un perfil de egresado profesional, especialista de distintas disciplinas, que pueda responder a las necesidades que demanda la sociedad y que constituya un hito como política de estado, que contribuya al desafío de una Salud Pública centrada en el ciudadano.

Para que coincidan las situaciones de formación y del futuro trabajo cotidiano, es fundamental estructurar los programas en base a competencias. Las competencias facilitan el aprendizaje responsable de capacidades, habilidades y actitudes, propias de las prácticas profesionales, ya que para aprenderlas hay que tener oportunidades de practicarlas o ejercerlas durante la formación.

Está tomada la decisión política para generalizar la formación basada en competencias de los profesionales del equipo de salud de las instituciones de la provincia.

Para que esto se cumpla, tanto los responsables políticos, como todos los profesionales sean docentes, lo tutores o residentes y los propios ciudadanos, deben ser capacitados para entrar en la sintonía de esta modalidad educativa.

Este modelo constituye un cambio de paradigma. Lo que incidirá en la forma de planificar y ejecutar contenidos, metodología de enseñanza-aprendizaje y metodología de evaluación y además en la forma de pensar el cómo capacitar a los profesionales en formación, a través de un aprendizaje entre todos los involucrados, que fácilmente se puedan integrar a gestiones modernas y efectivas, basadas en la calidad que tiendan a la excelencia.

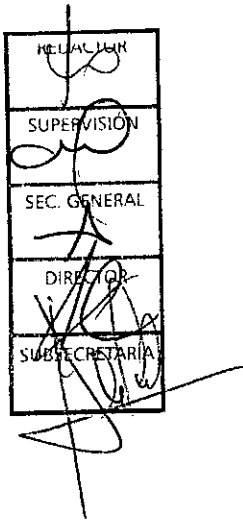
Otras de las ventajas de este modelo es un diseño colaborativo entre los profesionales de las distintas sedes de la formación de residencias que compartan la misma especialidad, a fin de que

COORDINADOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Firm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

el producto sea un programa de formación único para cada disciplina que permita una evaluación final por año única.

Este innovador proceso requirió de una reflexión de todos los actores involucrados y de una toma de decisiones basada en aspectos socio-educativos para que se optimice la formación de profesionales, a través de programas de formación asentados en claves pedagógicas basadas en competencias. Así se garantizó el desarrollo de un perfil del profesional a formar, que adquiera los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores para desempeñarse como un profesional "competente" comprometido con un mundo más eficiente y eficaz, así como más humano y más justo.



Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

Programa: Organización

El programa se organiza en función de las Áreas de competencia profesional que establece la Ley 7857, áreas asistenciales, bioética, metodología de la investigación, herramientas de gestión, educación para la salud, TICs y comunicación. Las competencias mencionadas, si bien deben ser adquiridas a través de una integración permanente de las mismas, solo bajo una mirada pedagógica, se han desagregado en el Programa en:

1. La Competencia profesional disciplinar en Cirugía Plástica, Reparadora y Quemados (asistenciales: buena práctica clínica quirúrgica)
2. Las Competencias profesionales transversales con sus respectivas áreas de aprendizaje (bioética, metodología de la investigación, herramientas de gestión, educación para la salud, TICs y comunicación).

Las competencias disciplinares para Cirugía Plástica y Reparadora se han elaborado a partir de establecer el perfil profesional que se quiere formar y en base al Mapa de competencias que se ha definido para la especialidad. Se han delimitado los escenarios, subáreas o unidades de aprendizaje, los contenidos mínimos, el nivel a alcanzar por año, modalidad o metodología aprendizaje – enseñanza, evaluación y recursos indispensables para lograr la formación del profesional especialista en Cirugía Plástica y Reparadora en la Provincia de Mendoza.

Las competencias asistenciales basadas en la buena práctica clínica, representan el núcleo de la clínica médica y de muchas maneras, son la esencia de la especialidad. En una sociedad cambiante, en transformación permanente, donde las demandas se están reformulando en forma permanente, esta área de la competencia profesional del médico clínico y sus unidades de aprendizaje se vuelve muy importante, pero se debe jerarquizar la adquisición de las competencias transversales a la hora de formar profesionales, ya que es lo que va a garantizar el desempeño profesional adecuado, es decir un profesional competente.

Áreas competencias a adquirir:

Asistenciales: Promoción – Prevención – Curación (evaluación, diagnóstico, terapéutica) – Tratamiento quirúrgico - Rehabilitación - Cuidados paliativos - Ayudar a la muerte digna/ cuidados del final de vida

Buena práctica clínica: Brinda cuidados médicos en el proceso salud-enfermedad al paciente que sufre traumatismos o injurias por quemadura, tratamiento y resección de lesiones oncológicas y su posterior reconstrucción, resolución de problemas estéticos desde la adolescencia hasta el final de la vida a través del método clínico quirúrgico y complementario.

Elaboración de la historia clínica (anamnesis, examen clínico, plan diagnóstico, terapéutico y educacional), y registro del informe. Gestión del tiempo y toma de decisiones, promoción de la salud, promueve el cuidado de la salud y la prevención de complicaciones, diagnóstico y tratamiento de las patologías agudas y crónicas, prevalentes y no prevalentes, médicas o quirúrgicas, de rehabilitación, cuidados paliativos, de final de vida y de cuidado de la muerte digna.

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA

Unidades de aprendizaje – escenarios - subáreas

Internación: salas de internación general, servicios de sala común de Quemados, Unidad de Terapia Intensiva de quemados y otros específicos.

Ambulatorio: Consultorios externos de la institución.

Cuidados críticos e intermedios: Unidad de Terapia Intensiva (UTI) – UTI Quemados

Guardia-Emergencia: Guardia Cirugía Plástica y Quemados. Guardia en el piso de internación.

Rotaciones: Sede - Extra sede

- Obligatorias: UTI general, UTI Quemados, dermatología, ORL
- Optativas: Servicios dependientes de otras instituciones públicas o privadas.

Esquema de formación

Residencia de	Cx. Plástica	Cx. Reparadora	Quemados
Cirugía Plástica y Reparadora	Internación Consultorio Guardia	Internación Consultorio Guardia	Internación Consultorio UTI Quemados

Competencias transversales:

Se mantiene en auto-aprendizaje continuo, maneja estrategias comunicacionales adecuadas con el paciente-familia-comunidad y otros integrantes del equipo de salud, maneja herramientas de gestión, de metodología de la investigación y de educación y utiliza con juicio crítico los recursos tecnológicos y de la información, en el marco de la bioética.

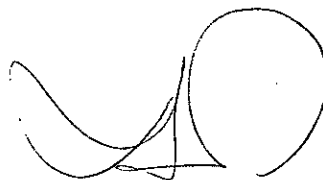
REFLECTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

PERFIL DEL ESPECIALISTA EN CIRUGIA PLASTICA, REPARADORA Y QUEMADOS

El médico especialista en cirugía plástica, reparadora y quemados es el médico especialista en asistir a pacientes, desde los 15 años hasta la vejez, con capacidad para abordar y resolver integralmente patologías que requieren procedimientos quirúrgicos o potencialmente quirúrgicos, electivos o de urgencia, encargados de la corrección, reparación y reconstrucción de alteraciones estéticas y funcionales originadas por patologías como quemaduras, patologías congénitas, malformaciones, patologías traumáticas, tumorales, neurológicas y/o secuelas. Asiste al paciente en los aspectos clínico - quirúrgicos en el momento pre quirúrgico, durante el proceso y en el pos quirúrgico. Conoce, diagnostica y propone opciones terapéuticas a las complicaciones esperables de los procedimientos quirúrgicos en el paciente que requiere cirugía estética, reparadora y en el paciente quemado. Además participa activamente en programas de desarrollo, docencia e investigación de la especialidad. El egresado adquiere los conocimientos con un sólido fundamento científico, capacidad de autoformación y perfeccionamiento permanente, con una actitud, más allá de sus competencias técnicas, que se enmarcan en los principios de los valores y la ética, con un particular énfasis hacia la salud pública. Realiza trabajo interdisciplinario, maneja estrategias comunicacionales, herramientas de gestión, de metodología de la investigación y de educación y utiliza con juicio crítico los recursos tecnológicos y de la información, en el marco de la bioética.

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA



Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

MAPA BÁSICO DE COMPETENCIAS

Competencias disciplinares o nucleares:	
Áreas	Sub área - Escenario - Momentos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Área asistencial: - Promoción y prevención - Diagnóstico - Tratamiento - Rehabilitación - Cuidados paliativos - Ayudar a la muerte digna - Cuidados de fin de vida. 	<p><u>Internación:</u> Salas de internación general, servicios de Cirugía Plástica y Reparadora, UTI Quemados y otros específicos.</p> <p><u>Ambulatorio:</u> Consultorios</p> <p>Cuidados críticos / intermedios</p> <p>Cuidados crónicos</p> <p>Guardias/Emergencia</p>
Competencias transversales:	
▪ Bioética	
▪ Metodología de la investigación	
▪ Herramientas de gestión	
▪ Educación para la salud	
▪ TICs	
▪ Comunicación	

REVISOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Firm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

COMPETENCIAS

1. Brinda cuidados médicos en el proceso salud-enfermedad-atención al paciente con patologías congénitas, malformaciones, traumáticas, secuelares o estéticas, agudas y crónicas, prevalentes y no prevalentes, desde la adolescencia hasta el final de la vida, a través del método clínico, teniendo a la persona como centro de la atención.
 - a. Diagnostica y trata las patologías congénitas, de malformaciones, traumáticas, secuelares o estéticas, agudas y crónicas, prevalentes y no prevalentes, del **paciente que acude a urgencias o intercorre con una urgencia mientras está internado.**
 - i. Identifica rápidamente el nivel de riesgo y la gravedad que motiva la consulta.
 - ii. Actúa sobre la situación de emergencia.
 - iii. Identifica la información relevante del paciente o testigos durante la anamnesis.
 - iv. Selecciona las pruebas diagnósticas apropiadas para la investigación diagnóstica de una manera ética y costo/efectiva en la urgencia.
 1. Decide indicación e interpreta hallazgos en estudios complementarios.
 2. Interpreta hallazgos electrocardiográficos básicos.
 3. Interpreta hallazgos básicos de Ecografía Doppler
 4. Decide, identifica indicaciones y realiza procedimientos invasivos y no invasivos
 5. Decide requerimiento de estudios complementario o procedimientos quirúrgicos
 - v. Elabora diagnósticos presuntivos y planifica la forma de abordarlos.
 - vi. Maneja guías actualizadas y validadas de las patologías en la emergencia y urgencia.
 - vii. Integra los datos recogidos en la anamnesis y en el examen físico para generar diagnósticos probables.
 - viii. Identifica pacientes que requieran conducta quirúrgica, ya sea de urgencia o no, y pacientes que requieran cuidados en unidades de cuidado crítico.
 - ix. Diagnostica y realiza el manejo clínico del paciente quemado o gran quemado, y de aquellos con lesiones traumáticas
 - x. Diagnostica y realiza el manejo clínico quirúrgico de los pacientes con secuelas físicas postraumáticas o congénitas
 - xi. Diagnostica y realiza el manejo clínico de otras urgencias
 - xii. Expone la información obtenida en forma ordenada y precisa ante los miembros de su equipo.
 - xiii. Realiza adecuadamente el proceso de referencia y contra referencia cuando corresponde.

Escenarios o unidad de aprendizaje:

Guardia general.

Internación de clínica médica u otros servicios (Traumatología, Cirugía, UTI, etc).

RELACION
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA

10


 Firm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

Método aprendizaje-enseñanza:

Participación en clases de urgencias, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención directa de pacientes.

Evaluación:

Observación directa continua. Minicex semestral.

- b. Diagnostica y trata las patologías congénitas, de malformaciones, traumáticas, secuelas o estéticas, agudas y crónicas, prevalentes y no prevalentes en **pacientes internados** en sala de Cirugía Plástica y otros servicios médicos:
- i. Identifica la información relevante del paciente durante la anamnesis en la entrevista.
 - ii. Examina al paciente sistemáticamente desarrollando las técnicas adecuadas de la semiología quirúrgica
 - iii. Integra los datos recogidos en la anamnesis y en el examen físico diagnósticos probables.
 - iv. Diferencia las formas de terapéuticas clínicas o quirúrgicas.
 - v. Identifica pacientes que requieran conducta quirúrgica, ya sea de urgencia o no, y pacientes que requieran cuidados en unidades de cuidado crítico.
 - vi. Selecciona las pruebas diagnósticas apropiadas para la investigación diagnóstica de una manera ética y costo/efectiva para el diagnóstico y diagnóstico diferencial.
 - vii. Interpreta detalladamente hallazgos imagenológicos de tomografía y radiografías y metabólicas.
 - viii. Interpreta hallazgos básicos de electrocardiograma, ecografía Doppler de miembros.
 - ix. Diferencia entre las diferentes técnicas quirúrgicas existentes para la resolución de lesiones de gran extensión. Llegando a utilizar colgajos o injertos autólogos o heterólogos.
 - x. Decide y ejecuta los procedimientos terapéuticos, farmacológicos o no, que considera indicados para el proceso agudo o reagudizado del paciente en base a evidencia científica actualizada, teniendo en cuenta perfil clínico del paciente.
 - xi. Decide y determina el tipo de rehabilitación para pacientes con secuelas traumáticas.
 - xii. Realiza el seguimiento pre y posquirúrgico de pacientes sometidos a cirugía electiva y no electiva.
 - xiii. Confecciona el registro de la Historia Clínica y la evolución del paciente.
 - xiv. Expone la información obtenida en forma ordenada y precisa ante los miembros de su equipo.
 - xv. Realiza seguimiento, controla la evolución de las conductas adoptadas y valora su efectividad.
 - xvi. Maneja guías actualizadas y validadas de las patologías quirúrgicas.
 - xvii. Realiza adecuadamente el proceso de referencia y contrareferencia cuando corresponde.

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA


 Firm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

Escenarios o unidad de aprendizaje:

Internación en salas de cirugía plástica y quemados u otros servicios (Traumatología, Clínica Médica, Cirugía general, etc).
Cuidados intensivos e intermedios.

Método aprendizaje-enseñanza:

Participación en clases, talleres y seminarios, jornadas de actualización en cirugía Plástica, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención directa de pacientes.

Evaluación:

Observación directa continua. Minicex semestral. Examen de contenidos mensual.

- c. Diagnostica y trata las patologías congénitas, de malformaciones, traumáticas, secuelas o estéticas, agudas y crónicas, prevalentes y no prevalentes en pacientes de consulta espontánea o derivados por los consultorios de otras especialidades:
- i. Identifica la información relevante del paciente durante la anamnesis en la entrevista.
 - ii. Examina al paciente sistemáticamente desarrollando las técnicas adecuadas de la semiología quirúrgica en el consultorio.
 - iii. Integra los datos recogidos en la anamnesis y en el examen físico diagnósticos probables.
 - iv. Identificar diferentes lesiones en piel producto de situaciones crónicas (ej. úlceras) como agudas (ej. Traumatismos) para determinar su correcto tratamiento.
 - v. Identifica pacientes que requieran conducta quirúrgica, ya sea de urgencia o no, y pacientes que requieran cuidados en unidades de cuidado crítico para así agilizar los procesos de internación y traslado desde consultorio a la sala de internación.
 - vi. Selecciona las pruebas diagnósticas apropiadas para la investigación diagnóstica para llegar a un correcto diagnóstico y así plantear el tratamiento correspondiente.
 - vii. Interpreta detalladamente hallazgos imagenológicos de tomografía y radiografías y metabólicas.
 - viii. Interpreta hallazgos básicos de electrocardiograma, ecografía Doppler de miembros.
 - ix. Lograr un manejo en conjunto con otras especialidades (traumatología, cardiología, clínica médica, nutrición, etc.) para ofrecerle al paciente un tratamiento integral de calidad y expeditivo.
 - x. Aprender a realizar las curaciones pertinente a cada una de las patologías que le competen a la especialidad, como también identifica las lesiones que requerirán escalar en el nivel de tratamiento (por ejemplo, internar, realizar nuevas interconsultas, etc.)
 - xi. Decide y determina el tipo de rehabilitación para pacientes con secuelas traumáticas.
 - xii. Realiza el seguimiento pre y posquirúrgico de pacientes sometidos a cirugía electiva y no electiva.
 - xiii. Confecciona el registro de la Historia Clínica y la evolución del paciente.

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

- xiv. Expone la información obtenida en forma ordenada y precisa ante los miembros de su equipo.
- xv. Realiza seguimiento, controla la evolución de las conductas adoptadas y valora su efectividad.
- xvi. Maneja guías actualizadas y validadas de las patologías quirúrgicas.
- xvii. Conocer las limitaciones propias y de la especialidad para ofrecer apoyo multidisciplinario cuando la situación lo amerite.

Escenarios o unidad de aprendizaje:

Consultorio.

Método aprendizaje-enseñanza:

Participación en clases, talleres y seminarios, jornadas de actualización cirugía plástica, estudio personal con tutoría con médico de planta, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención directa de pacientes.

Evaluación:

Observación directa continua. Minicex semestral. Examen de contenidos mensual.

2. Desarrolla acciones de promoción de la salud, prevención y atención de patologías quirúrgicas y sus complicaciones.
 - a. Conoce y aplica normas de bioseguridad en el ámbito en el que se desempeña.
 - b. Maneja guías actualizadas y validadas de patologías quirúrgicas y su resolución, de acciones de promoción de la salud e intervenciones para la prevención de complicaciones.
 - c. Maneja información relevante para el tratamiento de rehabilitación postoperatoria.
 - d. Promociona hábitos saludables y buen cuidados de las heridas.
 - e. Propicia acciones para educación para la salud.

Unidad de aprendizaje o escenarios:

Internación – consulta ambulatoria

Método aprendizaje-enseñanza: Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría y atención directa de pacientes.

Evaluación: Observación directa continúa. Minicex.

3. Brinda atención al paciente quirúrgico durante el proceso de recuperación, procurando colaborar en restituir a la persona su funcionalidad social, laboral e integral.
 - a. Reconoce y coordina la necesidad de rehabilitación integral de los pacientes.
 - b. Participa de la planificación de la rehabilitación en equipos interdisciplinarios.
 - c. Monitorea la evolución postquirúrgica de los enfermos.
 - d. Ejecuta acciones tendientes a la reinserción a su medio laboral y social con intervención de la familia y comunidad.

KUDALUR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

13

"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas a sus Veteranos y Caídos"

MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

- e. Realiza la identificación y referencia del paciente con secuelas limitantes funcionalmente con centros especializados en su atención.

Unidad de aprendizaje: Internación – consulta ambulatoria.

Método aprendizaje-enseñanza: Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría y atención directa de pacientes.

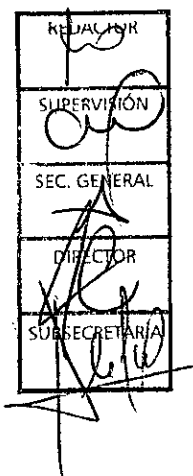
Evaluación: Observación directa continua. Minicex.

- 4. Aconseja al paciente y su entorno ante posibles complicaciones o secuelas post traumáticas y en el proceso de fin de vida.
 - a. Determina el momento en el que el tratamiento del paciente debe cambiar del cuidado curativo al cuidado paliativo cuando la patología lo condiciona.
 - b. Ofrece y argumenta las mejores opciones terapéuticas que procuren el alivio sintomático de la enfermedad.
 - c. Elabora planes de atención (diagnósticos, terapéuticos, educativos) centrados en el paciente y su entorno y orientados a acompañarlo en el proceso de fin de vida.

Unidad de aprendizaje: internación - ambulatorio

Método aprendizaje-enseñanza: Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría y atención directa de pacientes.

Evaluación: Observación directa continua. Minicex.




 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

Contenidos de la especialidad

Competencia asistencial:

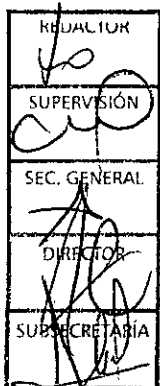
Atiende de manera integral, basándose en el **método clínico-quirúrgico** al paciente que presenta al paciente con patologías congénitas, de malformaciones, traumáticas, secuelas o estéticas, agudas y crónicas, prevalentes y no prevalentes. Esencialmente evalúa síntomas y signos, efectúa diagnósticos y diagnósticos diferenciales, selecciona las pruebas apropiadas y las interpreta adecuadamente, determina diagnósticos, indica conductas terapéuticas adecuadas (recociendo indicaciones, contraindicaciones y efectos colaterales), realiza el seguimiento y controla la evolución en el contexto ambulatorio u hospitalizado/institucionalizado, realizando promoción de conductas saludables, prevención de enfermedades comórbidas o asociadas y complicaciones, manejando estrategias comunicacionales de manera efectiva y sensible con él, su familiar y otros integrantes del equipo de salud en los siguientes contenidos de la especialidad:

Cirugía Plástica, Reparadora y Quemados

- Generalidades
 - Indicaciones básicas en Cirugía, estética y reconstructiva
 - Sedación, preanestesia, anestesia local: dosis, indicaciones, técnica
 - Equipo quirúrgico. Instrumental
 - Material de suturas, apósitos, vendajes
 - Material de curaciones
- Cirugía de la piel
 - Anatomía, fisiología, histología de la piel
 - Líneas de tensión de la piel
 - Cicatrización normal y patológica
 - Cirugía de urgencia de la piel
 - Plastias cutáneas, colgajos cutáneos clasificación según su irrigación, localización, región anatómica, compuestos, Z plastias
 - Injertos
 - Colgajos miocutáneos, principios generales. Indicación y contraindicaciones
 - Tumores premalignos y benignos de piel
 - Tumores malignos de piel
 - Hemangiomas, linfangiomas
 - Tatuajes
 - Dermoabrasión
- Cirugía de los miembros superiores
 - Método para reparar la pérdida de sustancia de piel y tejido celular: injertos, colgajos, etc
 - Linfedema: etiopatogenia y tratamiento
 - Lesiones cutáneas de la mano y su reconstrucción
 - Contracturas: Dupuytren, Volkman
- Cirugía de miembros inferiores
 - Muslo: colgajos, avulsiones, su tratamiento
 - Pierna: úlceras postraumáticas, úlceras venosas, linfedema
 - Pie patológico
- Lesiones sacras y troncoconéreas
- Colgajos de cabeza y cuello

RELACION
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

- Colgajos de Tronco
- Expansores cutáneos, características. Conceptos generales. Su importancia.
- Lipodistrofia abdominal
 - Anatomía quirúrgica de la pared abdominal
 - Elección de procedimientos quirúrgicos
 - Dermolipectomía. Técnicas quirúrgicas
 - Liposucción
 - Complicaciones. Tratamiento
- Lipodistrofia troncoantérea: cara interna muslo y braquial
 - Anatomía quirúrgica
 - Distintas técnicas quirúrgicas
 - Liposucción
 - Complicaciones del tratamiento
- Cirugía del pabellón auricular
 - Anatomía quirúrgica
 - Orejas en asa
 - Reconstrucción del pabellón auricular
 - Otras deformidades estéticas del pabellón auricular
 - Cuidados postoperatorios
 - Complicaciones del tratamiento
- Cirugía de los párpados y región orbitaria
 - Anatomía de los párpados
 - Indicaciones de blefaroplastia
 - Blefaroplastia: técnica quirúrgica
 - Complicaciones. Tratamiento
 - Cirugía reparadora de los párpados y sistema lagrimal
 - Ptosis palpebral / otras anomalías
- Cirugía de la nariz
 - Anatomía quirúrgica
 - Cirugía reconstructiva de la nariz
 - Indicaciones de la rinoplastia
 - Examen funcional de la nariz
 - Rinoplastia: técnica quirúrgica
 - Complicaciones del tratamiento
 - Rinoplastia secundaria
 - Tratamiento quirúrgico de las distintas alteraciones de forma
- Cirugía de rejuvenecimiento facial
 - Anatomía quirúrgica
 - Ritidoplastia facial y cervical
 - Complicaciones. Tratamiento
 - Ritidoplastia en hombres
 - Aumento de la región malar
 - Cirugía de la calvicie. Distintos colgajos
- Cirugía de la mama
 - Anatomía quirúrgica
 - Mamoplastia de aumento
 - Mamoplastia de reducción
 - Mastopexia para ptosis mamaria
 - Reconstrucción mamaria



- Ginecomastia, politelia, polimastia
- Mentoplastia y perfiloplastia
 - Mentoplastia en progenia y microgenia
 - Perfiloplastia

Cirugía Maxilofacial

- Heridas y contusiones de cara y cuello
 - Principios generales del tratamiento
 - Cierre de las heridas
- Fracturas del tercio superior
 - Semiología. Examen clínico
 - Tratamiento
- Fracturas del tercio medio
 - Semiología. Examen clínico
 - Tratamiento
- Fracturas del tercio inferior
 - Semiología. Examen clínico
 - Tratamiento
- Traumatismos de la cara
 - Fracturas del complejo cigomático malar
 - Fractura de la órbita
 - Fractura nasal

Urología

- Anomalías congénitas de vagina
- Heridas de órganos genitales externos

PATOLOGÍA Y TRATAMIENTO DE LAS QUEMADURAS Y CIRUGÍA PLÁSTICA DE SUS SECUELAS

Generalidades:

- 1.1 Definición, etiología, patogenia
- 1.2 Tipos de quemaduras, clasificación y fundamentos.
- 1.3 Evaluación y gravedad de los quemados. Grupos de Gravedad

Fisiopatogenia:

- 2.1 Alteraciones humorales en los quemados. Desequilibrio hidrosalino, proteico. Alteraciones hemodinámicas.
- 2.2 Alteraciones metabólicas en quemados. Balance nitrogenado
- 2.3 Cicatrización: sus formas

Evolución Clínica:

- 3.1 Períodos evolutivos: designación y fundamentos de su división.
- 3.2 Exámenes complementarios para el control de la evolución. Periodicidad e interpretación.

Tratamiento en Urgencia:

- 4.0 Recepción y evaluación
- 4.1 Calmar el dolor
- 4.2 Reposición líquida: fórmulas, cantidad, calidad, catatores
- 4.3 Medicación complementaria
- 4.4 Control clínico y de laboratorio
- 4.5 Criterios de internación
- 4.6 Quemaduras de vías aéreas

Tratamiento Local:

- 5.1 Tipos de cura: Oclusiva, expuesta, otras.

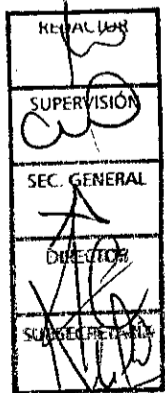
REDAJILLAR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

17

**"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"**

Firm: ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

- 5.2 Ambiente quirúrgico para la curación.
- 5.3 Incisiones descompresivas y Escarotomías: Indicaciones y técnica.
- 5.4 Tratamientos de zonas especiales: cara, cuello, ojos, manos, periné y pliegues
- 5.5 Material necesario para curas sucesivas
- 5.6 Balneoterapia: Periodicidad, técnicas.
- 5.7 Uso de enzimas. Desbridamiento químico.
- Tratamiento quirúrgico local
- 6.1 Resección de las escaras: oportunidad, técnicas.
- 6.2 Tipos de injertos: Indicaciones, técnicas.
- 6.3 Indicaciones y técnica de aplicación de los homoinjertos.
- 6.4 Heteroinjertos: Indicaciones
- 6.5 Membrana amniótica: su uso
- 6.6 Piel sintética
- 6.7 Cultivos de Piel
- 6.8 Otros sustitutos de la piel
- Tratamiento general durante el periodo intermedio
- 7.1 Uso de antibióticos, calidad, oportunidad
- 7.2 Medicación general: complementaria
- 7.3 Alimentación: calidad, cantidad, alimentación forzada enteral y parenteral
- Complicaciones
- 8.1 Sepsis. Bacteriemia. Septicemia
- 8.2 Pulmonar, hepática, renal. Cardíaca, gastrointestinales, esqueléticas
- Rehabilitación
- 9.1 Terapia física
- 9.2 Terapia ocupacional
- 9.3 Terapia psíquica. Relación médico- Paciente
- 9.4 Tratamiento del quemado como paradigma de interdisciplinariedad
- Prevención:
- 10.1 Educación Sanitaria
- 10.2 Organización de campañas educativas para prevención.
- Secuelas:
- 11.1 Cicatrices patológicas
- 11.2 Mutilaciones
- 11.3 Ulceraciones. Degeneraciones neoplásicas
- Tratamiento no quirúrgico de las secuelas
- 12.1 Radiación
- 12.2 Infiltración
- 12.3 Compresión
- 12.4 Otros
- Tratamiento quirúrgico:
- 13.0 Colgajos dérmicos, conceptos generales e indicaciones.
- 13.1 Colgajos de vecindad, por deslizamiento, rotación, rotación y avance, traslación , transposición, plastias
- 13.2 Injertos
- 13.3 Colgajos a distancia, planos y tubulados
- 13.4 Procedimientos mixtos
- 13.5 Tratamiento de las cicatrices, resección, Z plastias, W Plastias.
- Secuelas en zonas topográficas:
- 14.1 De cráneo, cara y cuello



- 14.2 De tronco, glándula mamaria, abdomen
- 14.3 De miembros: pliegues de flexión
- 14.4 De periné y genitales
- Conducta en caso de catástrofe
- 15.1 Organización de los auxilios
- 15.2 Distribución del trabajo y responsabilidad
- 15.3 Agrupamiento de los pacientes por su gravedad
- Asistencia psicológica del quemado y de sus familiares

Rotación por UTI:

Criterios de internación. Confección de historia clínica. Evaluación del estado clínico del paciente. Signos vitales. Semiología. Seguimiento clínico del paciente. Criterios de alta y destino de los pacientes: domicilio y seguimiento ambulatorio, seguimiento domiciliario, internación domiciliaria, 3er nivel. Solicitud de estudios complementarios, su indicación oportuna e interpretación de resultados. Recolección de muestras biológicas. Normas de bioseguridad en la recolección y transporte de muestras. Procedimientos manuales básicos: accesos venosos, punción arterial, colocación de sonda nasogástrica, colocación de sonda vesical, ventilación con ambú, reanimación cardiopulmonar. Relación médico-paciente (incluyendo a su familia). Lectura de patrones básicos del ECG. Interpretar la gravedad de un paciente en función de distintas variables clínicas. Diagnosticar y tratar los trastornos del medio interno. Diagnosticar y tratar problemas respiratorios, con énfasis en los trastornos de la vía aérea y ventilación no invasiva. Realizar procedimientos invasivos comunes en internación.

Actividades asistenciales

Cada rotación tiene objetivos establecidos, contenidos, evaluación y profesional responsable. Los centros que no ofrecen la oportunidad de realizar las prácticas mínimas e indispensables para la formación en la especialidad, podrán establecer convenios con otras instituciones para cumplimentar los requisitos exigidos, siempre respetando una estructura básica indispensable para ser considerada sede. La distribución de las actividades deberá ser de complejidad creciente y distribuida equitativamente a lo largo de toda la residencia.

REDACTOR
SUPERVISOR
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA


 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

COMPETENCIAS TRANSVERSALES**BIOÉTICA**

- Observa y adhiere a principios éticos y/o legales en relación al actuar profesional habitual.
- Demuestra compromiso ético en su labor como cirujano plástico.
- Practica la autogestión de su desarrollo profesional continuo. Mantiene actualizado el conocimiento de la especialidad a través de un desarrollo profesional continuo, sistemático y autodirigido.
- Demuestra compromiso ético o tendencia a la excelencia en el actuar profesional habitual.
- Cumple con el marco normativo de la especialidad.
- Ofrece un servicio profesional clínico de calidad con dignidad, respeto y compasión.
- Reconoce los límites profesionales y pide ayuda para resolver problemas.
- Valora que lo que "se debe hacer" es complejo e involucra un cambio de paradigma.
-
- Observa y adhiere a principios éticos y/o legales en relación con los pacientes, familiares y comunidad.
- Respeta la dignidad del paciente, su derecho a privacidad y confidencialidad; derecho al mejor cuidado posible y al consentimiento informado; derecho a rechazar tratamientos o formar parte de actividades de docencia, investigación o prácticas comerciales, entre otros derechos.
- Identifica conflictos éticos en la relación con el paciente.
- Reconoce la pluralidad y multiculturalidad.
- Promueve la atención integral de la salud de familiares y cuidadores de pacientes con enfermedades crónicas, incapacitantes o terminales.
- Muestra sentido personal de altruismo actuando en consonancia con los mejores intereses del paciente, anteponiéndolos a los propios intereses.
- Mantiene la responsabilidad ante el paciente, la sociedad y la profesión, asumiendo las consecuencias de sus acciones personales, manteniendo un balance entre el rol personal y profesional y cumpliendo todos los acuerdos tanto explícitos como implícitos.
- Muestra honestidad e integridad a través de su conducta, reconociendo y evitando los conflictos de intereses y rehusando cualquier ganancia personal que perjudique al mejor interés de los pacientes.

REGULADOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Observa y adhiere a principios éticos y/o legales en relación al equipo de salud.
 Trabaja efectivamente con otros profesionales de la salud como miembro o líder de un equipo interdisciplinario contribuyendo con su propia pericia a la tarea del equipo.
 Promueve el trabajo en equipo y la enseñanza entre pares.
 Desarrolla conductas que predispongan al trabajo disciplinario con actitud de integración y cooperación.

20

FRIDA ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

Se desenvuelve en el contexto grupal con capacidad de liderazgo situacional con aceptación de crítica y actitud de aprendizaje.

Identifica conflictos éticos en la relación con los integrantes del equipo de salud.

Valora procesos de toma de decisiones para resolver los conflictos éticos.


Metodología de la investigación

- Identifica principios básicos de Metodología de la investigación.
- Identifica y aplica técnicas cuali y cuantitativas de metodología de la investigación.
- Contribuye mediante la investigación a diagnosticar los problemas de salud de la comunidad y establece prioridades para su abordaje.
- Muestra en su actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, y escepticismo constructivo orientado hacia la investigación.
- Contribuye al desarrollo de nuevo conocimiento, participando en proyectos de investigación en forma individual y cooperativa.
- Aplica guías de práctica clínica (GPC).
- Presenta y defiende los resultados de los estudios de investigación y auditorias clínicas.
- Identifica áreas de futura investigación.
- Realiza investigaciones considerando la ética en investigación.

Herramientas de gestión

- Identifica las características del sistema de salud. Organización del sistema de salud nacional y provincial. Rol del estado. Referencia y contrareferencia. Organigrama. Indicadores en salud. El hospital como organización.
- Conoce y práctica la integralidad del sistema de salud, niveles de atención.
- Identifica la repercusión de los determinantes de la salud (ejemplo: saneamiento, nutrición y determinantes ambientales de la enfermedad, culturales, sociales, genéticos, estilos de vida; enfermedades transmisibles (VIH / SIDA, Tuberculosis); las enfermedades no transmisibles y prevenibles, las lesiones y la violencia; la salud de la población; la salud de la madre y el niño, la salud mental, entre otras), obteniendo y utilizando datos epidemiológicos para la toma de decisiones en salud.
- Trabaja interdisciplinariamente y multisectorialmente en los determinantes potencialmente modificables a través de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Conoce las herramientas de gestión en salud y su aplicación práctica.
- Identifica fuentes de financiamiento y características generales de la economía en salud.
- Utiliza herramientas para planificar, ejecutar, controlar, realizar el seguimiento e implementar medidas correctivas en gestión.
- Reconoce la importancia de la misión, visión y valores de la propia institución.
- Conoce los principios básicos de la planificación estratégica y otros modelos de gestión (gestión por proceso).
- Analiza críticamente los modos de hacer las cosas y la cultura organizacional de la institución de salud.

REDACCION
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA

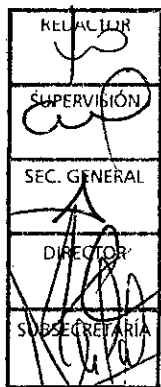

 FIRM. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

- Participa activamente del clima ético institucional.
- Planifica y ejecuta estudios de auditoría clínica de los servicios médicos para mejorar la calidad de los mismos.
- Mejora la atención y el cuidado de la salud de la población potenciando los aspectos éticos.
- Utiliza adecuadamente las herramientas que permitan un ámbito de salud seguro y saludable, para el paciente y para el equipo de salud.
- Conoce herramientas para gestionar la calidad de los servicios de salud:
- Diagnóstica y se compromete con el cuidado de la seguridad del paciente.
- Determina la Epidemiología.
- Consigue desarrollar las competencias para insertarse en el campo laboral pos-residencia.
- Prioriza recursos.

Educación para la salud


- Identifica las oportunidades para realizar educación para la salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad teniendo en cuenta la definición de salud desde el punto de vista ético
- Realiza una adecuada estrategia de educación para la salud que incluya la identificación de necesidades, análisis de datos, difusión, selección de la población, continuidad y evaluación.
- Asume su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud tanto a nivel individual y comunitario.
- Implementa programas de educación en atención primaria y en medicina comunitaria relacionados con: seguridad, prevención de accidentes y primeros auxilios; educación vial; cuidados personales: higiene y salud; Alimentación saludable; Uso de medicamentos y prevención de drogodependencias; Prevención y control de enfermedades; Relaciones humanas. Salud mental. Afectividad y sexualidad; Los servicios sanitarios y la comunidad, medio ambiente y salud.

Comunicación



22

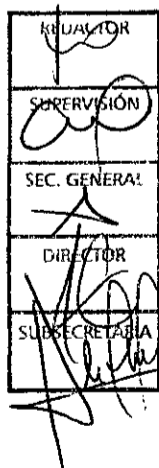
- Gestiona los distintos tipos de comunicación en forma efectiva
- Obtiene y proporciona información útil, relevante y comprensible en el encuentro con el paciente, la familia, la comunidad y el equipo de salud, medios de comunicación, como oyente activo y con explicaciones pertinentes, a través del lenguaje verbal, no verbal, oral y escrito.
- Promueve la confianza y cooperación para ayudar al paciente a reconocer su enfermedad y lograr la adherencia a las conductas diagnósticas y terapéuticas.
- Construye y sostiene a largo plazo una relación médico-paciente- familia-comunidad terapéutica, éticamente legítima, caracterizada por la empatía y un ambiente de entendimiento, verdad y confidencialidad.


 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

- Educa y motiva al paciente a participar en la toma de decisión, y si consiente o no la práctica propuesta. Si el paciente lo permite, participaran los familiares y cuidadores para coparticipar de los planes diagnósticos, terapéuticos, educacionales y la toma de decisión, que garanticen el cumplimiento y favorezca la solución de los problemas.
- Elabora y aplica formularios escritos de consentimiento informado de la especialidad.
- Elaborar los informes y registros médicos (Historia Clínica, interconsultas, epicrisis, certificados, derivaciones) en forma clara, concisa y precisa.
- Educa y prepara al paciente para las maniobras del examen físico y los procedimientos invasivos con la finalidad de minimizar las molestias.
- Valora la utilidad de la presencia de un familiar, tutor o cuidador, si así lo permite el paciente o corresponda, durante el encuentro clínico.
- Entiende y atiende las necesidades del paciente, demostrando su disposición para escuchar activamente y facilita la expresión de
- sentimientos, expectativas y valores espirituales que influyen su estado de salud.
- Incorpora el concepto de Error Médico, desde el punto de vista del aprendizaje y no desde lo punitivo.

Tecnologías de la información y comunicación

- Usa activa y efectivamente los recursos de la Tecnología de la Información y Comunicación (TICs) para optimizar el cuidado del paciente, su aprendizaje permanente y autodirigido y otras actividades profesionales, a través del uso de los registros médicos electrónicos, bases de datos de pacientes e información médica y conoce los fundamentos de la tecnología de la información y comunicación aplicada en medicina.
- Evalúa críticamente la literatura médica y otras evidencias para determinar su validez, importancia y aplicabilidad, antes de incorporarla en la toma de decisión.
- Integra en la toma de decisión para solucionar los problemas del paciente la mejor evidencia científica disponible (Medicina Basada en la Evidencia), las preferencias del paciente y su juicio clínico.
- Facilita el aprendizaje de pacientes, colegas, estudiantes de medicina y otros profesionales del equipo de salud, guiándolos para definir sus necesidades de aprendizaje, orientación del proceso, ofreciéndoles una retroalimentación constructiva y aplicando los principios del aprendizaje de adultos.




 FIRMADA ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

Metodología de aprendizaje – enseñanza

Aprendizaje colaborativo.
 Aprendizaje basado en tareas.
 Método del caso.
 Aprendizaje por proyectos.
 Autoaprendizaje guiado.
 Actividades de integración teórico-práctica
 Ateneos. Discusión de casos. Clases. Seminarios. Exposiciones dialogadas.
 Talleres.
 Mesas redondas.
 Espacios de reflexión sobre la práctica.
 Aprendizaje basado en resolución de problemas.
 Análisis crítico de literatura médica.
 Revisión y auditoría de historias clínicas. Epicrisis.
 Participación en Congresos de la especialidad, con presentación de trabajos científicos

Supervisión

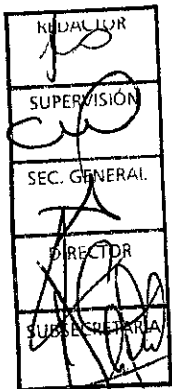
Supervisión estructurada y diaria del cuidado de los pacientes.
 Según se realizará una revista de sala y pase de guardia diarios con todo el servicio o con los respectivos jefes.
 Los residentes participarán de las actividades de internación y de la atención en consultorio externo, supervisados por médicos de planta. Serán responsables de la presentación de novedades durante la recorrida. En años superiores colaboraran con la supervisión y formación de competencias disciplinares y transversales de Residentes de año inferiores.

Evaluación

El sistema de evaluación del desempeño de los residentes para la adquisición de las competencias contempla los siguientes momentos:
 Evaluación continua, formativa, a través del seguimiento y acompañamiento del Residente con el registro periódico (libro o diario del Residente) de las actividades realizadas y las competencias logradas.

- Evaluación semestral y anual integradora: Teórico-práctica. Instrumento: Examen escrito (preguntas opción múltiple y de desarrollo). Práctica: evaluación continua a través de la observación directa. Semestral: Minicex. Se recomienda: evaluación 360°
 Evaluación semestral: Con participación del Jefe de Servicio, Instructor si existe, o profesional que tiene ese rol docente y el Comité de Docencia e Investigación.
- Evaluación de cada rotación
- Evaluación final de la residencia

La evaluación del desempeño debe estar necesariamente acompañada de una devolución efectiva al evaluado en la que se definan las instancias que se van a planificar para otorgar las oportunidades de mejora y de logro de la competencia en cuestión (disciplinares o transversales)



Carga horaria:

Lunes a viernes 08:00 a 17:00 hs

Guardias: Primer año: 4 guardias

Distribución de la carga horaria semanal:

60% Asistencial (actividades prácticas)

40% Actividades académicas

Recursos**Recursos asistenciales****La sede dispone de las siguientes áreas para las actividades formativas:**

Áreas de internación, consultorio externo, guardia UTI Quemados.

Acceso a servicios de diagnóstico (laboratorio e imágenes).

Acceso a interconsultas.

Equipo de salud básico para la especialidad (especialistas en distintas especialidades vinculadas con la clínica médica, médicos de guardia, médicos de unidades críticas, enfermeros, nutricionistas, kinesiólogos, camilleros, extraccionistas, trabajadores sociales, profesionales de salud mental (psicólogos y psiquiatras), técnicos, entre otros).

Acceso a servicios

Terapia Intensiva Adultos y Quemados

Laboratorio

Anatomía Patológica

Diagnóstico por Imágenes

Terapia intensiva

Clínica Médica

Guardia

Hemoterapia

Anestesiología

Farmacia

Equipamiento e infraestructura

Electrocardiógrafo.

Desfibrilador

Oxímetro de pulso

Medidor de pico flujo

Cinta métrica inextensible

Termómetro

Tensiómetro

Estetoscopio

Sala de residencia.

Acceso a internet

Camilla

Computadora.

Proyector.

REG. JAL. JUNT.	
SUPERVISIÓN	
SEC. GENERAL	
DIRECTOR	
SUBSECRETARÍA	

25


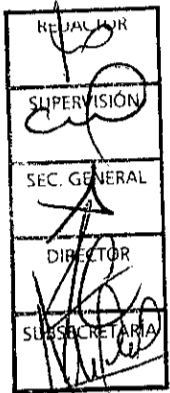
Firm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRO DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

La sede tiene:

Biblioteca y/o acceso a base de datos sin costo para el residente.

Aula

Condiciones de alojamiento para el residente: Dormitorio, baño y comida (durante el horario de trabajo).



FARM. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

PRIMER AÑO

Competencias disciplinares o nucleares:	
Áreas	Subárea-Escenario
Área asistencial: -Promoción -Prevención -Evaluación -Diagnóstico -Terapéutica - Rehabilitación -Cuidados paliativos -Cuidados en el final de vida	Internación Cirugía Plástica y Quemados Guardia en piso y general Terapia Intensiva de Quemados
Competencias transversales:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bioética ▪ Metodología de la investigación ▪ Herramientas de gestión ▪ Educación para la salud ▪ TICs ▪ Comunicación 	

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

Guardia en piso y general.

Atiende de manera integral al paciente con procesos agudos o crónicos, traumáticos como quemaduras que afectan en el contexto de la guardia

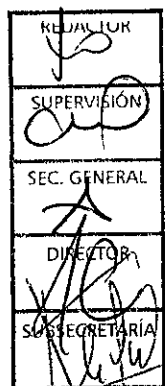
Diagnostica y trata patologías agudas, por incidentes o accidentes, del paciente que acude a urgencias o inter recurrencia con una reagudización o complicación mientras está internado. Identifica rápidamente el nivel de riesgo y la gravedad que motiva la consulta.

- i. Actúa sobre la situación de emergencia.
- ii. Identifica la información relevante del paciente o testigos durante la anamnesis.
- iii. Seleccióna las pruebas diagnósticas apropiadas para la investigación diagnóstica de una manera ética y costo/efectiva en la urgencia.
- iv. Elabora diagnósticos presuntivos y planifica la forma de abordarlos.
- v. Maneja guías actualizadas y validadas de las patologías con injerencia de cirugía plástica en la emergencia y urgencia.
- vi. Integra los datos recogidos en la anamnesis y en el examen físico clínico y quirúrgico para generar hipótesis diagnósticas probables.
- vii. Identifica pacientes que requieran conducta quirúrgica, ya sea de urgencia o no, y pacientes que requieran cuidados en unidades de cuidado crítico.

Internación en Sala común de quemados y UTI Quemados

Brinda cuidados médicos en el proceso salud-enfermedad-atención al paciente con abordar y resolver integralmente las patologías congénitas, de malformaciones, traumáticas, secuelares o estéticas, agudas y crónicas, prevalentes y no prevalentes incluyendo al adolescente, adulto, hasta el final de la vida, a través del método clínico, teniendo a la persona como centro de la atención en el contexto de la internación en el piso de cirugía plástica y quemados y pisos de otras especialidades, incluida Unidades de cuidados críticos.

1. Diagnostica y resuelve integralmente las patologías congénitas, de malformaciones, traumáticas, secuelares o estéticas, agudas y crónicas, prevalentes y no prevalentes incluyendo al adolescente, adulto del paciente internado en salas de cirugía plástica y quemados u otros servicios médicos:
 - i. Identifica la información relevante del paciente durante la anamnesis en la entrevista.
 - ii. Examina al paciente sistemáticamente desarrollando las técnicas de identificación de lesiones.
 - iii. Integra los datos recogidos en la anamnesis y en el examen físico clínico y quirúrgico para generar hipótesis diagnósticas probables.
 - iv. Diferencia las distintas patologías, lesiones y quemaduras en la guardia.
 - v. Identifica pacientes que requieran conducta quirúrgica, ya sea de urgencia o no, y pacientes que requieran cuidados en unidades de cuidado crítico.
 - vi. Seleccióna las pruebas diagnósticas apropiadas para la investigación diagnóstica de una manera ética y costo/efectiva para el diagnóstico y diagnóstico diferencial.
 - vii. Decide y ejecuta los procedimientos terapéuticos, farmacológicos o no, que considera indicados para el proceso agudo o reagudizado del paciente



firm ANA-MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

en base a evidencia científica actualizada, teniendo en cuenta perfil clínico del paciente.

- viii. Selecciona conductas farmacológicas según las características farmacocinéticas, farmacodinámicas, mecanismos de acción, interacciones y efectos adversos de las terapias.
- ix. Realiza el seguimiento pre y posquirúrgico de pacientes.
- x. Confecciona el registro de la Historia Clínica y la evolución del paciente.
- xi. Expone la información obtenida en forma ordenada y precisa ante los miembros de su equipo.
- xii. Realiza seguimiento, controla la evolución de las conductas adoptadas y valora su efectividad.
- xiii. Maneja guías actualizadas y validadas de las patologías quirúrgicas
- xiv. Realiza adecuadamente el proceso de referencia y contrareferencia cuando corresponde.

Rotación por Unidad de Terapia Intensiva (2 meses)

1. Confecciona una historia clínica completa.
2. Reconoce e interpreta los síndromes clínicos comunes en la población de pacientes internados.
3. Participa de las discusiones acerca de la terapéutica implementada en los pacientes internados.
4. Reconoce y resuelve las urgencias más comunes en internación.
5. Realiza procedimientos invasivos básicos.
6. Aprende las estrategias de abordaje para brindar información a los pacientes y familia. –
7. Participa de las discusiones de los conflictos éticos que se generan en la práctica de la profesión médica
8. Participa en actividades de investigación y divulgación de actividades científicas.

Rotación por Dermatología (participación en el consultorio de dermatología)

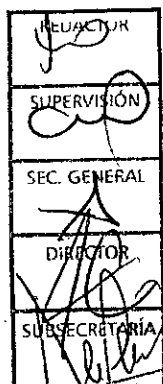
1. Afianza el conocimiento en las patologías cutáneas más frecuentes
2. Reconoce lesiones y su diferencias principales
3. Afianza el conocimiento en cuanto a patologías oncológicas.
4. Reconoce sus indicaciones y limitaciones en la actividad clínica.
5. Reconoce estructuras anatómicas normales y las alteraciones más frecuentes.

Bioética

Demuestra compromiso ético o tendencia a la excelencia en el actuar profesional habitual
Reconoce la necesidad de considerar no solo hechos de todo tipo (clínico, epidemiológico, psicológicos y sociales), si no también valores en la relación terapéutica.

Ofrece un servicio profesional clínico de calidad con dignidad, respeto y compasión.
Reconoce los límites profesionales y pide ayuda para resolver problemas.

Observa y adhiere a principios éticos y/o legales en relación con los pacientes, familiares y comunidad.




Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

Respetar la dignidad del paciente, su derecho a privacidad y confidencialidad; derecho al mejor cuidado posible y al consentimiento informado; derecho a rechazar tratamientos o formar parte de actividades de docencia, investigación o prácticas comerciales, entre otros derechos.

Identificar conflictos éticos en la relación con el paciente.

Reconocer la pluralidad y multiculturalidad.

Promover la atención integral de la salud de familiares y cuidadores de pacientes con enfermedades crónicas, incapacitantes o terminales.

Mostrar sentido personal de altruismo actuando en consonancia con los mejores intereses del paciente, anteponiéndolos a los propios intereses.

Mantener la responsabilidad ante el paciente, la sociedad y la profesión, asumiendo las consecuencias de sus acciones personales.

Mostrar honestidad e integridad a través de su conducta, reconociendo y evitando los conflictos de intereses y rehusando cualquier ganancia personal que perjudique al mejor interés de los pacientes.

Contenidos

- Principios de Bioética
- Hechos biológicos - Valores
- Definición de salud
- Derechos Humanos
- Ley de derechos de los pacientes. Ley de la muerte digna.
- Responsabilidad profesional
- Interdisciplina – Transdisciplina

Metodología de la investigación

Participar de la realización de investigaciones ajustándose a las normas de la ética en investigación.

Aplicar guías de práctica clínica (GPC).

Contenidos

Principios básicos de Metodología de la investigación y bioestadística

Normativa vigente provincial, nacional e internacional en investigación en seres humanos

Guías de práctica clínica

Rol del investigador principal en el equipo de investigación. Equipo de investigación.

Consentimiento informado en investigación. Recolección de datos.

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Herramientas de gestión

Identificar las características del sistema de salud. Organización del sistema de salud nacional y provincial. Rol del estado. Referencia y contrareferencia. Organigrama. Indicadores en salud.

El hospital como organización.

Reconocer la importancia de la misión, visión y valores de la propia institución.

Conocer y practicar la integralidad del sistema de salud, niveles de atención.

Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

Identifica la repercusión de los determinantes de la salud (ejemplo: vivienda, educación, saneamiento, nutrición y determinantes ambientales de la enfermedad, culturales, sociales, genéticos, estilos de vida; enfermedades transmisibles (VIH / SIDA, Tuberculosis); las enfermedades no transmisibles y prevenibles, las lesiones y la violencia; la salud de la población; la salud de la madre y el niño, la salud mental, entre otras), obteniendo y utilizando datos epidemiológicos para colaborar con la toma de decisiones en salud.

Trabaja interdisciplinariamente y multisectorialmente en los determinantes potencialmente modificables a través de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Participa activamente del clima ético institucional.

Diagnóstica y se compromete con el cuidado de la seguridad del paciente.

Prioriza recursos.

Contenidos

- Concepto de salud. Proceso de salud – enfermedad - atención
- Sistema de salud. Organigrama. Misión y visión institucional. Rol del estado.
- Determinantes de la salud
- Prevención de la enfermedad y Promoción de la salud
- Distribución de recursos
- Clima ético institucional
- Perfil y competencias profesionales

Educación para la salud

Identifica las oportunidades para realizar educación para la salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Identifica las oportunidades para realizar educación para la salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad teniendo en cuenta la definición de salud desde el punto de vista ético.

Realiza una adecuada estrategia de educación para la salud que incluya la identificación de necesidades, análisis de datos, difusión, selección de la población, continuidad y evaluación.

Asume su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud tanto a nivel individual y comunitario.

Asume su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud tanto a nivel individual y comunitario.

Contenidos

- Concepto de salud
- Determinantes de la salud
- Proceso de salud – enfermedad - atención
- Prevención de la enfermedad y Promoción de la salud en el escenario internación
- Técnicas de Educación para la salud

VERIFICADOR	
SUPERVISIÓN	
SEC. GENERAL	
DIRECTOR	
SUBSECRETARÍA	

31

Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

Comunicación

Obtiene y proporciona información útil, relevante y comprensible en el encuentro con el paciente, la familia, la comunidad y el equipo de salud, medios de comunicación, como oyente activo y con explicaciones pertinentes, a través del lenguaje verbal, no verbal, oral y escrito.

Promueve la confianza y cooperación para ayudar al paciente a reconocer su enfermedad y lograr la adherencia a las conductas diagnósticas y terapéuticas.

Construye y sostiene a largo plazo una relación médico-paciente- familia-comunidad terapéutica, éticamente legítima, caracterizada por la empatía y un ambiente de entendimiento, verdad y confidencialidad.

Incorpora el concepto de Error Médico, desde el punto de vista del aprendizaje y no desde lo punitivo.

Contenidos

- Estrategias de comunicación
- Relación médico paciente
- Relación terapéutica
- Relación sanitaria
- Error médico

Tecnologías de la información y comunicación

Usa activa y efectivamente los recursos de la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) para optimizar el cuidado del paciente, su aprendizaje permanente y autodirigido y otras actividades profesionales, a través del uso de los registros médicos electrónicos, bases de datos de pacientes e información médica y entendiendo los fundamentos de la tecnología de la información y comunicación aplicada en medicina.

Evalúa críticamente la literatura médica y otras evidencias para determinar su validez, importancia y aplicabilidad, antes de incorporarla en la toma de decisión.

Integra en la toma de decisión para solucionar los problemas del paciente la mejor evidencia científica disponible (Medicina Basada en la Evidencia), las preferencias del paciente y su juicio clínico.

Facilita el aprendizaje de pacientes, colegas, estudiantes de medicina y otros profesionales del equipo de salud.

REVISOR	
SUPERVISIÓN	
SEC. GENERAL	
DIRECTOR	
SUBSECRETARIA	

Contenidos**TICs**

Niveles de evidencias científicas
Medicina basada en evidencia

Escenarios o unidad de aprendizaje: Guardia general. Internación de clínica médica u otros servicios (Cirugía general, Traumatología, UTI, etc). Consultorio de Dermatología. Cuidados intensivos e intermedios.

Firm. ANA MARIA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

Método aprendizaje-enseñanza:

Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención directa de pacientes. Exposición dialogada. Mesas redondas. Análisis de artículos de revistas científicas en reuniones sistemáticas (bibliográficas) o asistemáticas.

Evaluación:

Observación directa continua. Minicex semestral.

Residentes de Primer año: Evaluación

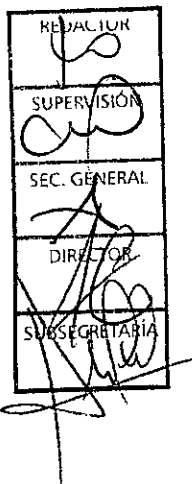
Examen oral integrador anual.

Prueba de observación tipo MiniCex= Una semestral.

Evaluación de registros: historias clínicas/evoluciones/consentimientos (Auditoría de registros clínicos semanalmente)].

Revisiones de actividades, procedimientos (libro del residente, incluye listas de cotejo) y reflexión (atributos humanísticos: actitud ante el enfermo: Relación Médico Paciente - Familia - Profesionalidad - Responsabilidad y dedicación- Empatía - Respeto - Inspira confianza, comunicación - trabajo en equipo, entre otras). Evaluación continua.

Formal: mensual/semestral/anual.




 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

SEGUNDO AÑO

Competencias disciplinares o nucleares:	
Áreas	Subárea-Escenario
Área asistencial: -Promoción -Prevención -Evaluación -Diagnóstico -Terapéutica - Rehabilitación -Cuidados paliativos -Cuidados en el final de vida	Internación en sala común, Internación en UTI Quemados Ambulatorio: consultorios externos Rotación por ORL (1 mes – optativa), Rotación por Maxilofacial (1 mes – optativa)
Competencias transversales:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bioética ▪ Metodología de la investigación ▪ Herramientas de gestión ▪ Educación para la salud ▪ TICs ▪ Comunicación 	

REVISIÓN
 SUPERVISIÓN
 SEC. GENERAL
 DIRECTOR
 SUBSECRETARIA


 Firm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

Internación en piso de Sala de Quemados y UTI Quemados, interconsultas en otras especialidades

Brinda cuidados médicos con un seguimiento lineal en el proceso en el proceso de salud-enfermedad y atención al paciente para abordar y resolver integralmente las patologías antes mencionadas que competen a la especialidad en el adolescente y adulto, teniendo a la persona como centro de la atención en el contexto de la internación en el piso de cirugía plástica y quemados, en las salas de UTI Quemados y pisos de otras especialidades, incluida Unidades de cuidados críticos Generales.

1. Diagnostica y trata las enfermedades
2. Identifica la información relevante del paciente durante la anamnesis en la entrevista.
 - i. Examina al paciente sistemáticamente desarrollando las técnicas adecuadas de la semiología de la especialidad
 - ii. Integra los datos recogidos en la anamnesis y en el examen físico clínico quirúrgico para generar hipótesis diagnósticas probables.
 - iii. Examina al paciente sistemáticamente desarrollando las técnicas de identificación de lesiones.
 - iv. Identifica pacientes que requieran conducta quirúrgica, ya sea de urgencia o no, y pacientes que requieran cuidados en unidades de cuidado crítico.
 - v. Selecciona las pruebas diagnósticas apropiadas para la investigación diagnóstica de una manera ética y costo/efectiva para el diagnóstico y diagnóstico diferencial.
 - vi. Decide y ejecuta los procedimientos terapéuticos, farmacológicos o no, que considera indicados para el proceso agudo o reagudizado del paciente en base a evidencia científica actualizada, teniendo en cuenta perfil clínico del paciente, características farmacocinéticas, farmacodinámicas, mecanismos de acción, interacciones y efectos adversos de las terapias.
 - vii. Realiza el seguimiento pre y posquirúrgico de pacientes.
 - viii. Confecciona el registro de la Historia Clínica y la evolución del paciente.
 - ix. Expone la información obtenida en forma ordenada y precisa ante los miembros de su equipo.
 - x. Realiza seguimiento, controla la evolución de las conductas adoptadas y valora su efectividad.
 - xi. Maneja guías actualizadas y validadas de las patologías inherentes a Cirugía Plástica.
 - xii. Realiza adecuadamente el proceso de referencia y contrareferencia cuando corresponde.
 - xiii. Decide y determina el tipo de rehabilitación para pacientes con secuelas cicatrizales y funcionales.

Consultorio

Brinda cuidados médicos en el proceso salud-enfermedad al paciente desde los 15 años hasta el final de la vida con patologías congénitas, de malformaciones, traumáticas, seculares o estéticas, agudas y crónicas, prevalentes y no prevalentes, teniendo a la persona como centro de la atención en el escenario ambulatorio.

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

35


 FIRM. ANA MARIA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

- a. Diagnostica y trata las enfermedades
1. Identifica la información relevante del paciente y/o acompañante durante la anamnesis en la entrevista.
 2. Controlar pacientes ambulatorios en su primera consulta y en el seguimiento.
 3. Presentación de pacientes en ateneo
 4. Diagnosticar complicaciones más frecuentes en este tipo de pacientes
 5. Asistir la patología ambulatoria
 6. Examina al paciente sistemáticamente desarrollando las técnicas adecuadas de la semiología quirúrgica.
 7. Integra los datos recogidos en la anamnesis y en el examen físico clínico quirúrgico para generar hipótesis diagnósticas probables.
 8. Identifica pacientes que requieran evaluación por parte de cirugía plástica.
 9. Selecciona las pruebas diagnósticas apropiadas para la investigación diagnóstica de una manera ética y costo/efectiva.
 10. Interpreta y relaciona los datos de la historia clínica, exámenes de laboratorio y estudios de imágenes en el contexto clínico del paciente para llegar a un diagnóstico de localización y etiología.
 11. Decide y ejecuta los procedimientos terapéuticos que considera indicados para el proceso agudo y/o crónico del paciente en base a evidencia científica actualizada, teniendo en cuenta perfil clínico del paciente.
 12. Selecciona conductas farmacológicas según las características farmacocinéticas, farmacodinámicas, mecanismos de acción, interacciones y efectos adversos de las terapias.
 13. Confecciona el registro de la Historia Clínica y la evolución del paciente.
 14. Expone la información obtenida en forma ordenada y precisa ante los miembros de su equipo o interconsultores.
 15. Realiza seguimiento, controla la evolución de las conductas adoptadas y valora su efectividad.
 16. Maneja guías actualizadas y validadas de las patologías de cirugía plástica y reparadora.
 17. Realiza adecuadamente el proceso de referencia y contrareferencia cuando corresponde.

Rotación por ORL (1 mes – opcional) y maxilo facial (1 mes – opcional)

1. Afianza el conocimiento en las patologías de malformaciones congénitas o traumáticas
2. Reconoce lesiones, asimetrías, trastornos funcionales y estéticos
3. Afianza el conocimiento en cuanto a patologías oncológicas.
4. Reconoce sus indicaciones y limitaciones en la actividad clínica quirúrgico.
5. Reconoce estructuras anatómicas normales y las alteraciones más frecuentes.

Bioética

Demuestra compromiso ético o tendencia a la excelencia en el actuar profesional habitual.
 Percibe conflictos éticos en la relación terapéutica (pacientes e integrantes del equipo de salud).

Reconoce la necesidad de considerar no solo hechos de todo tipo (clínico, epidemiológico, psicológicos y sociales) sino también valores en la relación terapéutica.

REDUCCION
SUPERVISION
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA

36

Farm. ANA MARIA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

Identifica conflictos éticos en la relación con el paciente.
 Reconoce la pluralidad y multiculturalidad.
 Promueve la atención integral de la salud de familiares y cuidadores de pacientes con enfermedades crónicas, incapacitantes o terminales.
 Muestra sentido personal de altruismo actuando en consonancia con los mejores intereses del paciente, anteponiéndolos a los propios intereses.
 Integra equipos de trabajo efectivamente con otros profesionales de la salud como miembro de un equipo interdisciplinario contribuyendo con su propia pericia a la tarea del equipo.

Contenidos

Conflictos éticos.
 Comités de Bioética. Comité de ética en investigación

Metodología de la investigación

Participa activamente de la realización de investigaciones ajustándose a las normas de la ética en investigación.
 Aplica guías de práctica clínica (GPC).
 Identifica y aplica técnicas cuali y cuantitativas de metodología de la investigación.

Contenidos

- Metodología de la investigación
- Metodologías cuantitativas y cualitativas
- Bioestadística
- Comités de ética de la Investigación
- Presentación de información científica
- Divulgación de información científica oral y escrita

Herramientas de gestión

Identifica su función y responsabilidad en el sistema de salud.
 Identifica la repercusión de los determinantes de la salud (ejemplo: vivienda, educación, saneamiento, nutrición y determinantes ambientales de la enfermedad, culturales, sociales, genéticos, estilos de vida; enfermedades transmisibles (VIH / SIDA, Tuberculosis); las enfermedades no transmisibles y prevenibles, las lesiones y la violencia; la salud de la población; la salud de la madre y el niño, la salud mental, entre otras), obteniendo y utilizando datos epidemiológicos para la toma de decisiones en salud.
 Trabaja interdisciplinariamente y multisectorialmente en los determinantes potencialmente modificables a través de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
 Conocer las herramientas de gestión en salud y su aplicación práctica.
 Participa activamente del clima ético institucional.
 Diagnóstica y se compromete con el cuidado de la seguridad del paciente.
 Prioriza recursos.

COORDINADOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

37


 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

Contenidos

- Sistema de salud. Referencia y contra referencia. Niveles de complejidad
- Herramientas básicas de gestión. Modelos de Gestión.
- Epidemiología

Educación para la salud

Identifica las oportunidades para realizar educación para la salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Asume su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud tanto a nivel individual y comunitario.

Contenidos

El residente como educador para la salud en diferentes escenarios.

Comunicación

Obtiene y proporciona información útil, relevante y comprensible en el encuentro con el paciente, la familia, la comunidad y el equipo de salud, medios de comunicación, como oyente activo y con explicaciones pertinentes, a través del lenguaje verbal, no verbal, oral y escrito.

Promueve la confianza y cooperación para ayudar al paciente a reconocer su enfermedad y lograr la adherencia a las conductas diagnósticas y terapéuticas.

Construye y sostiene a largo plazo una relación médico-paciente- familia-comunidad terapéutica, éticamente legítima, caracterizada por la empatía y un ambiente de entendimiento, verdad y confidencialidad.

Educa y motiva al paciente a participar en la toma de decisión, y si consiente o no la práctica propuesta. Si el paciente lo permite, participan los familiares y cuidadores para participar de los planes diagnósticos, terapéuticos, educacionales y la toma de decisión, que garanticen el cumplimiento y favorezca la solución de los problemas.

Incorpora el concepto de Error Médico, desde el punto de vista del aprendizaje y no desde lo punitivo.

Contenidos

- Como dar malas noticias
- La toma de decisión

TICs

Usa activa y efectivamente los recursos de la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) para optimizar el cuidado del paciente, su aprendizaje permanente y autodirigido y otras actividades profesionales, a través del uso de los registros médicos electrónicos, bases de datos de pacientes e información médica y entendiendo los fundamentos de la tecnología de la información y comunicación aplicada en medicina.

RELACION
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

38

Firm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

"2022 - Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas,
a sus Veteranos y Caídos"

Integra en la toma de decisión para solucionar los problemas del paciente la mejor evidencia científica disponible (Medicina Basada en la Evidencia), las preferencias del paciente y su juicio clínico.

Facilita el aprendizaje de pacientes, colegas, estudiantes de medicina y otros profesionales del equipo de salud, guiándolos para definir sus necesidades de aprendizaje, orientación del proceso, ofreciéndoles una retroalimentación constructiva y aplicando los principios del aprendizaje de adultos.

Evalúa críticamente la literatura médica y otras evidencias para determinar su validez, importancia y aplicabilidad, antes de incorporarla en la toma de decisión.

Contenidos

- Búsqueda bibliográfica para trabajos de investigación
- Revisiones bibliográficas
- Bases de datos y buscadores en internet
- Lectura crítica de información científica

Método aprendizaje-enseñanza: actividades

Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención directa de pacientes. Exposición dialogada. Mesas redondas. Análisis de artículos de revistas científicas en reuniones sistemáticas (bibliográficas) o asistemáticas.

Evaluación de Residentes de segundo año:

Examen oral integrador anual.

Prueba de observación tipo MiniCex= Una semestral.

Evaluación de cada rotación: Examen oral – MiniCex

Evaluación de registros/ historias clínicas/ epicrisis (Auditoria de registros clínicos)= Evaluación continua. Formal: una por rotación. Piso: evaluación anual.

Revisiones de actividades, procedimientos (libro del residente, incluye listas de cotejo) y reflexión (atributos humanísticos: actitud ante el enfermo: Relación Médico Paciente – Familia - Profesionalidad – Responsabilidad y dedicación- Empatía - Respeto-Inspira confianza, Comunicación – trabajo en equipo, entre otras) = Evaluación continua. Formal: una semestral/anual.

RELACION
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

TERCER AÑO

Competencias disciplinares o nucleares:	
Áreas	Subárea-Escenario
Área asistencial: -Promoción -Prevención -Evaluación -Diagnóstico -Terapéutica - Rehabilitación -Cuidados paliativos -Cuidados en el final de vida	Internación Ambulatorio: consultorios externos Rotación en centros especializados -2 meses optativa -
Competencias transversales:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bioética ▪ Metodología de la investigación ▪ Herramientas de gestión ▪ Educación para la salud ▪ TICs ▪ Comunicación 	

REDACTOR
 SUPERVISIÓN
 SEC. GENERAL
 DIRECTOR
 SUBSECRETARÍA


 arm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

Internación en piso de Sala de Quemados y UTI Quemados, e interconsultas en otras especialidades

Brinda cuidados médicos con un seguimiento lineal en el proceso en el proceso de salud-enfermedad y atención al paciente para abordar y resolver integralmente las patologías antes mencionadas que competen a la especialidad en el adolescente y adulto, teniendo a la persona como centro de la atención en el contexto de la internación en el piso de cirugía plástica y quemados, en las salas de UTI Quemados y pisos de otras especialidades, incluida Unidades de cuidados críticos Generales

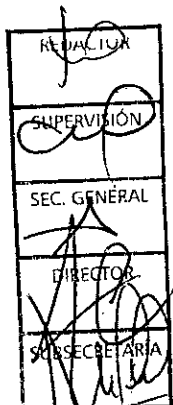
1. Diagnostica y trata las enfermedades
2. Identifica la información relevante del paciente durante la anamnesis en la entrevista.
 - i. Examina al paciente sistemáticamente desarrollando las técnicas adecuadas de la semiología de la especialidad
 - ii. Integra los datos recogidos en la anamnesis y en el examen físico clínico quirúrgico para generar hipótesis diagnósticas probables.
 - iii. Examina al paciente sistemáticamente desarrollando las técnicas de identificación de lesiones.
 - iv. Identifica pacientes que requieran conducta quirúrgica, ya sea de urgencia o no, y pacientes que requieran cuidados en unidades de cuidado crítico.
 - v. Selecciona las pruebas diagnósticas apropiadas para la investigación diagnóstica de una manera ética y costo/efectiva para el diagnóstico y diagnóstico diferencial.
 - vi. Decide y ejecuta los procedimientos terapéuticos, farmacológicos o no, que considera indicados para el proceso agudo o reagudizado del paciente en base a evidencia científica actualizada, teniendo en cuenta perfil clínico del paciente.
 - vii. Selecciona conductas farmacológicas según las características farmacocinéticas, farmacodinámicas, mecanismos de acción, interacciones y efectos adversos de las terapias.
 - viii. Realiza el seguimiento pre y posquirúrgico de pacientes.
 - ix. Confecciona el registro de la Historia Clínica y la evolución del paciente.
 - x. Expone la información obtenida en forma ordenada y precisa ante los miembros de su equipo.
 - xi. Realiza seguimiento, controla la evolución de las conductas adoptadas y valora su efectividad.
 - xii. Maneja guías actualizadas y validadas de las patologías inherentes a Cirugía Plástica.
3. Realiza adecuadamente el proceso de referencia y contrareferencia cuando corresponde.
4. Decide y determina el tipo de rehabilitación para pacientes con secuelas cicatrizales y funcionales.

Consultorio

Brinda cuidados médicos en el proceso salud-enfermedad al paciente desde los 15 años hasta el final de la vida con patologías las patologías congénitas, de malformaciones, traumáticas, secuelares o estéticas, agudas y crónicas, prevalentes y no prevalentes, teniendo a la persona como centro de la atención en el escenario ambulatorio.

- i. Diagnostica y trata las enfermedades

41




 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

- ii. Identifica la información relevante del paciente y/o acompañante durante la anamnesis en la entrevista.
- iii. Controla pacientes ambulatorios en su primera consulta y en el seguimiento.
- iv. Diagnostica complicaciones más frecuentes en este tipo de pacientes
- v. Asiste la patología ambulatoria
- vi. Examina al paciente sistemáticamente desarrollando las técnicas adecuadas de la semiología quirúrgica.
- vii. Integra los datos recogidos en la anamnesis y en el examen físico clínico quirúrgico para generar hipótesis diagnósticas probables.
- viii. Identifica pacientes que requieran evaluación por parte de cirugía plástica.
- ix. Selecciona las pruebas diagnósticas apropiadas para la investigación diagnóstica de una manera ética y costo/efectiva.
- x. Interpreta y relaciona los datos de la historia clínica, exámenes de laboratorio y estudios de imágenes en el contexto clínico del paciente para llegar a un diagnóstico de localización y etiología.
- xi. Decide y ejecuta los procedimientos terapéuticos que considera indicados para el proceso agudo y/o crónico del paciente en base a evidencia científica actualizada, teniendo en cuenta perfil clínico del paciente.
- xii. Selecciona conductas farmacológicas según las características farmacocinéticas, farmacodinámicas, mecanismos de acción, interacciones y efectos adversos de las terapias.
- xiii. Confecciona el registro de la Historia Clínica y la evolución del paciente.
- xiv. Expone la información obtenida en forma ordenada y precisa ante los miembros de su equipo o interconsultores.
- xv. Realiza seguimiento, controla la evolución de las conductas adoptadas y valora su efectividad.
- xvi. Maneja guías actualizadas y validadas de las patologías de cirugía plástica y reparadora.
- xvii. Realiza adecuadamente el proceso de referencia y contrareferencia cuando corresponde.

Rotación en centros especializados tanto nacionales como internacionales -2 meses optativa-

La elección del centro especializado la realizará el residente de 3er año tomando en cuenta sus intereses, debilidades y fortalezas. La aprobación de dicha rotación y el centro elegido estará superditada a previa a aprobación por parte del jefe de servicio y jefe de residentes en conjunto.

- 1 Afianza el conocimiento en las patologías de malformaciones congénitas o traumáticas
- 2 Reconoce lesiones, asimetrías, trastornos funcionales y estéticos
- 3 Afianza el conocimiento en cuanto a patologías oncológicas.
- 4 Reconoce sus indicaciones y limitaciones en la actividad clínica quirúrgica.
- 5 Reconoce estructuras anatómicas normales y las alteraciones más frecuentes.

Bioética

Demuestra compromiso ético o tendencia a la excelencia en el actuar profesional habitual.

REVISIÓN
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

42

Firm. ANA-MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

Percibe conflictos éticos en la relación terapéutica (pacientes e integrantes del equipo de salud).

Reconoce la necesidad de considerar no solo hechos de todo tipo (clínico, epidemiológico, psicológicos y sociales) sino también valores en la relación terapéutica.

Identifica conflictos éticos en la relación con el paciente.

Reconoce la pluralidad y multiculturalidad.

Promueve la atención integral de la salud de familiares y cuidadores de pacientes con enfermedades crónicas, incapacitantes o terminales.

Muestra sentido personal de altruismo actuando en consonancia con los mejores intereses del paciente, anteponiéndolos a los propios intereses.

Integra equipos de trabajo efectivamente con otros profesionales de la salud como miembro de un equipo interdisciplinario contribuyendo con su propia pericia a la tarea del equipo.

Contenidos

Conflictos éticos.

Comités de Bioética. Comité de ética en investigación

Metodología de la investigación

Participa activamente de la realización de investigaciones ajustándose a las normas de la ética en investigación.

Aplica guías de práctica clínica (GPC).

Identifica y aplica técnicas cuali y cuantitativas de metodología de la investigación.

Contenidos

- Metodología de la investigación
- Metodologías cuantitativas y cualitativas
- Bioestadística
- Comités de ética de la Investigación
- Presentación de información científica
- Divulgación de información científica oral y escrita

Herramientas de gestión

Identifica su función y responsabilidad en el sistema de salud.

Identifica la repercusión de los determinantes de la salud (ejemplo: vivienda, educación, saneamiento, nutrición y determinantes ambientales de la enfermedad, culturales, sociales, genéticos, estilos de vida; enfermedades transmisibles (VIH / SIDA, Tuberculosis); las enfermedades no transmisibles y prevenibles, las lesiones y la violencia; la salud de la población; la salud de la madre y el niño, la salud mental, entre otras), obteniendo y utilizando datos epidemiológicos para la toma de decisiones en salud.

Trabaja interdisciplinariamente y multisectorialmente en los determinantes potencialmente modificables a través de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Conoce las herramientas de gestión en salud y su aplicación práctica.

RELACION
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

43

Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUB.
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

Participa activamente del clima ético institucional.
 Diagnóstica y se compromete con el cuidado de la seguridad del paciente.
 Prioriza recursos.

Contenidos

- Sistema de salud. Referencia y contra referencia. Niveles de complejidad
- Herramientas básicas de gestión. Modelos de Gestión.
- Epidemiología
- Liderazgo
- Profesionalismo

Educación para la salud

Identifica las oportunidades para realizar educación para la salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Asume su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud tanto a nivel individual y comunitario.

Contenidos

El residente como educador para la salud en diferentes escenarios.

Comunicación

Obtiene y proporciona información útil, relevante y comprensible en el encuentro con el paciente, la familia, la comunidad y el equipo de salud, medios de comunicación, como oyente activo y con explicaciones pertinentes, a través del lenguaje verbal, no verbal, oral y escrito.

Promueve la confianza y cooperación para ayudar al paciente a reconocer su enfermedad y lograr la adherencia a las conductas diagnósticas y terapéuticas.

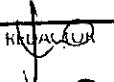

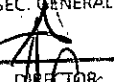

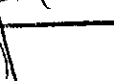
Construye y sostiene a largo plazo una relación médico-paciente- familia-comunidad terapéutica, éticamente legítima, caracterizada por la empatía y un ambiente de entendimiento, verdad y confidencialidad.

Educa y motiva al paciente a participar en la toma de decisión, y si consiente o no la práctica propuesta. Si el paciente lo permite, participan los familiares y cuidadores para participar de los planes diagnósticos, terapéuticos, educacionales y la toma de decisión, que garanticen el cumplimiento y favorezca la solución de los problemas.

Incorpora el concepto de Error Médico, desde el punto de vista del aprendizaje y no desde lo punitivo.

Contenidos

- Como dar malas noticias
- La toma de decisión

 REVISOR
 SUPERVISIÓN
 SEC. GENERAL
 DIRECTOR
 SUBSECRETARÍA

44


 Farm. ANA MARÍA NADAL
 MINISTRA DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

TICs

Usa activa y efectivamente los recursos de la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) para optimizar el cuidado del paciente, su aprendizaje permanente y autodirigido y otras actividades profesionales, a través del uso de los registros médicos electrónicos, bases de datos de pacientes e información médica y entendiendo los fundamentos de la tecnología de la información y comunicación aplicada en medicina.

Integra en la toma de decisión para solucionar los problemas del paciente la mejor evidencia científica disponible (Medicina Basada en la Evidencia), las preferencias del paciente y su juicio clínico.

Facilita el aprendizaje de pacientes, colegas, estudiantes de medicina y otros profesionales del equipo de salud, guiándolos para definir sus necesidades de aprendizaje, orientación del proceso, ofreciéndoles una retroalimentación constructiva y aplicando los principios del aprendizaje de adultos.

Evalúa críticamente la literatura médica y otras evidencias para determinar su validez, importancia y aplicabilidad, antes de incorporarla en la toma de decisión.

Contenidos

- Búsqueda bibliográfica para trabajos de investigación
- Revisiones bibliográficas
- Bases de datos y buscadores en internet
- Lectura crítica de información científica

Método aprendizaje-enseñanza: actividades

Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención directa de pacientes. Exposición dialogada. Mesas redondas. Análisis de artículos de revistas científicas en reuniones sistemáticas (bibliográficas) o asistemáticas.

Evaluación de Residentes de segundo año:

Examen oral integrador anual.

Prueba de observación tipo MiniCex= Una semestral.

Evaluación de cada rotación: Examen oral – MiniCex

Evaluación de registros/ historias clínicas/ epicrisis (Auditoria de registros clínicos)= Evaluación continua. Formal: una por rotación. Piso: evaluación anual.

Revisiones de actividades, procedimientos (libro del residente, incluye listas de cotejo) y reflexión (atributos humanísticos: actitud ante el enfermo: Relación Médico Paciente – Familia - Profesionalidad – Responsabilidad y dedicación- Empatía - Respeto-Inspira confianza, Comunicación – trabajo en equipo, entre otras) = Evaluación continua. Formal: una semestral/anual.

REVALUACIÓN
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

45

Farm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA



Gobierno de la Provincia de Mendoza

2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos

**Hoja Adicional de Firmas
Resolución firma ológrafa**

Número:

Mendoza,

Referencia: Ex.-2020-0041978 - Res.N° 2234/22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 328 pagina/s.